

Las Áreas Naturales Protegidas y sus habitantes: repensando encuentros y tensiones entre la conservación de la biodiversidad y los pobladores locales en dos Áreas Naturales Protegidas de Mendoza

Autor:

Cannizzo, Mariana

Tutor:

Lichtenstein, Gabriela

2023

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Geografía.

Posgrado



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Las Áreas Naturales Protegidas y sus habitantes:
repensando encuentros y tensiones entre la conservación de
la biodiversidad y los pobladores locales en dos Áreas
Naturales Protegidas de Mendoza**

Tesis para optar por el título de Doctora en Geografía

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires

Alumna: Mariana Cannizzo

Directora: Gabriela Lichtenstein

Co-Directora: Claudia Campos

Consejero: Rodolfo Bertoncello

Buenos Aires

2023

Dedicatoria

A Olivia, mi amada hija, que llenó de amor y ternura los últimos años de este camino.

A mis padres, que compartieron conmigo este trabajo más de lo que ellos imaginan.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por otorgarme la beca doctoral con la cual fue posible esta formación profesional.

A la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por ser mi casa de estudios durante estos años.

Al Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA), por brindarme un lugar de trabajo y por la colaboración en aspectos logísticos y administrativos durante la realización del doctorado.

A mi directora, Gabriela Lichtenstein, y mi Co-directora, Claudia Campos, a quienes las palabras de agradecimiento siempre serán pocas. Gracias en primer lugar por la confianza depositada en mí desde el primer día. Gracias por cada charla, sugerencia, palabra de aliento, por cada corrección y lectura comprometida en estos años. Gracias, sobre todo por la empatía y el respeto con el cual me acompañaron, porque me demostraron que además de ser excelentes profesionales son maravillosas personas.

A mi consejero de estudio, Rodolfo Bertoncello, por su generoso y comprometido acompañamiento durante estos años. Gracias por cada una de sus amables, respetuosas y profesionales sugerencias.

A Laura Torres, por las generosas charlas en diferentes oportunidades. Gracias por resolver mis consultas y brindarme ayuda de manera cordial y desinteresada.

Un profundo y muy especial agradecimiento a los pobladores y las pobladoras de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca, de la Reserva de Biósfera Ñacuñán, y sus zonas de influencia. Gracias por las charlas, los mates, las risas y las diferentes emociones que me regalaron. Gracias, eternamente gracias, porque sin su colaboración, este paso en mi vida no hubiese sido posible.

A las directoras, docentes y alumnos/as de la Escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, Escuela Angel Rizzo, Escuela San Alfonso María de Ligorio, y Escuela Palac Eyena Tamari, por la apertura y colaboración en los talleres participativos.

A los guardaparques de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca y la Reserva de Biósfera Ñacuñán, por las charlas y la colaboración permanente a la largo de estos años.

A Guillermo Romano y todo el personal de la DRNR, por compartir sus experiencias y conocimientos sobre las ANPs de Mendoza y las áreas estudiadas.

A Elena Abraham por compartir generosamente conmigo su enorme experiencia y sus conocimientos sobre diversos temas abordados en la tesis.

A Judy Boshoven, por su buena predisposición para colaborar con valiosa información en relación a la Reserva de Biósfera Ñacuñán.

A Virgilio Roig, con quien tuve el placer de charlar antes de su partida. Gracias por la valiosa información compartida.

A Pablo Cuello, por las diferentes charlas compartidas y por responder gentilmente las diversas consultas realizadas a lo largo de la elaboración de esta tesis.

A Graciela Pien, por compartir de manera generosa su enorme experiencia vinculada a Reservas de Biósfera.

Al personal de apoyo del IADIZA. Gracias Diego, Mili, Mariano y Hugo, por la enorme colaboración en diferentes momentos de esta investigación.

A mis compa de oficina, a Carolina, Alexandra y Alejandro por acompañarme desde el inicio de este camino, a Anabela y Agustina por hacerlo en la última etapa. Gracias por compartir entrevistas, charlas, saberes, mates y risas. Gracias por la amistad, y por hacer este camino más liviano, sobre todo en el último tramo que estuvo cargado de emociones y desafíos.

Gracias a todas las personas con las cuales compartí una charla, a quienes resolvieron dudas, quienes me compartieron bibliografía, y me brindaron un consejo. Gracias a las personas que acompañaron este andar, que son muchas más de las que se reflejan en estas líneas.

A mi papá y mi mamá, a mis hermanas y hermano, gracias por el amor brindado y las enseñanzas a lo largo de mi vida, que fueron muy valiosas en esta etapa.

A mi compañero de vida, a quien amo y admiro. Gracias Pablo por acompañarme, sostenerme y empujarme en este camino que estuvo lleno de alegrías, pero también de desafíos, miedos y cansancio. Gracias por el amor y por estar a mi lado también en esta aventura.

A Olivia, mi maravillosa y amada Oli. Gracias hija por llegar y poner mi mundo patas para arriba. Gracias por ser mi maestra desde tu llegada, por enseñarme que los planes cambian, que la vida se transforma y que las sonrisas reinician hasta el día más caótico. Gracias por tu ternura e inocencia, por tus miradas repletas de amor que me llenaron de fortaleza. Sobre todo, gracias por esperar a mamá con amor y un abrazo luego de largos días de escritura. Te amo, y agradezco tu magnífica existencia en esta etapa de mi vida.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: Introducción

1.1. Antecedentes.....	3
1.1.1. ¿Qué es un ANP?.....	3
1.1.2. Categorías de las Areas Naturales Protegidas	4
1.1.3. Importancia actual de las Áreas Naturales Protegidas.....	5
1.2 . El objeto de estudio.....	7
1.3. Tesis a sostener e hipótesis.....	10
1.4. Objetivos de investigación.....	11
1.5. Organización de la tesis.....	13

CAPÍTULO 2: Marco teórico conceptual

2.1. Introducción.....	17
2.2. La conservación de la biodiversidad y debates actuales.....	18
2.3. Naturaleza y biodiversidad.....	21
2.4. Gobernanza y participación.....	23
2.5. Las Áreas Naturales Protegidas como territorios.....	24
2.6. Las Áreas Naturales Protegidas desde la mirada de la Ecología Política.....	26
2.7. Aportes al estudio de las Áreas Naturales Protegidas desde la mirada de los bienes comunes.....	27

CAPÍTULO 3 : Los sitios de estudio y la metodología

3.1. Los sitios de estudio.....	29
3.1.1. Reserva de Biósfera Ñacuñán.....	34
3.1.2. Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca.....	40
3.2. Metodología.....	46
3.2.1. Revisión bibliográfica y fuentes secundarias.....	46
3.2.2. Entrevistas en profundidad.....	48
3.2.3. Mapeo colectivos.....	49

3.2.4. Cuestionario visualizado.....	50
--------------------------------------	----

CAPÍTULO 4: Las ANP a escala global, nacional y en la provincia de Mendoza

4.1. Introducción.....	52
4.2. Metodología.....	53
4.3. Establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas en el mundo y modelos de conservación.....	54
4.3.1. Modelo de conservación Proteccionista.....	54
4.3.2. Críticas al modelo de conservación proteccionista.....	57
4.3.3. Modelo de conservación de base comunitaria.....	57
4.3.4. Críticas al modelo de conservación de base comunitaria.....	60
4.4. Surgimiento de las Áreas Naturales Protegidas en Argentina.....	62
4.5. Modelos de conservación en Áreas Naturales Protegidas en Argentina.....	65
4.5.1. Primer periodo, 1922 a 1980.....	65
4.5.2. Segundo periodo 1981 a la actualidad.....	67
4.6. Avance del Sistema de Áreas Naturales Protegidas en Argentina en manos de privados.....	72
4.7. Problemáticas del Sistema de Áreas Naturales Protegidas Nacional.....	74
4.7.1. Problemáticas de gestión.....	74
4.7.2. Problemáticas ambientales.....	76
4.8. Herramientas de conservación en la provincia de Mendoza.....	77
4.9. Origen y evolución de las ANP de Mendoza (desde 1960 a la actualidad).....	80
4.10. Modelos de conservación de la biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza.....	90
4.11. Problemáticas de las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza.....	94
4.11.1. Problemáticas de gestión que afectan a las Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Mendoza.....	95
4.11.2. Problemáticas ambientales que afectan a las Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Mendoza.....	100

4.12. Discusión y conclusión.....	105
-----------------------------------	-----

CAPÍTULO 5: La Reserva de Biósfera Ñacuñán y La Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca. Desencuentros entre la conservación de la biodiversidad y las actividades económicas de sus habitantes

5.1. Introducción.....	109
5.2. Metodología.....	111
5.3. Santa Rosa y Lavalle, la RBÑ y la RNCBT.....	113
5.4. Características sociodemográficas de la RBÑ y la RNCBT.....	120
5.5. Breve reseña de las actividades de la población de la RBÑ y la RNCBT desde la época de los primeros pobladores hasta la actualidad.....	132
5.6. Impacto de diferentes momentos de la RBÑ y la RNCBT sobre las actividades económicas de los pobladores y las pobladoras.....	144
5.7. Usos permitidos y prohibidos de acuerdo a los pobladores y las pobladoras de la RBÑ y la RNCBT y de acuerdo a las principales autoridades de gestión.....	147
5.8 Conocimientos de las normas por parte de los/as pobladores/as de la RNCBT y la RBÑ.....	152
5.9. Tensiones y reclamos en torno a las prohibiciones existentes.....	155
5.10. Proyectos económicos de la RBÑ y la RNCBT.....	157
5.11. Discusión y conclusión.....	160

CAPÍTULO 6: Participación de diferentes actores sociales en la gestión y la gobernanza de la RBÑ Y LA RNCBT

6.1. Introducción.....	166
6.2. Metodología.....	170
6.3. Actores sociales vinculados a la gestión de la RBÑ y la RNCBT.....	171
6.4. Objetivos con los cuales participan los diferentes actores sociales.....	181
6.5. Roles con que participan los diferentes actores sociales	189
6.6. Frecuencia con la cual ocurre la participación de los diferentes actores sociales.....	194

6.7. Tipologías de participación, una nueva mirada a la participación de la población local de la RNCBT y la RBÑ.....	196
6.8. Discusión y Conclusión.....	208
CAPÍTULO 7: La RBÑ y la RNCBT a la luz de sus diferencias socioculturales y desde la mirada de las poblaciones locales	
7.1. Introducción.....	213
7.2. Metodología.....	216
7.3. Reconocimiento territorial, conocimiento ecológico local de los niños, niñas y adolescentes de la RBÑ y la RNCBT.....	219
7.4. Percepciones de los pobladores locales acerca de de vivir en o cerca de la RBÑ y la RNCBT.....	229
7.5. Aspectos socioculturales de las Áreas Naturales Protegidas estudiadas.....	234
7.5.1. La pertenencia étnica, el reconocimiento del pueblo huarpe.....	234
7.5.2. La organización comunal.....	237
7.6. La RNCBT desde la mirada desde los comunes.....	239
7.6.1. Lo que ignora la tragedia de los comunes.....	239
7.6.2. El manejo de las zonas de pastoreo en la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca. Una aproximación al testeo de los principios de diseño de Ostrom.....	242
7.7. Discusión y Conclusión.....	248
CAPÍTULO 8: Conclusiones y Reflexiones finales	
8.1. Encuentros y desencuentros.....	254
8.2. Ampliando miradas: en busca de los encuentros.....	259
8.3. Interpelando al sector científico y de gestión.....	273
BIBLIOGRAFÍA.....	276

ANEXOS

A.1. Categorías de la UICN para las Áreas Naturales Protegidas.....	306
A. 2. Zonificación de las Reservas de Biósfera.....	308
A.3. Entrevistas realizadas.....	310
A.4. Preguntas que guiaron las entrevistas realizadas.....	311

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La diversidad biológica es fundamental para el bienestar humano y la prosperidad económica de todas las personas, sin embargo se está deteriorando en todo el planeta a un ritmo sin precedentes. De hecho, en el año 2019 la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y recientemente la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP 15), enfatizaron la urgencia de tomar medidas para reducir la intensidad de la doble crisis ambiental y climática actual. Una de las metas acordadas en la COP15 es proteger el 30% de la superficie del planeta bajo la figura de Área Natural Protegida (ANP) y otras medidas efectivas de conservación. Sin embargo, garantizar los derechos y participación de las comunidades locales que habitan en ANPs, sigue siendo un gran desafío que requiere un abordaje interdisciplinario, que reúna elementos de múltiples campos tanto provenientes de las Ciencias Sociales, como de las Ciencias Biológicas e incorpore herramientas teóricas de sistemas socioecológicos, la teoría de los bienes comunes, conocimiento ecológico tradicional, etc. (Gavin *et al.*, 2018).

Las ANPs son parte de un sistema socio-ecológico conformado por funciones ecológicas de los ecosistemas, así como las funciones culturales, sociales y económicas que giran alrededor de ellas (Cifuentes *et al.*, 2000, Gavin *et al.*, 2018). Estas se perciben de forma dual: como áreas de oportunidad tanto para la conservación como para el desarrollo local (Child, 2004; Spenceley, 2008; Madrigal Cordero y Solis Rivera, 2012), y como espacios que limitan el acceso de los/as pobladores/as locales a los recursos naturales con que sustentan la vida (Lasgoreix y Khotari, 2009; Stempkamp y Uhr, 2000; Wani y Kothari, 2007). Sin embargo, no podemos perder de vista que estas áreas constituyen una herramienta política para mediar en la relación entre los recursos naturales y las personas (Tebet, *et al.*, 2018), la cual puede impactar positivamente en el bienestar humano (Naidoo *et al.*, 2019) y contribuir al cumplimiento de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Álvarez Malvido *et al.*, 2021). Una comprensión integral de las ANPs contribuye a evitar políticas de gestión desacertadas, resultado de visiones simplificadas, que terminan siendo inoperantes a largo plazo. Estas contraposiciones en torno a la creación de nuevas ANPs, se deben a que a lo largo del tiempo, los modelos de conservación y su consiguiente aplicación en la gestión, experimentaron importantes fluctuaciones en lo que respecta a las relaciones con las comunidades locales.

La conservación de la biodiversidad no solo implica un resultado medido por la cantidad de biodiversidad que se mantiene, sino que también incluye un proceso social (Brechin *et al.*, 2002). Teniendo en cuenta que todas las acciones de conservación requieren un esfuerzo de las comunidades humanas, y que toda conservación impacta sobre las mismas. Por lo tanto, es de vital importancia reconocer las voces de las poblaciones locales, y poner en valor las percepciones locales de adultos, jóvenes y niños/as, dado que estas dan cuenta de la interacción de las personas con su entorno, y también son de utilidad para ajustar políticas de gestión de las ANPs (Lewis, 2006). Además la bibliografía y diferentes reuniones internacionales le otorgan cada vez mayor importancia al reconocimiento territorial, los conocimientos ecológicos locales que poseen tanto adultos como los/as jóvenes y los/as niños/as de los pueblos indígenas y las comunidades locales que desarrollan la vida en espacios protegidos. Sobre todo, si se reconocen los lazos positivos que los/as niños/as y los/as jóvenes de zonas rurales establecen con la naturaleza, y su rol como futuros/as líderes de la conservación de la biodiversidad (Bandola *et al.*, 2014; Profice, 2015; Campos Silva *et al.*, 2021; Youth 4 Nature, 2022).

En otras palabras, quiénes se ven afectados y cómo se ven afectados, varía a través de diferentes contextos, formas de acción de la conservación y diferentes culturas, economías y grupos sociales (Gavin *et al.*, 2018). Por ello la presente tesis se aleja de la preocupación de qué superficie o qué especies se deberían proteger, y pone foco en las formas en la que se establecen y gestionan las ANPs. Se toma como casos de estudio a la Reserva de Biósfera Ñacuñán (RBÑ) y a la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (RNCBT) de la provincia de Mendoza. En esta tesis problematizamos, desde una mirada interdisciplinaria, las tensiones relacionadas con el establecimiento y gestión de dos áreas protegidas.

Consideramos que problematizar acerca de los encuentros y desencuentros entre la población local y las políticas de gestión vinculadas a la conservación de la biodiversidad aplicadas en estas ANPs, es un aporte en relación a conservación de la biodiversidad, pero también en materia de justicia social. La presente tesis analiza las implicancias a escala local de los cambios de paradigma mundiales en la conservación desde el siglo XIX hasta la actualidad, cuya información es nula para la provincia de Mendoza y escasa para el resto del país.

Por lo tanto, los resultados obtenidos en este trabajo son de utilidad no sólo para establecer una nueva mirada sobre el concepto de conservación, sino que pueden ser

aplicados en futuras investigaciones y propuestas de gestión llevadas a cabo en las ANPs estudiadas. Esperamos que también sirvan de guía para otras ANPs a nivel provincial, nacional e internacional, promoviendo líneas de investigación y gestión que profundicen sobre nuevos enfoques que integren aspectos biológicos, socioeconómicos y culturales.

1.1. Antecedentes

1.1.1 ¿Qué es un Área Natural Protegida?

El concepto de Área Natural Protegida (ANP) ha ido evolucionando desde sus orígenes hasta constituir actualmente una institución que abarca un amplio conjunto de funciones, administrada por un gran número de actores muy diversos, desde gobiernos a particulares, empresas privadas, y comunidades (Tolón Becerra y Lastra Bravo, 2008; Dudley, 2008). Aunque un ANP podría definirse como un conjunto de ecosistemas naturales, lo cierto es que la acción antrópica sobre la Naturaleza ha sido tan significativa que es difícil encontrar algún lugar en el mundo donde la presencia humana no se haya hecho notar (Soler, 1992). Por eso, al abordar las ANPs nos podemos referir tanto a los espacios naturales que se han conservado a través del tiempo sin sufrir otras modificaciones que las derivadas de los procesos naturales, como aquellos que deberían llamarse “seminaturales” que, aunque más o menos profundamente modificados por las actividades humanas, aún conservan esencialmente la estructura y las especies propias del lugar (Ortuño, 1982). Se debe aclarar que el espacio natural no se compone sólo por los recursos estrictamente naturales a proteger, sino también por los recursos culturales asociados (Tolón Becerra y Lastra Bravo, 2008). Sin embargo, esta es una de las tantas miradas que definen las ANPs. Existen otras que las describen como espacios que forman parte de los procesos de territorialización gubernamental, donde se ponen de relieve determinadas formas de conceptualización y gestión de los recursos naturales. En estas, las políticas públicas dedicadas a la gestión de los recursos naturales, se manifiestan como la materialización de la interacción entre Política y Ecología (Vaccaro y Beltrán, 2010). Lo que nos remite a conceptualizaciones de territorio que tendremos en cuenta en esta tesis, las cuales se desarrollan en el siguiente capítulo.

También se definen como superficies seleccionadas para su protección y conservación, por poseer características relevantes en cuanto a su valor escénico, uso

recreativo, biodiversidad, riqueza genética y patrimonio natural. Estas características les permitirían ser un patrón de referencia útil para comparar con ambientes degradados. A todo esto, se suma su valor cultural, su importancia para la educación ambiental e investigación científica, y su capacidad de servir como herramienta para la promoción del desarrollo sustentable regional y local (Espinel Montufar, 2007; Campos *et al.*, 2007).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define un ANP como "una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces". Aunque tradicionalmente esta definición incluyó a los parques nacionales, reservas naturales y paisajes protegidos, en la actualidad el término 'Área Natural Protegida' se extiende a otras categorías, como reservas de uso sostenible y áreas naturales silvestres (Dudley, 2008; Ruiz, 2013). En todas sus acepciones, las ANPs constituyen una de las herramientas para la conservación *in situ* propuesta por el Convenio Sobre la Diversidad Biológica (Naciones Unidas, 1992).

1.1.2. Categorías de las Áreas Naturales Protegidas

A lo largo de la historia, la UICN ha estado a la vanguardia del trabajo internacional sobre ANPs, incluyendo la homologación mundial de nombres para estos espacios. Las ANPs han ostentado una multiplicidad de denominaciones. Sin embargo, en 1978, la UICN estableció, en base a criterios de gestión, diez categorías de espacios protegidos, que posteriormente se redujeron a ocho en 1984 y a seis en 1993 (Urruela 1996), vigentes hasta la actualidad (Anexo A.1).

Existen ANPs que, por la zonificación que poseen, dentro de sus límites geográficos presentan diferentes categorías/objetivos de conservación, tal es el caso de las **Reservas del Hombre y la Biosfera**. En 1971 la UNESCO lanza el Programa *Man and Biosphere* (MaB-UNESCO) y, años más tarde, crea la Red Mundial de Reservas de Biosfera (1976). El programa MaB reconoce zonas compuestas por ecosistemas terrestres, marinos y costeros. En cada una de ellas se fomentan soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación. Además, constituyen "sitios de apoyo a la ciencia al servicio de la sostenibilidad", es decir, son zonas especialmente designadas con el objetivo de

evaluar enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, incluidas la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad. Este programa reconoce el rol central que juegan las poblaciones locales en la gestión y manejo de las áreas protegidas (UNESCO, s.f.; Torres *et al.*, 2010).

Según lo establecido por la UNESCO, las reservas de biósfera deben contar con tres zonas interrelacionadas que cumplen funciones conexas, complementarias y que se refuerzan mutuamente: La zona núcleo, zona tampón y zona de transiciones (Anexo A.2)

Las principales funciones de estas ANPs son la conservación, el desarrollo y el apoyo logístico. Es decir, proteger los recursos genéticos, especies, ecosistemas y paisajes; promover un crecimiento económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico y promover actividades de investigación, educación ambiental, capacitación y monitoreo, relacionadas con temas locales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible (UNESCO, s.f.).

1.1.3. Importancia actual de las Áreas Naturales Protegidas

Los últimos reportes dan cuenta que, a escala mundial, el 15,91 % de la superficie de la Tierra y el 8,16 % del mar se encuentra bajo alguna forma de ANP. Latinoamérica y el Caribe es una de las regiones (después de la región polar) con mayor superficie protegida (24,29 % de la superficie terrestre y 24,44 % marina) (WDPA, 2023). Las investigaciones recientes muestran que, a nivel mundial, la riqueza de especies es un 10,6 % mayor y la abundancia un 14,5 % mayor en ANPs en comparación con áreas sin protección (Campaign for nature, s.f.). Si bien estas superficies de protección representan avances en la conservación, los reportes también plantean la necesidad de incrementar estas superficies si se quiere contribuir a la disminución de la pérdida de biodiversidad (WDPA, 2023).

Sin embargo, existe una gran cantidad de estudios que ilustran experiencias en las cuales el establecimiento de ANPs ha fomentado el empobrecimiento de comunidades locales que ya eran económicamente marginales, a través de la pérdida de acceso a los medios de vida, el desplazamiento físico y otros impactos (Chatty y Colchester, 2002; Colchester, 2003; Lockwood *et al.*, 2006; West *et al.*, 2006). Estas situaciones han

conducido a que, en los últimos años, se produzcan cambios significativos en las políticas internacionales de conservación, dirigidas al reconocimiento creciente del valioso papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas (Kothari, 2008). Además, se reconoce que las ANPs, cuando están bien gestionadas, pueden impactar positivamente en el bienestar humano (Naidoo *et al.*, 2019), es decir, pasando de ser una herramienta de conservación excluyente a una que contribuya al cumplimiento de los objetivos sociales, económicos y culturales de sus comunidades anfitrionas (Mose y Weixlbaumer, 2007). Las ANPs cobran mayor relevancia si se tiene en cuenta que, de acuerdo a los resultados presentados en el Informe Planeta Protegido 2020 (Álvarez Malvido *et al.*, 2021), estas aportan significativamente al cumplimiento de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dado que la protección de ciertos ecosistemas puede contribuir al alivio de la pobreza (ODS 1), al ordenamiento territorial que ayude a reducir el riesgo de desastres naturales¹ (ODS 11). También, si se gestionan con eficacia y se gobiernan de manera justa pueden dar lugar a proyectos sostenibles que permitan generar empleos, que contemplen la equidad de género (ODS 5), mejoren la seguridad alimentaria (ODS 2) y fortalezcan la participación y acuerdos con comunidades, que a su vez faciliten la resolución pacífica de conflictos (ODS 14 y 17). Esta protección puede garantizar el acceso a agua limpia (ODS 6) y contribuir al acceso de energía limpia (ODS 7). También en estos espacios se puede fomentar programas de educación ambiental (ODS 4), brindando información para impulsar la producción y el consumo responsable (ODS 12). Además de la gran contribución que hacen las ANPs a la detención de la deforestación y la extinción de las especies (ODS 15), así como a mejorar la adaptación y mitigación del cambio climático (ODS 13). También en las ANPs se puede fomentar el trabajo que reduzca la presión sobre el medio ambiente (ODS 8) (IPBES, 2019; Álvarez Malvido *et al.*, 2020). Así, las ANPs potencian la movilización de recursos y alianzas entre actores relevantes (comunidades, autoridades nacionales y subnacionales, sectores productivos y sociedad civil) (ODS 17) para lograr los objetivos de conservación y desarrollo sostenible (Álvarez Malvido *et al.*, 2020).

Sumado a lo antes mencionado y reflejando la vigencia del importante rol que tienen las ANPs, recientemente, a fines del 2022, como resultado de la decimoquinta reunión de la conferencia de las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, se

¹ Se entiende por desastres naturales a fenómenos físico-naturales que "...por razón del lugar en que ocurren, su severidad y frecuencia, pueden afectar de manera adversa a los seres humanos, a sus estructuras o actividades" (OEA, 1993 en Natenzon, 1995).

acordó el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (CDB, 2022). Este, basándose en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, y otros acuerdos ambientales multilaterales relevantes, estableció un plan para poner en marcha acciones que resulten en la transformación de la relación de nuestras sociedades con la diversidad biológica para 2030, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho marco, entre sus objetivos y metas, asume una posición mucho más fuerte sobre los derechos humanos en la conservación que los acuerdos intergubernamentales sobre biodiversidad anteriores.

Una de sus metas más cuestionadas, y que marca un camino a seguir, es la Meta número 3. Esta establece *conseguir y hacer posible que, para 2030, al menos el 30% de las zonas terrestres, de aguas continentales y costeras y marinas, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, se conserven y gestionen eficazmente mediante sistemas de ANPs ecológicamente representativos, bien conectados y gobernados de forma equitativa, y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas, el reconocimiento de los territorios indígenas y tradicionales, cuando proceda, integrados en paisajes terrestres, marinos y oceánicos más amplios, velando al mismo tiempo por que todo uso sostenible, cuando proceda en dichas zonas, sea plenamente coherente con los resultados de la conservación, reconociendo y respetando los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales* (CDB, 2022).

En este sentido, esta tesis es muy oportuna ya que en estos próximos años los diversos países signatarios del Convenio de la Diversidad Biológica precisan desarrollar estrategias nacionales de biodiversidad que contemplen aumentar sus ANPs respetando los derechos de las comunidades que habitan en ellas.

1.2. El objeto de estudio

La presente tesis tiene como objeto de estudio las relaciones que se establecen entre los/as pobladores/as locales de dos ANPs de Mendoza (la Reserva de Biosfera Ñacuñán y la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca), los bienes comunes que ellas cobijan, y las instituciones vinculadas a la gestión de las mismas. Este objeto es de gran interés si se mira a la luz de los aspectos biológicos, económicos, sociales y culturales que se asocian a estas ANPs y sus habitantes.

En principio es importante mencionar que, como primer punto en común, estas ANPs se ubican en una de las ecorregiones más representativas del territorio mendocino, el Monte de Llanuras y Mesetas. A nivel país, esta parece ser una ecorregión sin mucho interés para la conservación, de acuerdo al último Informe Ambiental Nacional (2018). Aún parecen persistir antiguas percepciones de “desierto”, como ambientes de bajo valor ecológico y económico, sin belleza escénica, sin recursos valiosos que merezcan ser conservados. Además, es importante reconocer que la situación ambiental del Monte de Llanuras y Mesetas también requiere de atención. Esta ecorregión está fuertemente afectada por procesos de degradación de la tierra debido al sobrepastoreo de ganado, incendios y tala de árboles y arbustos (Pol *et al.*, 2005), procesos que provocan alteraciones y degradación de los ecosistemas, con la consecuente pérdida de biodiversidad. A esto se le debe sumar el avance de los cultivos y la ganadería, y el acorralamiento por el oasis bajo riego. De esta manera, la relevancia de estudiar la RNCBT y la RBÑ se pone a la luz, si además se tiene en cuenta que es una de las ecorregiones menos representada no solo por el sistema de ANPs a nivel nacional, sino también por el Sistema de ANPs de la provincia de Mendoza (SiFAP, 2020; Cannizzo *et al.*, 2021) (Tabla 1.1), a pesar de ser la primera ecorregión con ANPs, como se verá en el apartado siguiente (1.3.1), y en los diferentes capítulos de la tesis.

Ambas ANPs se ubican en territorios no irrigados de Mendoza, en la zona del secano, considerada como la más empobrecida de la provincia, tanto en lo que se refiere a recursos naturales, como a nivel de desarrollo económico y social de sus habitantes. Por lo tanto, no se puede dejar de mencionar, que las ANPs estudiadas se ubican en territorios invisibilizados. Dicho de otra manera, no se puede perder de vista que, de acuerdo a la configuración territorial, en Mendoza se concentran la población, los recursos y el poder en el oasis irrigado; y las ANPs (como se verá en el capítulo 4) en la ecorregión Altoandina. De esta manera, las ANPs consideradas en el presente trabajo, se ubican en territorios pobremente conservados, despojados de sus recursos, con poblaciones que dialogan con la subordinación, la vulnerabilidad, y la exclusión. Poblaciones que, hasta la actualidad, también se encuentran invisibilizadas en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANPs) de la provincia de Mendoza (Montaña *et al.*, 2005; Torres *et al.*, 2020; Cannizzo *et al.*, 2021).

Otro punto en común, que les otorga relevancia como áreas de interés, es que las dos ANPs bajo estudio, tanto por categorización internacional (Programa MaB), o por marcos legales nacionales (reconocimiento de los pueblos originarios), reconocen la

presencia de poblaciones humanas en su interior. Además ambas ANPs, se encuentran protegidas no solo por el marco legal de las ANPs provinciales (Ley Prov. N° 6.045), sino también por la Ley de Ordenamiento de Bosques Nativos de la provincia de Mendoza (Ley Prov. N° 8.195). Esta última le suma un nuevo marco legal a dos ANPs del SANP provincial, sacando nuevamente a la luz desafíos en torno a las históricas miradas proteccionistas que ponen en jaque los usos históricos del bosque de algarrobo realizado por los/as pobladores/as del lugar. Sobre todo si se tiene en cuenta que las categorías de ANPs bajo las cuales se protege el bosque de algarrobo supone el reconocimiento de las poblaciones locales.

De esta manera, el Monte, el bosque y la población aparentemente invisibilizada, se conjugan en un territorio protegido desde hace más de treinta años. La conservación de la biodiversidad del Monte de Llanuras y Mesetas mendocino transcurre con encuentros y desencuentros en escenarios de extractivismos, diferentes grados de participación, formas de reproducir la vida, tensiones y percepciones sobre las reglas y los recursos que se protegen.

Estas ANP han sido escenario de numerosas investigaciones, principalmente biológicas, llevadas a cabo en su mayoría por investigadores vinculados IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas), instituto que también está involucrado en la gestión de la RBÑ. Sin embargo, existe un enorme vacío de investigaciones que indaguen sobre las relaciones de las poblaciones locales con estos espacios protegidos. En este sentido, la presente tesis constituye el primer trabajo de investigación que aborda integralmente la conservación en estas dos ANPs, considerando la mirada de los/as pobladores/as locales y de otros actores sociales también vinculados a la gestión.

Ecorregión	Porcentajes de superficie conservada (%)
Monte	1,2
Altos Andes	39,7
Estepa patagónica	18,5
Puna	12,6

Tabla 1.1: Porcentaje protegido por ecorregión en la provincia de Mendoza. Elaboración personal a partir de datos brindados por la DRNR (Sistema de ANP 2018).

1.3. Tesis a sostener e hipótesis

Desde hace más de un siglo, las ANPs se plantean como una valiosa herramienta de conservación de la biodiversidad, sobre todo si se reconoce a la diversidad biológica como un medio para asegurar la capacidad de los sistemas biológicos para adaptarse a futuros cambios en el medio ambiente.

Las ANPs, desde el enfoque netamente ecológico, han pasado de la mirada de islas a redes, ampliando el interés en proteger ambientes marinos. También han pasado por un gran abanico de porcentajes posibles de superficie a proteger, debatidos hasta la actualidad a nivel mundial y plasmados en metas a largo plazo, que en ocasiones han presentado dificultades para cumplirse (Berkes, 2004). Desde la mirada de otras disciplinas, principalmente desde la geografía y la antropología, también se ha estudiado el recorrido de las ANPs, las cuales fueron, en sus inicios, idealizadas en el discurso colonial, y algunas de ellas se constituyeron en herramientas para tutelar fronteras (Morello *et al.*, 1988; Scarzanella, 2002; Bertonecello, 2006), con un gran número de impactos sociales negativos. Luego, fueron concebidas como espacios que incluyen la dimensión social, con la intención de lograr un manejo de los recursos, comunitario, más democrático y sostenible. Sin embargo no se puede perder de vista que delegar el manejo del ambiente a las comunidades parece facilitar el ajuste estructural, en la medida en que proyecta la reducción de los gastos del Estado relativos a la conservación (Ferrero, 2014).

La bibliografía da cuenta ampliamente de las intenciones de las ANPs, de proteger ambientes, de reducir la extinción de especies, de reconocer a las poblaciones locales, de dar alivio de la pobreza, así como el nuevo marco global de conservación de la biodiversidad. Sin embargo, el cómo recorrer esos caminos, y qué dificultades superar, principalmente en la provincia de Mendoza y en las ANPs de interés para esta investigación, sigue siendo un camino con múltiples vacíos por llenar. De esta manera, desde un abordaje interdisciplinario, mirando las ANPs a lo largo del tiempo, desde lo global a lo local, y teniendo en cuenta la vigencia de diferentes miradas, así como las discusiones en torno a cuánto proteger, esta investigación pretende ir más allá de debates divisorios. Por ello, poniendo el foco en la relación de las poblaciones locales con las ANPs, en la gobernanza de estos espacios protegidos y su realidad socioeconómica y cultural, es que surgen las tesis a sostener en el trabajo de investigación.

En este trabajo de tesis nos interesa sostener que en la gobernanza de la RBÑ y la RNCBT se presentan encuentros y tensiones entre la conservación de la biodiversidad,

ciertas actividades económicas llevadas a cabo por la población local, y los usos tradicionales de los bienes comunes que las áreas protegen. Estos encuentros y tensiones visibilizan, por un lado, la persistencia de miradas proteccionistas en torno a la conservación de la biodiversidad desde el sector gubernamental que no son compartidas por los/as pobladores/as locales; y por otro, la ausencia de diálogo entre diferentes actores en la toma de decisión en torno a la gestión de dichas ANPs.

La hipótesis general de la cual partimos es que la creación y la gestión de la RBÑ y la RNCBT profundizan la invisibilización de las poblaciones locales en la toma de decisión y restringen el uso de los recursos naturales sobre los cuales los/as pobladores/as sustentan sus vidas.

1.4. Objetivos de la investigación

Teniendo en cuenta todo lo mencionado hasta el momento, y con la intención de generar información que contribuya a la toma de decisión desde las miradas de distintos actores sociales, la presente tesis aborda los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general

Analizar los puntos de encuentro y tensiones entre la conservación de la biodiversidad y las poblaciones locales a través del estudio de la historia y dinámica actual de dos Áreas Naturales Protegidas de Mendoza: la Reserva de Biósfera Ñacuñán (RBÑ) y la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (RNCBT).

Objetivos específicos

- 1) Describir y analizar críticamente el origen y la evolución de los diferentes paradigmas y modelos de creación y gestión de ANPs a nivel global y nacional, desde el siglo XIX hasta la actualidad, haciendo especial énfasis en el papel que desempeñan las poblaciones locales.
- 2) Identificar y discutir el origen y la evolución del sistema de ANPs de la provincia de Mendoza en el marco de los diferentes modelos de conservación y gestión existentes, así como las problemáticas que presenta dicho sistema.

- 3) Dar cuenta de la historia de la creación de las ANPs de interés y describir las actividades económicas de los/as pobladores/as en dichas áreas.
- 4) Identificar y discutir los usos permitidos y prohibidos de la biodiversidad y las tensiones resultantes de estas restricciones en las ANPs estudiadas.
- 5) Examinar y analizar el grado de participación de la población local, instituciones gubernamentales y de investigación, en la gobernanza de la RBÑ y la RNCBT.
- 6) Identificar y analizar las percepciones que tienen sobre el vivir en un ANP, los niños, niñas, adolescentes y adultos que habitan la RBÑ y la RNCBT y sus zonas de influencia.
- 7) Explorar el reconocimiento del territorio y la biodiversidad que expresan los estudiantes que asisten a las escuelas vinculadas a las ANPs estudiadas.
- 8) Analizar aspectos socioculturales de las ANPs estudiadas a fin de comprender las particularidades en que se inscribe la gestión de las áreas.

A partir de los objetivos propuestos en la investigación, el producto final de esta línea argumental se compone de siete capítulos, el capítulo final, la bibliografía general, y la sección de Anexos. Dicha organización se explica brevemente a continuación.

1.5. Organización de la tesis

La tesis se organiza en 8 capítulos y una sección de anexos. A lo largo de los mismos, la tesis va pasando por diferentes escalas espaciales, desde lo global a lo local, y temporales, desde el origen de las ANPs a la actualidad.

Capítulo 1:

Este es el capítulo actual, en el cual se presentan las ideas introductorias, el objeto de estudio, la tesis a sostener, las hipótesis, y los objetivos de investigación. Este finaliza con la organización de la tesis.

Capítulo 2:

Este capítulo aborda el marco teórico conceptual. En este se desarrollan diferentes apartados destinados a poner en relieve los conceptos centrales que se tendrán en cuenta a lo largo de la tesis. Estos tomarán como puntapié la relación personas-Naturaleza y las diferentes miradas en torno a la conservación de la biodiversidad. Se abordan las ANPs como territorios disputados por diferentes actores sociales, tomando elementos provenientes de la Ecología Política y la teoría de los comunes.

Capítulo 3:

Este capítulo presenta las ANPs de interés: La Reserva de Biósfera Ñacuñán y la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca. Dos ANPs con puntos en común, ambas se encuentran inmersas en la ecorregión del Monte, y tienen como objetivo conservar/recuperar el bosque de algarrobo (*Neltuma flexuosa*). Además estas ANPs poseen poblaciones viviendo en su interior y los bosques que protegen son de alto valor de conservación (categoría I/ Roja) de acuerdo al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Mendoza. A lo largo de este capítulo se presenta la ubicación de estas ANPs, sus características climatológicas, biológicas y sociales, entre otras y una breve historia de los hechos que promueven la creación de las mismas. En este también se detalla el enfoque metodológico, así como las herramientas metodológicas que se utilizarán para cumplir los diferentes objetivos de la tesis.

Capítulo 4:

Este por un lado, describe y analiza críticamente el origen y la evolución de los diferentes paradigmas y modelos de creación y gestión de ANPs a nivel global y nacional, desde el siglo XIX hasta la actualidad, haciendo especial énfasis en el papel que desempeñan las poblaciones locales (Objetivo específico 1), y por otro, se identifica y discute el origen y la evolución del sistema de ANPs de la provincia de Mendoza en el marco de los diferentes modelos de conservación y gestión existentes, así como las problemáticas que presenta dicho sistema (Objetivo específico 2). Este capítulo, a través de un recorrido histórico sobre las ANPs a nivel global, nacional y provincial, invita a reflexionar sobre ciertas nociones arraigadas y verticalistas de conservación, que fortalecen la histórica dicotomía personas-Naturaleza, en lugar de sumar aliados a la tarea de conservar. A su vez, reafirma la necesidad de un abordaje integral de las ANPs para superar ciertos desafíos de gestión.

Capítulo 5:

Este capítulo da cuenta de la historia de la creación de las ANPs de interés, y describe las actividades económicas de los/as pobladores/as de la RBÑ y la RNCBT (Objetivo específico 3). A continuación, se identifican y discuten los usos permitidos y prohibidos de la biodiversidad y las tensiones resultantes de estas restricciones en las ANPs estudiadas (Objetivo específico 4). Los resultados de este capítulo nos llevan a comprender que las ANPs no son simplemente instrumentos técnicos para la gestión de los recursos, sino que deben entenderse como procesos políticos que afectan relaciones sociales, las normas culturales, y en ocasiones crean inequidades sociales que en última instancia socava el éxito de las ANPs en conservar la biodiversidad (Woodhouse *et al.*, 2018). Este capítulo, invita a tomar como punto de partida estas ANPs, para pensar en una conservación inclusiva, que tenga en cuenta los contextos históricos, sociales y culturales de las áreas que se desean proteger, en las cuales se priorice el bienestar de las comunidades locales y se establezcan políticas de conservación que se adapten a las necesidades locales.

Capítulo 6:

Este capítulo examina y analiza el grado de participación de la población local, instituciones gubernamentales y de investigación en la gobernanza de la RBÑ y la RNCBT (Objetivo específico 5). Lejos de cuestionar cuánto se debe proteger, nos lleva a repensar cómo hacerlo. Los resultados de este capítulo, nos invitan a poner en tela de discusión las debilidades y las fortalezas que se encuentran y tomar éstas como guías que indican hacia donde avanzar para implementar modelos de conservación participativos, para migrar hacia una gobernanza colaborativa. Aquí se refleja la necesidad de dar un paso más, de tener en cuenta las voces de la población local en la toma de decisión.

Capítulo 7:

Este capítulo, en una primera parte, identifica y analiza las percepciones que tienen sobre el vivir en una ANP, los niños, niñas, adolescentes y adultos que habitan la RBÑ y la RNCBT y sus zonas de influencia (Objetivo específico 6). También explora el reconocimiento del territorio y la biodiversidad que expresan los estudiantes que asisten a las escuelas vinculadas a las ANPs estudiadas (Objetivo específico 7). Luego, en una segunda parte examina aspectos socioculturales que podrían estar explicando algunas de las diferencias encontradas entre estas ANPs (Objetivo específico 8). Aquí se muestra, por un lado, que el territorio es producto de las relaciones que se tejen en el día a día, y las ANPs en ocasiones desarticulan los territorios. Por otro lado, es relevante implementar enfoques bioculturales de la conservación, dado que estos representan una síntesis de la teoría en múltiples campos vinculados a la conservación de la biodiversidad, entre ellos el campo de los bienes comunes. El capítulo propone entre las ideas finales que sería contraproducente para el cumplimiento de los objetivos de conservación, y peligroso para el bienestar de las poblaciones locales, continuar pensando en políticas de gestión desde puntos de vista demasiados simplificados sobre las comunidades que allí viven.

Capítulo final:

Este capítulo tomando como punto de partida los resultados de los diferentes capítulos, intenta, como la tesis en su conjunto, invitarnos a repensar la conservación de la biodiversidad. Aquí poniendo nuestros resultados en diálogo con la literatura global actual, se estructuran las consideraciones finales en diferentes ejes que engloban diferentes

recomendaciones. Hacia su final, este interpela al sector científico y a quienes establecen e implementan las políticas de gestión. Dado que es imperativo que las voces, de los pueblos indígenas y las comunidades locales se centren y eleven en todo el sector de la conservación, para avanzar hacia una conservación de la biodiversidad comunitaria, equitativa y basada en los derechos.

CAPÍTULO 2: Marco teórico conceptual

2.1. Introducción

La conservación de la biodiversidad y el establecimiento de ANPs como una de las principales herramientas que materializan la idea de preservar determinados espacios, para conservar la biodiversidad, es un tema con numerosas aristas disciplinarias, por lo que requiere un abordaje conceptual amplio y proveniente de diferentes campos.

A lo largo de la historia, las ANPs han sido concebidas como espacios de Naturaleza intocada siendo, luego de la incorporación de nuevas miradas, consideradas como espacios que pueden contribuir a los objetivos sociales, económicos y culturales de sus comunidades anfitrionas (Mose y Weixlbaumer, 2007). Tradicionalmente, se ha recurrido a las ciencias biológicas para estudiarlas y para orientar la toma de decisión sobre las políticas que allí se implementan. Desde la mirada puramente ecológica, las ANPs son sistemas dinámicos y complejos de muchos componentes interconectados e interactuantes (Dolan *et al.*, 1978). Para esta disciplina, la eliminación de un componente (especie o un ecosistema completo), puede tener consecuencias inesperadas y difíciles de predecir. Sin embargo, la no consideración de algunas nociones provenientes de otras disciplinas también puede tener consecuencias sobre los ecosistemas que se desean proteger. Esta idea invita a reflexionar acerca de la necesidad del abordaje interdisciplinar que se requiere para mirar a las ANPs.

La interdisciplinariedad es el enfoque más adecuado para abordar la complejidad de la conservación, ya que permite involucrar diferentes disciplinas en la toma de decisión sobre el uso de los bienes naturales. Esto es porque, el problema de las pérdidas de especies y ecosistemas no puede reducirse a una sola conceptualización o solución disciplinaria ni pueden solucionarse con la adición de nueva información científica de modelos ecológicos, económicos u otros modelos provenientes de una sola disciplina. La gestión eficaz y justa de las ANPs es un desafío complejo e interdisciplinario y, por lo tanto, exige soluciones que contemplen diálogos entre diversas disciplinas y también incorporen conocimiento indígena y local. En resumidas palabras, las miradas monodisciplinares subestiman los procesos de interacción social y toma de decisión que determinan los resultados sustantivos (Clark *et al.*, 2001).

Por ello, la presente tesis propone un marco conceptual que pueda acomodar, conceptual y prácticamente, diversos datos, epistemologías y disciplinas que se ponen en juego para comprender los resultados obtenidos. Además, este marco permite poner luz a la propia posición, o “punto de vista”, en relación al objeto de estudio, que guía la investigación.

De esta manera, la tesis pone en diálogo diferentes nociones que han tomado importancia a lo largo de la historia y que provienen de distintas disciplinas. Este entramado de diferentes conceptos que construyen el marco conceptual, intenta enriquecer el abordaje, fomentar la interdisciplinariedad, dejar de lado visiones disciplinares aisladas, para mirar las ANPs con la complejidad que estas implican.

2.2. La conservación de la biodiversidad y sus debates actuales

Como punto de partida, es necesario aclarar que el abordaje a la conservación a lo largo de esta tesis, se hace bajo el enfoque biocultural. Es decir, desde un enfoque pluralista, que reúne elementos de múltiples campos vinculados a la conservación de la biodiversidad (sistemas socioecológicos, la teoría de los bienes comunes, conocimiento ecológico tradicional, etc.) (Gavin *et al.*, 2018). Además, es importante reconocer que la referencia a conservación no solo implica un resultado medido por la cantidad de biodiversidad que se mantiene, sino que también incluye un proceso social (Brechin *et al.*, 2002). Este proceso tiene en cuenta que todas las acciones de conservación requieren un esfuerzo de las comunidades humanas, y que toda conservación impacta a las comunidades humanas. Quiénes se ven afectados y cómo se ven afectados, varía a través de diferentes contextos, diferentes formas de acción de conservación y diferentes culturas, economías y grupos sociales (Gavin *et al.*, 2018).

Al referirnos a la conservación de la biodiversidad no podemos dejar de lado los debates actuales que existen en torno a esta, que es necesario mencionar para comprender lo complejo y actual que es el objeto de estudio que se aborda en este trabajo de tesis. Hace pocos años, el mundialmente famoso biólogo Edward Wilson publicó su libro “Half-Earth: Our Planet's Fight for Life” (Medio planeta: la lucha de nuestro planeta por vivir), en el cual expresa su enorme preocupación por la extinción global, y propone como alternativa para hacer frente a esta creciente pérdida de especies, aumentar las superficies de tierra y océanos conservadas (Wilson, 2016 a). Según E.

Wilson (2016 b) en su artículo denominado “The Global Solution to Extinction” (La solución global para la extinción), solo hay una forma racional de lograr este objetivo, y esta es aumentando el área de refugio para las especies. Para ello, el autor propone aumentar significativamente el área que se debe conservar, pasando de un 15% y un 3% de superficie terrestre y marítimas protegidas, respectivamente, a conservar la mitad de la tierra y los mares. Una cantidad que para E. Wilson (2016 b), puede ser reunida en pequeños y grandes fragmentos alrededor del mundo.

Esta nueva alternativa de conservación de la biodiversidad generó un fuerte debate entre autores de diferentes disciplinas, entre ellos Bran Büscher y Robert Fletcher (Büscher *et al.*, 2016 ; Fletcher y Büscher, 2016). Si bien estos autores están de acuerdo con Wilson en la necesidad urgente de tomar medidas para revertir la creciente pérdida de biodiversidad, ellos sostienen que conservar la mitad del planeta no es una solución que llegue a la raíz del problema y tendría impactos negativos en las personas y probablemente sobre la biodiversidad. Para estos autores la propuesta tiene varios puntos cuestionables : 1- No tiene en cuenta los patrones de extracción y consumo, que son los principales causantes de la extinción de especies, y culpa a toda la humanidad por la pérdida de biodiversidad que es causada por unos pocos; 2-No contempla los conflictos sociales que implicaría la asignación de más superficie a las categorías I y II de la UICN, es decir, al considerar la mitad del planeta como ANPs estrictas, 3-Carece de información en torno a ciertos aspectos de planificación y gestión como ¿Quiénes controlarán estas ANPs?, ¿Dónde y cómo estarían ubicadas?; 4-Ignota reflexiones sobre el vínculo de las ANPs y sociedades humanas que vienen teniendo lugar desde hace décadas, e incluso retoma la dicotomía hombre-Naturaleza/ cultura-Naturaleza ; 5- No tiene una agenda para la biodiversidad de la mitad de planeta que queda sin proteger.

Por otro lado, Kopnina (2016), defiende la idea que la conservación debidamente entendida implica una división justa de los recursos de la tierra entre seres humanos y no humanos, y que la justicia exige poner a un lado al menos la mitad de las tierras y mares del planeta a beneficio de la Naturaleza, libre de actividades económicas intensivas. A estos argumentos, Cafaro y colaboradores (2017) adhieren que la justicia para las personas no puede ir en detrimento de la justicia de otras especies no humanas. Finalmente adhieren a lo propuesto por Wilson (2016 a) y apoyado por Kopnina (2016), estableciendo que la única manera de evitar la extinción masiva de especies es mediante la asignación de mayor superficie de tierra y mares para la conservación y mediante el desarrollo ecológico sostenible de las sociedades.

Un año más tarde, y reafirmando sus objeciones a la propuesta de “proteger la mitad del planeta”, Büscher *et al.*, (2017) argumenta que sin un plan definido para abordar tanto el costo humano que implica conservar esa mitad de planeta, así como las continuas amenazas de la economía global sobre las especies no humanas, su preocupación por la propuesta de Wilson sigue presente. Para este autor, se necesita un enfoque de toda la tierra, un enfoque que explore nuevos caminos donde los seres humanos y no- humanos puedan vivir juntos con una economía que promueva la prosperidad sin la necesidad del crecimiento económico estrecho.

En 2022, una coalición de 60 países encabezada por Costa Rica, Francia y Reino Unido impulsó el objetivo 30x30, que fue presentado durante la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica de Naciones Unidas (COP 15) en Montreal, a fines del 2022. El objetivo de la propuesta es desacelerar la pérdida de biodiversidad, que también exacerba la crisis ambiental, climática y sanitaria, a través de alguna figura de protección para las áreas silvestres (ya sea como parques nacionales, provinciales, municipales o privados, incluyendo corredores biológicos) (UICN., s.f.).

En respuesta a esto, se publicó un informe por la ONG Rights and Resources Initiative (RRI), en coautoría con organizaciones indígenas y comunitarias indígenas (Asia Indigenous Peoples Pact *et al.*, 2022). Este informe, en contraposición a las “miradas simplistas de la conservación” y la iniciativa de conservación 30x30, invita a adoptar un enfoque basado en los derechos humanos. que reconozca las formas en que los pueblos indígenas llevan adelante los esfuerzos locales de conservación y priorice sus derechos de tenencia al medir el éxito de la conservación. En este informe se concluye que si se ignora esta mirada, la conservación estricta de los territorios podría conducir a abusos de los derechos humanos, desalojos generalizados de comunidades indígenas y altos costos de reasentamiento de las poblaciones (Tian Tong, 2022).

Lo mencionado hasta el momento ilustra la vigencia de estos debates que ponen en juego nuevamente las diferentes miradas en torno a la conservación de la biodiversidad. Además, dan cuenta que en la realidad, la política y la práctica de la conservación siempre han estado enredadas con las luchas por el poder sobre la Naturaleza que se han desarrollado a lo largo de la historia.

Sin embargo, en la actualidad queda claro que las ANPs, como una de las herramientas que existen para conservar la biodiversidad, constituyen una necesidad fundamental para la subsistencia de toda la sociedad (Philips, 2002). Es evidente que es igualmente importante entender las funciones ecológicas de los ecosistemas, así como

las funciones culturales, sociales y económicas que giran alrededor de las ANPs (Cifuentes *et al.*, 2000). Además, los antecedentes bibliográficos muestran que la conservación de la diversidad biológica en las ANPs se ve beneficiada cuando los grupos sociales están integrados, y sus conocimientos y percepciones se incorporan en la gestión de las áreas (Cernea 1997; Adams y Hutton, 2007). Cuando la conservación ofrece beneficios tangibles en vez de prohibiciones legales de uso, la misma recibe el apoyo de los/as pobladores/as locales (Ghimire *et al.*, 1997; Roe *et al.*, 2016), quienes se convierten así en parte de las soluciones a los problemas de conservación (Adams y Hulme, 2001 en Lichtenstein y Carmanchahi, 2014).

2.3. Naturaleza y biodiversidad

Desde la creación de las primeras ANPs, siempre se las ha mencionado como una herramienta de conservación de la Naturaleza y conservación de la biodiversidad, por ello estos conceptos se consideran centrales para este trabajo de investigación.

No podemos ignorar que las ANPs en sus inicios han hecho referencia a la noción de Naturaleza prístina, considerando a las ANPs con fines más bien contemplativos. Sin embargo, ciertos marcos conceptuales internacionales como el de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), relacionan esta noción con la de biodiversidad o ecosistemas, evolución, biosfera, herencia evolutiva compartida de la humanidad y diversidad biocultural, como categorías de la ciencia occidental. Dentro del contexto de otros sistemas de conocimiento, incluye categorías como la Madre Tierra y los sistemas de vida, y a menudo se la considera indisolublemente unida a los humanos, no como una entidad separada (Díaz *et al.*, 2015). Además, se considera que la Naturaleza tiene sus propios valores intrínsecos y que contribuye al bienestar de las personas (Díaz *et al.*, 2018).

Considerar a los humanos como parte de la Naturaleza haría que esta relación fuera más respetuosa y sostenible, como lo demuestran las tradiciones de los pueblos indígenas, en donde es inexistente la división entre Naturaleza y cultura, dando lugar a relaciones respetuosas de parentesco y reciprocidad entre humanos y no humanos (Barthel *et al.*, 2013, Brondízio *et al.*, 2021).

Por ello, a lo largo de esta tesis se opta por esta concepción de Naturaleza, desde un abordaje más holístico, que tiene en cuenta aspectos culturales, sus valores y

contribuciones a las personas. Alejándonos de la histórica separación sociedad-Naturaleza, nos apartamos de la noción de “salvaje”, de “Naturaleza virgen”, de “ambiente primigenio”. Nociones con impronta esteticista típicas del siglo XIX, que moldearon (y en ocasiones moldean) la creación y gobernanza de las ANPs, y que no son lejanas a las ANPs de interés de esta investigación.

Por otro lado, en esta tesis, también se tendrá en cuenta el concepto de **biodiversidad**, una noción propia de la Biología. Este concepto tuvo una fuerte impronta en un momento de gran preocupación por el deterioro ambiental, en diferentes instituciones dedicadas a la conservación biológica (Nuñez *et al.*, 2003). Esta, es definida por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de las que forman parte: comprende la diversidad dentro de cada especie entre especies y de los ecosistemas (Naciones Unidas, 1992).

Sin embargo, en la presente tesis, se considerará la definición propuesta en la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad y el Plan de Acción 2016-2020 (ENBPA), para la cual biodiversidad es la diversidad de vida, la variedad de seres vivos que existen en el planeta y las relaciones que establecen entre sí y con el medio que los rodea. Es el resultado de millones de años de evolución. La biodiversidad tiene dos dimensiones: la biológica y la cultural: Comprende tanto a la diversidad genética, de especies, de poblaciones y de ecosistemas, como a la de los múltiples procesos culturales que en diferentes épocas y contextos han caracterizado la relación del ser humano con su entorno natural (Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, s.f.). Esto último nos invita a sumar lo propuesto por Toledo (1994), quien define a biodiversidad como la *“riqueza biótica en un espacio y un tiempo determinados, es decir, no podemos ignorar que la biodiversidad, también conlleva un componente geopolítico*. De esta manera, tomando estas definiciones en conjunto, se busca un abordaje más integral del concepto, no un enfoque netamente biológico.

Además, recientemente Díaz (2022), con la intención de repensar este concepto, sumar a lo antes mencionado e ir más allá de las clásicas definiciones, ha propuesto la metáfora de “tapiz de la vida”. Esta está comenzando a surgir en la interfaz de la ciencia y la política, como en el Informe de la Evaluación Global de IPBES 2019 (Díaz, 2022). Con esta metáfora, no intenta reemplazar el concepto de biodiversidad en las investigaciones ecológicas, pero sí poner en relieve nuestro profundo parentesco evolutivo y la

dependencia física y cultural con el resto del mundo viviente. Para la autora, la clásica definición de biodiversidad, deja afuera la estrecha relación histórica y ecológica entre todos estos componentes y también la profunda relación con los seres humanos. Sobre todo si se piensa en las ANPs, en donde existe un evidente entramado de entre las personas y diferentes seres vivos, como el que ilustra la presente investigación. Díaz (2022) establece que esta metáfora nos ayuda a recordar que la robustez y belleza de un tapiz son producto conjunto de muchas hebras, las que deben manipularse con suavidad y atención para mantener la integridad del mismo.

Esta noción, bajo sus diferentes miradas, es relevante, dado que el objeto de estudio de la presente tesis aborda una de las herramientas históricamente utilizadas para su conservación, las ANPs. Además porque como proponen Nuñez y colaboradores (2003) la biodiversidad proporciona las condiciones y procesos naturales de los ecosistemas, mediante los cuales las personas obtienen numerosos beneficios. Muchos de los cuales se encuentran profundamente asociados a valores religiosos, culturales, éticos y estéticos (de Alba y Reyes, 1998).

2.4. Gobernanza y participación

Cuando se alude a la conservación de la biodiversidad, basada en los derechos, con enfoque biocultural, etc., como se mencionó en el apartado 2.2., es inevitable pensar en los diálogos que ocurren en esos espacios donde se desea conservar la biodiversidad, y en la toma de decisión para la gestión de los mismos. Por ello, gobernanza es otra noción que se tiene en cuenta en esta tesis. La gobernanza, hace referencia a “la diversidad de formas de tomar decisiones dentro y alrededor de las ANPs, a la autoridad y poderes legítimos de representación, a las instancias de participación y a las relaciones con los actores estratégicos que orientan la gestión y estrategias de manejo: las instituciones públicas, los organismos privados y las comunidades, los pueblos originarios, así como los propietarios de la tierra en sus diversas formas de tenencia” (Álvarez Malvido *et al.*, 2020). Es importante reconocer la diferencia entre gestión y gobernanza. Según lo que propone la UICN (2014), gestión consiste en lo que se hace en procura de los objetivos dados, los medios y las acciones para lograr los objetivos. Mientras que la gobernanza tiene que ver con la toma de decisión y, en particular, con quién decide lo que hay que hacer y cómo se toman esas decisiones. Se trata de quién tiene el poder, la autoridad y la

responsabilidad y de cómo debe rendir cuentas de sus decisiones (Worboys, *et al.*, 2019). La gobernanza abarca aspectos institucionales, los actores que se involucran y sus relaciones, así como las normativas que se ponen en juego (Treib, 2007). Es un fenómeno atemporal que los seres humanos experimentan en su interacción con la Naturaleza, sobre todo si se tiene en cuenta que la política y la práctica de la conservación siempre han estado enredadas con las luchas por el “poder sobre la Naturaleza” que se han desarrollado a lo largo de la historia. Además, en diálogo con el apartado anterior, las consideraciones de gobernanza –quiénes tienen la autoridad, la responsabilidad y el poder de facto para tomar e implementar las decisiones– son cruciales para la conservación de la biodiversidad (Borrini-Feyerabend y Hill, 2019).

Estos conceptos, tienen como idea central la participación de las poblaciones locales que desarrollan la vida en los espacios protegidos, ya sea en el cumplimiento de los objetivos de conservación o en la toma de decisión. Por tanto, otro de los conceptos que se tomaron en cuenta para abordar el objeto de estudio de esta investigación, es el de **participación**. Para algunos organismos de cooperación multilateral o bilateral, se entiende por participación al conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en los procesos de toma de decisión. La participación así entendida no significa necesariamente decidir, sino tener la posibilidad de influir sobre las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias de autoridad (Lichtenstein y Renaudeau D’Arc, 2006). Existen numerosas conceptualizaciones de participación, centradas en la distribución de poderes (Arnstein, 1969), en los procesos de toma de decisión (Renn, 2006) o considerándola como herramienta para el alcance de determinados objetivos gubernamentales (Shand y Armberg en Arnstein, 1969). En este trabajo se tomará la definición de Oakley (1990), es decir, participación como un proceso de adquisición de poder, en el sentido de acceso y control sobre los recursos considerados necesarios para proteger los medios de vida y colocando el eje de las decisiones en el saber y los poderes locales.

2.5. Las Áreas Naturales Protegidas como territorios

Las ANPs, a lo largo de la historia, han tratado de conservar paisajes, especies, genes, elementos y relaciones que se encuentran dentro de la biosfera y, más recientemente, las culturas y el entramado entre las personas y otros seres vivos en un

tiempo y espacio determinados. Sin embargo, no se puede dejar de tener en cuenta que sobre las ANPs se aplican normativas (desde internacionales a municipales) que respaldan una serie de restricciones. Estas restricciones implican diferentes representaciones y diferentes niveles de control sobre el territorio. Por esto, esta tesis incorpora nociones centrales de la Geografía, tales como la noción de **territorio**, el cual se aborda desde una perspectiva integradora, evitando los “conceptos puros” (Santos, 1994, en Haesbaert, 2011).

Es evidente la necesidad de abordar a las ANPs como un territorio, teniendo en cuenta que son espacios híbridos entre sociedad y Naturaleza, entre política, economía y cultura, y entre materialidad e “idealidad”, en una compleja interacción tiempo-espacio. Por ello, al referirnos de territorio, se hará en términos de Montenegro (2014), Lopes De Souza (1995, 2013) y Manzanal y colaboradores (2010), tomando total o parcialmente lo definido por estos autores. Es decir, se considera al territorio como *algo inestable, flexible, discontinuo, marcado por relaciones de poder entre el estado y los habitantes, pero también entre los grupos que participan de la distribución de los recursos, entre las propuestas que son debatidas y las que no, entre los paradigmas que ofrecen una lectura sobre el medio rural entre las diferentes instituciones que en escalas diversas se articulan para consolidar una propuesta* (Montenegro, 2014). Como *campo de fuerzas, de poder, de relaciones sociales, y que son más esas relaciones que los espacios concretos*. Aquí se conjuga la idea de espacio y de poder, poder como algo que atraviesa todas las relaciones sociales. En consecuencia no es un territorio continente, palco de actividad social, sino que lo que es más importante son esos campos de fuerzas que tienen una dinámica determinada en un territorio determinado (Lopes De Souza, 1995, 2013). También como *ámbito de disputa, de ejercicio de poder, donde la exclusión de los sectores dominados es una realidad presente históricamente* (Manzanal et al., 2010). Dado que ello se visualiza claramente cuando aparece una confrontación, evidente o latente, de intereses encontrados por el uso de recursos territoriales (como el agua, la tierra, los minerales, los bosques, el paisaje, el patrimonio histórico, etc), una realidad que no se aleja de las ANPs.

Además, se debe reconocer que el establecimiento de un ANP instala nuevas reglas en torno al uso y manejo de los recursos naturales, las que modifican la relación de los habitantes con su entorno, así como la forma en que comprenden y construyen su espacio (Durand y Jimenez, 2010). En ocasiones, cuando estas ANPs se establecen bajo miradas proteccionistas, según Haesbaert (2011) el cercamiento al que algunas áreas son

relegadas, provoca la reproducción de territorios que son una especie de cierre en el sentido contrario, ya que muchas veces tienen prácticamente prohibida la intervención y la movilidad humana en su interior.

Tampoco se puede ignorar que en ANPs viven familias dentro de sus límites geográficos o en sus zonas de influencia, familias (pobladoras y pobladores de diferentes edades) que construyen sus relaciones sociales y conocimientos en esos territorios con vertientes políticas, culturales y económicas², en términos de Haesbert (2011). Algo que se debe tener en cuenta en la presente investigación, que tiene como objeto de estudio dos ANPs que, por categorizaciones internacionales (programa MaB) o por marcos legales a nivel nacional (reconocimiento de pueblos originarios), ponen en relieve la existencia de pobladores que desarrollan la vida dentro de sus límites geográficos.

2.6. Las Áreas Naturales Protegidas desde la mirada de la Ecología Política

La importancia de las ANPs como unidades de conservación de la biodiversidad, ha llevado a diferentes disciplinas a examinar ciertos aspectos de estos espacios, enfocados en el acceso y el control de los recursos. Tal es así, que la gestión de las mismas ocupa un gran dominio en la investigación Ecológica Política. Esto se debe a que ocasiones la regulación del uso de los recursos se lleva a cabo normalmente mediante delimitaciones de espacios de conservación que se acompañan de limitaciones en el acceso y uso a los recursos de propiedad común. Es por ello, que la Ecología Política, que aborda la relación entre las personas y los lugares en los que habitan, se ha vuelto fundamental para reflexionar acerca de las relaciones de poder sobre la Naturaleza, y sobre su apropiación, transformación, control y uso. El establecimiento de estos “espacios protegidos” es básicamente una acción política, por tanto estos espacios son expresiones de poder político (Robbins, 2019).

La Ecología Política profundiza en cómo estos espacios de conservación se convierten en arenas de conflicto que resultan en diferentes patrones de manejo de los

² Haesbaert (2011) agrupa las dimensiones de análisis del territorio bajo tres vertientes:

-Vertiente Política : Territorio visto como un espacio delimitado y controlado, a través de lo cual se ejerce un determinado poder, la mayoría de las veces- pero no exclusivamente- relacionadas al poder político del Estado.

-Vertiente Cultural : Concepción que prioriza la dimensión simbólica más subjetiva, en que el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la apropiación/valorización simbólica de un grupo en relación a su espacio vivido.

-Vertiente Económica : concepción que enfatiza la dimensión espacial de las relaciones económicas, el territorio como fuente de recursos y/o incorporado en la lucha entre clases sociales y en la relación capital-trabajo, como producto de la división “territorial” del trabajo, por ejemplo.

recursos. De hecho, numerosos trabajos describen cómo el modelo del Yellowstone, que prohíbe a los grupos locales utilizar los recursos protegidos, ha dado paso a estrategias alternativas de conservación que involucran una variedad de enfoque de gestión local participativa.

La Ecología Política se centra en las relaciones de las sociedades humanas con entornos biofísicos y relaciones estructurales de poder entre sociedades (Little, 2006), en el estudio de los conflictos ecológicos distributivos (Martinez Alier, 2005) y examina las interacciones entre el medio ambiente y la sociedad, y cómo éstas dan forma a las relaciones de las personas con su entorno (Greenberg y Park, 1994). Esta disciplina brinda herramientas para comprender los diferentes entramados que existen en las ANPs, es decir los impactos ocasionados por conflictos en la gestión y efectividad de la conservación de la biodiversidad (Little, 2006). Estos impactos pueden incluir el desplazamiento de las tierras tradicionales, la pérdida de medios de subsistencia y restricciones en el acceso a los recursos (West *et al.*, 2006; Colchester, 2004; Lockwood *et al.*, 2006; Chatty y Colchester, 2002). La Ecología Política también examina cómo las dinámicas de poder entre diferentes partes interesadas pueden influir en las decisiones de conservación. Por ejemplo, aquellos con más poder pueden ser capaces de dar forma a las políticas de conservación de manera que los beneficien y perjudiquen a los grupos marginados (Zimmerer y Bassett, 2003, Newman, 2009).

De esta manera, esta tesis, intenta mirar a la RNCBT y la RBÑ a la luz de estos conceptos, con los aportes provenientes de la Ecología Política, un campo de discusión interdisciplinario y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la Naturaleza (Palacio, 2006). Sabiendo que es importante considerar estas dinámicas de poder al diseñar e implementar políticas de conservación para garantizar que sean justas y equitativas.

2.7. Aportes al estudio de las Áreas Naturales Protegidas desde la mirada de los bienes comunes

Los recursos de uso común o bienes comunes, son aquellos recursos naturales o culturales compartidos que requieren de cooperación ya sea para crearse o mantenerse. Al referirnos de bienes comunes, lo haremos a la luz de lo que propone Ostrom (1990) quien los define como aquellos bienes compartidos y cuyo uso sostenido requiere de

acción colectiva. Estos, de acuerdo a la autora, son bienes de baja exclusión y alta rivalidad (Ostrom, 2000).

Elinor Ostrom, en la “Gobernanza de los bienes comunes” (1990), desarrolló ocho principios de diseño que son elementos o condiciones que ayudan a promover el éxito de las instituciones en el mantenimiento del uso común de los recursos (Ostrom, 1990). Estos principios fueron propuestos con base en evidencia empírica de relación exitosa entre comunidades y recursos naturales, e incluyen: 1) la existencia de límites de las comunidades de usuarios con derechos sobre los bienes y de los propios bienes comunes; 2) la coherencia de las reglas con las condiciones ecológicas-ambientales, sociales y económicas; 3) la participación de los usuarios afectados por las reglas operacionales³ en su definición; 4) la existencia de sistemas de monitoreo del cumplimiento de las reglas y de las condiciones de los recursos; 5) la presencia de sanciones graduadas a los infractores de las reglas; vi. la presencia de prácticas locales de resolución de conflictos; 7) el reconocimiento por parte de los gobiernos del derecho de los usuarios de los bienes para organizarse en torno a su gestión; 8). la anidación de las reglas de distinto nivel (Ostrom,1990). Estos principios constituyen dimensiones útiles para el análisis de los sistemas de gestión y la comprensión de las razones de las experiencias que conllevan a la conservación o al deterioro de los bienes comunes, particularmente de los bienes comunes naturales (Merino Pérez, 2004).

El concepto de bienes comunes es de interés para esta tesis dado que, por un lado, desde las perspectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales de todo el mundo, el énfasis en los recursos y las relaciones con aquello que se mantiene como propiedad “común” es fundamental. Para tales pueblos, la comunidad, las relaciones con la Naturaleza y la vida están muy entrelazadas con la idea de bienes comunes (Jojan, 2020). La mayor parte de sus tierras y recursos que allí existen, son de propiedad comunitaria o para uso comunitario, una realidad que se refleja en la RNCBT, una de las ANPs de interés en la presente tesis. Además, por otro lado, como cita la bibliografía, las ANPs pueden verse en sí como una forma de nuevos bienes comunes que tienen como objetivo principal la conservación de la Naturaleza y protección de la biodiversidad. Bajo esta mirada, no sólo la población local, sino también el público en general y las generaciones futuras son los principales beneficiarios, ya que la biodiversidad es la preocupación común de la humanidad (Pieraccini, 2015).

³ Se refieren a las intervenciones directas sobre los sistemas y recursos (Merino Pérez, 2014)

CAPÍTULO 3: Los sitios de estudio y la metodología

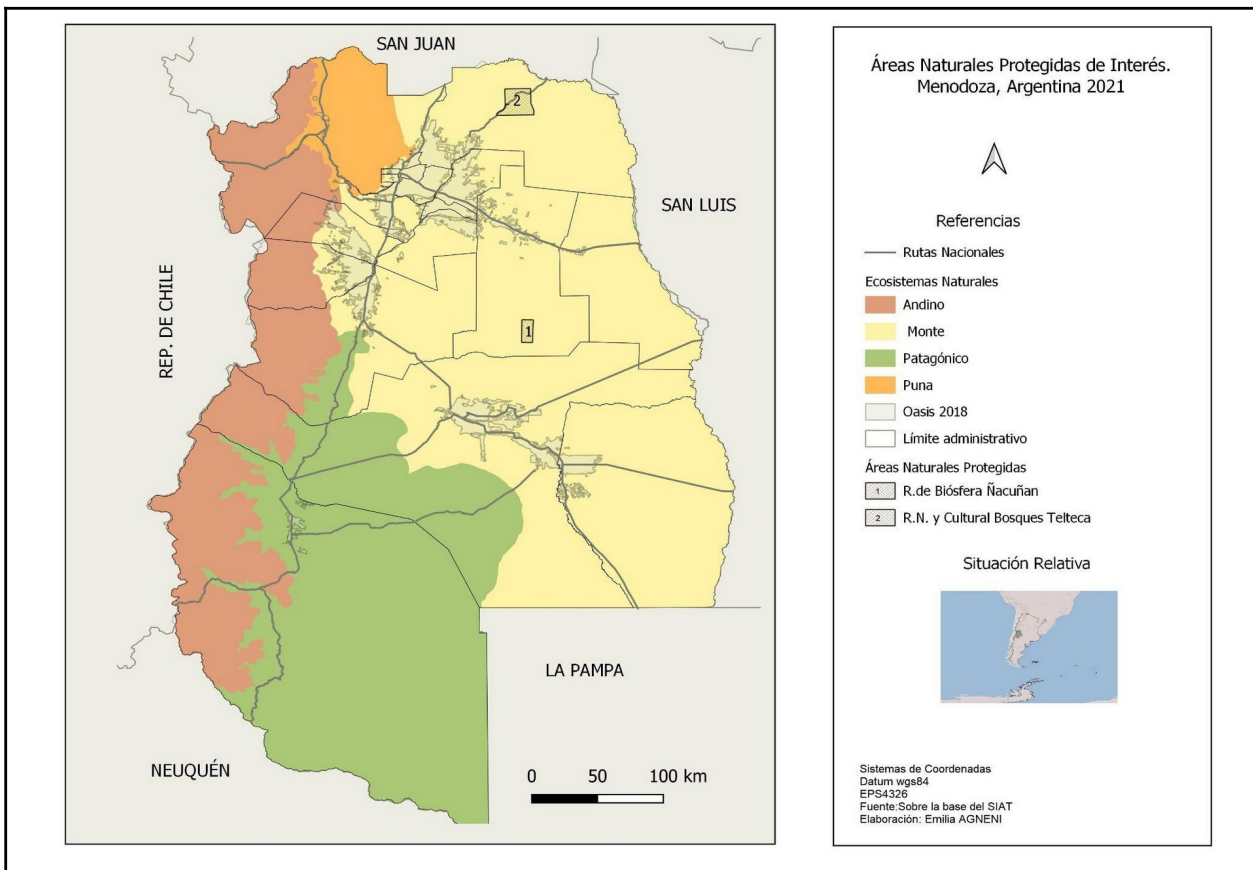
3.1. Los sitios de estudio

En este capítulo se presentan las dos Reservas donde se lleva a cabo el estudio; su ubicación, características climatológicas, biológicas y sociales, entre otras y una breve historia de su creación y los hechos que promueven la creación de las mismas. El Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANP) de la provincia de Mendoza está constituido por 20 ANPs provinciales que protegen un 13% del territorio. Este sistema ha experimentado su máximo crecimiento desde el 2010 hasta la actualidad, con gran representación de la ecorregión Altoandina (55% del total protegido) y escasa protección de la ecorregión de Monte (4,5% del total protegido) (Cannizzo *et al.*, 2021). Entre sus ANPs se encuentran la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca y la Reserva de Biósfera Ñacuñán, sitios de estudio de esta tesis, que se ubican al noreste y centro este respectivamente de la provincia de Mendoza, en el centro oeste de Argentina (Mapa 3.1).

Mendoza está enmarcada por montañas y piedemonte hacia el oeste y planicies en el sector este (Abraham, 2002). La provincia presenta rasgos climáticos asociados a escasas precipitaciones medias anuales de 200 mm y a una temperatura media anual de 19°C, y se caracteriza por una significativa aridez, en la cual se manifiestan marcados desequilibrios y profundas asimetrías, inherentes a un sistema territorial basado en un modelo de desarrollo centrado en los oasis agroindustriales vitivinícolas (Abraham, 2002). De igual modo que otras provincias de la región centro, las problemáticas ambientales se agravan al considerar que todos los ecosistemas de la provincia se encuentran en riesgo o están afectados por procesos de desertificación (Roig, *et al.*, 1991). De acuerdo a sus condiciones ambientales y al conjunto de comunidades ecológicas existentes, en la provincia se incluyen cuatro ecorregiones: Altos Andes, Puna, Monte de Llanuras y Mesetas (en adelante denominado Monte) y Estepa patagónica (Mapa 3.1).

Las dos ANPs objeto de estudio se encuentran inmersas en la ecorregión del Monte (Tabla 3.1). Dicha ecorregión se extiende al este de la Cordillera de los Andes, desde la provincia de Mendoza, a lo largo del Neuquén y La Pampa, hasta la costa del

océano Atlántico en la provincia de Río Negro y noreste del Chubut. Comprende el este de la provincia de Mendoza, el oeste y sur de La Pampa, el este y norte de la provincia de Río Negro y el nordeste de la del Chubut y penetra en el sur de San Juan y en el centro oeste de San Luis. La ecorregión del Monte comparte con la ecorregión del Monte de Sierras y Bolsones las características de mayor aridez de la Argentina y las formaciones vegetales dominantes (Burkart *et al.*, 1999; Morello *et al.*, 2012).



Mapa 3.1.: Áreas Naturales Protegidas de interés: Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca y Reserva de Biosfera Ñacuñán. Fuente: elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.

Los dos sitios de estudio forman parte del SANP de la provincia de Mendoza, y tienen como objetivo conservar/recuperar el bosque de algarrobo (*Neltuma flexuosa*) que había sido talado desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Otras de las características en común de estos sitios es que ambos poseen poblaciones viviendo en su interior y los bosques que protegen son de alto valor de conservación de acuerdo al ordenamiento territorial de la Ley de Bosques Nativos. Características que se desarrollan a continuación:

- **La Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca, la Reserva de Biósfera Ñacuñán, y la conservación del Monte mendocino**

La etapa de conservación del Monte de Llanuras y Mesetas en la provincia de Mendoza se inicia en el año 1961, con la creación de la primer ANP de la provincia de Mendoza. Esto tuvo lugar por iniciativa del ingeniero Virgilio Roig y un grupo de investigadores que posteriormente formarían el IADIZA, quienes impulsaron que tres campos fiscales, dos ubicados en el departamento de Santa Rosa y uno en el departamento de La Paz, fueran declarados Reserva Forestal (Campo Ñacuñán, el Divisadero y Campo 11) (Rodríguez Sala, 1993). Esta Reserva, de 38.624 hectáreas en sus inicios, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Provincial de Bosques y, a partir de 1969, bajo dependencia del IADIZA. De esta manera, comienza la conservación y recuperación del área y entre 1966 y 1969 se realizan los primeros estudios.

Pasadas más de dos décadas, la misma preocupación lleva a proteger parte del Monte de Llanuras y Mesetas del departamento de Lavalle. A mediados de 1983, el Ingeniero Mario Day Corominas, vinculado a la Dirección de Bosques y Parques, planteó la necesidad de explorar los bosques de Telteca. De esta manera, el 23 de noviembre de 1983 se da inicio administrativo para la creación de un ANP en dichos bosques. En 1985, con una superficie de 20.400 hectáreas se crea la Reserva Florística y Faunística Telteca. Sin embargo, debido a que la concepción originaria de esta reserva no permitía pobladores dentro de la misma, en 1997 se crea el Área de Desarrollo Municipal con una superficie de 33.000 ha, administrada por la Municipalidad de Lavalle. Esta nueva área incorporada perseguía dos objetivos primordiales: el primero consistía en albergar a los/as pobladores/as que se encontraban dentro de la Reserva y el segundo en funcionar como zona de amortiguación o buffer del área protegida, ya que circundaba los límites sur y este de Telteca. Un año más tarde, el primer objetivo fue desestimado tras firmarse un Acta Compromiso entre los/as pobladores/as de la Reserva y el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, que aseguraba la ocupación de dichas familias bajo ciertas condiciones preestablecidas, vinculadas a los objetivos de conservación de la reserva. En 2005, las

gestiones de la Municipalidad de Lavalle proponen la derogación de la Ley 6.473 debido a que se hacía necesaria la expropiación de las 33.000 hectáreas y el municipio no se encontraba en condiciones de asumir el costo de la misma. Por tal motivo, la DRNR asume la responsabilidad de administrar solamente el sector sur del Área de Desarrollo Municipal, plasmándose en la Ley N° 7.447 sancionada ese mismo año, e incorporando al área protegida 18.107 hectáreas al sur de la superficie protegida en 1985.

De esta manera, en la segunda mitad del siglo XX, ambas ANPs se emplazaban con el objetivo de proteger el bosque de algarrobo (*Neltuma* sp.) y la fauna asociada (Rodríguez Sala, 1993). Así, bajo la gestión estatal, la Reserva Forestal Ñacuñán quedaba bajo la administración del IADIZA y la entonces llamada Reserva Florística y Faunística Telteca bajo la gestión de la DRNR.

- **La presencia de poblaciones en el interior de la RNCBT y la RBÑ**

Pasadas más de dos décadas luego de sus respectivas creaciones, las ANPs del Monte de Llanuras y Mesetas de Mendoza comenzaron a bosquejar nuevas concepciones en cuanto a la gestión de las mismas.

En el año 1979, se comenzó a gestionar por parte del IADIZA la inclusión de parte de la Reserva Forestal de Ñacuñán en la Red Mundial de las Reservas de Biosfera, del Programa MaB de la UNESCO. La recategorización fue impulsada por Carlos Wuilloud y Elena Abraham, vinculados al IADIZA. Según lo expresado por Elena Abraham, ambos estaban motivados por el interés de reconocer a la población que vivía en el interior del ANP y convertir a esta en una reserva de Biosfera de tierras secas.

Finalmente, en el año 1986, parte de la Reserva Forestal Ñacuñán, fue recategorizada como Reserva de Biosfera. La propuesta de recategorización sólo comprendió la superficie del campo Ñacuñán (12.282 ha), no la totalidad de la superficie establecida por ley en el año 1961.

Sin embargo, hubo propuestas que intentaron incorporar las propiedades limítrofes a la reserva, mediante un proyecto de declaración de área de interés público susceptible

de manejo, alcanzando una superficie de 70.000 ha (Abraham y Wuilloud, 1982). También se contemplaba considerar a El Divisadero (declarado Campo Experimental, bajo la administración del IADIZA) como área disyunta de la Reserva de Biosfera Ñacuñán (Guevara *et al.*, 1990). Esta última propuesta ha sido retomada en 2018 (de acuerdo a lo comentado en la entrevista realizada al coordinador de la RBÑ, integrante del IADIZA, Lic. Pablo Cuello), cuando se presentó nuevamente al comité MaB el proyecto de incorporar al campo El Divisadero a la RBÑ, como zona de transición de la misma.

En el caso de la Reserva Florística y Faunística Telteca, esta tuvo una trayectoria diferente hacia nuevos diálogos con la población que habitaba en el interior de la misma o la zona de influencia, explicada por ciertas tensiones y el reconocimiento a nivel nacional y provincial de los derechos de los pueblos originarios. En el año 2005, además de la modificación en la superficie protegida y los cambios en la administración, Telteca deja de denominarse Reserva de Flora y Fauna o Florística y Faunística. En este año, y en el marco de la Ley provincial N° 7447, comienza a ser denominada Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (RNCBT) y protege aproximadamente 38.500 ha de la Ecorregión de Monte de Llanuras y Mesetas en la provincia de Mendoza. De esta manera, reconociendo los derechos del pueblo originario, así como la organización comunitaria que venían fortaleciendo desde 1998, se impulsaron nuevos diálogos con la población local que habitaba la reserva y que históricamente había sido invisibilizada.

● **El bosque nativo protegido**

La Ecorregión del Monte de Llanuras y Mesetas es una estepa arbustiva dominada por jarilla (*Larrea* spp.), con bosques abiertos de algunas especies de algarrobo que aparecen cuando hay agua subterránea disponible (Rundel *et al.*, 2007). En esta región, dos especies de algarrobo son las más representativas: *Neltuma flexuosa* (algarrobo dulce) y *P. chilensis* (Roig, 1993). Los bosques más extensos de la provincia se encuentran en la vegetación de las travesías: travesía de Guanacache (Departamento de Lavalle) dentro de la cual se ubica la RNCBT, travesía del Tunuyán (Departamento de Santa Rosa),

dentro de la cual se ubica la RBÑ y travesía de la Varita (Departamento de General Alvear y San Rafael) (Roig *et al.* 1992).

En el año 2007, el Congreso de la Nación promulgó la Ley 26.331, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, la conservación, el aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y de los servicios ambientales que estos brindan a la sociedad. Este nuevo marco legal, en su artículo 2, considera que quedan comprendidos bajo el concepto de bosque nativo los ecosistemas forestales naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas nativas maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea -suelo, subsuelo, atmósfera, clima, recursos hídricos-, conformando una trama interdependiente con características propias y múltiples funciones, que en su estado natural le otorgan al sistema una condición de equilibrio dinámico, y que brinda diversos servicios ambientales a la sociedad, además de los diversos recursos naturales con posibilidad de utilización económica.

Tras el ordenamiento de los bosques nativos de la provincia, en el marco de la Ley provincial N° 8.195, sancionada en el año 2010, los bosques presentes en la RNCBT y en la RBÑ fueron categorizados como de gran valor para la conservación, categoría I/ Roja.

3.1.1. Reserva de Biósfera Ñacuñán (RBÑ)

La Reserva de Biósfera Ñacuñán (Figura 3.1 y 3.2), fue creada en 1961⁴ y recategorizada como tal en 1986, se encuentra en el centro de la llanura oriental mendocina, en la unidad de las Travesías y Bolsones, que pertenece al Departamento de Santa Rosa. Se ubica en el distrito de Ñacuñán, dentro de la zona no irrigada del departamento de Santa Rosa (Mapa 3.2), a 180 Km de la Ciudad de Mendoza, con una distancia de 68 km al centro urbano más cercano (Monte Comán) (Tabla 3.1). Esta se ubica entre los 67° 55' 0" longitud oeste y los 34° 2' 0" latitud sur. La Reserva tiene una superficie de 12.282 ha ,

⁴ Creada en 1961 como Reserva Forestal Ñacuñán.

con una forma rectangular, de aproximadamente 7 km de ancho por 17 km de largo, orientada longitudinalmente de norte a sur (Mapa 3.2).

Según los datos bibliográficos, la región de Ñacuñán estuvo habitada por huarpes (hasta fines del siglo XV), aunque también hay registros de haber estado habitada por pobladores de origen araucano (hasta fines del siglo XIX) (Roig, 1971; Claver y Roig-Juñent, 2001), cuya actividad principal era la recolección de frutos de algarrobo y la ganadería. Por la baja densidad y dispersión de esos grupos, su actividad no ocasionó grandes modificaciones en el ecosistema. Sin embargo, a raíz de la “Conquista del Desierto⁵”, estos pueblos fueron desalojados. La población actual de Ñacuñán es criolla, y su vínculo con el lugar ha cambiado a lo largo del tiempo de acuerdo a las actividades económicas llevadas a cabo. Estas han variado desde la cría de animales domésticos, extracción de madera, empleos en el ferrocarril, hasta la actualidad con actividades de servicios. Pero sin lugar a duda, las actividades ganaderas y ferroviarias son las que han dado lugar al poblado existente en el lugar.

Actualmente, en la zona de transición de dicha reserva (Mapa 3.3) se emplaza un pequeño pueblo en el que viven aproximadamente 21 familias (21 viviendas), con un total de 80 habitantes criollos, en lo que respecta a su pertenencia étnica (Tabla 3.1). El pueblo de Ñacuñán experimentó un crecimiento poblacional negativo (-30%) a fines de la década de los noventa (Boshoven y Tognelli, 2001). Estudios poblacionales llevados a cabo en 1979 y 1995 (Guevara 1979; Delugan y Torres, 1996) mostraron que las principales ocupaciones de sus habitantes eran changarines, amas de casa, empleados públicos (en su mayoría) y, en muy bajo porcentaje, ganaderos (Torres, 2002). En la actualidad, la mayoría de los habitantes de la RBÑ son empleados/as estatales, ama de casa, comerciantes y trabajadores independientes.

Respecto a la propiedad de sus viviendas, en su mayoría son ocupantes de tierras y viviendas construidas por el Instituto Provincial de la Vivienda y el Ferrocarril, las cuales se ubican sobre la ruta provincial N° 153. Algunas viviendas fueron construidas por ellos mismos, asentadas en terrenos fiscales. La reserva está rodeada de campos privados en

⁵ Campaña militar realizada por la República Argentina entre 1878 y 1885, por la que conquistó grandes extensiones de territorio que se encontraban en poder de pueblos indígenas.

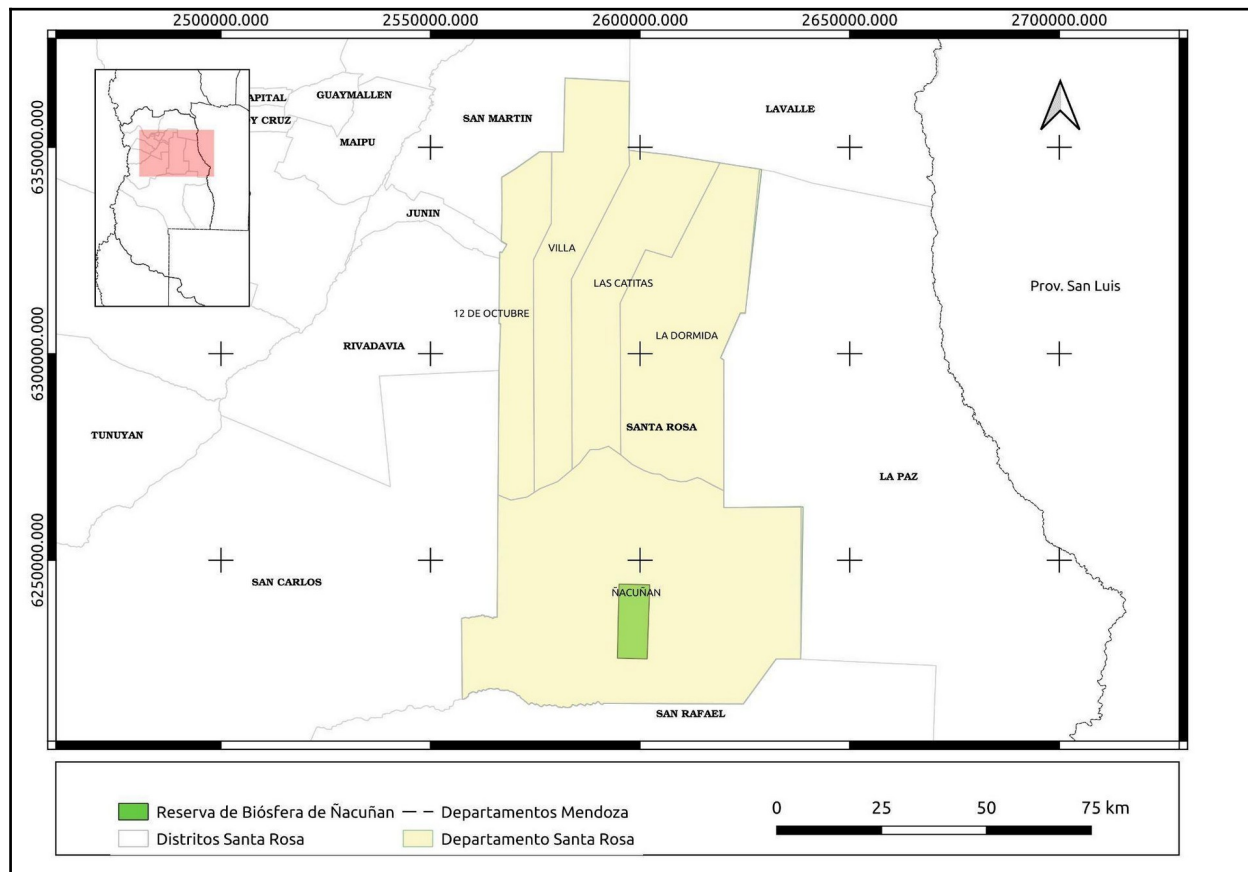
los cuales se desarrollan principalmente actividades de ganadería extensiva de bovinos para cría (Boshoven y Tognelli, 2001).

En cuanto a la flora y fauna presentes en la RBÑ, existe un estrato de vegetación arbóreo, dominado por *Neltuma flexuosa*. Esta especie dominante se encuentra acompañada por otras como *Geoffroea decorticans* (chañar), *Bulnesia retama* (retamo). Este se entremezcla con el estrato arbustivo, dominado por especies como *Larrea divaricata*, *L. cuneifolia* y *L. nítida* (jarillas), *Atriplex lampa* (zampa), otros son *Capparis atamisquea* (atamisque), *Parkinsonia praecox* (chañar brea). El estrato inferior herbáceo es muy rico en especies, especialmente en gramíneas como *Pappophorum caespitosum*, *Digitaria californica* y *Sporobolus cryptandrus*, entre otras. También se encuentran algunas especies de cactáceas pertenecientes al género *Opuntia*, *Cereus* y *Echinopsis* (Claver y Roig-Juñent, 2001).

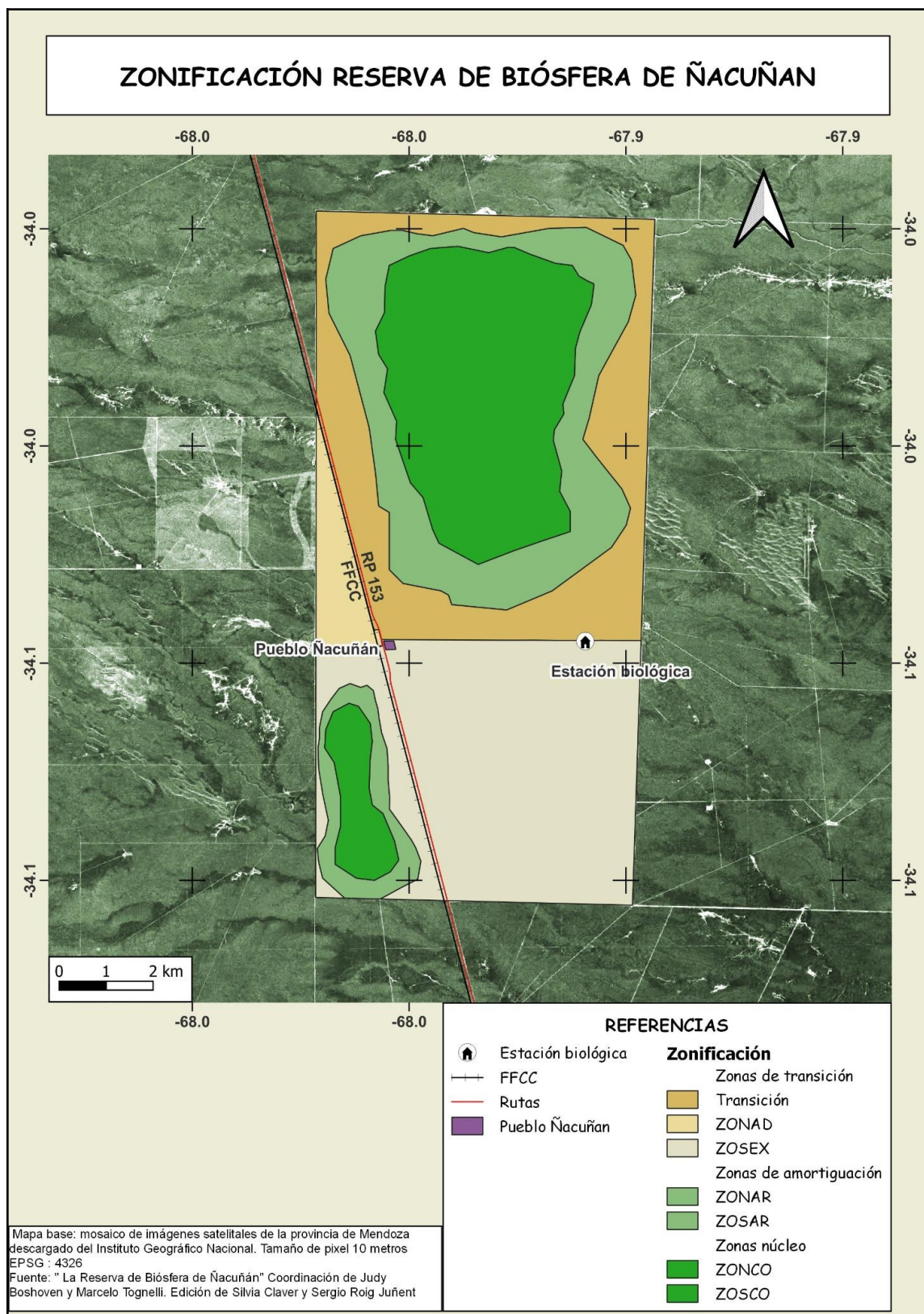
La fauna presente en la RBÑ se encuentra representada por animales vertebrados típicos del Monte. Entre los vertebrados se encuentra el lagarto colorado (*Tupinambis rufescens*), la boa (*Boa constrictor*), el ñandú (*Rhea americana*) y el tinamú de cresta elegante (*Eudromia elegans*). Varias especies de vertebrados amenazados están protegidos aquí, entre ellos el águila coronada (*Buteogallus coronatus*) la tortuga terrestre (*Chelonoidis chilensis*), el pichiciego menor (*Chlamyphorous truncatus*), el gato del pajonal (*Leopardus pajeros*), la liebre patagónica (*Dolichotis patagonum*) (IUCN, 1996; Ojeda y Diaz, 1997). También se encuentran en esta reserva especies de armadillos (*Zaedyus pichiy*, *Chaetophractus vellerous*, *C. villosus*), pequeños roedores como el tucutuco (*Ctenomys mendocinus*) y cuises (*Microcavia maenas* y *Galea leucoblephara*) y el pequeño marsupial *Thylamys pallidior*. Los anfibios se encuentran representados por especies del género *Rhinella*, *Pleurodema* y *Ceratophrys* (Boshoven y Tognelli, 1995).

Dentro de los invertebrados, son representativos los coleópteros de géneros como *Pyrophorus*, *Calocomus*, *Megelenophorus*, *Lobopoda*, *Pseudomeloe*, *Eucranium* y los himenópteros de los géneros *Pepsis*, *Acromyrmex*; los arácnidos, entre los que se encuentra la araña *Latrodectus diaguita* conocida como cuyucha o viuda negra, especies de las familias *Lycosidae*, *Teraphosidae* y *Argiopidae*. También existe registro de

especies de escorpiones (Boshoven y Tognelli, 1995).



Mapa 3.2: Ubicación de la Reserva de Biósfera Nacuñán. Fuente: elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.



Mapa 3.3: Zonificación de la Reserva de Biosfera de Ñacuñán. ZONCO: Zona norte de conservación, ZOSCO: Zona sur de conservación, ZONAR: Zona norte de amortiguación, ZOSAR: Zona sur de amortiguación, ZONAD: Zona de aprovechamiento y demostración, ZOSEX: Zona sur de experimentación. Fuente: elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.



Figura 3.1: Picada interna de la Reserva de la Biósfera Ñacuñán. Camino que conecta el pueblo de Ñacuñán con la estación de Guardaparques. Fuente: Fotografía propia.



Figura 3.2: Patio de la casa de una pobladora de la zona de influencia de la Reserva de la Biósfera Ñacuñán. Fuente: Fotografía tomada por Carolina Moreno.

3.1.2. Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (RNCBT)

La Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (Figura 3.3 y 3.4) se ubica en los distritos de Lagunas del Rosario y La Asunción, dentro de la zona no irrigada del departamento de Lavalle, a 120 Km de la Ciudad de Mendoza. El centro urbano más cercano a la reserva, Gustavo André, se ubica a 50 km. Se localiza entre los 68° 01' 30" longitud oeste y los 32° 23' 27" latitud sur. La superficie de la reserva es de 38.507 ha (Tabla 3.1, Mapa 3.4).

Históricamente los huarpes habitaron esta región haciendo uso de los recursos que brindaban las lagunas y el bosque. Sin embargo, con el crecimiento del oasis irrigado, el agua subterránea que alimentaba las lagunas mermó y éstas se secaron. En la actualidad, la ganadería de subsistencia (ganadería caprina en su mayoría) es la principal actividad económica, que aún sigue vigente, y es llevada a cabo por los puesteros/familias

del lugar. Algunas familias también recogen junquillo (*Sporobolus rigens*) para la elaboración de escobas y elaboran artesanías en cuero, entre las actividades más comunes (Tonolli y Ferrer, 2011).

De acuerdo al último relevamiento, realizado durante el año 2011 en el marco del proyecto de reconversión ganadera, existen 36 puestos dentro de los límites geográficos de la reserva, a los que se le suman los que se ubican en las zonas aledañas (Información brindada por personal de la DRNR) (Tabla 3.1). Cada puesto está constituido por la casa donde habita cada familia y la infraestructura necesaria para el manejo animal (Goirán *et al.*, 2013). La población existente se estima que es menor a 200 habitantes (Pastor *et al.*, 2005; Torres, 2008). Los/as pobladores/as que viven en el interior y zona de influencia de la RNCBT son en su mayoría de procedencia étnica huarpe y pertenecen a distintas comunidades organizadas desde 1998 (Lobos, 2004) (Tabla 3.1). Las familias/unidades domésticas vinculadas por lazos familiares viven en los puestos, los cuales representan el espacio de producción y consumo de dichas familias. Por este motivo, los/as pobladores/as reciben la denominación de puesteros, pero en esta tesis sólo se tendrá en cuenta dicha denominación para referirse a una de sus actividades económicas principales, de lo contrario se hablará de familias o unidades familiares. Una característica importante a mencionar es que estas familias no son dueñas de sus tierras, ocupan viviendas construidas por ellos mismos en terrenos fiscales (Tabla 3.1).

La RNCBT está incluida en la ecorregión del Monte, que es un mosaico de dos tipos diferentes de vegetación, la estepa arbustiva y el bosque (Morello, 1958). Algunas especies vegetales comunes de la RNCBT son *P. flexuosa* (algarrobo dulce), que domina el estrato arbóreo, *P. chilensis*, *Jodina rhombifolia* (sombra de toro), *G. decorticans* (chañar), *P. praecox* (chañar brea), *C. atamisquea* (atamisque), *Zuccagnia punctata* (falsa jarilla), *L. divaricata*, *L. cuneifolia*, *L. ameghioni*, *L. nítida* (jarrillas), *B. retama* (retamo), *Mimosa ephedroides* (alfalfilla), *Monttea aphylla* (ala de loro), *Trichomaria usillo* (usillo), *Cassia rígida*, *C. aphylla*, *Bougainvillea spinosa* (monte negro), *Prosopis alpataco* (alpataco), *P. torquata*, *Prosopidastrum globosum* y *Bredemeyera colletoides* (quillay) (Roig *et al.*, 1992, DRNR, 2013).

En cuanto a la fauna, algunas de las especies registradas son los edentados o peludos (*Chaetophractus villosus*, *C. vellerous*, *Tolipeutes mataco*, *Zaedyus pichiy*). En los médanos se encuentra el pichiciego (*Chlamyphorus truncatus*). Los felinos, como el gato montés (*Leopardus geoffroyi*), el gato del pajonal (*Leopardus pajeros*), el yaguarundí (*Herpailurus yagouaroundi*) y el mayor de todos: el puma (*Puma concolor*) se distribuyen en todo el Monte, se encuentran sobretodo en el centro del territorio mendocino. Entre los roedores se encuentra la mara (*Dolichotis patagonum*), la vizcacha (*Lagostomus maximus*) y pequeños roedores. La fauna de aves es la que presenta mayor número de especies, donde los arbustos dan cabida a *Nothura maculosa*, *Nothura darwini* y *Eudromia elegans* como perdices características. En los bosques de algarrobo se registran jotes (*Cathartes aura*), el águila (*Geranoaetus albicaudatus*), el aguilucho (*Parabuteo unicinctus*) y el gavilán (*Accipiter bicolor*). También son abundantes las especies de sapos, ranas y reptiles (DRNR, 2013). Así como de invertebrados (Roig-Juñent y Claver 1999)

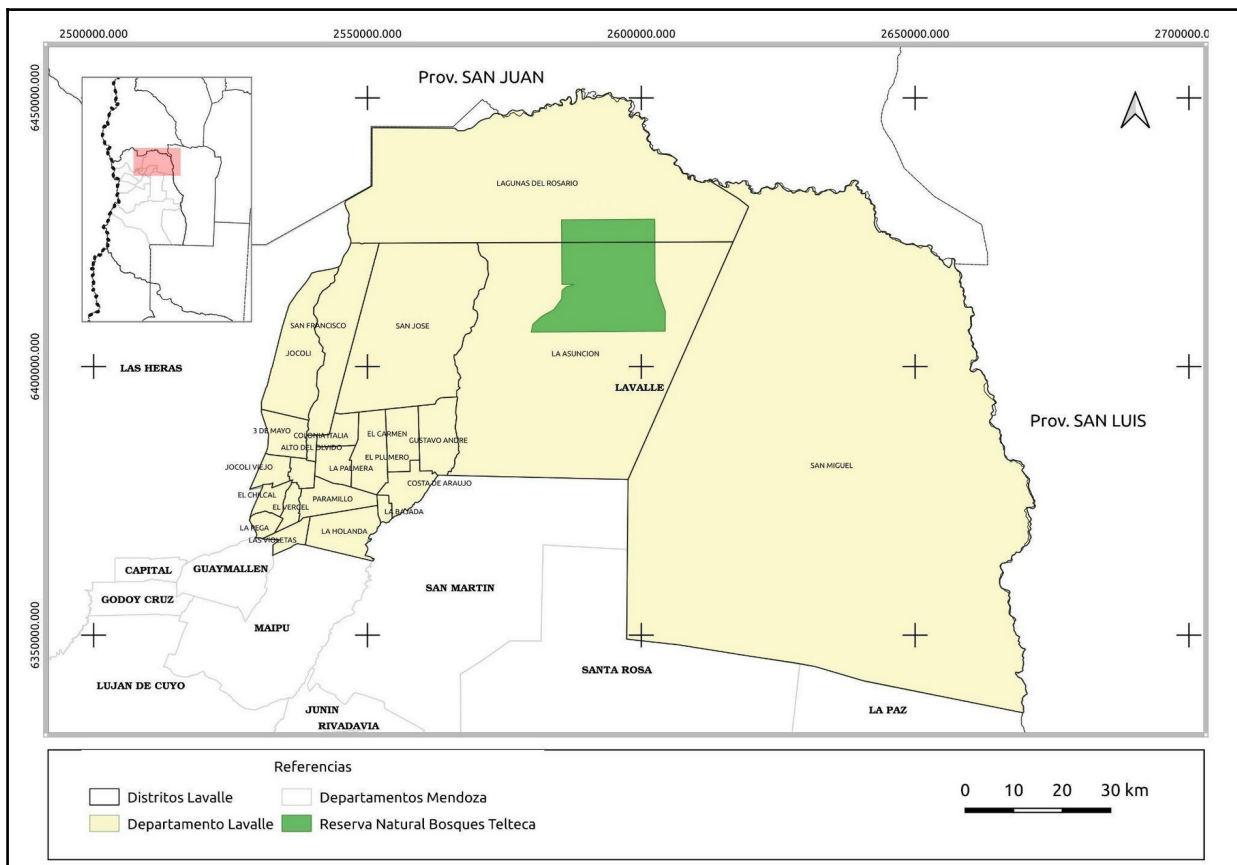




Figura 3.4: Telar de pie perteneciente a una pobladora de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca.
Fuente: Fotografía propia.

Características	Reserva de Biósfera Ñacuñán	Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca
Ubicación	Departamento de Santa Rosa, Mendoza (A 180 km de Mendoza capital)	Departamento de Lavalle, Mendoza (A 120 km de Mendoza capital)
Año de creación/ Denominación/ Superficie	1961/ Reserva Forestal Ñacuñán/ 38.624 ha	1985/ Reserva Florística y Faunística Telteca/ 20.400 ha
Objetivo de creación	Conservar/recuperar el bosque de algarrobo (<i>Neltuma flexuosa</i>) que había sido talado desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.	Conservar/recuperar el bosque de algarrobo (<i>Neltuma flexuosa</i>) que había sido talado desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.
Año de recategorización/ Denominación/ superficie	1986/ Reserva de Biósfera Ñacuñán/ 12.282 ha	2005/ Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca/ 38.507 ha
Ecorregión	Monte	Monte
Herramientas de conservación	Área Natural Protegida Bosque Nativo Protegido	Área Natural Protegida Bosque Nativo Protegido
Administración/ Gestión	IADIZA (1961-actualidad) IADIZA - DRNR (2009-actualidad) Municipalidad de Santa Rosa (2019 - actualidad)	DRNR
Titularidad de las tierras	Estado Provincial	Estado Provincial
Población viviendo en su interior	21 familias/ viviendas (80 habitantes)	36 familias/ viviendas (200 habitantes)
Pertenencia étnica de la población	criollos	huarpes
Centro urbano más cercano	Monte Comán , a 68 km	Gustavo André, a 50 km

Tabla 3.1 : Características principales de las ANPs de estudio: Reserva de Biósfera Ñacuñán y Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca. Fuente: elaboración personal

3.2. Metodología

Esta investigación tiene un enfoque metodológico del tipo cualitativo, enfoque que responde a las características de nuestro objeto de estudio.-Este enfoque permite explorar los fenómenos en profundidad, se puede llevar a cabo en ambientes naturales, utiliza los significados que se extraen de los datos y no se fundamenta en la estadística. Además, presenta la bondad de contextualizar el fenómeno a estudiar, lo cual enriquece esta línea de trabajo. Este enfoque brinda la posibilidad de que las hipótesis/anticipaciones de sentido y preguntas de investigación puedan desarrollarse tanto antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Así también permite descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, redefinirlas en caso de ser necesario, y responderlas, en un proceso más bien “circular” que se ajusta al estudio (Quivy y Campenhoudt, 2005).

El diseño del trabajo toma elementos de la investigación-acción, un enfoque que intenta resolver problemas y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisión para programas, procesos y reformas estructurales. McKernan 2001 (en Hernández Sampieri *et al.*, 2003) fundamenta los tres pilares que sustentan los diseños de investigación-acción:

- Los participantes que están viviendo un problema son los que están mejor capacitados para abordarlo en un entorno natural.
- La conducta de estas personas está influida de manera importante por el entorno natural en que se encuentran.
- La metodología cualitativa es la mejor para el estudio de los entornos naturales, puesto que es uno de sus pilares epistemológicos.

En cuanto a las herramientas metodológicas, se hizo una exhaustiva revisión bibliográfica, entrevistas en profundidad, mapeos colectivos y cuestionarios visualizados, encontrándose estos dos últimos enmarcados en talleres participativos.

3.2.1. Revisión bibliográfica y de fuentes secundarias

Dentro de esta herramienta se ubicó la revisión a artículos científicos, disponibles en Google académico, Academia, *Library of the Commons*, repositorio de CONICET, biblioteca del grupo de Geografías Emergentes: políticas, conflicto y alternativas socio-

espaciales” (GEm) del Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y otros buscadores. La búsqueda estuvo guiada por palabras claves relacionadas con los diferentes ejes que aborda cada uno de los capítulos (por ejemplo: historia de las ANPs, paradigmas de conservación de la biodiversidad, ANPs y medios de vida de las poblaciones locales, experiencias de implementación de proyectos socioeconómicos en ANPs, participación y gobernanza de ANPs, características, tipologías de participación, percepciones hacia las ANPs, las ANPs y bienes comunes, características sociales, económicas y culturales del oasis no irrigado de la provincia de Mendoza, etc)

Revisamos libros digitales e impresos en los cuales se encontraba disponible información en relación a aspectos metodológicos, las diferentes categorías teóricas, y los resultados de diferentes capítulos (por ejemplo miradas hacia la conservación de la biodiversidad, historia ambiental mundial y nacional, aspectos históricos, culturales y legislativos de Mendoza, entre otros). Consultamos actas de congresos y reuniones internacionales que abordan la conservación de la biodiversidad, los lineamientos, y metas a cumplir (congresos de parques, de la Naturaleza, reuniones de la ONU, convención de la diversidad biológica, etc). Así como revistas de alcance nacional como la revista Fundación vida silvestre, Serie científica, entre otras.

Las páginas web también fueron consultadas para obtener información para los diferentes capítulos. Se revisaron Informes/datos disponibles en páginas internacionales como por ejemplo la página web de la IUCN, Protected planet, EJOLT, Naciones unidas, convención de la diversidad biológica, UNESCO- programa MaB, IPBES, etc (informes, lineamientos, estadísticas, etc). A nivel nacional, consultamos la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Administración de Parques Nacionales, SIFAP, FARN entre otras (informes y diferentes documentos publicados). A nivel provincial consultamos la página web de la Secretaría de ambiente y ordenamiento territorial, de la Dirección de Recursos Naturales Renovables , y de la la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia de Mendoza (Número y superficie de ANPs, planes de manejo, datos de gestión de las ANPs, datos censales de Mendoza y de los departamentos donde se ubican las ANPs de interés, etc). También se consultaron las páginas web de los municipios de Lavalle, Santa Rosa de la provincia de Mendoza (datos censales, informes de ordenamiento territorial, etc).

Revisamos material digital no disponible en la web (como planes de manejo y cartas de situación de de las ANPs de Mendoza, revisiones periódicas de la Reserva de

biósfera Ñacuñán, datos censales brindados personalmente por personal de la DEIE de Mendoza, entre otros). También material impreso disponible en la biblioteca de Parques Nacionales, en Biblioteca del IADIZA, y en la DRNR.

Otros de los documentos revisados fueron las actas de reuniones de la comisión de co-gestión de la RBÑ. La legislación nacional y provincial fueron otras de las fuentes consultadas, así como las notas periodísticas publicadas en diarios internacionales, nacionales y provinciales. Esta revisión de diferente material bibliográfico y fuentes secundarias fue utilizada para cumplir los diferentes objetivos propuestos, así como para la discusión de los resultados de cada capítulo.

3.2.2. Entrevistas en profundidad

Dentro de los diferentes tipos de entrevistas, para el desarrollo de esta tesis, se realizaron 55 entrevistas individuales⁶ en profundidad (Anexo A3), lo que Navarrete (2002) define como *“...una entrevista personal, directa y no estructurada en la que un entrevistador hace una indagación exhaustiva para lograr que un entrevistado hable libremente y exprese en forma detallada. En búsqueda de una definición de sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema”*.

Este tipo de entrevista sigue el modelo de reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Robles, 2011). Son un diálogo propuesto, motivado, sostenido y acordado desde quien tiene la iniciativa de conocer algún rasgo del mundo social sobre cual el entrevistado posee información (Ortez, 2009).

Esta herramienta metodológica se utilizó para cumplimentar total o parcialmente todos los objetivos de la tesis. Se utilizó para indagar, a través de preguntas estandarizadas y abiertas, sobre los diferentes ejes temáticos que abordan los objetivos, es decir, sobre el origen y la evolución de los diferentes modelos de creación y gestión de ANPs a nivel global, nacional y provincial. También se rescató información vinculada a la historia de creación, ampliación y recategorización de la RBÑ y la RNCBT, la participación de diferentes actores desde la creación hasta la actualidad en la toma de decisión.

⁶ En el caso de los/as pobladores/as entrevistados/as en la RBÑ y la RNCBT, en ocasiones estaban acompañados por integrantes cercanos de su familia (hijos/as, esposos/as, hermanos/as) quienes en algunas ocasiones participaron durante el desarrollo de las entrevistas.

Además se utilizaron las entrevistas para indagar sobre las actividades económicas de las familias que viven en dichas ANPs, las tensiones que allí tienen lugar, así como las percepciones sobre las ANPs y los recursos que se protegen (Anexo A.4).

Estas entrevistas fueron coordinadas previamente, consultado con cada entrevistado el interés en participar, brindando detalles acerca de la investigación que se estará realizando y sobre la confidencialidad de lo charlado. Se siguieron los lineamientos del Código de Ética de la Sociedad Latinoamericana de Etnobiología (SOLAE Ethics Committee *et al.*, 2018).

El registro de los datos se llevó a cabo a través de grabaciones y anotaciones durante el desarrollo de las entrevistas, con previo acuerdo de los entrevistados. Dichas entrevistas fueron posteriormente transcritas, organizadas en categorías, trianguladas y articuladas con información proveniente de la revisión bibliográfica y de la participación en ciertas reuniones (jornadas de ANPs de la provincia de Mendoza, Congresos en los que se comentaba el estado actual de las ANPs, reunión de la Red MaB en la provincia de Mendoza, etc).

El método de muestreo elegido para realizar las entrevistas de pobladores fue el de muestras en cadena o por redes (“bola de nieve”). De esta manera, se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, son también incluidos (Hernandez Sampieri *et al.*, 2003).

3.2.3. Mapeo colectivo

El mapeo colectivo se define como un “*proceso de creación de un mapa que desafía los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes*” (Risler y Ares, 2013).

El ejercicio de la cartografía social, de los mapeos colectivos, es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva, y a su vez es una imagen del territorio, que permite identificar procesos de su territorialidad real y visualizar procesos activos que transforman la misma (prospección y planeación) (Gómez Muñoz *et al.*, 2019). Este tipo de mapas se elaboran de manera participativa, poniendo en común el saber colectivo (horizontal) para de esta forma legitimarlo (Mancila y Habegger, 2018).

En esta tesis, fueron utilizados los mapeos colectivos para investigar la percepción

de los niños, niñas y adolescentes sobre el habitar un ANP (objetivo 6). Así como para explorar el reconocimiento del territorio y la biodiversidad que expresan los estudiantes que asisten a las escuelas vinculadas a las ANPs estudiadas (objetivo 7).

En el mapeo colectivo se utilizaron imágenes satelitales con escalas de 1:75.000 m y 1:2.000 m en la escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo (RBÑ). En la escuela Palac Eyena Tamari se utilizaron imágenes con escalas 1:15.000m y 1:55.000m (RNBT). En la escuela Angel Rizzo las escalas fueron de 1:11.000m y 1:55.000m, y en la escuela San Alfonso María de Ligorio de 1:19.000m y 1:55.000m (RNBT). En todos los casos, la imagen de mayor escala fue utilizada para reconocer las casas, corrales, caminos, escuela, etc. Las de menor escala, para que los niños, niñas y adolescentes marquen los límites de los espacios que ellos reconocen como reserva.

Esta actividad se guió por una serie de preguntas disparadoras para que los participantes rememoren zonas, espacios, rutas, lugares, itinerarios y todo aquello que se puede hacer y que no se puede hacer en los lugares que reconocen. De esta manera los y las participantes plasmaron la información en un mapa colectivo y pusieron en manifiesto sus conocimientos, percepciones vinculadas al ANP.

3.2.4. Cuestionario visualizado

Este tipo de cuestionario se ajusta a lo que propone Geilfus (2002), *“es una herramienta metodológica que permite establecer rápidamente la percepción de los participantes en base a un cuestionario pre-estructurado”*. El mismo, al igual que el mapeo colectivo, fue realizado con niños, niñas y adolescentes que asisten a las diferentes escuelas vinculadas a las ANPs de interés.

El cuestionario visualizado permitió establecer rápidamente la percepción de los participantes en base a un cuestionario pre-estructurado. Se recolectó la percepción de los participantes en base a dos preguntas claves: *¿Qué es lo que más les gusta de vivir en la reserva?* y *¿Qué es lo que menos les gusta de vivir en la reserva?*, preguntas asociadas al objetivo 6. También se registró el conocimiento de las reglas que existen en estos sitios, a partir de dos preguntas: *¿Qué se puede hacer en la reserva?* y *¿Qué no se puede hacer en la reserva?*, preguntas asociadas al objetivo 4. En tarjetas pre-asignadas los y las participantes respondieron con frases, palabras o acciones libres a estas preguntas, de manera escrita. Dichas tarjetas fueron colocadas en una urna central,

ubicada en algún lugar visible de la sala de trabajo. Las tarjetas fueron anónimas, y en caso de que el/la participante no supiera o pudiera escribir, solicitó ayuda a los coordinadores de grupo, a quienes podía dictarles sus respuestas o complementar la escritura con un dibujo.

En relación con el análisis de los resultados obtenidos, se tuvieron en cuenta las siguientes formas de análisis. Las entrevistas se interpretaron siguiendo lo propuesto por Oxman (1998)“...un análisis temático del material a partir de las ideas que refieren los entrevistados sobre las cuestiones que plantea el protocolo de la entrevista”. De esta forma, el material obtenido en las entrevistas y observaciones se ordenó en grillas de análisis, las cuales se dividieron en categorías de interés en las cuales se pudo volcar el contenido de las entrevistas para, de esta manera poder interpretar los resultados obtenidos. Con esta técnica “... la entrevista se fragmenta y se vuelve testimonio interpretado en base al aparato teórico del entrevistado: entra en una grilla que organiza el material destacando rasgos comunes y se inserta en el contexto que también elabora el investigador en base a los rasgos que a su entender, explican el conjunto de fragmentos. Es decir... el investigador contextualiza y recontextualiza” (Oxman, 1998).

Siguiendo una lógica semejante a la mencionada anteriormente, las anotaciones de observaciones realizadas al participar en diferentes actividades durante el desarrollo de esta tesis, también se organizaron por categorías, para luego ser interpretadas y plasmadas en los resultados.

Los resultados provenientes de los mapeos colectivos fueron recopilados e interpretados, a la luz de las preguntas disparadoras que guiaron esta actividad. Los datos del mapeo colectivo que pudieron ser cuantificados (ej. los animales y plantas mencionados y los resultados de los cuestionarios visualizados), fueron recopilados y tratados con estadística descriptiva, con el fin de facilitar la interpretación de los mismos.

De esta forma, a través del análisis de datos extraídos de entrevistas en profundidad, de los mapeos colectivos, cuestionarios visualizados, como así también de la revisión bibliográfica, pudimos apartarnos del abordaje hegemónico y considerar otras interpretaciones y vivencias de la conservación de la biodiversidad. Estas últimas dos herramientas metodológicas fueron llevadas a cabo en la totalidad (4) de escuelas vinculadas a las ANPs de interés.

CAPÍTULO 4: Las ANP a escala global, nacional y en la provincia de Mendoza

4.1. Introducción

Las primeras Áreas Naturales Protegidas (ANPs) datan de hace más de 100 años, y se han establecido con diferentes objetivos y a partir de diferentes mecanismos. Por ejemplo, Europa y América del Norte crearon ANPs para salvaguardar paisajes “emblemáticos y sublimes”. Lo mismo sucedió en América Latina y el Caribe, allí, también se intentó proteger las cuencas hidrológicas, los bosques y selvas de potencial forestal. Por otro lado, África se centró en los parques para proteger especímenes de caza deportiva (UICN, 2010).

En cuanto a los mecanismos de creación, entre los más comunes aparece la creación por acción del gobierno (a veces con intereses políticos-económicos) y la adquisición de terrenos por organizaciones de conservación o por particulares. También, en algunas situaciones, son creadas a partir del esfuerzo de comunidades locales que desean mantener sus modos de vida o preservar sus tierras, como es el caso de muchas de las ANP de América Latina (Primack *et al.*, 2001; Chapin, 2004). Algunos autores sostienen que estas surgen en respuesta al modelo capitalista (actuando como elementos regeneradores de los recursos naturales que se consumen desmesuradamente, elementos de recreo y elementos de consumo), o que actúan como herramientas de imposición y sometimiento hacia ciertas comunidades (Chapin, 2004; Rodríguez Daría, 2007).

Los primeros registros de ANPs datan de mediados del siglo XIX. Alrededor del año 1860, el gobierno colonial británico creó reservas naturales en colonias de África, Nueva Zelandia, Australia y Canadá (Phillips, 2003). En 1861 el gobierno portugués creó el Parque Nacional da Tijuca en Río de Janeiro, el cual serviría como espacio de recreación a la nobleza y en 1864 se crea el Parque Nacional Yosemite. Sin embargo es el Parque Nacional Yellowstone, creado en 1872, en la frontera oeste de Estados Unidos, el que dinamiza la creación de ANPs (Ferrero, 2014), y sirve como modelo para las primeras ANPs del mundo.

América Latina y el Caribe no tardaron en iniciar su historia de conservación de la biodiversidad, creando sus primeras ANPs en el siglo XIX, imitando las formas establecerse a nivel mundial, siendo la República Argentina uno de los primeros países en crear Parques Nacionales, en 1934, en sitios con límites internacionales, de gran belleza escénica e importancia histórica. Sin embargo, tras numerosos cuestionamientos sobre las primeras concepciones de ANPs, reuniones, y diálogos a nivel internacional, las ANPs comenzaron a ser concebidas como espacios donde se ponen en juego dimensiones sociales, culturales, y políticas, más allá de las biológicas propiamente dichas abriendo espacios a la participación y el diálogo.

Este capítulo se guía por algunos interrogantes: ¿Cómo se han creado y gestionado las ANPs a nivel internacional y nacional a lo largo de la historia?, ¿Qué lugar han ocupado las poblaciones locales en la creación y gestión de las ANPs?, ¿Cómo entra en diálogo la implementación de Áreas Naturales Protegidas en Mendoza con los cambios de paradigma de conservación a nivel internacional? ¿A qué responde la conservación de la biodiversidad en la provincia de Mendoza, cómo evoluciona, y cuáles son sus principales problemáticas ambientales y de gestión?

Buscando responder a los mismos, en este capítulo por un lado se describe y analiza críticamente el origen y la evolución de los diferentes paradigmas y modelos de creación y gestión de ANPs a nivel internacional y nacional, desde el siglo XIX hasta la actualidad, haciendo especial énfasis en el papel que desempeñan las poblaciones locales (Objetivo específico 1), y por otro, se identifica y discute el origen y la evolución del sistema de ANPs de la provincia de Mendoza en el marco de los diferentes modelos de conservación y gestión existentes, así como las problemáticas que presenta dicho sistema (Objetivo específico 2).

4.2. Metodología

La estrategia metodológica utilizada es de tipo cualitativa, las herramientas utilizadas fueron la revisión bibliográfica y las entrevistas en profundidad.

La revisión bibliográfica consistió en el análisis exhaustivo de artículos científicos, capítulos de libros, informes publicados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros. Se

centró la atención principalmente en los diferentes reuniones internacionales, los lineamientos establecidos en las mismas, así como las preocupaciones a nivel internacional y nacional que, a lo largo de la historia, contribuyeron y contribuyen a la construcción de los diferentes paradigmas. También se revisaron artículos científicos, capítulos de libros e informes relacionados a la conservación de la biodiversidad en la provincia de Mendoza, sus categorías, objetivos, marco legal, etc.

Las entrevistas en profundidad se realizaron para cumplimentar el objetivo a nivel nacional y provincial. En total se realizaron 22 entrevistas (Anexo A.3). En estas se indagó, a través de preguntas abiertas, sobre: 1) el origen de las ANPs; 2) aspectos de gestión de las ANPs; 3) problemáticas o desafíos del de las ANPs; 4) aspectos históricos de la ANPs estudiadas, para el caso de los actores entrevistados vinculados a estas reservas (Anexo A.4) .

El registro de los datos se llevó a cabo a través de grabaciones y anotaciones durante el desarrollo de las mismas, con previo acuerdo de los/as entrevistados/as. Dichas entrevistas fueron posteriormente transcritas y organizadas en categorías que se vinculan con el desarrollo del presente capítulo. La información obtenida en dichas entrevistas fue triangulada y complementada con revisión bibliográfica que da cuenta de la creación y la gestión de las ANPs a nivel nacional.

4.3. Establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas en el mundo y modelos de conservación

4.3.1. Modelo de conservación Proteccionista

Las ANPs son las herramientas de conservación de la biodiversidad por excelencia, sin embargo las políticas de conservación de las mismas no se han mantenido estáticas a lo largo del tiempo, experimentando una importante fluctuación entre modelos de conservación más o menos segregativos en lo que a las comunidades locales respecta.

En las primeras ANPs que se establecieron a nivel mundial, se puso en marcha un modelo de conservación que se replicó en otros sitios, generalmente bajo la denominación de Parques Nacionales, como áreas de conservación estricta. En estos

sitios, las poblaciones residentes fueron desplazadas, a veces con notable violencia, para conservar al menos una muestra de esa tierra salvaje “prístina” con la menor alteración posible (Cifuentes *et al.*, 2000; Scarzanella, 2002; Colchester, 2003; Rodríguez Darías 2007).

Las Reservas de caza, fueron otra de las figuras emblemáticas de conservación de biodiversidad en ésta época, tal es el caso de África (África colonial), en donde las reservas de caza estrictamente protegidas se convirtieron en el pilar de la conservación colonial británica durante la primer mitad del siglo XX. Estas reservas eran el lugar donde el cazador, ya sea un caballero que se encontraba de viaje o un sirviente colonial, se entretenía cazando o matando la Naturaleza “salvaje” (MacKenzie, 1988; Prendergast y Adams, 2003; Neumann 1996; Adams 2004 en Adam y Hutton, 2007).

Las tierras bajas del sur de Rhodesia (actualmente Zimbabwe) fueron idealizadas en el discurso colonial como salvajes y exóticas, donde el joven colonial podía desarrollar su espíritu deportivo (Wolmer, 2005). El establecimiento de tierras “desérticas” por parte del Estado, destinadas a la caza, se basó en la tradición británica de las reservas privadas donde podían cazar la élite, y donde los/as pobladores/as que no eran dueños de la tierra carecían de los derechos de acceso y uso (Adam y Hutton, 2007).

Este “*modelo tradicional de conservación*” (según lo define Phillips, 2003) o “*modelo proteccionista de la conservación*” (D’Amico *et al.*, 2014), con lógicas verticalistas (top-down), donde las ANPs que se diagramaban, decidían y gestionaban con muy baja, o directamente sin intervención de las personas que viven en el lugar, imperando estilos autoritarios (Urruela, 1996; Ferrero, 2014) y sosteniendo la idea de que la conservación de la biodiversidad sólo resultaba posible sin personas (Diegues, 2000; Scarzanella, 2002), como áreas cerradas, controladas por el estado, responde en parte a los hechos que se detallan a continuación (Tabla 4.1).

En 1872, se crea el Parque Nacional Yellowstone, el ANP más influyente de la época. En su documento de creación ya se tienen en cuenta los posibles usos lúdicos y turísticos, además de los objetivos específicos de conservación, y la intención de tutelar fronteras (Morello *et al.*, 1988). Yellowstone se creó en tierras que eran habitadas por comunidades Crows, Blackfeet y Shoshone-Bannock, quienes fueron descritos como “salvajes” y presionados por el Estado a abandonar sus tierras (Phillips, 2003; Ferrero, 2014). Las ideas de la Naturaleza virgen y despoblada propuestas por este Parque Nacional se propagaron rápidamente a nivel mundial en el siglo XX, con las expulsiones y exclusiones que esto implicaba. Dicho modelo fue copiado en Australia, Nueva Zelanda,

el Congo Belga, el sur de África, Rusia y Canadá; y ampliamente en los territorios coloniales de Europa (Homewood y Rodgers 1991, Neumann 1998 y Ranger 1999 en Adam y Hutton, 2007; Poirier y Ostergren 2002; Langton 2003), llegando a ser adoptado a nivel internacional.

Casi un siglo después, a fines de la década de 1960, muchos otros países establecieron parques nacionales que excluían las poblaciones humanas, lo cual se ve reflejado en la definición de “Parque Nacional” que establecía la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En aquel entonces, éstos eran definidos como un “espacio relativamente amplio que no ha sido alterado desde el punto de vista material por la explotación y ocupación humanas y donde la más alta autoridad competente del país ha tomado medidas para impedir o eliminar la explotación u ocupación en toda la zona” (Mc Neely, 1994).

Publicaciones científicas, informes y reuniones de carácter internacional, también contribuyeron a las formas de crear y gestionar las ANPs en la época. Por un lado, en la década de los sesenta, Garrett Hardin publica uno de los artículos más influyentes y provocadores de la época, titulado “The Tragedy of the Commons” (La tragedia de los comunes; Hardin, 1968). Este texto, contribuyó a expandir la idea que la preservación de los bienes comunes resultaba incompatible con las actividades humanas, ya que los seres humanos inevitablemente dañan los recursos naturales a medida que los utilizaban, ya sea por sobreutilización o por invertir mínimamente en el mantenimiento de esos recursos. Hardin llegó a la conclusión que sólo un control externo (ya sea privado o estatal) podría sentar las bases para estilos de manejo racional de los recursos, desde perspectivas ecológicas y económicas.

Por otro lado el Primer informe del Club de Roma, conocido como “Los límites del crecimiento” (Informe de Meadows), presentado por Dennis Meadows y colaboradores, y editado en Estados Unidos en el año 1972, proponía una solución a la extinción de recursos, el hambre y la degradación ambiental: el “crecimiento cero”. Este informe, se considera uno de los documentos más influyentes para establecer la alarma ambiental. En este, además de reforzar posiciones catastrofistas, se acrecentaba la preocupación por el “desequilibrio ecológico”(Meadows *et al.*, 1972; Reboratti, 2000; Aizpuru, 2014).

En el mismo año, la primer Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue el primer intento de conciliar los objetivos tradicionales del desarrollo con la protección de la Naturaleza, y de contemplar los diferentes intereses de los países de la comunidad

internacional (Pierri, 2005). Esta conferencia constituyó otro ámbito para avanzar en las discusiones en torno a las vinculaciones entre desarrollo y medio ambiente, es decir, en la necesidad de desarrollarse para superar la pobreza pero sin perder de vista la protección y el mejoramiento ambiental (D'Amico *et al.*, 2014).

Este enfoque tradicional de la conservación o paradigma proteccionista de la conservación, además, encuentra su explicación en modelos científicos donde se considera que las comunidades llegan a un "clímax", en el cual son ecológicamente estables (Whittaker, 1953) y se autorregulan en cuanto a sus funciones y estructuras (Caruso, 2015). Por ende, las ANP, podrían contribuir a conservar dicho equilibrio, si eran aisladas y protegidas de la acción del hombre (Meffe y Ronald Carrol, 1997).

4.3.2. Críticas al modelo de conservación proteccionista

La principal crítica hacia este modelo de conservación proviene del campo de la Ecología Política y Justicia Ambiental, y se vincula al hecho de que el establecimiento de ANP que excluyen a las personas, ha generado a lo largo de la historia diferentes impactos sociales negativos. Entre ellos: muertes, desarraigo, pérdida de medios de vida, exposición de los/as pobladores/as a conductas de búsqueda corrupta de rentas por parte del personal de las ANPs, en particular relacionadas con infracciones leves de los límites o las normas del parque, etc. (West y Brechin 1991 en Adams y Hutton, 2007). Además, en la mayoría de los casos resultan afectadas poblaciones indígenas (Chatty y Colchester 2002 en Adams y Hutton, 2007), las cuales son desalojadas, y en ciertas ocasiones, con el apoyo de científicos y organizaciones no gubernamentales, las autoridades del ANP rechazan todo tipo de reclamo proveniente de las poblaciones (Wang, 2015).

4.3.3. Modelo de conservación de base comunitaria

A fines del siglo XX el modelo de conservación enfocado en la preservación de porciones de Naturaleza (e incluso sólo de grupos de especies) supuestamente prístinas o intocadas, comenzó a ser cuestionado, dando lugar al replanteamiento de los objetivos de

la conservación, al inicio de la transición a un nuevo paradigma de conservación y en consecuencia, a repensar las ANP (Tabla 4.1).

En el año 1970, como una categoría especial de ANP y alternativa a las existentes en ese momento, surge el concepto de Reserva de Biósfera como parte del programa El Hombre y la Biósfera (MaB en relación a sus siglas en Inglés) de la UNESCO, proponiendo una agenda de investigación interdisciplinaria y de fomento a la creación de espacios de protección que integren los objetivos de conservación de los ecosistemas y el desarrollo y bienestar de las comunidades humanas que habitan dentro y alrededor de estos espacios (Bridgewater, 2002; Halffter, 1995; UNESCO, s.f.). Estas áreas, comienzan tímidamente a ser entendidas como espacios sociales, es decir, espacios concebidos y preservados socialmente (Ghimire *et al.*,1997).

A inicio de los años ochenta, tanto los gobiernos como las organizaciones internacionales de conservación comenzaron a reconocer que en un gran porcentaje de ANPs a nivel mundial, había núcleos permanentes de poblaciones humanas, por tanto diferentes nociones relacionadas al vínculo de las personas con las ANPs se fueron fortaleciendo en diferentes reuniones internacionales (congresos, conferencias). Era fines del siglo XX y la UICN en sus congresos definía a las ANPs como sostén de las sociedades, considerando la dualidad conservación-desarrollo (UICN, 1992; 2010; 2014a).

Todo lo acontecido hasta el momento forjaba un camino hacia un concepto que intentaba poner en diálogo aspectos económicos, sociales y ambientales, el de “desarrollo sostenible”. En el año 1987 fue presentado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, en el Informe Brundtland, o también conocido como Nuestro Futuro Común, el término de desarrollo sostenible. Este concepto definido como “el desarrollo que satisface las necesidades de generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (Reboratti, 2000), hacía referencia a que el desarrollo sostenible de una sociedad incluye entre otras, una dimensión ambiental.

Tres años más tarde, Elinor Ostrom, publicaba “El gobierno de los comunes”, obra en la cual propone una visión alternativa al provocador artículo de Garret Hardin. La autora, ante la posibilidad de la sobreexplotación de los recursos de uso común, afirmada por Hardin, propone como solución alternativa, fortalecer la gobernanza de los bienes comunes por parte de las comunidades locales a fin de alcanzar resultados distintos a las despiadadas tragedias (Ostrom, 1990). En su libro, Elinor Ostrom, analiza

sistemáticamente una variedad de mecanismos institucionales orientados a administrar y gestionar de manera sostenible los bienes comunes.

Los años noventa continuaron alimentando este nuevo modelo de conservación. La Cumbre de la Tierra, en el año 1992, fue una de las reuniones de la ONU que se presentó como una oportunidad para incentivar un reparto equitativo de los recursos y la inclusión de las voces locales en los procesos de conservación. Esta reunión dio como resultado la firma del Convenio de la Diversidad Biológica (CBD), que presenta como objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Según este convenio, los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos deberían otorgarle beneficios al ser humano, pero de manera que no lleve a la pérdida de diversidad biológica (ONU-Convenio sobre la Diversidad Biológica).

Estos nuevos diálogos, no perdieron vigencia, de hecho se fortalecieron. Las siguientes reuniones internacionales continuaron repensando nociones arraigadas a lo largo de la historia, invitando a considerar a las ANPs como espacios conectados entre sí (Red de ANPs) no como porciones de Naturaleza aislada, y enfatizando en las contribuciones de estas al bienestar humano (UICN 2010; 2014 **b**)

En el nuevo milenio las reuniones lideradas por la UICN o la ONU, no dejaron de profundizar esta nueva mirada. En estas instancias se le dio relevancia a aspectos vinculados con la gobernanza tradicional, la incorporación de los derechos de pueblos indígenas, el respeto al conocimiento local y su vínculo con el conocimiento científico.

Las reuniones que tuvieron lugar en la primera década del 2000 establecieron lineamientos, y metas que fortalecieron el modelo de conservación de base comunitaria. Por un lado, la décima reunión de las partes del CDB establece el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi. Un marco para salvar la diversidad biológica y mejorar sus beneficios para las personas, que entre sus metas explícita la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales. Por otro lado, los congresos de Parques de la UICN celebrados en 2003 y 2014 definieron y promovieron modalidades de gobernanza, impulsando a mejorar la calidad de esta. Estas reuniones también hicieron foco en respetar la cultura del conocimiento indígena y tradicional e impulsar la equidad social en ANPs (UICN, 2014). Luego, en 2015 en la ciudad de Nueva York se realizó la Cumbre para el Desarrollo Sostenible. Esta reunión contribuyó a remarcar la línea de actuación que deberían seguir los países y los ciudadanos del

mundo, para mejorar la vida de las personas, proteger el medio ambiente, erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático (ONU, 2015).

Así, las diferentes reuniones fueron fortaleciendo este modelo hasta la actualidad. En 2022 como resultado de la decimoquinta reunión de la conferencia de las partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se acordó entre los 196 países signatarios, el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (CDB, 2022). Este, en siete de sus metas reconoce explícitamente los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, incluidos los relacionados con los territorios, el uso consuetudinario sostenible (para todas las personas, en especial las que se encuentran en situaciones vulnerables y aquellas que más dependen de la diversidad biológica). Además, propone lograr la participación y representación plena y equitativa, en la toma de decisión (CDB, 2022)

Es importante aclarar que este paradigma nace en una época de cambios conceptuales en la Ecología y campos afines. Por un lado el trabajo a nivel eco-regional, la incorporación de variables genéticas y comportamentales en la conservación de la biodiversidad, y visiones más sistémicas del mundo. Por otro lado, la incorporación del ser humano y las perturbaciones como parte de la dinámica de los ecosistemas, reconociendo que los sistemas ecológicos presentan múltiples estados de equilibrio. Estos periódicamente se ven afectados por disturbios que repercuten en su funcionamiento y estructura; por tanto, la autorregulación no es una propiedad intrínseca de los ecosistemas (Chesson y Case, 1986; Meffe y Carrol, 1997; Berkes, 2004).

Este modelo, como asegura Brian Ferrero (2014), presenta consideraciones sociales, reconoce que las poblaciones locales tienen algo para decir sobre la gestión y el manejo de los entornos naturales próximos y los recursos, y pueden obtener beneficios de la conservación de la biodiversidad. Con esto el manejo de los recursos se tornaría más democrático y más sostenible que la gestión en manos de las burocracias estatales centralizadas, agencias no gubernamentales o internacionales o de corporaciones.

4.3.4. Críticas al modelo de conservación de base comunitaria

Para muchos críticos, el giro hacia estos modelos participativos de conservación se asocia al auge del neoliberalismo a nivel global de fines de los años setenta y toda la

década de los ochenta (Igoe y Brockington, 2007; Durand, 2014). Desde tales perspectivas, delegar el manejo del ambiente a las comunidades parece facilitar el ajuste estructural, en la medida en que proyecta la reducción de los gastos del Estado relativos a la conservación, a su vez que llevaría a un debilitamiento de las normas ambientales y una mayor libertad para las empresas interesadas en zonas determinadas (Ferrero 2014). Según Brosius (2006), muchas corporaciones multinacionales preferirían negociar con las comunidades locales en lugar de hacerlo con agencias estatales a escala nacional. Este autor, también sugiere que los gobiernos suelen ser entusiastas sobre los proyectos de desarrollo y conservación de base comunitaria u otras formas de descentralización, en tanto estos proyectos de hecho desvían la amenaza de que la gente se organice en contra de lo establecido, lo que Ferguson (1994) considera una estrategia propia de modelos de gobierno neoliberales.

Otras de las críticas que se formulan a este modelo de conservación es que suele favorecer al sector privado principalmente (agencias turísticas, hoteleros, eco-desarrolladores), a pesar de ser presentadas como beneficiosas para las comunidades locales, bajo el discurso de que privilegiarían a dichas comunidades con programas que combinan desarrollo económico y conservación como parte de las políticas de "desarrollo sustentable" (Ferguson, 2006). También, en ciertas ocasiones, esta idea de manejo comunitario, no es aceptada por parte de las poblaciones locales, sino que generan conflictos, tensiones y alianzas entre estas poblaciones, instituciones gubernamentales, ONGs y agencias internacionales de conservación y desarrollo (Li, 2005; Brosius, 2006; Ferrero, 2012). Además, en este modelo de conservación, la idea del desplazamiento de las poblaciones locales no queda totalmente descartada, puesto que en muchos lugares conllevan al incremento exponencial del precio de las tierras, lo cual, en el largo plazo, termina expulsando a los/as pobladores/as locales (Igoe y Borckington, 2007).

Modelo de conservación	Proteccionista	De base comunitaria
Concepción de ANP	Espacio prístino o tierras exóticas de gran belleza escénica y despoblada, destinadas al disfrute de ciertas élites.	Espacios de gran importancia biológica, social y cultural, que pueden contribuir al bienestar humano.
Mirada hacia la población local	Población humana invisibilizada o considerada destructora de la Naturaleza prístina y salvaje.	El poblador es un sujeto político, que forma parte e interactúa con esos espacios protegidos. Se incorporan nociones de gobernanza tradicional de las ANP, en el cual el conocimiento tradicional se vincula con el conocimiento científico y forma parte del manejo y la toma de decisión.
Figura de conservación de la biodiversidad predominante	Parque Nacional, inspirado en Yellowstone y Reservas de Caza.	Múltiples figuras con diferente grado de participación social (Parque Nacionales con co-manejo, Reserva Natural Manejada, Reserva de Biósfera, etc.)
Publicaciones y tratado internacionales que apoyan el modelo	Preocupación por crecimiento poblacional en un mundo con recursos limitados; y por las consecuencias de acciones individuales sobre los bienes comunes; necesidad de control privado o público (Hardin, 1968). Conservación de la biodiversidad incompatible con las actividades humanas. Crecimiento acelerado de la población humana (Meadows, 1972). Clímax ecológico - Equilibrio ecológico (Whittaker, 1953)	No equilibrio- múltiples estados de equilibrio ecológico (Chesson y Case, 1986) Gobernanza de los bienes comunes (Ostrom, 1990) Objetivos del Milenio (ONU, 2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2018)

Tabla 4.1: Principales características de los Modelos de conservación implementados en ANPs. Fuente: elaboración personal.

4.4. Surgimiento de las Áreas Naturales Protegidas en Argentina

A partir del el siglo XIX se extiende por toda la región de América Latina y el Caribe la preocupación de conservar los espacios naturales, con el fin de proteger, además de los paisajes, las cuencas hidrológicas, los bosques y selvas de potencial forestal, las áreas naturales para la recreación y se inician los primeros esfuerzos importantes de reforestación. El país que inició el establecimiento formal de ANPs fue México en 1899, luego lo siguieron otros países de Latinoamérica y el Caribe, siendo Argentina uno de los

primeros en crear ANPs (De la Maza *et al.*, 2003) (Tabla 4.2), impulsadas por personalidades distinguidas como Carlos Thays y Francisco Moreno.

Año de creación de las primeras ANP	País
1899	México
1907	Jamaica
1917	Panamá
1922	Argentina
1922	Belice
1926	Chile
1930	Cuba
1933	República Dominicana
1934	Ecuador
1937	Brasil
1937	Venezuela
1940	Bolivia
1948	Colombia
1955	Guatemala
1957	Honduras
1958	Nicaragua
1958	Bahamas
1961	Perú
1963	Costa Rica
1966	Surinam
1987	El Salvador

Tabla 4.2: Establecimiento formal de las Áreas Naturales Protegidas en Latinoamérica y el Caribe. Fuente elaboración personal.

En nuestro país, el nacimiento de las ANP tiene lugar en el año 1922, siendo este el primer país latinoamericano en proyectar y establecer un Parque Nacional (Scarzanella, 2002; Morello *et al.*, 1988).

Los primeros Parques Nacionales Argentinos nacieron inspirados e influenciados por los Parques creados en Estados Unidos a partir de 1872 en los cuales una de sus funciones era tutelar fronteras (Morello *et al.*, 1988; Scarzanella, 2002; Bertinello, 2006). Esta característica, también se replicó en Argentina. Aquí se buscaba en las bellezas naturales las razones de la propia identidad, y el parque, como frontera perpetua, debía regenerar constantemente la grandeza de la nación (Nash 1979 en Scarzanella, 2002).

La iniciativa de crear el primer Parque Nacional Argentino tuvo lugar en 1903, cuando Francisco Moreno (explorador, antropólogo, político) lo propuso al devolver las tierras que el Estado le había donado para recompensarlo por los servicios prestados a la Nación como perito en la definición de la frontera con Chile con la condición de que fueran preservadas intactas para la conservación del ambiente (Scarzanella, 2002; Fortunato, 2005; Bertocello, 2006; Caruso, 2015; Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016). Moreno donó al Estado Nacional 6.993 ha en la región situada en el límite de los territorios de Neuquén y Río Negro, con el fin de que sea conservado como parque natural (Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016). Recién en 1916 se puso en marcha la creación del Parque Nacional del Sud sobre una superficie ampliada con respecto a la donación de Moreno, que llegaba a cubrir 785.000 hectáreas, sin embargo este no prosperó. Es a partir de 1934, bajo la denominación de Parque Nacional Nahuel Huapi, que se comienza a salvaguardar el paisaje patagónico (Fourcade de Ruiz y Uribe Larrea, 1995). Según Scarzanella (2002), el paisaje por sí solo, con su belleza natural era capaz de alimentar el amor por la patria, ocupando en esta época un lugar importante para la construcción de la identidad común. Para Moreno, no solo el paisaje contemporáneo, sino también la flora, la fauna y el hombre “primitivo” constituían las bases sobre las cuales fundar el patriotismo de la joven Nación (Scarzanella, 2002).

El segundo parque que se creó en Argentina fue el de Iguazú. En el otro extremo del país, en Misiones, el arquitecto y naturalista Charles Thays concluyó un conjunto de estudios en las Cataratas del Iguazú con el fin de crear un “parque-reserva” junto al límite con el Brasil, cuyos objetivos fueron principalmente turísticos, conservacionistas y militares (Morello *et al.*, 1988; Scarzanella 2002; Bertocello, 2006; Caruso, 2015).

Para los edificios que se construirían en su interior se eligió una “arquitectura colonial Argentina”, un “estilo colonial misionero”. A diferencia del Parque del sur, a la asombrosa belleza de la Naturaleza (las cataratas) se sumaba una herencia histórica, un pasado colonial, que debía ser reconstruido para que los visitantes pudieran verlo y disfrutarlo (Scarzanella, 2002). El 30 de septiembre de 1934, bajo la presidencia del general Agustín Justo, se sancionó la ley Nº 12.103 que creó la Administración General de Parques Nacionales y Turismo⁷ y los Parques Nacionales Iguazú y Nahuel Huapi (ex Parque Nacional del Sud). Durante las primeras décadas el objetivo de estas ANPs desde la administración de las mismas era proteger la Naturaleza “prístina”, defender las

⁷ En diciembre de 1980 se sancionó la Ley 22.351, nuevo instrumento legal de la ahora Administración de Parques Nacionales.

fronteras y promover el turismo de alto nivel. Luego, a mediados de la década de 1940 la política se orientó al turismo social y en la década siguiente se promovió la investigación científica como un eje central en la gestión de las áreas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, s.f. b).

4.5. Modelos de conservación en Áreas Naturales Protegidas en Argentina

Los modelos de conservación a nivel mundial, tuvieron un importante impacto sobre la creación de ANPs a nivel nacional, resultando en cambios desde la creación de la primera ANP en 1922, hasta la actualidad. Para su análisis los modelos de conservación de la biodiversidad aplicados a las ANPs de Argentina fueron divididos en dos grandes períodos, que a su vez se subdividen en dos etapas a fin de ser caracterizados sus cambios a lo largo del tiempo. El primer gran periodo se ubica entre 1922 y 1980 y el segundo entre 1981 y la actualidad. Estos periodos no significan cortes tajantes en la historia de las ANPs a nivel nacional, sino que son periodos en los que predomina un modelo de conservación. Los mismos se detallan a continuación:

4.5.1. Primer periodo, 1922 a 1980

- **Conservación de la biodiversidad en Argentina desde 1922 a 1944**

Durante este primer periodo, semejante a lo que sucedía a nivel mundial, Argentina creó sus primeras ANPs, el Parque Nacional Nahuel Huapi e Iguazú en el año 1934, en ese mismo año se creó la Administración de Parques Nacionales, un organismo encargado de administrar estas ANPs recientemente creadas y vigente hasta la actualidad. Luego, tres años más tarde, se crearon en la misma ecorregión los siguientes Parques: Lanín, Los Alerces, Los Glaciares, Perito Moreno, y Lago Puelo, y en 1940 Laguna Blanca. Todos creados bajo una mirada proteccionista, en donde se evidenciaba una preocupación por la actividad turística. En estas primeras ANPs los intereses estuvieron puestos principalmente en biomas de gran espectacularidad, los bosques patagónicos y la selva.

Sin embargo, en algunas de estas áreas el ordenamiento territorial establecido ha dado lugar a tensiones entre conservación de la Naturaleza y actividades productivas (Morello, 1988; Arzeno & Ponce, 2014; Muñecas *et al.*, 2016; Arzeno *et al.*, 2020).

Desde el establecimiento de la primer ANP y durante la primera parte del siglo XX, Argentina no se distanció de lo que sucedía a nivel mundial sino que, por el contrario, pareció copiar fielmente a otros países en su interés por resguardar paisajes emblemáticos, rendirle culto a la Naturaleza intocada y salvaje. Allí, copiando el modelo de reservas de caza se fomentó la introducción de: salmones, truchas salmonadas, alces oriundos de los EE.UU y Canadá y el ciervo rojo europeo, además de numerosas especies vegetales (Scarzanella, 2002). Además se expulsaron o invisibilizaron comunidades indígenas que vivían en estas tierras (Carpinetti, 2006; Trentini y Tytelman, 2009). Las ANPs eran sitios de entretenimiento, de disfrute para unos pocos y símbolo de patriotismo, materializando así el enfoque proteccionista de la época, que se reproduciría en los años siguientes.

● **Conservación de la biodiversidad en Argentina desde 1945 a 1980**

La segunda etapa, como establece Morello (1988), por el esfuerzo de naturalistas, se comenzaron a crear ANPs (principalmente Parques Nacionales), con el fin de proteger la flora y fauna nativas. Entre 1945 y 1980 se crean ANPs en ecorregiones que hasta ese momento no habían sido consideradas (Las Yungas, Chaco Húmedo, Puna y Espinal) (Caruso, 2015). Además de la predominante figura de Parque Nacional, en este periodo, se establecen numerosas ANPs de jurisdicción provincial, principalmente bajo la categoría de Reserva Forestal o Reserva Natural. También se crearon las dos primeras Reservas de caza del país, en la provincia de Formosa (SIB, s.f.).

El marco legal sancionado en este periodo, alineándose con convenciones internacionales, formaliza ciertas preocupaciones de la época. Además, casi sesenta años después de la creación del primer Parque Nacional, se sanciona en 1980 la Ley N° 22.351: Ley de Parques Nacionales (Tabla 4.3). Esta ley establece los objetivos de las ANP, las acciones permitidas, y hace referencia al carácter autárquico de la APN como institución reguladora. Sin embargo, ya en 1988, Morello establecía que dicha ley no incluía en forma explícita la relación Naturaleza-medio cultural, enfatizando conservación

sobre la calidad de vida humana, lo que a su parecer podría limitar la aplicación de políticas deseables (Administración de Parques Nacionales, 1984).

Más tarde, y también influenciados por hechos internacionales, las ANPs nacionales refuerzan su objetivo de mantener la diversidad biológica, partiendo de la premisa de que los sistemas ecológicos poseen un punto de equilibrio estable y que además se autorregulan funcional y estructuralmente (Caruso, 2015). Bajo esta mirada, se consideraba que la presencia humana, necesariamente, llevaba a la degradación de la Naturaleza, siendo entonces necesario separarlas de los espacios a conservar. Por ello, cualquier intervención humana en la Naturaleza era intrínsecamente negativa. La única presencia humana considerada positiva fue la de científicos, con visitas cortas e intermitentes y la del Estado determinando y delimitando territorios y luego ejerciendo control y vigilancia (Ferrero, 2014).

4.5.2. Segundo periodo, 1981 a la actualidad

● Conservación de la biodiversidad en Argentina desde 1981 a 1999

En la historia de la conservación en Argentina, la década de los '80 marca el inicio de una época en la cual se comienza a bosquejar una nueva forma de crear y gestionar las ANPs.

En 1985, se incorpora una nueva figura de ANP, las ANPs privadas, siendo la Reserva El Bagual la pionera, creada en la provincia de Formosa. Este primer antecedente marcó el inicio de una nueva figura, que tomará impulso en décadas siguientes.

Las herramientas de conservación internacional se incorporan a las existentes en nuestro país en estos años. Por un lado, si bien el inicio de la aplicación del concepto de Reservas de la Biósfera (RB) a nivel mundial es a fines de los años '70, en Argentina el primer registro data de 1980, es en este periodo donde la figura de Reserva de la Biósfera comienza a proliferar en el país.

Borsdorf y Araya Rosas (2014), consideran que a fines de los '70 e inicio de los '80, en las RB del mundo primaba la función de conservación sobre aquella del desarrollo e investigación, es decir sobre las funciones que suponen el resguardo de las condiciones

de vida de la población residente. Sin embargo en Argentina parece extenderse un poco más esta concepción de protección estricta en las RB, abarcando todo este periodo y parte del siguiente, como se menciona más adelante.

Una de las últimas figuras de conservación que se establecen en este periodo en nuestro país, son los sitios Ramsar. Si bien la convención data de la década de los '70, en Argentina se aprueba en el año 1991, y se establecen los primeros humedales de importancia internacional (Laguna Blanca y Laguna de los Pozuelos) en el año 1992 (Ramsar , s.f.). Además de estas nuevas figuras, también se crean en este periodo ANPs de categoría nacional y provincial.

En esta etapa de fines del siglo XX, Argentina no solo incorpora herramientas de conservación de carácter internacional, sino que a través de la sanción de ciertas leyes se refuerza e institucionaliza la preocupación por ciertas problemáticas ambientales (Tabla 4.3). De esta manera refleja un primer paso hacia el compromiso del país con ciertas problemáticas ambientales de antigua data como por ejemplo la comercialización de la flora y la fauna. En consonancia con lo anterior, en el año 1981 se sanciona la Ley de Ministerios, institucionalizando “lo ambiental” a través de la creación, en su momento, del Ministerio de Ambiente y Salud. Dicha ley, sufrió modificaciones que serán mencionadas más adelante.

Dos de las leyes que comenzaron a delinear nuevas formas de gestionar las ANP en Argentina son la Ley N° 24.375 y N° 24.430. La primera de ellas, es la Ley de aprobación del Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CBD), en el año 1995, el cual incorpora como objetivos principales la conservación de la diversidad *in situ* , la utilización sostenible de los componentes de la misma y la participación justa y equitativa de los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos. La sanción de esta ley significó una mayor atención en la administración y el manejo de las ANPs. La segunda de ellas, es la que reforma en 1994 de la Constitución Nacional establecida en 1953. En esta modificación se incorporan artículos que hacen referencia a los derechos y obligaciones, así como a la distribución de competencias entre la Nación y las jurisdicciones locales en relación a la protección del ambiente en sus artículos 41 , 121 y 124. A su vez, esta ley también reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y su participación en la gestión de los recursos naturales, en el Art. 75 inc.17 (Tabl 4.3).

Estos cambios en la forma de establecer y manejar las ANPs de nuestro país también responden hechos ocurridos a otras escalas. Es importante mencionar que entre

1972 y 1999, en 16 países de Latinoamérica y El Caribe se establecieron nuevas Constituciones Políticas y en 4 se reformaron las constituciones existentes. En todas ellas se incorporaron diversas disposiciones que se refieren al deber del Estado y de la sociedad en su conjunto de proteger el medio ambiente; al derecho a un medio ambiente apropiado garantizando el ejercicio de ese derecho; y la referencia explícita al fomento del desarrollo sustentable (Brañes 2000 en De la Maza *et al.*, 2003). Quizás en respuesta a estos primeros cambios, durante estas décadas, en algunas ANPs del país, las estrategias de conservación dejan de dirigirse al mero incremento en el número de ANPs y se comienzan a establecer espacios de diálogo y negociación (y tensiones) que se fortalecen en la siguiente etapa.

Todo lo acontecido hasta el momento parecía marcar un nuevo rumbo en la conservación de la biodiversidad en Argentina, que se fortaleció en la siguiente etapa. La cual se detalla a continuación:

- **Conservación de la biodiversidad en Argentina desde el año 2000 hasta la actualidad**

La conservación en Argentina, desde el año 2000, ha presentado sus avances y retrocesos, como en las etapas previas. Sin embargo, a pesar de los matices, el modelo de conservación de base comunitaria comienza a materializarse en éste periodo en nuestro país.

A partir del año 2000, algunas ANPs de Argentina son escenarios de cambios, que fortalecen este modelo de conservación, como son algunas experiencias de co- manejo y la conexión de diferentes ANPs a través del establecimiento de corredores biológicos. También algunos marcos legales han contribuido al reconocimiento de las voces locales en torno al cuidado del ambiente.

El co- manejo en Argentina data del año 2000, y nace del esfuerzo por tratar de integrar a las comunidades locales al manejo de las ANPs y a los beneficios de la conservación. Esta experiencia, responde a uno de los lineamientos del Plan de Gestión Institucional para Parques Nacionales publicado en el año 2001, que en uno de sus lineamientos establece que "*Se priorizarán las relaciones con las poblaciones rurales, propietarios y pueblos originarios presentes en los Espacios Naturales Protegidos o en áreas contiguas a los mismos, contribuyendo a impulsar usos o actividades sustentables*". De este modo intenta darle soporte a la legislación vigente hasta ese momento, la cual, ya

se había indicado que carecía de una integración de aspectos sociales en la conservación de la biodiversidad.

En nuestro país, una de las experiencias ampliamente conocidas es la del co-manejo⁸ entre las APNs y las comunidades Mapuches en el PN Lanín en el año 2000 y el PN Nahuel Huapi en el 2008. Sin embargo, en el caso del PN Nahuel Huapi, la implementación del co-manejo trajo aparejado conflictos territoriales y disputas por el acceso, manejo y control de los recursos naturales (Carpinetti, 2006; Trentini, 2012) .

A pesar de los desafíos implicados y los puntos a fortalecer, estas experiencias en dos de los primeros PNs creados en el país, es una antesala a un cambio de paradigma en la gestión de las mismas, teniendo en cuenta que reconoce el derecho de los/as pobladores/as a participar en la administración del espacio territorial ancestral y sus recursos naturales. El co-manejo pone en valor atributos que van más allá de lo estrictamente biológico y ecosistémico, integrando aspectos culturales, sociales y económicos.

Otro paso hacia nuevas miradas de conservación es el avance hacia la creación de corredores biológicos, sin embargo, éste es un aspecto muy incipiente en Argentina. Hasta el momento, sólo se pueden mencionar el Corredor Verde creado en el año 2001, el Corredor de las Yungas, Corredor Andino Norpatagónico como iniciativas que aún no terminan de concretarse, y la costa patagónica, el valle y Delta del Río Paraná, la costa bonaerense y el Río de la Plata como corredores potenciales. Estos, a pesar de la intención de sumarse a los nuevos enfoques de conservación nivel mundial, no dejan de presentar dificultades a superar para contribuir la conservación a escala regional.

En cuanto al marco legal, en esta etapa se sancionan numerosas leyes (Tabla 4.3), que, como en la etapa anterior, aprueban acuerdos y tratados que reflejan la preocupación por ciertas problemáticas ambientales en nuestro país, y algunas de ellas incorporan lineamientos establecidos hasta el momento. Tal es el caso de la Ley General de Ambiente, promulgada en el 2002. Según esta ley, algunos de los objetivos de la política ambiental deben ser fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión, promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales, mantener el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos y asegurar la conservación de la biodiversidad.

⁸ El co-manejo es un reparto de responsabilidades y competencias y una clara definición del ejercicio de la autoridad pública, y de las pautas de uso y manejo de los recursos

Etapa	Legislación promulgada y acuerdos ratificados
1922-1944	Ley N° 12.103: Ley de creación de la Dirección de Parques Nacionales , promulgada en 1934.
1945-1980	Ley N° 21.676: Aprobación de la Convención para la conservación de las focas antárticas en el año 1977 . Ley N° 21.836: Aprobación de la convención sobre la protección del patrimonio mundial , cultural y natural en el año 1978. Ley N° 22.351: Ley de Parques Nacionales, promulgada en 1980.
1981-1999	Ley N° 22.344: Aprobación de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES) en el año 1982. Ley N° 22.520 : Ley de Ministerios, promulgada en 1981. Ley N° 23.582: Aprobación del convenio suscripto por las repúblicas de Bolivia, Chile, Perú y Ecuador, para conservación y manejo de la vicuña en el año 1988. Ley N° 23.919: Aprobación de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas , convención Ramsar , en el año 1991. Ley N° 24.216: Aprobación del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente en el año 1993. Ley N° 24.295: Aprobación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en el año 1994. Ley N° 24.430: Ley de Reforma Constitucional promulgada en el año 1994 (Ésta ley reforma la constitución nacional que había sido sancionada en 1853). Ley N° 24.375: Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica en el año 1995 . Ley N° 24.701: Aprobación de la convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en el año 1996
2000-actualidad	Ley N° 25.675: Ley General de Ambiente, promulgada en el año 2002. Ley N° 25.688: Ley sobre Régimen de Gestión Ambiental de Aguas, promulgada en el año 2003. Ley N° 25.831: Ley de Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental, promulgada en el año 2004. Ley N° 25.841: aprobación del Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR en el año 2004. Ley N° 26.331: Ley de Bosques Nativos, promulgada en el año 2009. Ley N° 27246: Aprueba el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización. Promulgada en 2015. Ley 27566: Aprobación del acuerdo de Escazú. Promulgada en 2020.

Tabla 4.3: Modelos de conservación de la biodiversidad aplicados en las ANP de Argentina y legislación promulgada y los acuerdos ratificados en dichas etapas. Fuente: elaboración personal.

4.6. Avance del Sistema de Áreas Naturales Protegidas en Argentina en manos de privados

Uno de los rasgos más característicos de la última década, es el avance de la creación y ampliación de ANPs bajo la jurisdicción de la APN, con una particularidad: la adquisición de tierras privadas por parte de fundaciones extranjeras, u ONG, para la posterior creación o ampliación de un Parque o Reserva Nacional. Los inicios estuvieron marcados con la creación del Parque Nacional Mburucuyá y Monte León. También en el 2004 Gasoducto Norandino S.A. donó las tierras para la Reserva Nogalar de Los Toldos, por medio de la Fundación Pro Yungas y Vida Silvestre Argentina, y en 2009 el Refugio Vida silvestre de Campos del Tuyú , de esta última ONG, se convirtió en Parque Nacional. Este último proceso se transformó en un embrión para la creación de Parques Nacionales (Masariche, 2019). Este proceso de creación público-privado se ha dinamizado en el último tiempo. Tal es así que Conservation Land Trust (CLT) una fundación privada constituida con aportes de Douglas Tompkins y Fundación Wyss (FW) creada por el magnate de origen suizo Hansjörg Wyss, han tomado cierto protagonismo en la adquisición y posterior donación de tierras al Estadonacional para la creación de ANPs en determinados sitios del país.

En el año 2013 la fundación CLT donó la estancia El Rincón al Parque Nacional Perito Moreno, la cual había sido adquirida en el año 1992 por Douglas Thompkins. Un año más tarde, en 2014, se creaba el PN El impenetrable, a través de un acuerdo alcanzado entre la provincia del Chaco y Conservation Land Trust. Este parque es el más extenso del país, emplazado en la antigua estancia La Fidelidad (http://www.theconservationlandtrust.org/esp/el_impenetrable.htm, consultado el 10 de Junio de 2019). De hecho, en el 2018, la APN publicaba como récord la creación de cinco nuevos Parques Nacionales, de los cuales tres poseen la intervención de estas fundaciones, es decir, responden a estos nuevos patrones de creación: Parque Nacional Traslasierra (Fundación Wyss), Parque Nacional Aconquija (Fundación Wyss), Parque Nacional Iberá (Conservation Land Trust).

La creación de ANP a partir de la adquisición de tierras privadas no deja de crear un escenario de tensiones, donde diferentes intereses se ponen en manifiesto, siendo la creación del último PN Iberá quizás uno de los procesos más extensos y complejos que puede trasladarse al resto de las propuestas. Desde la propuesta del PN Ibera hasta la creación han ocurrido debates y, se manifestaron posturas enfrentadas entre diferentes

actores. Por un lado, las voces a favor de este proyecto provenían del sector político, como senadores, intendentes, ministros e incluso el gobernador de la provincia de Corrientes, quienes concibieron a Iberá como productor de Naturaleza que permitiría el desarrollo del ecoturismo (Vallejos *et al.*, 2016). Esta noción parece intensificarse, fortaleciendo una de las ideas que sostiene los discursos “ambientalistas” de los últimos tiempos, la propuesta de que los PN son motores de la economía regional (La Nación, 2019:<https://www.lanacion.com.ar/economia/por-que-parques-nacionales-pueden-ser-potentes-nid2208734>; Infobae,2019 <https://www.infobae.com/espacio-no-editorial/2019/01/31/que-son-los-parques-nacionales-y-por-que-pueden-ser-motores-de-desarrollo-economico-regional/>).

Según Vallejos *et al.*, (2016) las voces disidentes de la propuesta del PN Iberá han sido en su mayoría pequeños y medianos productores que viven en parajes circundantes a los esteros y que dependen principalmente de la actividad ganadera, granjas, huertas e incluso venta de artesanías. Otro sector que manifiesta su disconformidad es la comunidad Guraní Jahaveré que han habitado ancestralmente el territorio. Los principales puntos que promueven esta oposición eran, por parte de los productores y pueblos originarios, la incertidumbre de qué pasaría con sus tierras y recursos naturales que pasarían a manos de la Nación y organizaciones internacionales, dando lugar a temores respecto a la continuidad de sus formas de vida. Incluso temen ser desalojados en nombre de la conservación de la biodiversidad, dado que ya han experimentado ciertas restricciones desde la adquisición de los terrenos por parte de CLT (Vallejos *et al.*, 2016).

Probablemente, este escenario nos invite a analizar este nuevo proceso de conservación que viene teniendo lugar en Argentina desde hace algunos años. Y si bien algunas voces como Masariche (2019) aseguran que es un hito en la historia del ambientalismo argentino este modelo de “sistema de colaboración público-privada” que incluye donantes argentinos y extranjeros, empresas, legisladores, y ONG, la situación debe abordarse con toda la complejidad que implica. Esto es, analizando si el objetivo central es la conservación de la biodiversidad o la mercantilización de la Naturaleza y un retorno a los viejos modelos de conservación que de manera directa o indirecta terminan desplazando a la población local y fortalecen la dicotomía hombre-Naturaleza.

4.7. Problemáticas del Sistema de Áreas Naturales Protegidas Nacionales

En base a las entrevistas, trabajo de campo, y bibliografía consultadas se indentificaron diferentes problemáticas que afectan a las ANPs a escala nacional.

4.7.1. Problemáticas de gestión

- **Financiamiento**

Uno de los ejes centrales de la gestión de las ANPs es contar con financiamiento para ejecutar distintas acciones en los sitios protegidos. Este factor afecta desde la infraestructura disponible hasta los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades. La realidad que enfrentan las ANPs del país se relaciona con la dependencia económica de quienes las administran y las estrategias que cada uno implementa para obtener financiamiento.

Por parte de la APN, el Director de la Dirección Regional Centro, dependiente de la Dirección Nacional de Conservación, perteneciente a la APN, expresa:

La APN es una entidad autárquica, dentro de las facultades que la ley le otorga, tiene su propio presupuesto. Si uno habla de financiamiento, pensá que en estos últimos años se han creado varios parques nacionales, lo que también implica un esfuerzo de financiamiento para el organismo nuestro muy importante, que también nos marca un cuello de botella si todas las provincias quisieran crear PN simultáneamente sería muy dificultoso atenderlos también (Entrevista en profundidad, 05 de Mayo de 2019).

Por otra parte , la coordinadora del programa MaB y actual encargada de las ANPs a nivel nacional, comenta que :

En éste último tiempo lo que se nota es que hubo una reducción drástica en el presupuesto que manejábamos para la resolución de ciertos problemas y se ve sobre todo en cuanto a las comisiones, en trabajar en el territorio, casi todo se realiza a través de este tipo de comunicación. Antes nosotros teníamos la posibilidad de estar en el territorio, de realizar trabajo mucho más efectivo. La experiencia ya te dice que no es posible dirigir desde las oficinas estas ANP, porque la gestión se tiene que llevar a cabo

con los que allí viven, lo que impongas no tiene ningún tipo de resultado si no está consensuado con quienes allí viven (Entrevista en profundidad, 23 de Mayo de 2019).

Las reservas privadas y a nivel regional, los corredores biológicos, no quedan fuera de esta problemática. La Lic. Karina Schiaffino (Entrevista en profundidad, 05 de Julio de 2019), quien forma parte de la Fundación Vida Silvestre, comentaba que en el financiamiento es una gran debilidad de las ANPs privadas. Esta se presenta sobre todo para aquellas ANPs privadas a cargo de pequeños propietarios que no acceden a ningún tipo de subsidio, por ejemplo a los otorgados por el programa de bosques nativos, y en estos casos, se dificulta la correcta gestión de las mismas.

En el caso de los corredores biológicos, la Ing. Anahí Pérez (Entrevista en profundidad, 12 de Julio de 2019), quién tiene gran experiencia en el desempeño del corredor Andino Norpatagónico, manifestaba que el ensamble de ANP nacionales, provinciales y municipales da lugar a una partida presupuestaria para la gestión altamente variable. En este amplio territorio a conservar, muchas veces las ANPs de categoría provincial, debido a la escasez presupuestaria, cuentan con niveles de implementación de escasos a nulos, lo que hace que sean solo ANPs de papel. Por ende, dificulta la exitosa gestión del corredor.

● **Legislación**

El marco legal, con el cual regular ciertas actividades, otorgar obligaciones y gestionar de manera efectiva estos sitios, también presenta sus debilidades. Esto es algo que problematiza la coordinadora del Programa MaB en Argentina:

Hace tres años que se está trabajando en una Ley Nacional de ANP (...). El proyecto fue trabajado por cada uno de los referentes de ANP de cada provincia. Una vez terminado lo elevan al CoFEMA, donde están los decisores políticos de cada provincia y es allí donde se frena la mayoría de las veces. Para nosotros (haciendo referencia a las Reservas de Biósfera), sería magnífico si se aprueba la ley porque hay provincias que no reconocen este tipo de área protegidas. De hecho con Reservas de Biósfera, la única provincia que tiene una ley específica es Formosa, las demás provincias no las reconocen o algunas las nombran, pero no tenemos nada que avale realmente (Entrevista en profundidad, 23 de Mayo de 2019).

Lo mismo sucede con las ANP privadas, la Lic. Karina Schiaffino (Entrevista en profundidad, 05 de Julio de 2019) manifestaba que las reservas privadas están

legalmente desprotegidas, solo 13 provincias del país cuentan con un marco legal que reconoce la figura de Reservas Privadas. Esto da lugar a ciertas dificultades en la gestión. Según la entrevistada, *no existe un marco legal que contribuya a la gestión/control de las actividades de conservación o que garantice la perpetuidad de las mismas. La Reserva Privada termina cuando termina la voluntad del propietario actual, la empresa o familia que decide llevar a cabo las tareas de conservación* (Karina Schiaffino, Entrevista en profundidad, 05 de Julio de 2019).

4.7.2. Problemáticas ambientales

A las dificultades mencionadas que encuentra este panorama institucional le acompañan las diversas amenazas que atentan contra la biodiversidad. Una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en Argentina en los últimos años es la pérdida de hábitats por deforestación y expansión de la fronteras agropecuarias (Atlas de Justicia Ambiental,s.f.; FARN 2010; 2012; 2013; Merlinsky 2013; 2016), así como por el avance inmobiliario (FARN 2010; 2011; 2013; 2014; Merlinsky 2013, 2016) y los emprendimientos mineros (Atlas de Justicia Ambiental,s.f.a; FARN 2012; 2013; 2014; 2016; 2017; Merlinsky 2013, 2016), tal como ocurre en otros países de Latinoamérica (De la Maza Elvira *et al.*, 2003).

Entre otras cosas, la falta de regulaciones de estas actividades, le allanan el camino a diferentes proyectos que ocurren sin planificación alguna, proyectos que además de dar lugar a enormes desigualdades sociales, presentan graves consecuencias para la conservación de la biodiversidad y dan lugar a grandes conflictos ambientales dentro o en las inmediaciones de ANPs, conflictos que no deberían ser tratados como externalidades, así como las poblaciones locales que viven en sitios destinados a la conservación.

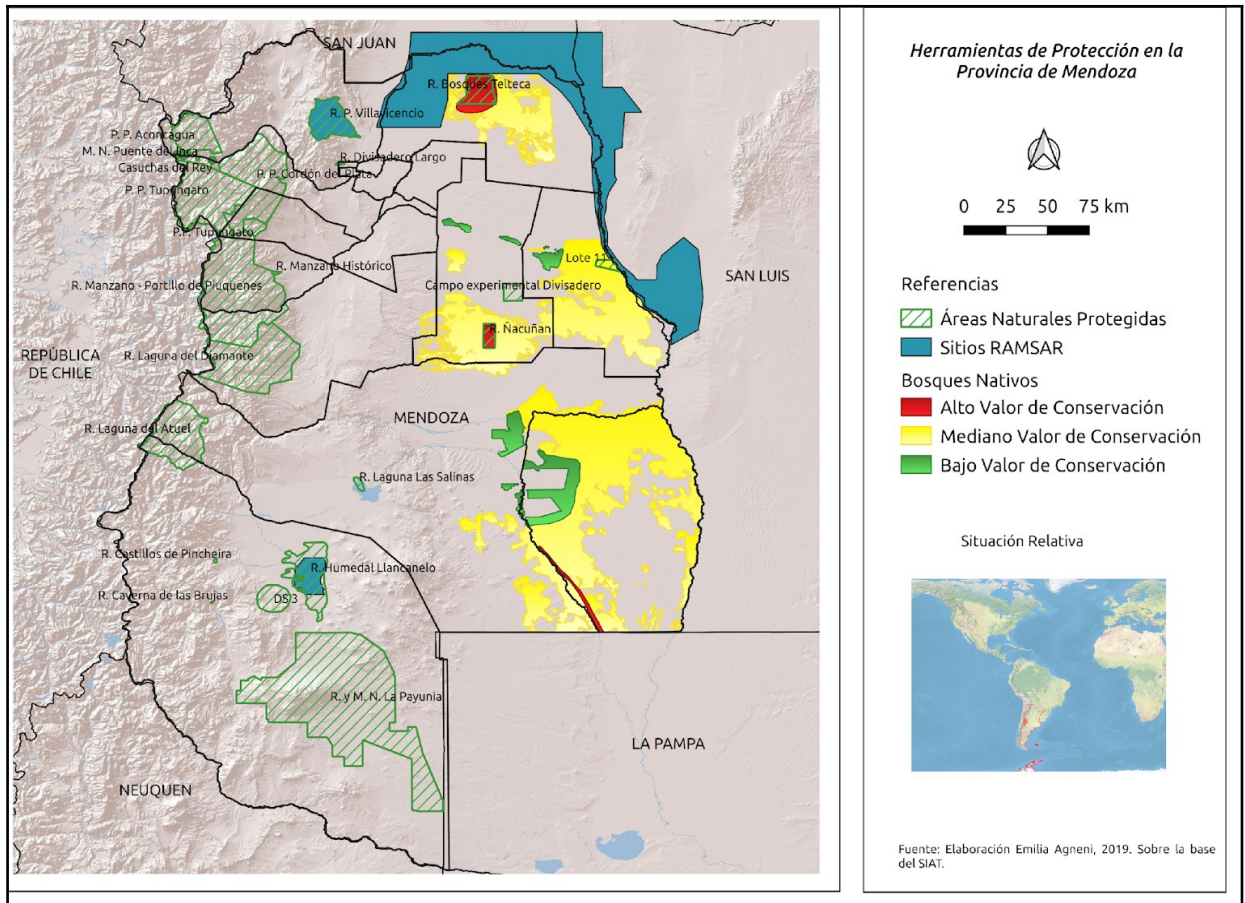
Estas problemáticas han sido manifestadas a lo largo de las entrevistas realizadas para el presente capítulo. En el caso de las Reservas de Biósfera, Lic. Graciela Pien, la coordinadora del programa MaB expresaba:

Tenemos desde problemas de inundaciones en la Laguna de Oca y Herradura del Paraguay , el mismo problema en Delta del Paraná, acompañado por contaminación del agua. Problemas de erosión en el Parque Costero del Sur . Emprendimientos urbanos en Pereyra Iraola, Mar Chiquita y Andino Norpatagónica. Minería en San Guillermo, Andino Norpatagónica y Pozuelos. Cambio climático en la Laguna de Pozuelos, que van

cambiando los ciclos de las lagunas altoandinas. Forestación y caza furtiva en Yabotí. Es una larga lista (Entrevista en profundidad, 23 de Mayo de 2019). Estas problemáticas se presentan también en Parques Nacionales, reservas privadas y corredores biológicos de acuerdo a los/as entrevistados/as.

4.8. Herramientas de conservación en la provincia de Mendoza

Cada provincia argentina presenta su propia trayectoria en relación a la conservación de la biodiversidad y la provincia de Mendoza es considerada una de las pioneras a nivel nacional, haciendo uso de diferentes herramientas de conservación, como la creación de ANPs, la declaración de Humedales de importancia internacional (sitios Ramsar) y el ordenamiento de Bosques Nativos protegidos (Tabla 4.4, Mapa 4.1). De esta manera, coexisten en el territorio diferentes herramientas de conservación, las cuales se detallan a continuación.



Mapa 4.1: Herramientas de conservación en la provincia de Mendoza: Sitios Ramsar, Bosques Nativos Protegidos y Áreas Naturales Protegidas. Fuente: elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.

Herramientas de conservación	Características
Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar)	<p>Mendoza actualmente posee tres sitios, dos de ellos (*), incorporados en el sistema de Áreas Naturales Protegidas Provincial, que protege humedales formados por bañados, vertientes y pastizales inundados, y lagunas, que además de brindar sitios para la nidificación, alimentación y migración de las aves, poseen gran valor social y cultural (Mapa 4.1).</p> <p>(*)<i>Humedal Llanquanelo</i> <i>Lagunas de Guanacache</i> (*)<i>Reserva Natural Villavicencio</i></p>
Bosque nativo protegido (BNP)	<p>En sintonía con lo establecido por la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, la provincia de Mendoza sanciona la Ley Provincial N° 8.195, que aprueba el ordenamiento territorial de los bosques nativos. Esta clasifica a los bosques de la provincia en categorías I, II y III según su valor de conservación (Villagra <i>et al.</i>, 2010). Desde el año 2010, como resultado de la aplicación de dicho marco legal, se protege en la provincia de Mendoza 2.000.000 de hectáreas de bosques nativos (13,7%) del territorio provincial (Rubio <i>et al.</i>, 2013) (Mapa 4.1).</p> <p>BNP categoría I (Rojo)- alto valor de conservación : Centro de Lavalle (<i>Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca</i>), Sur de Santa Rosa (<i>Reserva de Biósfera Ñacuñán</i>), Bosques en galería del margen del Río Atuel y Río Tunuyán.</p> <p>BNP categoría II (Amarillo) - medio valor de conservación: Este de San Rafael, Gran parte de San Carlos, Centro de Lavalle, Sur de Santa Rosa Centro- Sur de La Paz</p> <p>BNP categoría III (Verde)- bajo valor de conservación: Oeste de general Alvear, Este de San Rafael, Centro de Santa Rosa, Centro de La Paz.</p>
Áreas Naturales Protegidas (ANPs)	<p>Red de ANPs constituida por 20 ANPs Provinciales, distribuidas en las diferentes ecorregiones de la provincia y protegiendo actualmente un 13,89 % del territorio provincial (Mapa 4.1).</p> <p>Las ANP responden a las categorías de conservación establecidas por la Ley Provincial N° 6.045/93, las cuales se basan en la clasificación de la UICN.</p> <p><i>Reserva Forestal Ñacuñán, R. Faunística Laguna de Llanquanelo, R.Natural la Payunia</i> <i>R. Natural Divisadero Largo, R.Natural y Cultural Bosques Telteca, R. Natural Caverna de las brujas, R. Paisajística y Cultural Manzano Histórico, R. Natural Laguna del diamante, R. de usos múltiples Sierra Pintada, R. Natural Castillos de Pincheira</i> <i>R. Privada Villavicencio, R. Natural Laguna de las Salinas, R. Natural Manzano - Portillo de Piuquenes, R. Natural Laguna del Atuel, Parque Provincial Aconcagua, P. P. Volcán Tupungato, P. P.Cordón del Plata, P. científico de observación del espacio DS3, Monumento Natural Puente del Inca, , Casuchas del Rey</i></p>

Tabla 4.4: Herramientas de conservación de la provincia de Mendoza. Fuente: elaboración personal.

4.9. Origen y evolución de las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza (desde 1960 a la actualidad)

Desde 1896, Mendoza fue pionera en la tarea de conservación a través de la sanción de la Ley Provincial N° 39 sobre la plantación y fomento de los bosques. Luego, en 1937, siguió la Ley Provincial N° 1.230 de Defensa de la Fauna autóctona. De este modo, la provincia comenzaba a transitar su camino hacia la conservación de la biodiversidad a través de la creación de ANPs, que marcó su inicio en la década del 60 y fue consolidándose en los años siguientes.

- **Década del 60**

Mendoza inició su periodo de creación de ANPs en la década del sesenta (Tabla 4.5), en una época en la cual existía una gran preocupación global por los problemas ambientales. En este periodo, de acuerdo al relato del Ing. Virgilio Roig y a las fuentes bibliográficas, un pequeño grupo de pioneros científicos y conocedores que en ese momento desempeñaban funciones en la Administración Provincial de Bosques (con competencias semejantes a la actual DRNR), abrieron camino a la creación de la R. F. Ñacuñán (Tabla 4.5), en respuesta a una de las problemáticas ambientales más importantes de la época: la tala de bosques de algarrobo.

En 1961, con la creación de una Reserva Forestal, Mendoza iniciaba una trayectoria de conservación de más de 50 años, protegiendo parte de la ecorregión del Monte de Llanuras y Mesetas con una de las categorías de conservación predominantes en Argentina en dicho momento. De esta manera se emplazaba la primera ANP en territorio donde durante décadas se llevó a cabo una intensa explotación de los recursos forestales y sobrepastoreo. La primera ANP cubrió el 0,26 % (38.624 hectáreas) del territorio provincial (Tabla 4.5).

Este primer impulso no tuvo continuidad en la siguiente década. Desde 1961 hasta mediados de los 80 Mendoza solo contaba con un ANP, constituida por tres lotes separados espacialmente, la Reserva Forestal Ñacuñán.

● **Década de los 80**

Varias décadas después de crearse dos de los organismos provinciales vinculados a la conservación de la biodiversidad (Administración provincial de Bosques e Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas) comienza a expandirse, en la década del ochenta, el sistema provincial de ANPs. En esta década el interés estuvo puesto en proteger paisajes de gran belleza escénica, considerados de gran importancia para el visitante, sea turista, educador o científico, incluyendo sitios donde se desarrollaban actividades ganaderas y exploración petrolífera (IADIZA, 1992; Manzur y Gonnet, 1999). De este modo, en 1985, seis nuevas reservas se emplazaron en el territorio provincial, representando la Estepa patagónica (R.F. Laguna de Llanquihue y R.N. La Payunia/El Payen), el Monte de Llanuras y Mesetas (R.N. Divisadero Largo y R.F.F. Telteca) y la ecoregión Altos Andes. En esta última ecoregión se incorporaba la categoría de Parque Provincial (P.P. Aconcagua y P.P. Tupungato) (Tabla 4.5), protegiendo sitios con aspectos biológicos y geológicos considerados únicos, bajo una categoría de conservación más restrictiva, semejante a la predominante en el país en esta época.

Además, y como se verá más adelante, en 1986, poniéndose en diálogo con los modelos de conservación internacionales, parte de lo que había sido declarado como Reserva Forestal Ñacuñán, comenzó a formar parte del Programa del Hombre y la Biosfera de la Unesco (solo 12.282 ha correspondientes al lote denominado Ñacuñán), siendo recategorizada como Reserva de Biosfera Ñacuñán.

Finalmente en esta década se incorporaron 507.923 ha al sistema de ANPs provincial, representando el 3,41% del territorio de Mendoza (Tabla 4.5). Además, la provincia adhirió al marco legal nacional que a su vez respondía a lineamientos internacionales.

● **Década de los 90**

En la década de los noventa, además de ampliarse una de las reservas creadas en el Monte de Llanuras y Mesetas en la década anterior (R.F.F. Telteca), se crean dos nuevas reservas (R.N. Caverna de las Brujas y R.N. Laguna del Diamante) en la ecoregión Altos Andes, en sitios considerados de gran importancia hídrica, geológica e histórica. Se crean también dos nuevas ANP en la ecoregión de Monte de Llanuras y Mesetas: R.P.N. Manzano Histórico y R.U.M. Sierra Pintada, siendo esta última, la primer ANP de gestión

privada de la provincia. También se crea un ANP en la ecorregión Estepa patagónica (R.N. Castillos de Pincheira) (Tabla 4.5).

Sin embargo, la superficie incorporada es la menor que se registra en la historia del sistema de ANPs provincial (a excepción de la década del sesenta en el cual se crea sólo un ANP), con un total de 49.253 ha. En la década del noventa, sólo se incorpora un 0,33% del territorio provincial a la conservación de la biodiversidad (Tabla 4.5).

A pesar de ser una década poco prolífera en la creación o ampliación de ANPs, es una época con cambios significativos en lo que respecta a lo medioambiental y a la gestión de las ANPs. Por un lado, en 1990, mediante un decreto, la Dirección de Bosques y Recursos Naturales Renovables (creada en 1980), comienza a denominarse Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) y deja de pertenecer al Ministerio de Economía y comienza a formar parte del Ministerio de Medioambiente Urbanismo y Vivienda creado el año anterior. Por otro lado, esta es una década en la que el marco legal se fortaleció, no sólo incorporando aspectos de creación y gestión de ANPs y monumentos culturales, sino también aspectos sociales.

Una de las herramientas legales más significativas de la época, es la sanción de la Ley Provincial N° 6.045. Esta ley brinda las normas que regirán las ANPs provinciales y sus ambientes silvestres y establece que el organismo encargado de la aplicación de las mismas es la DRNR dependiente ahora de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza. A su vez, esta ley también manifiesta que la DRNR es la encargada de elaborar, actualizar y llevar adelante el seguimiento y la evaluación de los planes de manejo de las ANPs y que el Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA) es el encargado de realizar los dictámenes técnicos para la elaboración de los planes de manejo y planes operativos. Este marco legal aún continúa vigente.

● **Primera década del 2000**

Ya iniciado el siglo XXI, en la primera década del año 2000, se incorporó al sistema provincial de ANPs la R.P Villavicencio, la única ANP que representa la ecorregión puneña. En este periodo, la Estepa patagónica y la región Altos Andes continuaron representadas a través de la creación de nuevas ANP, la R.N. Laguna Las Salinas y el M.N. Puente de Inca (Tabla 4.5).

La ampliación de las reservas es un rasgo predominante en esta década, con la incorporación de 165.400 ha en la R.N. Laguna del Diamante (Ecoregión Altos Andes) y de 86.438 ha a la R.N. Laguna / Humedal Llanquanelo (ecorregión Estepa patagónica). También en este periodo, la R.F.F. Telteca modifica su superficie, quedando con un total de 38.507 ha, y es recategorizada como Reserva Natural Cultural y Reserva Natural Manejada (Tabla 4.5). De este modo, en esta década se suman al sistema provincial de ANPs 305.945 ha, que significan un 2,05% más del territorio protegido de Mendoza.

Es importante resaltar que en esta década se sancionan la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley de Ordenamiento de Bosques Nativos. Esto significa un nuevo desafío para la conservación en Mendoza, dado que no sólo implica mayor superficie de la ecorregión de Monte de Llanuras y Mesetas protegida bajo una nueva herramienta de conservación, sino también la incorporación de una nueva normativa sobre sitios ya considerados ANP (Reserva de Biósfera Ñacuñán y Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca), lo que da lugar a tensiones en lo que respecta a uno de los recursos históricamente utilizado por la población local, la leña. Dichas tensiones y diálogos entre instituciones de gestión, investigación, y la población local serán abordadas en profundidad en los siguientes capítulos.

- **Segunda década del 2000: desde 2011 hasta la actualidad**

En éste último periodo, entre las nuevas ANPs y las ampliaciones, se suma un 7,74% al territorio provincial protegido, más de mitad de lo que cubre actualmente el sistema de ANPs, conectando diferentes ANPs en la ecorregión Altos Andes que hasta el momento se encontraban aisladas.

Desde 2011 hasta la actualidad, se puede mencionar la ampliación de una de las primeras ANPs de la provincia, la R.N. La Payunia, para incluir parte de la ecorregión de Monte de Llanuras y Mesetas. En cuanto a la creación de nuevas ANPs, la ecorregión más representada en este periodo es la Altos Andes con la incorporación de tres ANPs nuevas: el P.P. Cordón del Plata, la R.N. Manzano-Portillo de Piuquenes y la R.N. Laguna del Atuel.

En los años 2013 y 2015 se crearon las últimas dos ANPs de la provincia, el Parque Científico de observación del espacio DS3 y las Vías Panorámicas Casuchas del Rey, respectivamente (Tabla 4.5).

En relación a estas últimas ANP creadas, el Director del Departamento de ANP y el Jefe del Área Técnica ponían en manifiesto que :

“Casuchas del Rey es muy especial , porque tiene una categoría de Vías Panorámicas y son tres puntos nada más, son las tres casuchas nada más, no hay un espacio geográfico definido en la ley (...) el caso de DS3, es porque la Agencia Espacial Europea tiene que generar una zona buffer alrededor de la antena”.

“Las leyes de ANP surgen muchas veces del ámbito legislativo. Estas últimas ANP no se encuentran en ninguna instancia de gestión, son leyes que se caen (que llegan a la DRNR sin haber sido consultadas previamente con dicha institución)”.

A fines de 2019, se aprobó la ampliación del P.P. Aconcagua, sumando 18.500 ha (de la Quebrada Matienzo y Quebrada el Cerro Tala) a las 67.400ha ya existentes (Tabla 4.5).

Año-Áreas Natural Protegida	Superficie (ha)	Ecorregión	Categoría Ley 6045 ⁹ / UICN
1961-Reserva Forestal Ñacuñán (Ley Prov. N° 2.821)	39.624	Monte de Llanuras y Mesetas	-----
1980-Reserva Faunística Laguna de Llancanelo (Decreto-Ley 9/80)	40.000	Estepa patagónica	IV-V-VII / IV-V-VI
1982-Reserva Natural La Payunia ¹⁰ (Ley Prov. N° 3917)	192.996	Estepa patagónica	III - IV / III - IV
1983-Parque Provincial Aconcagua (Ley Prov. N° 4807)	67.438	Altos Andes	II / II
1983-Reserva Natural Divisadero Largo (Ley Prov. N° 4902)	492	Monte de Llanuras y Mesetas	sin categoría / III- IV
1985-Parque Provincial Volcán Tupungato (Ley Prov. N° 5026)	186.597	Altos Andes	II / II
1985-Reserva Faunística y Florística Telteca (Ley Prov. N° 5061)	20.400	Monte de Llanuras y Mesetas	IV- VII / IV- VI
1986- Recategorización de la Reserva Forestal Ñacuñán como Reserva de Biósfera Ñacuñán	12.282 ¹¹	Monte de Llanuras y Mesetas	IX / Ib- VI
1990-Reserva Natural Caverna de las Brujas (Ley Prov. N° 5544)	451	Altos Andes	Sin categoría/ III
1994-Reserva Paisajística y Cultural Manzano Histórico (Ley Prov. N° 6128)	1.000	Monte de Llanuras y Mesetas	V-VII / V
1994-Reserva Natural Laguna del Diamante (Ley Prov. N° 6200)	33.600	Altos Andes	V-XII / Ib- V
1996-Reserva de Usos Múltiples Sierra Pintada (Resolución N° 2088)	13.352	Monte de Llanuras y Mesetas	VIII / ---
1997-Ampliación de Telteca (Ley Prov. N° 6.473)	33.000	Monte de Llanuras y Mesetas	IV- VII / IV- VI
1999-Reserva Natural Castillos de Pincheira (Ley Prov. N° 6.691)	650	Estepa patagónica	V / V
2000-Reserva Privada Villavicencio (Resolución N° 1.065)	72.000	Puna	VIII / VI
2001-Reserva Natural Laguna Las Salinas (Ley Prov. N° 6.965)	3.500	Estepa patagónica	IV / IV
2005-Expropiación del área de desarrollo municipal de la Reserva Telteca. Ampliación hacia el sector sur. (Ley Prov. N° 7.447)	18.107 ¹²	Monte de Llanuras y Mesetas	IV- VII / IV- VI

⁹Categoría I : reserva científica o reserva natural estricta, II: parque nacional o provincial, III : monumento natural, IV : reserva natural manejada o santuario de flora y fauna, V : reserva de paisaje protegido, VI : reserva de recursos, VII : reserva natural-cultural, VIII : reserva de uso múltiple, IX : reserva de biosfera, X : sitio de patrimonio mundial (natural), XI: vías panorámicas, XII: reservas hídricas naturales, XIII : reservas recreativas naturales.

¹⁰Creada bajo la denominación de El Payen

¹¹ No se suma superficie al Sistema Provincial de ANP. En 1986, 12.282 has. de la Reserva Forestal Ñacuñán pasan a formar parte del programa MaB de la UNESCO. Desde ese año, parte de dicha ANP creada en 1961, pasa a denominarse Reserva de la Biósfera Ñacuñán.

¹² Se amplía Reserva 18.107 ha hacia el sur respecto a la sup del año 1985.

Ampliación de Laguna del Diamante (Ley Prov.Nº 7.422)	165.400	Altos Andes	V-XII / Ib- V
2006-Monumento Natural Puente del Inca (Ley Prov. Nº 7.465)	500	Altos Andes	III / III
2007-Ampliación de la Reserva Humedal Llanquanelo (Ley Prov. Nº 7.824)	86.438 ha ¹³	Estepa patagónica	IV-V-VII / IV-V-VI
2010-Ampliación de la Reserva Natural La Payunia (Ley Prov. Nº 8.224)	473.682	Estepa patagónica/ Monte	III - IV / III - IV
2011-Parque Provincial Cordón del Plata (Ley Prov. Nº 8.308)	175.000	Altos Andes	II / II
2012-Reserva Natural Manzano - Portillo de Piuquenes (Ley Prov. Nº 8400)	314.600	Altos Andes	VIII- XIII/ VI
2013-Reserva Natural Laguna del Atuel (Ley Prov. Nº 8516)	130.014	Altos Andes	VI- XII /Ib
2013-Parque Científico de Observación del Espacio DS3 (Ley Prov. Nº 8.514)	40.200	Estepa patagónica	II / II
2015-Casuchas del Rey (Ley Prov. Nº 8.820)	----	Altos Andes	XI / V
2019-Ampliación del Parque Provincial Aconcagua (Ley Prov. Nº 4807)	18.500	Altos Andes	II/II
Total	1.868.944 (12,56% de la superficie provincial)	1 ANP en Puna (5%) 5 ANP en Monte de Llanuras y Mesetas (25 %) 4 ANP en Estepa patagónica (20%) 10 ANP en Altos Andes (50 %)	3- Ib 4-II 3-III 5-IV 6-V 6-VI

Tabla 4.5: Creación y superficie de ANP de la provincia de Mendoza por década. Elaboración personal a partir de datos obtenidos de la legislación provincial y aportados por la DRNR. Fuente:elaboración personal.

¹³ Superficie actual según la DRNR.

Área Natural Protegida	Tipo de gestión/ presencia de Guardaparques (GP)	Plan de gestión	Propiedad de las tierras	Población viviendo en su interior o zona de influencia.
Reserva de Biósfera Ñacuñán	Pública/ Con GP	Si (1996)- Desactualizado	Provincia	Si
Reserva Faunística Laguna de Llancañelo	Pública/ Con GP	Si (2018)- Sin aprobar	Provincia-Privada	Si
Reserva Natural el Payen/ La Payunia	Pública/ Con GP	Si (2018)- Sin aprobar	Provincia- Privada	Si
Parque Provincial Aconcagua	Pública/ Con GP	Si (2018)- Sin aprobar	Provincia- Nación	No
Reserva Natural Divisadero Largo	Pública/ Con GP	Si (2018)- Sin aprobar	Provincia	No
Parque Provincial Volcán Tupungato	Pública/ Sin GP	No	Provincia- Nación	No
Reserva faunística y Florística Telteca	Pública/ Con GP	No	Provincia	Si
Reserva Natural Caverna de las Brujas	Pública/ Con GP	Si (2018)- Sin aprobar	Privada	No
Reserva Paisajística y cultural Manzano Histórico	Pública/ Con GP	Si (2018)- Aprobado	Privada	No
Reserva Natural Laguna del Diamante	Pública/ Con GP	Si (2018)- Sin aprobar	Provincia - Nación	Si
Reserva de usos múltiples Sierra Pintada	Privada/Sin GP	Si (1996)- Desactualizado	Privada	No
Reserva Natural Castillos de Pincheira	Pública/ Sin GP	No	Privada	Si
Reserva Privada Villavicencio	Privada / Con GP	Si (2013)	Privada	No
Reserva Natural Laguna las salinas	Pública/ Sin GP	No	Privada	No
Monumento Natural Puente del Inca	Pública/ Con GP	Si (2018)- Sin aprobar	Provincia	Si
Parque Provincial Cordón del Plata	Pública/ Con GP	No	Privado	Si
Reserva Natural Manzano - Portillo de piuquenes	Pública/ Sin GP	Si (2018)-Aprobado	Nación	Si
Reserva Natural Laguna del Atuel	Pública/ Sin GP	No	Privado	No
Parque científico de observación del espacio DS3	Mixta ¹⁴ Sin GP	No	Privado	No

¹⁴ Gestión Mixta: agencia Espacial Europea- DRNR-Municipio

Casuchas del Rey	Pública/ Sin GP	No	Privado	No
TOTAL	85% gestión pública 10% gestión privada 5% gestión mixta 60% con guardaparques	40% no posee plan 35% posee plan sin aprobación 25% posee plan aprobado (el 50% de dichos planes están desactualizados)	Privada: 50% Provincia : 20% Provincia - Nación: 15% provincia privada: 10% Nación : 5%	55% posee población en su interior 45% no posee población viviendo en su interior

Tabla 4.6: Aspectos de gestión y gobernanza de las ANP de la Provincia de Mendoza. Fuente: elaboración personal.

De acuerdo a los resultados expresados hasta el momento, actualmente el sistema de ANPs de la provincia protege el 12,56% de la superficie de la provincia, y es en la ecorregión Altos Andes donde se emplaza el 50% de sus ANP (Tabla 4.5).

En cuanto al crecimiento en superficie, en la última década (2010-2019) es donde se registra el mayor aumento en la superficie protegida, con un incremento del 7,74% sobre la superficie protegida provincial. Este gran aumento se explica principalmente por la ampliación de una de sus ANPs, la R.N. La Payunia (que incorporó casi medio millón de hectáreas en su ampliación), el ANP de mayor superficie de la provincia (Tabla 4.5). Sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por el Director del Departamento de ANPs el total de la ampliación se emplaza en terrenos privados, lo cual significa un desafío para la gestión. En relación a esto, el Director del área técnica del departamento de ANPs decía:

“En Payunia hubo un sector donde cayó la ley, y los propietarios tenían otra voluntad, hasta querían hacer minería, y entonces la ley (Ley prov. N° 6045) les prohibió totalmente esto, por que la ley es taxativa con respecto a eso (...) y el propietario no puede negarse a la expropiación, pero puede llegar a haber expropiación inversa, que nosotros le paguemos al propietario por limitar una actividad que él quiera hacer” (Romano, G., Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

Además, con un sistema de ANPs en el que predominan las categorías de conservación menos restrictivas (Tabla 4.5), las prácticas de manejo tradicionales y el uso de recursos naturales de manera sostenible, o el co-manejo, parece ser una tarea pendiente. De acuerdo a lo que manifiesta del Director del área técnica del Departamento de ANP, *“No ha habido ninguna experiencia de manejo comunitario, lo más cercano es lo que llevamos en Telteca (R.N.C Bosques Telteca) quizás, porque ahí a veces nos sentamos con el presidente de una comunidad a proponer algún proyecto, si ellos están de acuerdo primero lo tratan en su asamblea y nos dicen (...) en Castillo de Pincheira (R.N Castillos de Pincheira) las comunidades Mapuches pretendían hacer un co-manejo en el área pero como el área no es nuestra, es de un privado, teníamos que consultarle, y ahí ahí fue cuando tuvimos la negativa”* (Romano, G., Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

Esto se transforma en una gran debilidad, si tenemos en cuenta que el 55% de las ANP de la provincia poseen población viviendo en su interior (Tabla 4.4), por ende, las administración y gestión de las mismas debería considerar los vínculos de dichas poblaciones con estos sitios protegidos.

Hasta el momento los resultados también reflejan aspectos de la gestión y gobernanza de las ANPs de Mendoza (Tabla 4.5), que es importante mencionar. Este sistema posee un 85% de sus ANPs administradas y gestionadas a nivel provincial, el resto posee gestión privada (10%) o mixta (solo un ANP). Por tanto, al igual que la provincia de Catamarca, Mendoza no posee ningún ANP bajo administración y gestión nacional. Sin embargo, presenta algunas dificultades a superar. Por un lado, el 40% de sus ANPs no poseen un plan de manejo y del 25% de ANPs que posee un plan de manejo, la mitad datan de la década del 90, por tanto requieren de actualización. Por otra parte, la mitad de las ANPs se emplazan en terrenos privados, lo cual no es un escenario fácil para la gestión. Estas dificultades serán abordadas con mayor profundidad en el presente capítulo, al mencionar las problemáticas que existen en las ANPs a nivel provincial.

4.10. Modelos de conservación de la biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza

Los modelos de conservación que se siguieron para la creación y gestión de las ANPs en Mendoza han cambiado desde la creación de la primera ANP, la Reserva Forestal Ñacuñán en el año 1961. Semejante a lo que sucede a nivel nacional, en la provincia de Mendoza se han expresado predominantemente con diferentes matices las formas de conservación proteccionistas.

A continuación, se explican los modelos de conservación de la biodiversidad en la provincia de Mendoza predominantes desde 1960 hasta la actualidad.

- **Conservación de la biodiversidad en Mendoza desde la década del 60 hasta el año 2000**

Las primeras ANPs de la provincia de Mendoza, como se mencionó anteriormente, nacieron con fines proteccionistas. La preocupación por los problemas ambientales de la época promovió la creación de la primera ANP en la ecorregión del Monte, en terrenos fiscales expropiados, sin valor, según lo que afirma el Ing. Virgilio Roig, fundador de la

primera ANP provincial, la Reserva Forestal Ñacuñán. Roig afirma que *“Los campos de Ñacuñán eran territorios que estaban rezagados, que había sido eliminado el valor fundamental que era el bosque”* (Entrevista en profundidad, 10 de Agosto de 2018). Por ello cuando la provincia se apropió de estos terrenos que habían sido rematados, él los consideró de gran valor para la conservación, a pesar de que el gobernador de esa época cuestionara su pedido bajo la concepción de que esos terrenos *“no servían para nada”*. Pese a las negativas, Virgilio Roig realizó un proyecto de ley para ser analizado por el Senado, dado que él consideraba de gran importancia conservar los relictos del bosque de Algarrobos y de esta manera, a través de esta herramienta de protección garantizar la recuperación del mismo. Por este motivo, y mediante la presentación de un proyecto de ley, aprobaron la creación de la primera ANP de la provincia, constituida por tres lotes: Ñacuñán, Divisadero y Campo 11 (Rodríguez Sala, 1993). Esta ANP de 38.624 hectáreas se denominó Reserva Forestal Ñacuñán.

En el relato del Ing. Roig se reflejan las nociones de la época sobre qué sitios se debían proteger y los mecanismos mediante los cuales se creó Ñacuñán. Aquel Monte que no tenía belleza paisajística para ofrecer, ni recursos de valor económico, era considerado por algunos un espacio sin valor para la conservación. De esta manera se creaba la Reserva Forestal Ñacuñán, a través de diálogo y acuerdos a nivel institucional entre quienes integraban en ese momento la Administración Provincial de Bosques de la provincia, sin tener en cuenta a la población que habitaba uno de los campos. A partir de la creación del ANP estos pobladores vivieron en un territorio con nuevas restricciones a cumplir y, por ende, con nuevas tensiones, según lo expresado por el Ing. Roig:

“Los pobladores reaccionaron como criollos que son, sin decir nada, sin contestar nada, escuchando nada más. Han habido muchos problemas pero nunca fueron situaciones malas. Los pobladores a los pocos años entendieron que no podían hacer nada, ni meter los animales” (Entrevista en profundidad, 10 de Agosto de 2018).

En esta época, la preocupación ambiental comienza a institucionalizarse. A raíz de la creación de esta reserva, surge la necesidad de crear un organismo estatal que pudiese manejar las tierras consideradas protegidas. Así se crea el IDIZA (Instituto de Investigaciones en Zonas Áridas), actualmente bajo la denominación de IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas) para llevar a cabo las actividades de gestión, realizar estudios en la zona y abrir líneas de investigación en el ANP. Es decir, como ocurría en otros lugares del mundo y del país, la conservación de la biodiversidad

en Mendoza quedaba exclusivamente en manos de expertos, que diseñaron y gestionaron esta primera ANP durante casi cinco décadas como veremos en el capítulo 6.

El modelo prevalente en este tiempo fue el de ANP como espacio donde el visitante podía disfrutar de paisajes emblemáticos, de sitios con características geológicas únicas, donde el científico podía investigar en tierras prístinas y sin poblaciones humanas. Bajo estas nociones se crearon ANPs, valorando grandes paisajes, como es el caso del P.P. Aconcagua y el P.P. Tupungato, invisibilizando a la población local preexistente, como ocurrió en las R.N. Humedal Llanquanelo, R.N.La Payunia, R.N.Laguna del Diamante, o intentando desplazarla, como en el caso de la R.N.C. Bosques Telteca (IADIZA, 1992; Manzur y Gonnet, 1999; Dirección de recursos Naturales Renovables, 2013).

Inclusive, a pesar de que en esta época parte de la Reserva Forestal Ñacuñán pasa a formar parte del programa MaB, lo hace con la noción predominante de la época, es decir, primando la función de conservación sobre otros aspectos como el desarrollo sustentable (Borsdorf y Araya Rosas, 2014).

De esta manera, la preocupación por los problemas ambientales (en particular la tala del bosque de algarrobo), el interés por las grandes bellezas paisajísticas, y la dicotomía personas-Naturaleza, fueron las nociones centrales de una época a nivel provincial. Así, como había ocurrido a nivel mundial y nacional, la provincia de Mendoza, durante estas décadas, ilustraba un modelo de conservación proteccionista.

● **Conservación de la biodiversidad en Mendoza desde la década del 2000 a la actualidad**

Así como en el periodo anterior las problemáticas ambientales promovieron la creación de ANP en la ecorregión de Monte de Llanuras y Mesetas con el fin de proteger el bosque, en esta época los intereses mineros, petroleros e inmobiliarios llevaron a proteger fuertemente la ecorregión de la Estepa patagónica y Altos Andes (Tablas 4.5). La necesidad de protección se asocia a que estos intereses no atentan solamente contra la biodiversidad, sino también contra uno de los recursos centrales para el desarrollo de la vida en la provincia: el agua.

En relación a esta problemática, el Director del área técnica del Departamento de Áreas Naturales Protegidas manifestaba lo siguiente:

“Nosotros tenemos desarrollado dentro del ámbito técnico y de gestión sitios de interés de conservación que aún no tienen estatus legal, y se evidencia un interés por la protección de toda la región Altos Andes. Es naturalmente el lugar estratégico por el recurso agua, tiene mucho que ver también con proteger la cordillera de la actividad minera metalífera”.

Ante este escenario, la Ley provincial N° 6.045 se transforma en una herramienta legal que obstaculiza los avances extractivistas, dado que en su artículo 24 establece la prohibición de estas actividades dentro de los límites de las ANPs. Sin embargo, la ley no resulta suficiente, lo cual queda demostrado por la existencia de actividades extractivas dentro de ANPs, las cuales promueven escenarios de tensión entre pobladores y ciudadanos en general, integrantes del gobierno provincial, ONGs y las empresas que llevan a cabo sus actividades en dichas ANPs (Atlas de Justicia Ambiental, s.f.).

En esta segunda etapa, el sistema provincial de ANPs experimenta cambios que contribuyen a delinear una nueva forma de gestión de las ANPs. Estos cambios se reflejan en nuevos objetivos de creación y de manejo de las áreas y responden a nuevos problemas ambientales.

Numerosos aportes legales y técnicos se fueron sumando a aquellos que venían gestándose desde décadas anteriores. Además, ingresos económicos (a través de la creación del Fondo Permanente de las ANPs), la presencia permanente de guardaparques en territorios que habían sido declarados protegidos décadas antes, y la creación del área técnica, significó un puntapié para nuevos enfoques sobre los sitios a proteger.

La visión de ANPs como redes comenzó a incorporarse en la conservación provincial fortalecida por la Ley Provincial N° 8.051, en la que queda de manifiesto la necesidad de preservar y conservar la biodiversidad, asegurando la conectividad a través de corredores biológicos. Esta noción dio lugar a la creación de nuevas ANPs que contribuyeron a la formación de corredores biológicos, sobre todo en la última década en la ecorregión Altos Andes (Tabla 4.5).

En este periodo, diversos aspectos socioeconómicos y culturales comienzan a ser tenidos en cuenta por el área técnica de la DRNR y por investigaciones científicas. El papel del poblador, las estrategias de reproducción social y las dificultades en la gestión de algunas ANPs pasan a ser objetos de estudio (Delugan y Torres 1996; Torres, 2002; Torres *et al.*, 2010; Lichtenstein y Carmanchahi, 2014; Tonolli, 2017). Además, en el año 2005, una de las reservas de mayor antigüedad (R.P. La Payunia) es escenario de la primera experiencia en Argentina de manejo de guanacos por pequeños productores de

bajos recursos, llevada a cabo entre la Cooperativa Payún Matrú, el CONICET, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Municipalidad de Malargüe. Dicha experiencia, a pesar de ciertos obstáculos presentados por parte de la Secretaría de Ambiente de la provincia, sirvió para fomentar la integración, la organización y el empoderamiento de pobladores locales, transformándolos en actores claves de un proyecto con proyección nacional e internacional. En un ANP que hasta el momento había sido valorada sólo por su belleza escénica, invisibilizando al poblador local, por primera vez resultó compatible la conservación del guanaco y la sustentabilidad del ambiente con la actividad ganadera llevada a cabo históricamente por los/as pobladores/as del lugar, poniendo en juego no sólo aspectos ambientales, sino también económicos, sociales, de género y culturales (Lichtenstein y Carmanchahi, 2014).

En el mismo año, la Reserva Florística y Faunística Telteca es recategorizada como Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca de acuerdo a la Ley provincial N° 7447, reconociendo la importancia de conservar la diversidad biológica y cultural. Sin embargo, las prácticas de manejo tradicionales y el uso de recursos naturales de manera sostenible, parece ser una tarea pendiente en la provincia de Mendoza, a pesar de tener un sistema de ANPs en el que predominan las categorías de manejo menos restrictivas (Tabla 4.5).

A pesar de pequeños avances, las formas de manejo más proteccionistas siguen vigentes y el paso hacia un nuevo modelo de conservación participativo, es una materia pendiente en la provincia de Mendoza. Para ello, probablemente la provincia debe resolver muchas de las dificultades que se mencionan en este capítulo y los siguientes.

4.11. Problemáticas de las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza

Las ANP de la provincia, presentan desafíos vinculados a problemáticas ambientales y de gestión, que deben ser tenidos en cuenta para comprender el escenario actual de las mismas. En cuanto a lo ambiental, se pueden mencionar numerosas problemáticas que afectan a la provincia, desde la desertificación hasta el crecimiento urbano no planificado (Abraham, 2002; 2008; Álvarez *et al.*, 2011; Torres *et al.*, 2014; Larsimont; 2019; Guida- Jhonson, 2019). Sin embargo, en el presente capítulo sólo se mencionarán las que se encuentran en las ANPs o cerca de estas, y significan una amenaza para las mismas.

Las problemáticas que afectan territorios protegidos de la provincia, de acuerdo a lo expresado en las entrevistas, y la bibliografía disponible son diversas. Estas se vinculan principalmente con el acaparamiento de tierras y agua en el territorio provincial, con los conflictos existentes de las personas con la fauna nativa , así como con la introducción de especies exóticas. Estos se detallan a continuación.

4.11.1. Problemáticas de gestión que afectan las ANPs de la provincia de Mendoza

Así como numerosos problemas ambientales afectan las ANPs, según lo expresado en las entrevistas por integrantes de la DRNR (Lic. Guillermo Romano y Lic. Pablo Berlanga) y el CCT Mendoza (Prof. Elena Abraham), existen también problemas relacionados con la gestión de las áreas. Entre ellos, se destacan:

- **Elaboración y actualización de Planes de gestión**

Actualmente sólo cuatro ANPs de la provincia cuentan con plan de gestión, dos de ellas con planes de más de 20 años de antigüedad (Tabla 4.6). El Director del área técnica del Departamento de ANPs, al referirse a la elaboración de los planes de manejo para ocho ANPs¹⁵ llevados a cabo por Neoambiental, menciona que *“esos planes se terminaron con bastantes dificultades, fue un proceso demoroso, y el resultado podría haber sido mejor”* (Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

La Prof. Elena Abraham, mencionaba que *“lamentablemente el documento elaborado de manera consensuada entre el IADIZA y la DRNR para la elaboración de los planes de manejo, no fue muy tenido en cuenta para la elaboración de esos ocho planes”* (Entrevista en profundidad, 15 de Agosto de 2019).

Por otra parte, aún se está gestionando la formulación del plan de manejo para la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca y la actualización del plan de manejo de la Reserva de Biosfera Ñacuñán, a través del financiamiento que otorga el programa de Bosques Nativos.

¹⁵ R.N.Laguna del Diamante, R.N Manzano Histórico, M.N. Puente del Inca, P.P Aconcagua, R.N.Caverna de las Brujas, R.N.Humedal Llananelo, R.N. La Payunia y R.N. Divisadero Largo.

● Recursos Humanos

La falta de personal que contribuya en la gestión de las ANPs también es una de las problemáticas que deben superarse en el sistema de ANP de la provincia. El Director del Departamento de ANPs expresaba que:

“Más allá de los números de superficies, nos debemos preguntar qué tan efectivos somos para manejar esas áreas, de acuerdo a algunos resultados, no somos efectivos, tenemos que reforzar infraestructura y personal. Tenemos nuevas secciones, pero todo el personal y la logística para que funcionen aun no lo logramos (...) Por ejemplo en Payunia (R.N. La Payunia), las dos últimas seccionales creadas aún están sin guardaparques”(Romano,G., Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

Por su parte, la Directora del CCT Mendoza manifestaba que:

“No se gestionan eficientemente las ANP, no hay recursos financieros para hacerlo, ni recursos humanos, ni oferta de capacitación para los guardaparques”(Abraham, Entrevista en profundidad, 15 de Agosto de 2019).

Así como se plasmaba en la Tabla 4.4, sólo el 60% de las ANPs de la provincia cuentan con guardaparques y, en muchos casos, el número de guardaparques por ANP resulta escaso para la amplitud del territorio protegido y la multiplicidad de tareas que se deben llevar a cabo. Según Pereyra Lobos y Berlanga, (2016) la cantidad de personal no es suficiente para manejar las ANPs de Mendoza efectivamente. Por tanto, si la cantidad de personal no es suficiente, esto influye en la intensidad del manejo del ANP, así como en el grado de presiones y amenazas. La situación refleja que el sistema de ANPs ha crecido en superficie, pero no ha sido acompañado por un aumento de personal (guardaparques y técnicos) para garantizar la correcta gestión de dichas áreas.

● Financiamiento

Algunas de las acciones llevadas a cabo hasta el momento, vinculadas a la gestión de las ANPs de la provincia, han sido por ejemplo la creación de centros de atención para visitantes, seccionales, y de un sistema informático, así como la elaboración de 8 planes de gestión. Estas se llevaron a cabo a través de financiamientos internacionales o provenientes del presupuesto nacional, mientras que la provincia parece no contar con soporte económico propio para estas tareas.

Al mencionar esta problemática, el Director del área técnica del Departamento de ANPs, explicaba lo siguiente:

“Se ha desarrollado tanto el sistema provincial de ANP en términos de territorio, que ya este fondo es insuficiente para la gestión de las ANP. Si bien tenemos herramientas, no son suficientes para la magnitud del sistema, de una sustentabilidad financiera deriva lo demás (...) no te da la capacidad para poder proyectarte a varios años, para pensar hacerle frente al cambio climático, por ejemplo” (Romano, G., entrevista en profundidad, 21 de mayo de 2019).

Por otra parte, Elena Abraham, en función de su experiencia como Subsecretaria de Ambiente de la provincia, manifestaba lo siguiente:

“Cuando yo estaba en la gestión (1997-1999), mi presupuesto era el 0,64% del presupuesto provincial, eso para manejar todas las ANP, todos los problemas de ambiente, para fiscalizar y controlar, para opinar sobre todos los problemas ambientales de la provincia, para ser proactivos, etc. Era un presupuesto ínfimo, y ese presupuesto reflejaba la jerarquía que tenía a nivel gubernamental la gestión y la política ambiental. No estaba en la agenda” (Entrevista en profundidad, 15 de agosto de 2019).

Estos relatos, ponen a la luz que la falta de presupuesto/financiamiento también afecta la correcta gestión de las ANPs, es decir, la implementación de planes de manejo/gestión y la incorporación de personal tanto en el área técnica como en el territorio (guardaparques) (Tabla 4.6). La falta de sustentabilidad financiera impacta significativamente en la gestión de las ANPs de la provincia, las cuales sin una verdadera inversión en gestión quedan como una mera figura de protección legal.

● **Participación local**

En materia de conservación de la biodiversidad, en las últimas décadas y siguiendo lineamientos internacionales, la noción de participación local o participación social ha tenido un protagonismo considerable, aunque en la práctica queda abierta a definiciones o interpretaciones (Plummer y FitzGibbon, 2004).

En este capítulo, así como en los siguientes (ej. Capítulo 6), al referirnos a la participación local/social, tomaremos la definición de Oakley (1990), quien la define como un proceso de adquisición de poder, en el sentido de acceso y control sobre los recursos considerados necesarios para proteger los medios de vida y colocando el eje de las

decisiones en el saber y poderes locales. De esta manera, la población no solo debe ser consultada sino intervenir en la toma de decisión.

En función de lo comentado por los integrantes de la DRNR de la provincia, sin duda la participación es otra de las materias pendientes en la gestión de las ANPs. Esta problemática toma gran relevancia si se tiene en cuenta que el 55% de las ANPs de la provincia posee poblaciones viviendo en el interior o en sus zonas de influencia (Tabla 4.4).

El Director del área técnica del Departamento de ANPs manifestaba lo siguiente:

“Tenemos un sistema con ANPs de distintas categorías, no en todas tenemos contacto con las comunidades, son distintos perfiles, por ejemplo, es distinta la realidad en una comunidad Malargüina a una comunidad de Lavalle (...) Un actor que se ha manifestado y reconocido no hace muchos años es el poblador originario, en su condición de comunidad mapuche o huarpe. Pero no es lo mismo la situación que se tiene en Telteca con las comunidades huarpes, que la situación que tenés con comunidades mapuches en Malargüe es otra la relación, es otro el abordaje, tenes una impronta más reclamativa, más combativa en Malargüe con respecto a unos reclamos (...) Por ejemplo el reclamo de una comunidad Mapuche de hacer una co-gestión en un área nuestra que a su vez está en un propiedad privada (haciendo referencia a Castillos de Pincheira). En Telteca vos podés decidir sobre tu titularidad, porque es nuestra, el título es de la provincia, entonces generar acuerdos con la comunidad para llevar a cabo líneas de gestión (...) la planificación y gestión participativa es un desafío”(Romano, G., entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

Reconociendo esta debilidad, la Ex Subsecretaria de Ambiente de la provincia de Mendoza mencionaba lo siguiente:

“Las ANPs de la provincia no incluyen a la población, la población se siente excluida, los actores locales no se involucran en la gestión del área. No hay ningún ejemplo de Co-gestión de ANP” (Entrevista en profundidad, 15 de agosto de 2019).

Refiriéndose a un ejemplo concreto de esta debilidad, el Director del área técnica del Departamento de ANPs explicaba lo siguiente:

“En la elaboración de los planes de manejo hubo talleres participativos, pero no en la medida que nosotros queríamos, fue uno de nuestros reclamos a la consultora, pero por ahí basándose en el hecho de que no había recursos económicos, hacían menos talleres,

menos salida a campo y fue una experiencia complicada”(Entrevista en profundidad,21 de Mayo de 2019).

Según los/as entrevistados/as, la participación de los/as pobladores/as en la gestión por el momento es sólo una intención, ya que el manejo/gestión de la mayoría de las ANPs se centraliza en la DRNR.

- **Propiedad de la tierra**

Por último, y no menos importante, algo que se manifestó como una problemática por parte de la DRNR, es la titularidad de las tierras donde se emplazan las ANPs.

Esto también da lugar a ciertas tensiones que repercuten en la conservación de la biodiversidad que allí existe, dado que implica constantes diálogos y consensos entre la provincia, los propietarios privados y el Estado nacional.

Esto es una problemática predominante en la conservación de la biodiversidad de la provincia, dado que solo el 20% de las ANPs se emplaza totalmente en terrenos que son propiedad de la provincia (R.N.C.Bosques Telteca, R.B. Ñacuñán, P.P.Tupungato, M.N. Puente de Inca y R.N. Divisadero Largo) (Tabla 4.6).

Como figura en la Tabla 4.4, el 50% de las ANPs de la provincia se emplazan en terrenos que son propiedad privada, y en relación a esto, el Director del área técnica del Departamento de ANPs decía:

“Algunas de las últimas ANPs o ampliaciones están sobre terrenos privados. Atuel (R.N. Laguna del Atuel) está generada totalmente sobre terrenos privados (...) Payunia (R.N. La Payunia) pasó de 192.000 ha, de campos fiscales que estaban inconexos en principio, a 665.000 ha, se logró ampliarla, pero sobre tierras privadas”(Entrevista en profundidad,21 de Mayo de 2019).

En relación a esta última ANP, Prado *et al.*(2012) establecen que *“En la R.N La Payunia, nuevos dueños avanzan sobre títulos de tierras en forma dudosa y demuestran la posesión realizando cierre de los campos. Esto perjudica el pastoreo y movimiento de animales tanto domésticos como silvestres. En algunos casos han desalojado a las familias que ocupaban esos campos o cobran alquileres por el pastaje. Al tener anhelos productivos intensivos se hace uso indebido de los recursos naturales de esa propiedad”*.

Por otra parte, Mariela Loncharich en el año 2018, daba cuenta en Diario Somos, sobre la enorme superficie que estaba en manos de privados en la provincia de Mendoza. Tal es así , que dentro de la propiedad de la empresa El Paluco S.A., está parte de la R. N

Caverna de las Brujas y la R.N. Castillos de Pincheira. Este acaparamiento por parte de privados no genera tensiones solo en el ámbito de la gestión de dichas ANPs, sino también con las comunidades originarias del lugar, quienes denuncian que el título de propiedad que posee dicha empresa es un título supletorio obtenido de forma fraudulenta (Loncharich, 2018).

Sumado a lo mencionado, como figura en la Tabla 4.4, el 5% de las ANPs de la provincia se emplazan en terrenos que son propiedad de la Nación, con estancias militares y, en relación a esto, el Director área técnica del Departamento de ANPs decía: *“Nos ha pasado de haberse generado ANP provinciales que se superponen con campos militares. Entonces la provincia está superponiendo jurisdicción sobre terrenos del Estado nacional. Con esta situación hay varias ANP en la provincia, tres están en juicio. Así que bueno, esos son problemas que se vinculan con la gestión efectiva en materia de conservación”*(Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

De esta manera todas estas problemáticas generan un entramado que atenta contra los objetivos de conservación de las ANPs en cuestión. A su vez, este escenario no puede dejar de ser analizado en un contexto de gestiones políticas dinámicas donde, de acuerdo a los relatos, existe una falta de continuidad de las políticas vinculadas a “lo ambiental”. Cada cambio de gestión, propone un nuevo escenario desde donde plantear y ejecutar posibles soluciones a las problemáticas.

4.11.2. Problemáticas ambientales que afectan las Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Mendoza

- **Avance de proyectos extractivos**

De acuerdo a lo comentado por el Director del área técnica del Departamento de ANPs: *“Algunas ANPs han sido escenario de conflicto, tal es el caso de Laguna del Diamante (R.N. Laguna del Diamante), Manzano- Portillo Piuquenes (R.N. Manzano -Portillo de Piuquenes), Laguna de Llancañelo (R.N. Humedal Llancañelo), en las cuales las actividades extractivas (mineras y petroleras), son una amenaza constante* (Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019)”.

Existen antecedentes bibliográficos sobre el extractivismo en estas ANPs, como es el caso de las exploraciones petroleras en la R.F. Laguna de Llanquanelo (Atlas de Justicia Ambiental, s.f ; Diario Vox, 2012; D'amico,2015), problema que también afecta a la R.N. La Payunia. En esta última, con la intención de “lograr el incremento razonable de la producción de los recursos hidrocarburíferos” por parte del gobierno provincial, se le adjudicó al grupo Vila - Manzano, una área que abarca parte de dicha reserva. Esas áreas en el año 2018 fueron quitadas a dicho grupo, pero sin ninguna sanción por parte del gobierno provincial (Mendoza opina, 2018).

Por otro lado , el director Director del área técnica del Departamento de ANPs manifestaba lo siguiente:

“Hay una impronta anti-minería muy fuerte, por ejemplo la ampliación de Diamante se dió en un contexto donde la comunidad de Valle de Uco (Tupungato, Tunuyán Y San Carlos) defendía fuertemente el valor del agua versus la actividad extractiva que estaba amenazando desembarcar en la provincia. Con el mismo criterio y con un acuerdo entre municipios se sanciona la creación de Manzano-Portillo de Piuquenes (R.N.Manzano-Portillo de Piuquenes) , básicamente para defender los ambientes de montaña de la minería”(Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

Esto pone en manifiesto que en los últimos años, a pesar de las amenazas, las ANPs han comenzado a ser incorporadas como herramienta de protección en el lenguaje de los grupos de justicia social. Tal es el caso del proyecto de ampliación de la R.N. Laguna del Diamante, el cual fué promovido y apoyado por la comunidad local ante el crecimiento del interés minero en la zona, y dicha comunidad reclamó la urgente ampliación de dicha ANP. Dicha ampliación fue sancionada en 2005, e inhabilitó el avance de cateos mineros en territorios que ahora eran ANPs (Martín y Wagner, 2013). En este caso, la comunidad Sancarlina, haciendo uso de una de las herramientas de conservación de la biodiversidad, logró evitar el avance de proyectos mineros en la zona.

● **Emprendimientos inmobiliarios y turismo de lujo**

Los intereses inmobiliarios con fines turísticos no dejan afuera a las ANPs de la provincia. Tal es así que en los últimos años, la R.N. Manzano Portillo de Piuquenes ha sido escenario de dichos intereses. Un millonario negocio inmobiliario que incluye pistas de esquí y otros servicios en la zona conocida como Manantiales (Quinteros, 2016). Según lo que manifestaban el Director del área técnica del Departamento de ANP y Jefe del área

técnica de ANPs “*El emprendimiento está dado en un área sensible de Manzano-Portillo de Piuquenes*”.

Sin embargo , este no es el único caso a nivel provincial. La bibliografía se ha detenido a analizar situaciones semejantes en los últimos años, reflejando entre otras cosas el avance de este tipo de emprendimientos en Valle de Uco (Larsimont, 2016; 2019; Torres *et al.*, 2018;2022). Este tipo de emprendimientos basan sus publicidades en la experiencia inolvidable del disfrute de una Naturaleza intocada, incluso algunas promocionan la caza de especies exóticas como uno de sus entretenimientos(Torres *et al.*,2018).

Estos no dejan de ser una amenaza para las ANPs de los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos (Valle de Uco). De hecho limitando con el P.P Cordón del Plata, existe un Lodge de lujo, que además del acaparamiento de agua y tierras, ha dado lugar a un aumento en el precio de las tierras circundantes (Torres, *et al.*, 2018).

Esta es otra forma del extractivismo existente en la provincia, donde este tipo de emprendimientos empresariales muestran un acaparamiento de agua y tierras por parte de extranjeros, destinados principalmente al consumo de foráneos con alto poder adquisitivo. Por lo tanto no deja de ser otra amenaza, de momento detenida por los alcances de la ley provincial N° 6.045.

● **Ganadería y agronegocios**

En función de lo manifestado por el Jefe del Area Técnica del departamento de ANPs, el avance de la frontera ganadera y el cercamiento producido por los grandes productores ganaderos es sin duda una de las problemáticas que también se presenta en las ANP de Mendoza. Tal es así que en el año 2018 el cluster ganadero de Mendoza, representantes de la empresa EDESTE, Ganadería de la Provincia, secretaría de servicios públicos de Mendoza y representantes de la municipalidad de Santa Rosa, se reunieron en la Reserva de Biósfera Ñacuñán. El motivo de la reunión fue abordar la propuesta de la ruta ganadera que uniría la Ruta Provincial 153 (en el km 92) con la ruta Provincial 77 (Mendovoz, 2017; Cluster ganadero bovino de Mendoza, 2018). Este proyecto es conocido como “La Engredada”, y es mencionada como una de las problemáticas que amenaza a la Reserva de Biósfera Ñacuñán de acuerdo a uno de sus guardaparques. También , en palabras del Director del área técnica del departamento de ANP, “*El avance*

de la frontera ganadera es una de las problemáticas que también hay por ejemplo en Llanquanelo (R.N.Humedal Llanquanelo)” (Entrevista en profundidad, 21 de Mayo de 2019).

De todos modos, los escenarios ganaderos no son homogéneos en todas las ANP. Por ejemplo, una de las actividades económicas principales en la R.N.C Bosques Telteca es la ganadería de subsistencia, principalmente la ganadería caprina. Esto lleva a que exista una cierta preocupación por parte de los guardaparques por el crecimiento de esta actividad, o la conversión de caprina a bovina. Sin embargo, al parecer, ciertos acuerdos comunitarios que poseen los/as pobladores/as de dicha reserva contribuyen en gran medida a que no exista sobrecarga. Uno de sus guardaparques mencionaba lo siguiente: *“Las zonas de pastoreo son establecidas por ellos, ellos lo tienen que consensuar y hablar con la comunidad. Si otra familia quiere meter sus animales en su pastoreo, le debe consultar”* (Flores, M., entrevista en profundidad, 24 de octubre de 2018) .

Por otro lado, el agronegocio en pos de una “ nueva vitivinicultura” ha conquistado el piedemonte de la provincia. Estos grandes proyectos que destinan su producción a la exportación, no solo acceden al agua subterránea, un recurso relevante para la provincia y acaparan grandes extensiones de tierra, sino que también se transforma en una amenaza para las ANP cercanas a ellos, como lo son los emplazados en el Valle de Uco (Larsimont, 2016; 2019; Scoons, 2018). De hecho, esto se traduce en un estancamiento en la protección de ecorregión del Monte según lo que manifiesta el Director del área técnica del Departamento de ANPs: *“No hay proyectos concretos, el Monte tiene poca visibilidad, hay mucha propiedad privada, mucha ganadería, vitivinicultura, es otra realidad”* (Romano,G., Entrevista en profundidad, 25 de Mayo de 2019).

● **Conflictos de las personas con la Fauna y Caza furtiva**

Uno de los problemas que se asocia a la ganadería es el conflicto de los/as pobladores/as con los animales carnívoros, que son vistos como una amenaza para el ganado, o los herbívoros, que son considerados competidores del ganado doméstico. En relación a esta problemática, el Lic. Romano expresaba: *“Donde tenés pobladores, la mayor problemática, hoy por hoy, es la gran dificultad de la coexistencia de la actividad ganadera , ya sea de subsistencia o no, con la presencia de carnívoros, es un problema de difícil solución”* (Entrevista en profundidad, 25 de Mayo de 2019).

Otro de los problemas que mencionaba el Director del Area Técnica del Departamento de ANP, que muchas veces se asocia a presencia de foráneos, fue la caza

furtiva: “Hay lugares donde tenemos muchos problemas con la cacería furtiva, que generalmente produce una situación de enfrentamiento con la gente que cumple la función de control y vigilancia. Mayormente estos conflictos se están dando más en Malargüe , y en la zona de Payunia, es en el lugar donde tenemos más índices o problemas de la situación con cazadores furtivos”(Romano,G., Entrevista en profundidad, 25 de Mayo de 2019).

Por último, en este escenario tan complejo no se le puede dejar de mencionar que en los procedimientos de control existen instancias riesgosas para quienes lo llevan a cabo, que a veces se enfrentan a cazadores que han disparado armas de fuego intentando escaparse (De la Rosa, 2018).

● **Introducción de especies exóticas**

En las entrevistas, el avance de las especies exóticas fue mencionado como uno de los problemas que amenaza la biodiversidad de la provincia: “Es un gran problema el avance del cardo ruso (*Salsola kali*) en muchas ANP” (Abraham, E., Entrevista en profundidad, 15 de Agosto de 2019).“El caso del tamarindo (*Tamarix gallica*) en Llanquanello, de rosa mosqueta (*Rosa rubiginosa*) en zona de cordillera, Cordón del Plata y Manzano Histórico” (Romano, G., Entrevista en profundidad, 21 de mayo de 2019; Berlanga, P., Entrevista en profundidad, 10 de diciembre de 2018). Esta última especie (*R. rubiginosa*) también ha sido reportada en la bibliografía como introducida en la R.P. Villavicencio, reforzando la necesidad de un monitoreo intensivo de propagación y dispersión para controlar su expansión (Mazzolari *et al.*, 2017).

Sin embargo, no solo las especies exóticas vegetales significan un problema para las ANP. Existen estudios que muestran el impacto de especies exóticas animales como el jabalí (*Sus scrofa*), que fue introducida en Argentina con fines cinegéticos. A principios de la década de los 80, una pequeña población llegó al área occidental de la Reserva de la Biósfera de Ñacuñán (Cuevas *et al.*, 2010), donde se encuentra hasta la actualidad. Las perturbaciones que la especie provoca sobre el suelo y la vegetación a corto y largo plazo continúan siendo estudiadas (Cuevas *et al.*, 2016).

4.12. Discusión y conclusión

Las ANPs a nivel mundial, han intentado e intentan dar respuesta a la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, los resultados del presente capítulo reflejan que las formas en las que se han gestionado a lo largo de la historia han requerido de esfuerzos internacionales para consolidar enfoques más integrales y participativos.

Lo recopilado en el presente capítulo da cuenta de que el modelo de conservación proteccionista, a nivel mundial, nacional y en la provincia de Mendoza, ha promovido y promueve una concepción estática y elitista de las ANPs, como aseguran autores como Tolón Becerra y Lastra Bravo (2008). Además, este modelo de conservación, refuerza la noción de ANP como porciones de Naturaleza intocada o intocable por el hombre, cuestionada por Diegues (2000), dado que supone la incompatibilidad entre las acciones humanas y la conservación de la Naturaleza. Aquí se refleja, para el caso de Argentina, que a pesar de los esfuerzos por materializar modelos de conservación de base comunitaria, hay nociones proteccionistas fuertemente arraigadas que requieren esfuerzos sociales y políticos para dar paso a un modelo de conservación participativo, propiamente dicho.

Por otro lado, los nuevos diálogos, la horizontalidad, y la participación propiamente dicha en Argentina, aún son una dificultad que se debe superar en la gestión de las ANPs del país, incluso en aquellas ANPs que suponen mayor grado de participación como son las Reservas de Biósfera. Además, en cuanto a lo jurídico, Argentina encuentra varias falencias y compromisos que además de lo económico deben estar acompañados desde lo legal, con una regulación, con un presupuesto, con objetivos claros. Esta falta de regulación y/o de reconocimiento a nivel nacional y provincial de figuras de conservación como las Reservas de Biósfera, ANPs Marinas, Reservas Privadas y Humedales, nos invita a repensar la efectividad de ciertas herramientas de conservación en el país. Además, se puede ver que la conservación de la biodiversidad en nuestro país está siendo afectada por actividades económicas de gran envergadura que se desarrollan en el interior o las inmediaciones de los sitios protegidos, sin regulación alguna. Esto demuestra que las ANPs no dejan de ser escenario de tensiones, conflictos y lucha de intereses que ponen en juego el éxito en la conservación de la biodiversidad.

En el caso de la provincia de Mendoza, la conservación de la biodiversidad es, sin lugar a dudas, una de las preocupaciones existentes a nivel provincial, manteniendo

desde sus inicios un estrecho vínculo con las luchas contra el extractivismo experimentado en la provincia. Aunque a lo largo de la historia, la creación o la ampliación de ANPs en Mendoza se ha enmarcado en lo que Martínez Alier (2005) denomina el “*culto a lo silvestre*”, la provincia también posee experiencias de conservación de la biodiversidad como respuesta a un “*ecologismo popular*”, término también acuñado por dicho autor. Es decir, una conservación de la biodiversidad que nace desde una demanda de justicia social contemporánea entre humanos que combina la apelación a la sacralidad de la Naturaleza con el interés material por el medio ambiente como fuente y condición de sustento (Martínez Alier, 2005). A su vez, tomando lo propuesto por Wagner (2013), quien expresa que las resistencias sociales contribuyen a la conservación de la biodiversidad, las ANPs de la provincia en la actualidad, no solo protegen la biodiversidad, sino también que legitiman ciertos reclamos, siendo una de las herramientas utilizadas en los últimos años para frenar el avance de los intereses extractivos sobre ciertos recursos naturales. Sin embargo no podemos perder de vista que existen trabajos que mencionan la conservación de la biodiversidad a nivel provincial como una forma de extractivismo (Torres *et al.*, 2018; 2022).

A su vez, la vitivinicultura, los intereses petroleros y el avance de la frontera urbana, parecen ser una de las amenazas históricas a la conservación de la biodiversidad a nivel provincial, a las que en la actualidad se le suman los conflictos asociados a los intereses mineros que intentan desembarcar en la provincia, donde las ANPs no quedan fuera de estos escenarios (Martín y Wagner, 2013). Por ello, adhiriendo a lo propuesto por Santos (2011) considero que a nivel provincial la creación de las ANPs ha intentado en cierta medida ser la contracara de la expansión del capitalismo sobre los bienes de la Naturaleza. Sin embargo, se requieren de múltiples esfuerzos, más que el aumento sostenido en la superficie bajo condiciones de protección, para contraponerse a la tendencia general de la producción en un marco capitalista que es, necesariamente, la depredación de los recursos naturales y la degradación ambiental (Harvey, 2004).

Como una primera aproximación a validar la hipótesis propuesta en esta tesis, este capítulo cita numerosos aportes que reflejan que a pesar de los incipientes intentos a nivel provincial por migrar hacia un modelo de conservación de base comunitaria, aún no se ha logrado fortalecer una nueva mirada hacia las ANPs. Además, las problemáticas ambientales y de gestión no dejan de ser una preocupación en el sistema de ANPs provincial, un sistema que presenta avances y retrocesos en la búsqueda de soluciones a dichas tensiones, y que lamentablemente, al igual que a nivel nacional, parece depender

de las buenas voluntades políticas al momento de abordar la conservación de la biodiversidad. Estas problemáticas requieren de un abordaje urgente, dado que como establece Pei (2017), la tenencia de la tierra, el uso de los recursos, los fondos de gestión y la participación pública son cuatro cuestiones separadas pero interconectadas. Es decir, el déficit financiero empeora los conflictos humanos y de vida silvestre de manera que obstaculiza la resolución de conflictos de tenencia de la tierra y la distribución de beneficios sobre usos de recursos. La participación pública es vital en la gestión de ANPs y constituye otro enfoque para la solución de conflictos humanos y de vida silvestre, ya que el establecimiento de ANPs puede tener un impacto directo en la vida de las poblaciones locales.

Sumado a todo lo mencionado, la falta de compromiso con la conservación se refleja también en las políticas cortoplacistas vinculadas a la conservación y en los recortes presupuestarios que ha experimentado el sistema de ANPs en Argentina durante la gestión del gobierno nacional entre 2015 y 2019. Lo cual nos lleva a preguntarnos ¿Qué compromiso existe realmente en el cumplimiento de los convenios internacionales y por ende a las metas que de ellos se desprenden?

De este modo, este capítulo refleja que el aumento en superficie protegida en sí no es suficiente si no existe un esfuerzo colectivo real, acompañado de políticas que regulen e impidan ciertas actividades económicas, que impactan a diferentes escalas en la conservación de la biodiversidad. Por lo antes mencionado, considero que encontrar una solución a estas problemáticas puede influir no solo en la calidad de la gestión de ANP sino también en las relaciones entre las personas, y a su vez entre estas y su entorno.

El presente capítulo, a través de un recorrido histórico por los modelos de conservación, nos invita a reflexionar sobre ciertas nociones de conservación arraigadas, que fortalecen la histórica dicotomía personas-Naturaleza, en lugar de sumar aliados a la tarea de conservar. Es por ello que, tomando como referencia lo propuesto por Toledo (2005), la conservación de la biodiversidad, debe ser abordada con toda la complejidad que esta implica, si no se termina dando lugar a estrategias erróneas, resultado de esas visiones simplificadas, cortoplacistas, que terminan siendo inoperantes a largo plazo. Tal es el caso de muchas ANPs que terminan siendo un mero aislamiento de porciones de la Naturaleza, con nula gestión o con gestiones incorrectas que no consideran los condicionantes sociales, económicos, culturales y políticos que se relacionan a esos fragmentos.

Este capítulo es un primer acercamiento de los lineamientos generales sobre los que avanzará la presente tesis, los impactos o tensiones en torno a las actividades económicas de quienes residen en o en zonas aledañas a ANPs, la participación local, así como las percepciones que tienen los/as pobladores/as locales sobre las ANP y su gestión.

CAPÍTULO 5: La Reserva de Biósfera Ñacuñán y La Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca.

Desencuentros entre la conservación de la biodiversidad y las actividades económicas de sus habitantes

5.1. Introducción

Las ANPs, tal como se mencionó en capítulos anteriores, son una valiosa herramienta de conservación, que puede impactar positivamente en el bienestar humano (Naidoo *et al.*, 2019), y contribuir al cumplimiento de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Álvarez Malvido *et al.*, 2021). Estos espacios protegidos se establecen y gestionan bajo un marco legal, el cual puede basarse en normas estatutarias o consuetudinarias. Las normas estatutarias son leyes promulgadas por un gobierno u otro órgano legislativo. Por lo general, son anotadas y aplicadas por una agencia gubernamental (Arjjumend y Beaulieu-Boon, 2018). Las normas consuetudinarias, por otro lado, se basan en las costumbres de una comunidad. Estas pueden incluir la integración del conocimiento tradicional con la gestión del ANP (Berkes, 2009), la gestión de áreas para la diversidad cultural (Kothari, 2006) y la regulación del acceso a los recursos naturales (Pavlovic, 2018). A menudo, este último tipo de normas es más eficaz en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad que las leyes establecidas por órganos legislativos, porque se basan en el contexto local y es más fácil de hacer cumplir por parte de la comunidad (Arjjumend y Beaulieu-Boon, 2018). Tal es así, que existen antecedentes que dan cuenta de la administración efectiva que realizan ciertas comunidades locales sobre ANPs terrestres en las cuales se busca proteger los recursos naturales del bosque (Thomas *et al.*, 2001; Ellis y Porter Bolland, 2008). Sin embargo, aunque en muchas ocasiones es invisibilizado, el establecimiento de un ANP instala nuevas reglas en torno al uso y manejo de los naturales, modificando la relación de los habitantes con su entorno, así como la forma en que comprenden y construyen su espacio (Durand y Jimenez, 2010).

Algo que no debemos de perder de vista es que a veces, estos territorios que se caracterizan por concentrar la biodiversidad también se caracterizan por una pobreza profunda y multidimensional en la que los medios de subsistencia de las personas dependen en gran medida de los recursos naturales (ej. leña, fauna silvestre, espacios de recreación, pasturas. etc). Por tanto, la creación de espacios protegidos y el marco legal en el que se basan, pueden entrar en conflicto con las actividades económicas o aspectos culturales de las poblaciones que allí desarrollan la vida (Sunderlin *et al* 2003; Adams, 2005; Holmes, 2014; Wei *et al.*, 2018; Specht *et al.*, 2019). La gestión de estos espacios suele estar plagada de tensiones, por ejemplo problemas asociados a la falta de acceso a ciertos recursos naturales que en muchos casos sustentan la vida, al incumplimiento de ciertas normas estatutarias o a la percepción negativa por parte de los/as pobladores/as sobre algunas especies silvestres que se desean proteger en el área (Weladji y Tchamba, 2003; Sarker *et al.*, 2017). No quedan afuera las tensiones entre las comunidades locales y los funcionarios de conservación. Muchas de estas, encuentran limitados mecanismos de resolución debido a que las percepciones de quienes gestionan las ANPs y las comunidades locales sobre estas tensiones a veces no poseen suficiente relevancia (Thondlana y Cundill, 2017).

Otro aspecto que no se puede ignorar es el conjunto de bienes comunes que se desean proteger con la creación de ANPs, y las características socioeconómicas de las poblaciones que habitan estos espacios. En esta tesis, como ya se mencionó anteriormente, las ANPs de interés intentan proteger bosques de algarrobo ubicados en las tierras secas de la provincia de Mendoza. Los bosques se ubican en las zonas más áridas y menos irrigadas, donde se establecen poblaciones rurales que, por lo general, carecen de servicios básicos, infraestructura, mercados y empleos. Estas comunidades se caracterizan por niveles altos de pobreza y oportunidades de subsistencia limitadas (Wunder, 2001; Sunderlin *et al.*, 2005). En este contexto, el establecimiento de ANPs suele ser percibido por los/as pobladores/as locales como una amenaza a las actividades económicas con las cuales sustentan la vida, así como una usurpación de sus derechos tradicionales sobre la tierra (Conniff, 2013).

Por ello, el presente capítulo, busca responder interrogantes como: ¿Cuáles han sido y cuáles son las actividades económicas de las poblaciones que habitan la RBÑ y la RNCBT?, ¿En qué medida la creación de las reservas, su ampliación o recategorización y la llegada de guardaparques entra en tensión con las actividades económicas?, ¿Qué usos se permiten y prohíben en estas ANPs?, ¿Cuáles son las normas existentes en

estos espacios protegidos?, ¿Qué tensiones existieron y existen en torno a las prohibiciones presentes en las reservas?

Para responder estas preguntas, este capítulo en principio da cuenta de la historia de la creación de las ANPs de interés y describe las actividades económicas de los/as pobladores/as de la RBÑ y la RNCBT (Objetivo específico 3). A continuación, se identifican y discuten los usos permitidos y prohibidos de la biodiversidad y las tensiones resultantes de estas restricciones en las ANPs estudiadas (Objetivo específico 4).

Con la intención de cumplir los objetivos propuestos en el presente capítulo, luego de la metodología, los resultados obtenidos se presentan hilvanando diferentes apartados. En principio, se hace un primer acercamiento a las ANPs de interés, presentando los departamentos en los cuales se ubican la RBÑ y la RNCBT. Luego, con mayor profundidad se desarrollan las características sociodemográficas de las áreas. Seguido a esto, se abordan las actividades económicas de las poblaciones desde inicios del siglo XX hasta la actualidad y el impacto de diferentes momentos de estas ANPs sobre las actividades económicas locales. En los apartados siguientes, se presentan los usos permitidos y prohibidos de acuerdo a los/as pobladores/as de la RBÑ y la RNCBT y las autoridades vinculadas a la gestión, y las tensiones y reclamos en torno a las prohibiciones existentes en estas reservas. Por último, se abordan los proyectos económicos que han tenido y tienen lugar en estas ANPs.

5.2. Metodología

El enfoque metodológico utilizado en este capítulo es de tipo cualitativo y las herramientas metodológicas consistieron en la revisión bibliográfica y el análisis exhaustivo de diferente material (que se menciona a continuación), entrevistas en profundidad a diferentes actores (Anexo A.3) y cuestionarios visualizados, siendo estos últimos, parte de talleres participativos.

La revisión bibliográfica fue la herramienta utilizada para obtener los datos sociodemográficos de las localidades en las cuales se ubican las ANPs. Para ello se revisaron los informes de ordenamiento territorial del departamento de Santa Rosa y Lavalle disponibles en las municipalidades de dichos departamentos, y datos de las localidades (fracciones censales) brindados por el personal de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de la provincia de Mendoza.

Para describir el contexto social, económico y demográfico se utilizaron datos provenientes de la bibliografía vinculada a la RBÑ y la RNCBT, informes de la DRNR, planes de ordenamiento territorial de Lavalle y Santa Rosa brindados por dichas municipalidades, datos brindados por el personal de la DEIE, así como datos provenientes de las entrevistas realizadas a pobladores y datos aportados por los guardaparques. Esta información también permitió obtener el marco legal que se utiliza en las ANPs de interés, así como los antecedentes sobre la utilización de los recursos naturales y las tensiones desde la creación hasta la actualidad.

Las entrevistas en profundidad fueron otra de las herramientas utilizadas. Se llevaron a cabo 50 (cincuenta) entrevistas en profundidad (Anexo A.3). En estas se indagó, a través de preguntas estandarizadas y abiertas, sobre la historia de la RBÑ y RNCBT, las reglas que se aplican, aspectos socioeconómicos, actividades económicas de quienes viven allí y percepciones de dichas ANPs (Anexo A.4). El registro de los datos se llevó a cabo a través de grabaciones y/o anotaciones durante el desarrollo de las mismas, con previo acuerdo de los/as entrevistados/as¹⁶. Dichas entrevistas fueron posteriormente transcritas y organizadas en categorías que se vinculan con el desarrollo del presente capítulo.

El método de muestreo elegido para realizar las entrevistas a pobladores/as fue el de muestras en cadena o por redes (“bola de nieve”). En este se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, los incluimos también (Hernandez Sampieri *et al.*,2003). Por ejemplo, en la RNCBT, se entrevistó al presidente de la comunidad y se le preguntó a quién recomendaría entrevistar. Esa misma pregunta se hizo al siguiente entrevistado. Cuando las respuestas a las entrevistas empezaron a ser muy semejantes se decidió no continuar con las entrevistas, dado que estábamos frente a una saturación de información.

En el caso de las entrevistas realizadas a actores vinculados a la DRNR y el IADIZA se eligió cuidadosamente a quiénes entrevistar, en función del vínculo que poseen con las ANPs de interés. Las entrevistas fueron interpretadas mediante lo que propone Oxman (1998), es decir, analizando por temas las ideas mencionadas por los/as entrevistados/as. De esta forma, el material obtenido en las entrevistas y observaciones se ordenó en grillas de análisis, las cuales se dividieron en categorías de interés en las

¹⁶ El 28 % de personas no accedieron a ser grabadas (esto corresponde a 13 pobladores/as de la RNCBT y una pobladora de la RBÑ).

cuales se volcó el contenido de las entrevistas, y contribuyeron a la interpretación de los resultados obtenidos.

Otra herramienta metodológica utilizada, con pobladores/as en edad escolar que asisten a las escuelas ubicadas en el interior o zona de influencia de las ANPs de interés, fue el cuestionario visualizado propuesto por Geilfus (2002). Esta herramienta permitió establecer rápidamente las respuestas de los/as participantes frente a dos preguntas claves vinculadas a las reglas que existen en estos sitios: ¿Qué se puede hacer en la reserva? y ¿Qué no se puede hacer en la reserva? En tarjetas pre-asignadas, los/las participantes respondieron con frases, palabras o acciones libres a estas preguntas, de manera escrita. Dichas tarjetas fueron colocadas en una urna central. Las tarjetas fueron anónimas, y en caso de que el/la participante no supiera o pudiera escribir, podía solicitar ayuda a los coordinadores de grupo, a quienes podía dictarles sus respuestas o complementar la escritura con un dibujo.

Esta actividad fue llevada a cabo en cuatro escuelas: Escuela N.º 8-366 Nuestra señora del Carmen de Cuyo (n=14), ubicada en el interior de la RBÑ, Escuela N° 1-736 Palac Eyena Tamari, ubicada en el interior de la RNCBT (n=26). Escuela N.º 1-734 Angel Rizzo (n=24) y Escuela N8-721 San Alfonso María de Ligorio (n=24) ubicadas en la zona de influencia de la RNCBT. A estas escuelas asisten niños, niñas y adolescentes que viven en dicha reserva y zona de influencia. La totalidad de las respuestas fueron cuantificadas, tratadas con estadística descriptiva para su mejor interpretación.

5.3. Santa Rosa y Lavalle, la RBÑ y la RNCBT

Como ya se mencionó anteriormente, las ANPs de interés se ubican en los departamentos de Lavalle y Santa Rosa, dentro de la provincia de Mendoza.

9) Departamento de Santa Rosa

El departamento de Santa Rosa está ubicado en el centro norte de la provincia de Mendoza. Limita al norte con los departamentos de Lavalle y San Martín, al sur con el departamento de San Rafael, al este con departamento de La Paz, y al oeste con Junín, Rivadavia y San Carlos (Mapa 5.1).

Su división política administrativa está conformada por 6 distritos: Doce de Octubre, El Mercado, La Dormida, Las Catitas, Ñacuñán y la cabecera departamental, Villa Santa Rosa (Mapa 3.2 en capítulo 3). Con una extensión de 8510 km², comprende el 5,7 % del total de la superficie de la provincia de Mendoza y alberga aproximadamente a unos 16.100 habitantes.

La presencia o ausencia del recurso hídrico configura el territorio en dos unidades ambientales. Por un lado el oasis o zona irrigada, desarrollada sobre las márgenes norte y sur del río Tunuyán; y por otro lado, una gran extensión de territorio que no recibe agua superficial, el secano o zona no irrigada (Mapa 5.2).

Las actividades económicas de Santa Rosa son de tipo agrícolas, especialmente vid, frutales e industrias derivadas, vitivinicultura y de conservas. A su vez, pueden mencionarse la cría de ganado y el secado de frutas como algunas de las principales actividades realizadas en el departamento. Sin embargo, es importante mencionar que, según el plan de ordenamiento territorial del departamento, la mayor cantidad de empleo está en servicios administrativos, vitivinicultura, fruticultura, aunque la principal actividad en cuanto a ingreso económico es la ganadería, siendo identificada como la actividad económica más importante a nivel departamental. El patrimonio cultural y turístico se compone de atractivos históricos como el Museo Histórico Arqueológico Natural “Bernardo Razquín” que reúne piezas paleolíticas y neolíticas regionales y locales, la parroquia Santa Rosa de Lima que guarda el pasado histórico-religioso del departamento, y atractivos naturales como la Reserva de Biósfera Ñacuñán, un ANP de gran importancia biológica (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santa Rosa, 2020) .

Como se mencionó en el capítulo 3, esta ANP se ubica en el distrito de Ñacuñán , dentro de la zona no irrigada del departamento de Santa Rosa, a 181 Km de la Ciudad de Mendoza, entre los 67° 55' 0" longitud oeste y los 34° 2' 0" latitud sur. El distrito de Ñacuñán, a pesar de su gran superficie, posee una baja densidad poblacional y de viviendas. Parte de su población se encuentra viviendo en condiciones de hacinamiento medio o crítico, en vivienda precarias y con necesidades básicas insatisfechas (Tabla 5.1).

● **Departamento de Lavalle**

Lavalle es uno de los 18 departamentos de la provincia de Mendoza, ubicado en el sector noreste del territorio provincial. Con una superficie de 10.244 km², representa el 6,88 %

del total de la superficie provincial, ocupando el quinto lugar de los departamentos con mayor extensión. El mismo limita al norte con la provincia de San Juan, al sur con los departamentos de Guaymallén, Maipú, San Martín, Santa Rosa y La Paz, al este con la provincia de San Luis y al oeste con el departamento Las Heras (Mapa 5.1).

Su división política administrativa está formada por 24 distritos: El Carmen, El Chilcal, El Plumero, El Vergel, Gustavo André, Jocolí, Jocolí Viejo, La Asunción, La Holanda, La Palmera, La Pega, Las Violetas, Lagunas del Rosario, Paramillo, San Francisco, San José, San Miguel, Tres de Mayo, Villa Tulumaya, Oscar Mendoza , Colonia Italia, La Bajada, Alto del olvido, Costa de Araujo (Mapa 3.3 en capítulo 3).

Al igual que Santa Rosa, la presencia o ausencia del recurso hídrico configura el territorio en dos unidades ambientales, la zona irrigada (o llamada también rural, por la aptitud del suelo para el desarrollo de la actividad agrícola y por poseer derecho a riego y/o pozo para extracción de agua subterránea) (Mapa 5.3). Según los datos proporcionados por el censo nacional del año 2010, su población es de 36.738 habitantes, concentrando la mayor cantidad de la población, en el 3 % de la superficie total del departamento (en la zona irrigada).

Las actividades económicas que se desarrollan en el departamento, al igual que lo que ocurre a nivel provincial, dependen del acceso al agua. En el área irrigada, predominan los cultivos de hortalizas, frutas y oleaginosas, mientras que en la zona no irrigada las actividades predominantes son la cría de ganado extensiva, principalmente de caprinos, y la confección de artesanías (telar, trenzado en cuero y cestería entre otras) (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Lavalle, 2020).

En el departamento de Lavalle, se encuentra una serie de bienes y espacios de gran valor patrimonial: Casonas, Almacenes, tiendas y farmacias de valor histórico, bodegas y edificios públicos patrimoniales, capillas y oratorios, salones sociales , y sitios históricos y patrimoniales. Dentro de los espacios de importancia turística se encuentran museos, fincas y la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca, ANP provincial de gran valor biológico y cultural (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Lavalle, 2020).

Esta reserva se ubica en los distritos de Lagunas del Rosario y La Asunción , dentro de la zona no irrigada del departamento de Lavalle, a 113 Km de la Ciudad de Mendoza, entre los 68°01'30" longitud oeste y los 32°23'27" latitud sur . Los distritos de Lagunas del Rosario y La Asunción presentan baja densidad poblacional y de viviendas. Sin embargo parte de su población se encuentra viviendo en condiciones de hacinamiento

medio o crítico, en vivienda precarias y más del 40 de sus hogares con necesidades básicas insatisfechas (Tabla 5.1)

Datos/ Variable	La Asunción	Lagunas Del Rosario	Ñacuñán
Superficie (Km ²)	2151.895	1302.418	6248.449
Cantidad de Personas	1042	859	768
Cantidad de Viviendas	344	265	334
Densidad de Población (Hab/Km ²)	0.48	0.66	0,12
Densidad de Viviendas (Viv/Km ²)	0.16	0.2	0,05
Hogares sin Hacinamiento ¹⁷	143 (58%)	170 (75.2%)	174 (74,6%)
Hacinamiento Medio ¹⁸	75 (31.4%)	44 (19.5%)	49 (21.5%)
Hacinamiento Crítico ¹⁹	21 (8.8%)	12 (5.3%)	10 (3.2%)
Hogares con NBI (%) ²⁰	69.5	41.6	23
Hogares sin Baño o Letrina (%)	66.1	36.3	14.6
Vivienda Precaria ²¹	90 (26.2%)	44 (16.6%)	27 (9.2%)

Tabla 5.1: Datos poblacionales y habitacionales de los distritos de La Asunción y Lagunas del Rosario (Lavalle) y Ñacuñán (Santa Rosa). Tabla construida a partir de datos del año 2010 brindados por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza.

¹⁷ Menos de 2 personas por cuarto.

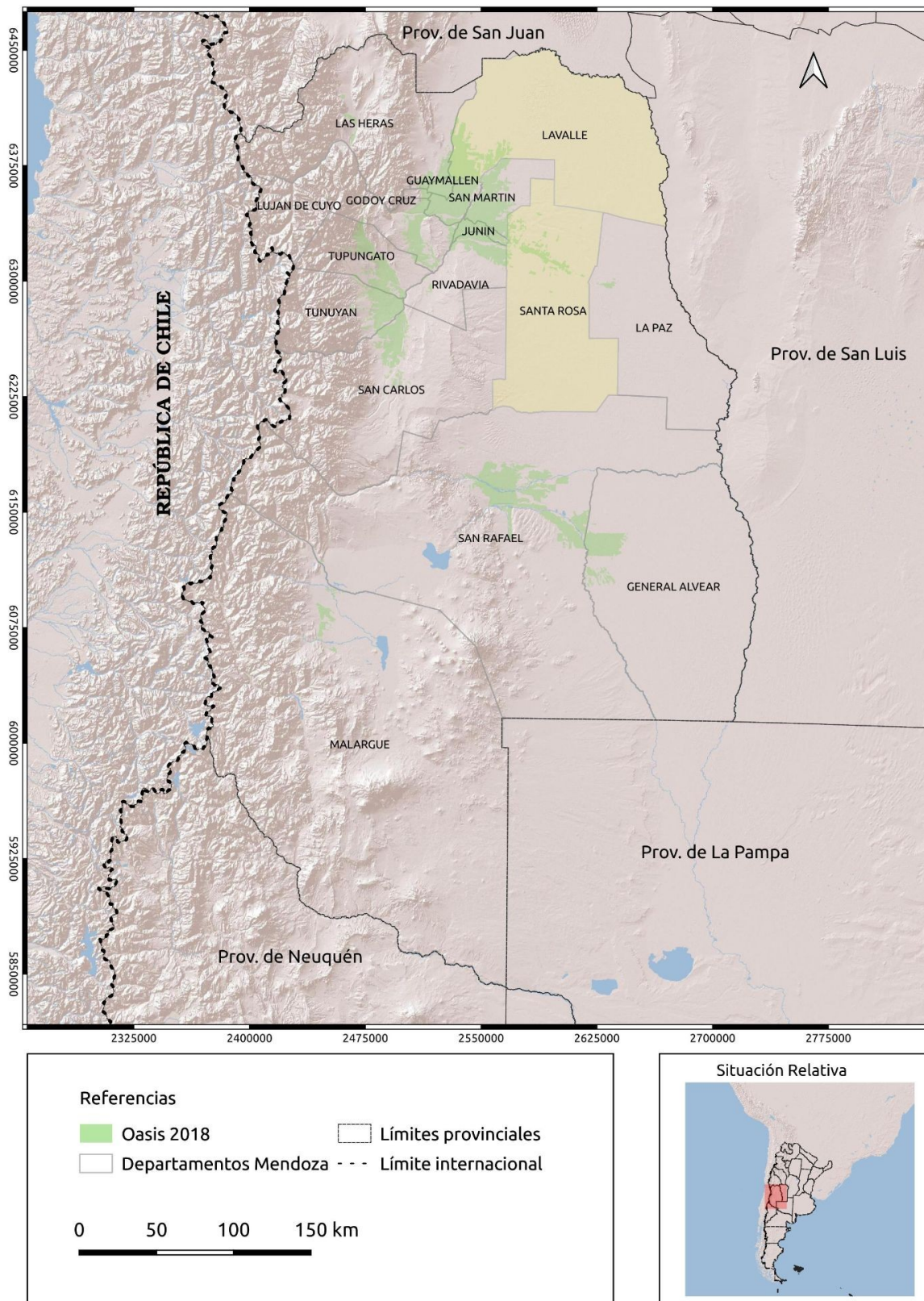
¹⁸ Entre 2 o 3 personas por cuarto.

¹⁹ Más de tres personas por cuarto.

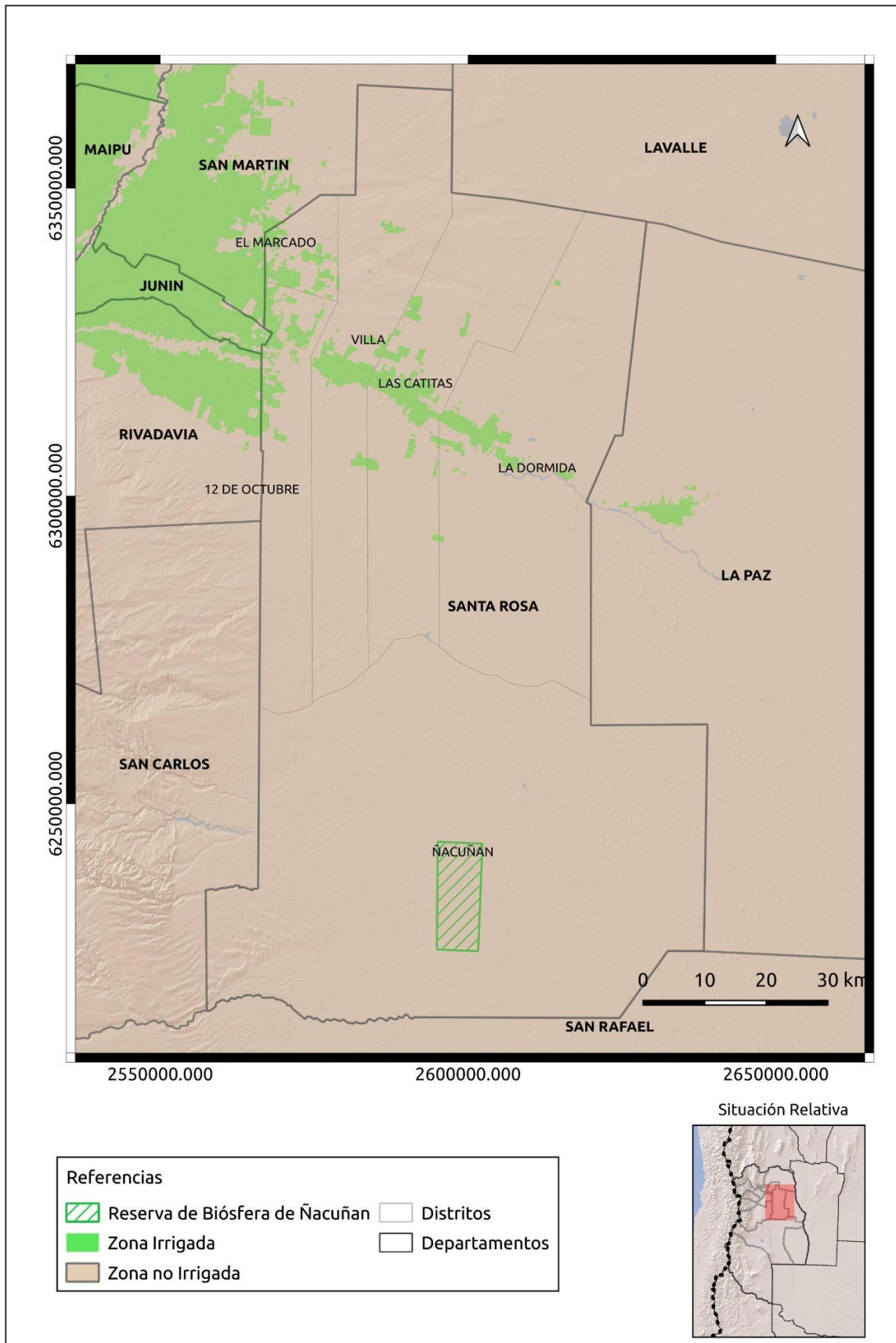
²⁰ El concepto de necesidades básicas insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales (<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-47-156>).

Para implementar el concepto de NBI se aplican los siguientes criterios. Hacinamiento: en el hogar hay más de tres personas por habitación; Vivienda precaria: la vivienda está ubicada en zonas precarias (villa miseria, inquilinato, etc.); Materiales de baja calidad: el piso es de tierra o el techo es de chapa, cartón, caña, o materiales similares; Condiciones sanitarias deficientes: la vivienda no cuenta con un baño higiénico (baño dentro de la vivienda y con desagüe de cloacas); Falta de acceso a agua: el hogar no cuenta con una fuente de agua dentro de la vivienda; Escolaridad deficiente de los niños: hay niños entre 7 y 11 años que no asisten a la escuela; Escolaridad deficiente del jefe: el jefe del hogar no cuenta con primaria completa; Capacidad de subsistencia limitada: el jefe del hogar no ha finalizado la educación secundaria, y hay 4 o más miembros del hogar por cada perceptor de ingresos (Conconi, 2009).

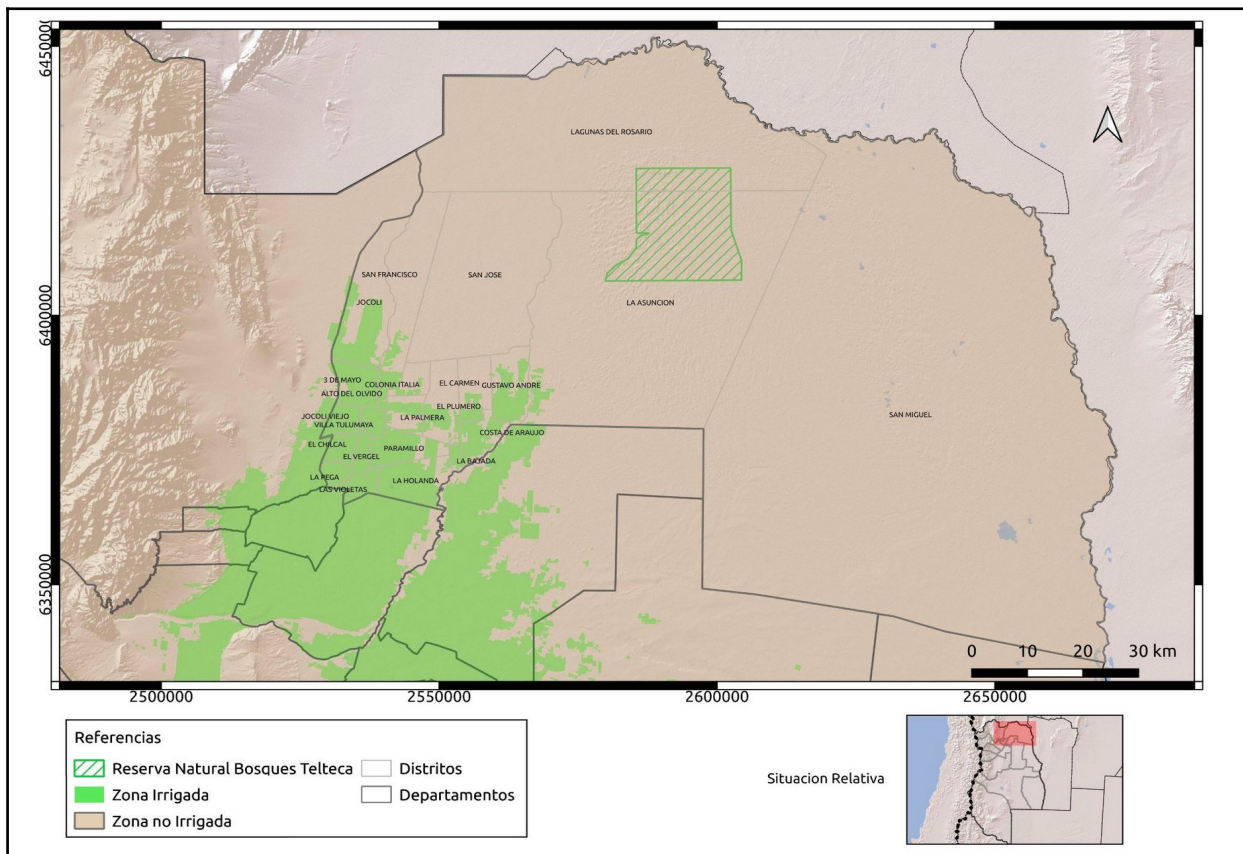
²¹ Viviendas precarias: incluye casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles (no se consideran los hoteles y pensiones) (Indec,s.f.).



Mapa 5.1: División política de la provincia de Mendoza. Localización del departamento de Lavalle y Santa Rosa. Fuente: elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.



Mapa 5.2: Zona Irrigada y No irrigada del departamento de Santa Rosa y ubicación de la RBÑ en el distrito de Nacuñán. Fuente: Elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.



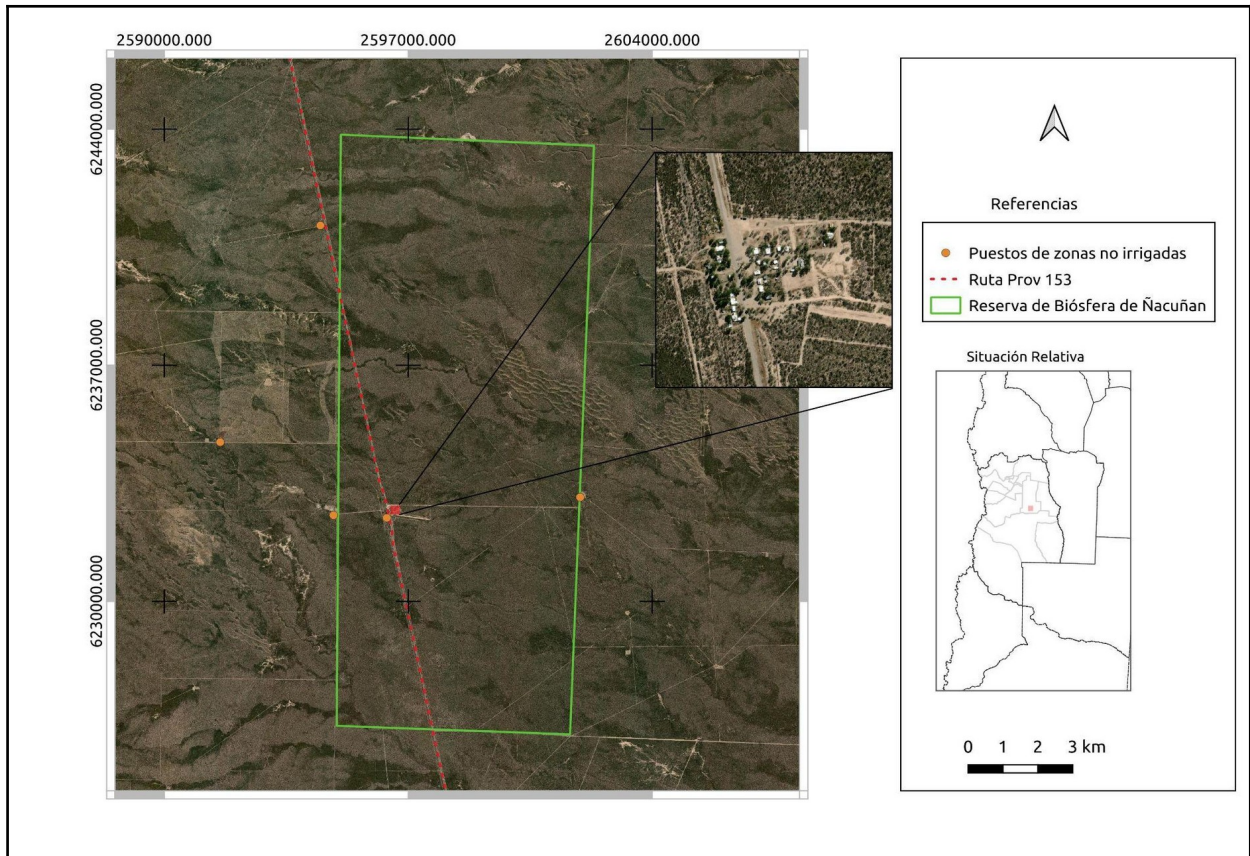
Mapa 5.3: Zona Irrigada y No irrigada del departamento de Lavalle y ubicación de la RNCBT entre los distritos de La Asunción y Lagunas del Rosario. Fuente: elaborado por el personal de apoyo del IADIZA-CONICET.

5.4. Características sociodemográficas de la RBÑ y la RNCBT

Reserva de la Biósfera Ñacuñán

- **Población**

La población de la RBÑ está conformada por los habitantes del pequeño pueblo de Ñacuñán (Mapa 5.4 y Figura 5.1) localizado en la zona de transición de la reserva. Es una población dinámica en cuanto a su número de habitantes. Los registros bibliográficos mencionan para el año 1978 el pueblo de Ñacuñán contaba con un total de 69 habitantes, entre 1993-1994 con 78 habitantes, 80 habitantes en el año 2000, 55 en el 2002, 57 en el 2008, 97 habitantes en el 2014 (Guevara, 1978; Delugan y Torres 1996; Torres 2002; Informe de revisión periódica, 2016) y 70 en la actualidad (2022).



Mapa 5.4: Ubicación del pueblo de Ñacuñán en el interior de la RBÑ. Fuente: Elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.



Figura 5.1: Pueblo de Ñacuñán. Fuente: Imagen obtenida mediante vuelo de vehículo aéreo no tripulado realizado por el personal de apoyo del IADIZA.

● **Ocupaciones**

Las personas entrevistadas que viven en el interior de la RBÑ tienen diferentes ocupaciones, algunas remuneradas y otras no. La mayoría de los habitantes de la RBÑ son empleados/as estatales (35%), luego la ocupación que más se presenta es la de ama de casa (25%), comerciante (20%), trabajador independiente (15%), empleada doméstica (5%). Algunas de las familias que allí viven tienen como complemento al dinero generado por sus ocupaciones, los ingresos provenientes de jubilaciones y pensiones.

Los/as entrevistados/as de los campos vecinos mencionan entre sus ocupaciones: peón de campo, trabajadora independiente, ama de casa, ganadero, pero al igual de quienes viven en el interior de la reserva, algunos complementan sus ingresos con el dinero proveniente de pensiones.

- **Pertenencia étnica**

Según los datos bibliográficos, la región de Ñacuñán estuvo habitada por huarpes (hasta 1480 d.c.). Los huarpes fueron ocupantes del territorio septentrional de Mendoza, hasta aproximadamente el río Diamante, en los límites actuales provinciales; dejando otros grupos con mayor énfasis en la caza y recolección (Puelches y Pehuenches) al sur del área o en la zona de montaña austral de la misma (Claver y Roig- Juñent, 2001). Sin embargo, los/as pobladores/as y las pobladoras de la RBÑ se reconocen como criollos, miembros de familias que habitaron el lugar, o zonas aledañas desde el siglo XX.

- ***Propiedad de la tierra***

En la RBÑ, las tierras siempre han sido de origen fiscal, como establece la Ley de creación del ANP (Ley N.º 2.821). En el primer tercio del siglo fueron arrendadas para la explotación del bosque (etapa del obraje) y posteriormente para uso pastoril. En 1961 se crea la Reserva de Ñacuñán en tierras pertenecientes al estado provincial.

La propiedad de la tierra y las viviendas de las familias que viven en el interior de la RBÑ presentan diferentes escenarios. Si bien los/as pobladores/as y las pobladoras, haciendo referencia a acuerdos informales, de palabra, o tiempo de residencia en el lugar (más de 20 años) y dicen ser dueños de las tierras y vivienda, no existen títulos de propiedad o documentación probatoria. Se podría decir que quienes allí viven son ocupantes gratuitos de las tierras y viviendas. Estos se dividen entre quienes ocupan las viviendas prestadas por la Empresa BAP (Buenos Aires al Pacífico) luego de la privatización de ferrocarriles argentinos en el año 1993, es decir, son ocupantes gratuitos de tierras y viviendas de propietarios privados. Por otro lado, están quienes construyeron viviendas en terrenos fiscales (Boshoven y Tognelli, 1995; Claver *et al.*, 1999). Las familias que allí viven dan cuenta de acuerdos internos (de palabra, informales) de compraventa o transferencia entre familiares o conocidos que viven allí o son externos al ANP que desean vivir en estas casas o construir en terrenos disponibles en el pueblo.

Algunas de las familias que viven en la zona de influencia son dueños de la tierra, que ocupan para la cría de ganado (solo uno de los campos ganaderos que rodea a la reserva). Otros son ocupantes gratuitos de viviendas que pertenecen a los dueños de campos ganaderos en los que son empleados como peón rural.

- **Educación y salud**

En el interior de la RBÑ se encuentra un establecimiento educativo de nivel primario, la escuela N° 8-366 Nuestra Señora del Carmen de Cuyo (modalidad Escuela albergue). A esta escuela asisten niños, niñas y adolescentes que viven en el interior de la reserva y en su zona de influencia. La escuela posee un sistema de enseñanza primaria multigrado o multiaño.

En la localidad no hay escuela secundaria, por lo que adolescentes de la RBÑ deben trasladarse a otros distritos del departamento de Santa Rosa para completar este nivel educativo.

En la RBÑ existe el Centro de salud N° 75- Ñacuñán, una sala de Primeros Auxilios del Ministerio de Salud de la Provincia, atendida por una enfermera permanente, radicada en el pueblo.

- **Servicios, transporte, y seguridad**

El pueblo de Ñacuñán cuenta con el servicio de luz eléctrica domiciliaria y desde 1974 el pueblo de Ñacuñán cuenta con alumbrado público. El servicio de agua potable se realiza mediante la extracción con una bomba de profundidad. Esta funciona durante un periodo de tiempo (7 horas), y el agua bombeada se almacena en tanques domiciliarios (Boshoven y Tognelli, 1995; Claver *et al.*, 1999). Sin embargo, frecuentemente las familias que allí viven experimentan periodos de falta de abastecimiento de agua potable, debido a la ruptura o mal funcionamiento de la bomba.

Además, el agua disponible en el lugar posee valores altos de cobalto y arsénico (Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Rosa, 2019). Las familias que allí viven no se encuentran conectadas a la red pública de gas natural. los/as pobladores/as compran garrafas o tubos de gas de 45 kg, usados principalmente para la cocción de alimentos. También usan leña para cocinar y calefaccionarse. En cuanto al servicio sanitario, la totalidad de las familias tienen instalación con descarga de agua, pero el 40% tiene desagüe del inodoro a cámara séptica y pozo ciego (Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Rosa, 2019).

El pueblo de Ñacuñán solo cuenta con servicio de telefonía móvil, brindado por la empresa Claro, servicio con muchas fluctuaciones en la señal disponible, lo que dificulta

la comunicación en ciertos horarios del día. En cuanto al servicio de internet, las familias no cuentan con servicio de internet domiciliario. Solo la escuela cuenta con dicho servicio.

El único medio de transporte público con que cuenta la comunidad de Ñacuñán, es un colectivo de larga distancia (Empresa la Unión) cuya frecuencia es de 4 veces al día. Este servicio conecta el departamento de General Alvear (al sur de la provincia) con la capital de Mendoza.

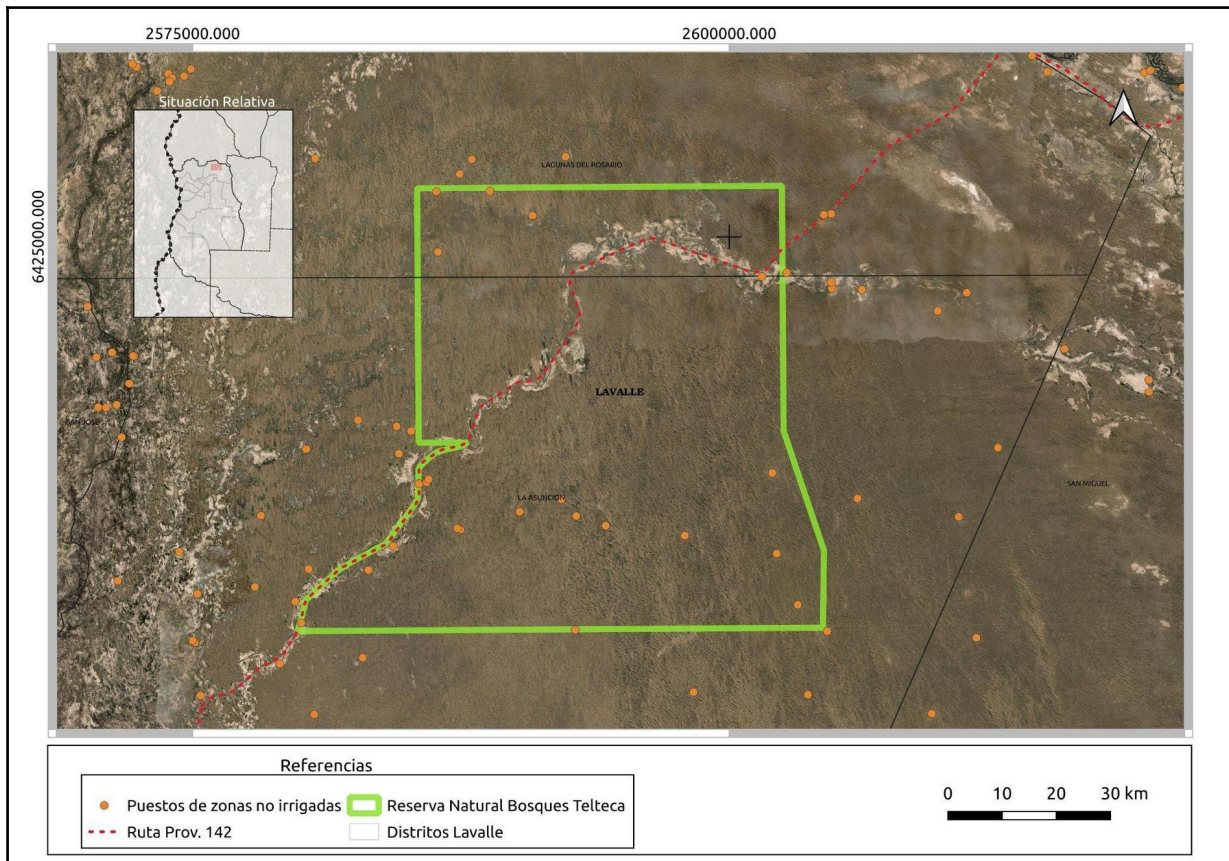
En relación a la seguridad, en el pueblo de Ñacuñán existe un destacamento policial. También en el pueblo de Ñacuñán, sobre la RP N° 153, se encuentra el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN), encargado del control y fiscalización de semillas, sanidad vegetal, sanidad animal, entre otras cosas.

Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca

● **Población**

La población existente se estima que es menor a 200 habitantes (Pastor et al., 2005; Torres, 2008). De acuerdo al último relevamiento, realizado durante el año 2011 en el marco del proyecto de reconversión ganadera, existen 30 puestos dentro de los límites geográficos de la reserva, sumando un total de 163 habitantes, a los que se le suman los que se ubican en las zonas aledañas (Información brindada por personal de la DRNR). Cada puesto está constituido por la casa donde habita cada familia y la infraestructura necesaria para el manejo animal (Goirán *et al.*, 2013).

La población se habita en casas y puestos dispersos espacialmente a grandes distancias dentro de los límites geográficos de la reserva (a excepción de 10 viviendas/puestos que son parte de la zona conocida como La Majada-Posta San Gabriel) (Mapa 5.5 y Figura 5.2). Esta es una población relativamente estable, aunque experimenta fluctuaciones temporales dado que existe migración estacional al oasis para trabajar en la cosecha de uva entre los meses de enero a marzo (Tonolli, 2017).



Mapa 5.5: Población de la RNCBT. Puestos ubicados en su interior y zona de influencia. Fuente: Elaborado por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.



Figura 5.2: Imagen satelital de un puesto ubicado en el interior de la RNCBT. Fuente: Imagen obtenida por el personal de apoyo del IADIZA- CONICET.

● **Ocupaciones**

En la RNCBT, el total de los/as entrevistados/as reconocen como ocupación principal la cría de ganado, principalmente caprino. Además, como actividad complementaria, el 50% mencionó ser ama de casa, algunos/as como actividad complementaria mencionaron la venta de guano (41%), venta de cueros o artesanías en cuero (27%) y elaboración y venta de tejidos (9%), venta de junquillo (9%).

Los/as entrevistados/as de la zona de influencia de la RNCBT mencionaron: la cría de ganado caprino principalmente (100%), ama de casa, tejidos, artesanías en cuero, y la eventualidad de trabajos independientes (parcelas, pozos, etc).

Es importante mencionar que, al igual que las familias que habitan la RBÑ, en la RNCBT algunas familias complementan el ingreso económico generado por estas ocupaciones con dinero proveniente de jubilaciones y pensiones.

- **Pertenencia étnica**

los/as pobladores/as que viven en el interior y zona de influencia de la RNCBT son en su mayoría de procedencia étnica huarpe y pertenecen a distintas comunidades organizadas desde 1998 (Lobos, 2004). Estas comunidades son la Comunidad Huarpe Secundino Talquenca (El Retiro), Comunidad Huarpe Juan Bautista Villegas (El Cavadito), Comunidad Huarpe Güentota (El Puerto), Tacteremta-Tao (Tierra de Esperanza) y Lagunas del Rosario. Cada comunidad tiene su localización, su propia forma de organización y de gestión de la tierra, sus reglas, sus estructuras y dinámicas.

Las familias, vinculadas por lazos familiares, viven en los denominados puestos, los cuales representan el espacio de producción y consumo de dichas familias. Por este motivo, los/as pobladores/as reciben la denominación de puesteros. Si bien el pueblo huarpe ha habitado por más de cinco siglos el territorio provincial, recién a partir de la década del 80 es reconocido en el ámbito público por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en el marco de la Ley Nacional N° 23.302.

- **Propiedad de la tierra**

La propiedad de la tierra y las viviendas de las familias que viven en el interior de la RNCBT refleja un entramado de reclamos, retrocesos y avances.

La Ley 5061 (ley de creación de la reserva) en su artículo 4, declara a las tierras comprendidas dentro del área protegida de utilidad pública y sujetas a expropiación. En cumplimiento de la misma, las 20.400 ha declaradas originalmente fueron expropiadas. Según la carta de situación de la reserva elaborada por la DRNR, la ampliación proclamada por Ley provincial N.º 7.447 (18.107 ha pertenece en su totalidad a inmuebles privados, pero igualmente declarados de utilidad pública, sujetos a expropiación (DRNR, 2013).

Sin embargo, en esta ANP se plantea un franco conflicto por la tenencia y posesión de las tierras. La bibliografía en los años 70, planteaba el siguiente escenario: *“...el panorama catastral del desierto es de un desorden total, abundante de títulos sucios, compra-venta litigiosas, sucesiones no resueltas, impuestos impagos, falta de mensura y otros problemas similares. Ello hace que en la mayoría de los casos el puestero sea jurídicamente un ocupante de hecho –aunque históricamente sea el auténtico dueño de*

estas tierras- sobre quien pende la posibilidad de ser desplazado en cualquier momento” (Abraham et al., 1979).

A raíz de nuevos sentidos de pertenencia indígena gestados en la década de los 90 (Escolar,2005) y, de la mano de las comunidades huarpes emergentes, los/as pobladores/as organizados comienzan a reclamar la posesión y propiedad de las tierras que ocupan. Respaldándose en la Constitución Nacional, las comunidades huarpes reclaman para sí la totalidad del territorio de antigua ocupación, bajo propiedad colectiva. Sin embargo, aunque de los años noventa hasta la actualidad se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos del pueblo huarpe sobre su territorio, la tenencia de la tierra ha dado lugar a conflictos político jurídicos hacia adentro y afuera de los límites del territorio. En la actualidad, los habitantes de la RNCBT no poseen título de propiedad de las tierras que habitan. Sin embargo la tenencia de la tierra es de tipo comunitaria y a favor de las comunidades Huarpes que allí habitan (Tonolli, 2017).

● **Educación y salud**

En el interior de la RNCBT se encuentra solo un establecimiento educativo de nivel primario, la Escuela 1-736 Palac Eyena Tamari, ubicada en la zona de La Majada. Sin embargo, en su zona de influencia se encuentran las Escuelas 1-734 Ángel Rizzo y San 8-721 Alfonso María de Ligorio (modalidad escuela albergue), ambas de nivel educativo primario. A estas escuelas asisten niños, niñas y adolescentes que viven en el interior de la reserva y en su zona de influencia. Todas las escuelas poseen un sistema de enseñanza primaria multigrado o multiaño.

La RNCBT no posee educación media en su interior, quienes desean completar la educación media deben trasladarse hasta otros distritos (Gustavo André o Costa de Araujo) para acceder a este nivel educativo. Esto implica en ocasiones el traslado de toda la familia o el abandono de la educación secundaria.

En el interior de la RNCBT se encuentra la Posta Sanitaria 200 Telteca, ubicada en la zona de La Majada, atendida por una enfermera que vive en esta zona. Sin embargo, existen otras postas de salud en la zona de influencia a la cual asisten los/as pobladores/as y las pobladores, en función a la cercanía de las mismas (Posta Sanitaria 507 El Retiro, Posta Sanitaria 506 El Cavadito).

● **Servicios y seguridad**

En la RNCBT el acceso a los servicios de luz eléctrica y agua potable depende del lugar de asentamientos de las viviendas, aquellas que se encuentran ubicadas en la inmediaciones de la RN 142 poseen mayor accesibilidad a estos servicios básicos.

A medida que se alejan de esta ruta, los servicios comienzan a ser de menor cobertura, aunque en los últimos años, a nivel municipal, se ha intentado proveer electricidad a la mayor cantidad de puesteros a través de sistemas de energías renovables (paneles solares) y extender la red de agua potable. Las familias que no cuentan con el acceso a la red de agua potable suelen acumular agua potable que les proveen una o dos veces por semana, o poseen pozos y bomba para la obtención de agua no potable utilizada en baños y demás usos de no consumo. En esta reserva no hay acceso a la red de gas natural, por ello, las familias que allí viven compran gas envasado (utilizado únicamente para la cocción de alimentos) y utilizan leña para calefaccionarse, cocinar, calentar calefones de agua. En cuanto al servicio sanitario, las familias que allí viven poseen letrinas o baño con pozo séptico (De Simón, 2013).

El servicio de telefonía es una de las mayores dificultades de quienes allí viven, dado que no existe cobertura de telefonía móvil. Algunas familias y la estación de guardaparques cuentan con equipo de radio VHF para comunicarse entre puestos. Tampoco cuentan con servicio de internet.

En cuanto a seguridad, el distrito de La Asunción y Lagunas del Rosario (abarcados por la reserva) no cuentan con destacamento policial. El, más cercano se encuentra en el distrito de San Miguel, ubicado al este de la reserva. Ante la ausencia de destacamentos policiales, la estación de guardaparques es el sitio al cual acuden muchos pobladores ante una infracción y la figura de guardaparques también es reconocida por los/as pobladores/as y las pobladoras como personal de seguridad.

● **Conectividad y transporte**

Las localidades de la Asunción y Lagunas del Rosario (abarcadas por la RNCBT) no cuentan con transporte público de media distancia, desde la ciudad de Mendoza ni desde Villa Tulumaya. Los/as pobladores/as que allí viven hacen uso de transportes privados (taxiflet, taxi rural, remis, combis), los cuales prestan servicios informales (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Lavalle, 2020; De simón 2013).

Característica	Reserva de Biósfera Ñacuñán	Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca
Población	70 habitantes ²²	165 habitantes ²³
Ocupación ²⁴	Empleado estatal Ama de casa Comerciante Trabajador independiente Empleada doméstica	Pequeño productor ganadero (Cría de ganado caprino principalmente y venta de guano) Ama de casa Artesano/a (elaboración y venta de artesanías en cuero y tejidos) Pequeño productor forestal (recolección y venta de Junquillo)
Pertenencia étnica	Criollos	Huarpes
Propiedad de la tierra	Ocupantes gratuitos de terrenos fiscales	Ocupantes gratuitos de terrenos fiscales
Escuelas con nivel primario	8-366 Escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo	1-736 Escuela Palac Eyena Tamari ²⁵
Escuelas con nivel secundario	No posee	No posee
Escuelas con nivel terciario	No posee	No posee
Salud	Centro de salud Nº 75 Ñacuñán	Posta Sanitaria 200 Telteca ²⁶
Agua	Poseen bomba de agua de osmosis inversa	Agua potable ²⁷ - Agua de pozo-
Electricidad	Luz eléctrica monofilar	Luz eléctrica monofilar ²⁸ Paneles solares ²⁹
Gas	Envasado (no poseen red de gas natural)	Envasado (no poseen red de gas natural)
Cloacas	No poseen	No poseen
Seguridad	Destacamento policial ISCAMEN	No posee destacamento policial
Conectividad	Ruta Provincial Nº 153 Picadas internas	Ruta Nacional Nº 142 Huellas/picadas internas
Transporte público	Colectivo de media- larga distancia ³⁰	Sin transporte público

Tabla 5.2.: Principales características sociodemográficas de la Reserva Natural y cultural Bosques Telteca y la Reserva de Biósfera Ñacuñán. elaboración personal a partir de datos obtenidos de la revisión bibliográfica y entrevistas.

²² 10 viviendas con grupo familiar y 8 viviendas con un solo habitante.

²³ 30 viviendas con grupo familiar y 1 vivienda con un solo habitante.

²⁴ Es importante mencionar que algunas de las familias que allí viven tienen como complemento al dinero generado por sus ocupaciones a los ingresos provenientes de Jubilaciones y pensiones.

²⁵ En la zona de influencia existen dos establecimientos escolares (1-734 y 8-721) al cual asisten niños, niñas y adolescentes que viven en el interior de la reserva , en función a la cercanía con el lugar o la modalidad (albergue- Jornada simple)

²⁶ Existen otras postas de Salud en la zona de influencia a la cual asisten los/as pobladores/as y las pobladores, en función a la cercanía de las mismas (Posta Sanitaria 507 El Retiro, Posta Sanitaria 506 El Cavadito)

²⁷ De red de agua potable o por almacenamiento en recipientes de 100litros

²⁸ Familias cercanas a la ruta nacional 142

²⁹ Familias que viven alejadas de la ruta 142

³⁰ Empresa La Unión- Omnibus que une la ciudad de Mendoza con el departamento de General Alvear , frecuencia 4 veces al día.

5.5. Breve reseña de las actividades de la población de la RBÑ y la RNCBT desde la época de los primeros pobladores hasta la actualidad

Las actividades económicas de los/as pobladores/as de la RBÑ y La RNCBT han presentado cambios y permanencias a lo largo del tiempo. Es difícil establecer cortes tajantes a nivel temporal, así como espacial. Como menciona Comas d'Argemir (1998), lo local y lo global se hallan en constante y estrecha articulación, al punto que "las sociedades son el resultado específico y único de la síntesis que se produce en cada lugar entre los factores de alcance global y los componentes locales, y es tanto este proceso como su resultado lo que produce nuevas configuraciones culturales y nuevas formas de especificidad e identidad" (Comas d'Argemir 1998: 50).

Como ya se mencionó brevemente en los capítulos anteriores, con el pasar de los siglos el Monte ha experimentado diversos procesos de cambio, íntimamente asociados a los diferentes usos que ha recibido. Las actividades económicas de sus pobladores han ido cambiando, por hechos políticos, por aspectos climáticos y por políticas en torno a la conservación de la biodiversidad. Haciendo un breve recorrido histórico, es a la luz de diferentes escalas espaciales y temporales que dialogan entre sí, que se da cuenta de las actividades económicas en esta sección. Estas se presentan reflejando un entramado entre usos y restricciones, entre lo local y lo global, entre marcos legales nacionales e internacionales y políticas locales.

● Mendoza precolombina: los cazadores recolectores y la agricultura de subsistencia

De acuerdo a lo que cita la bibliografía, el poblamiento humano del territorio mendocino, se debió a grupos probablemente organizados como bandas de cazadores recolectores, que actuaron hace unos 10.000 a 12.000 años. La prehistoria regional nos muestra múltiples aprovechamientos, reflejando actividades de caza y recolección a las que se suman otras relevantes, como la agricultura inicial (uno o varios momentos entre 2.500 y 430 a.c.) y la producción de cerámica (200 a.C. al 200 d.C.). Posteriormente, el proceso pasa por el aumento poblacional dentro de ciertos límites, la continuidad de la caza y la intensificación de la recolección vegetal y el aprovechamiento de los grandes conos de deyección y planicies fluvio aluviales, con campos de cultivo y un sistema de irrigación mayor (c.1000 d.C.) (Schobinger, 2014).

De esta manera, la bibliografía destaca que los grupos indígenas que ocupaban el norte de la provincia hacían un uso extensivo de los recursos naturales, combinando caza y recolección con algunos cultivos indígenas (Abraham y Prieto, 1981). Además, se reconoce que, durante este periodo, con diferentes estrategias adaptativas, han aprovechado distintos ecosistemas, además de los de montaña y pedemontanos, y que el Monte ha experimentado diversos procesos de cambio, íntimamente asociados a los usos que ha recibido a lo largo del tiempo.

- **Mendoza en tiempos de la colonia: la encomienda y la mercantilización de los recursos naturales (siglo XVI al siglo XVIII)**

Aunque los recursos naturales cuyanos no revestían particular interés, a lo largo del período colonial, diferentes especies de la flora local despertaban la curiosidad de los colonizadores, en especial las del género *Neltuma*, los algarrobos.

De acuerdo a Michieli y Canals Frau, cada pueblo o cacique mantenía propiedad sobre algún algarrobal, que podía vender, donar o abrir al uso (Roig, 1993). Por su parte, Rusconi (1961, citado por Roig 1993) refieren que los/as pobladores/as practicaban la trashumancia trasladándose hacia los algarrobales en épocas de cosecha. Con los frutos cosechados elaboraban harina, cuyo principal uso que era la elaboración del patay, alimento básico en la dieta de estos pueblos. Hacia 1630 se vuelven a encontrar referencias de la incorporación de patay en la dieta de los soldados de la Conquista (Demaio et al., 2002).

Particularmente en Cuyo, la llegada de los conquistadores en el s. XVI, no se produjo sobre territorios vacíos o deshabitados. Existían comunidades huarpes establecidas en el centro de la región, dedicadas a la agricultura a pequeña escala en combinación con prácticas de caza-recolección. En la provincia de Mendoza, la etnia huarpe ocupaba el centro-norte de la provincia (Michieli 2012), regiones en las que hoy se ubican las ANPs de interés en esta tesis.

La fundación de Mendoza (1561) marcó la presencia permanente de españoles en Cuyo, la profundización de la dominación colonial y la imposición de una nueva estructura productiva. Las primeras ocupaciones en Mendoza por parte de los españoles se centraron en las zonas de regadío que habían desarrollado los indígenas que primero fueron incorporados al dominio español -los huarpes (Escolar 2020)- y donde éstos habían trazado canales y acequias que seguían el curso de los ríos (Prieto y Abraham

1994; Fanchin 2007). Estas eran tierras pedemontanas cercanas al río Mendoza (Prieto y Abraham, 1994) que la comunidad indígena huarpe había adaptado. Estos pequeños oasis pronto quedaron exiguos para las demandas españolas y se avanzó, mediante una expansión del sistema de riego, en tierras semidesérticas (Montaña et al., 2005). Esta expansión generó un desplazamiento paulatino de los indígenas hacia cuenca abajo, donde el río conforma el sistema de lagunas y bañados de Guanacache, en el norte mendocino (departamento de Lavalle). Además, el reparto de indígenas entre diferentes encomenderos (argentinos y chilenos) es uno de los rasgos distintivos de estos siglos. Los indígenas sembraban, cosechaban, tejían, construían las viviendas, entre otras actividades, mediante alquiler o en condiciones serviles (Prieto et al., 2004).

Con el paso de los años, se fue despojando a los indígenas de las tierras más fértiles. Durante el siglo XVII hubo mayor explotación de los recursos naturales, y comienzan a introducirse especies domesticadas de plantas (trigo, cebada, frutales, entre ellos la vid), junto con la cría extensiva de ganado, con el desplazamiento de las poblaciones indígenas hacia las periferias. El aumento de la encomienda durante el siglo XVII, ante la mayor demanda de fuerza de trabajo por parte de Chile, dio lugar a la incorporación de huarpes asentados en las lagunas de Guanacache y en el río Desaguadero como indígenas encomendados, por lo cual se produjo una gran disminución de dicha población en la provincia de Mendoza (Prieto et al., 2004). Para Mendoza, algunas fuentes documentales muestran la importancia que adquirió especialmente la ganadería en la vida económica de la región, a lo largo de los siglos XVI y XVII (Montaña, 2003; Ots et al., 2015). A fines del siglo XVII, Mendoza era un verdadero centro de intercambio y circulación de mercancías. Había logrado desplegar un circuito comercial con Chile, en el que vendía productos agrícolas y ganaderos y del que se proveía de artículos que no producía; y un circuito que llegaba hasta Buenos Aires, pasando por Santa Fe y Córdoba, donde colocaba su producción de vino, trigo, pasas y otras frutas secas (Prieto et al., 2004).

Durante el siglo XVIII, los huarpes habían asimilado las pautas culturales de España, y luego de la desaparición de la encomienda, se transformaron en peones atados a un amo. Durante este periodo, en las lagunas de Guanacache y Desaguadero (región cercana a la actual RNCBT), los huarpes conservaron su patrón de asentamiento disperso (que conservan hasta la actualidad) y la recolección y la caza como medio de supervivencia, pero abandonaron la agricultura, posiblemente asociado a los intentos por parte de los españoles de modificar su cultura (Prieto et al., 2004). También la bibliografía

da cuenta de una reducción en la pesca, probablemente debido a varios factores. Entre ellos se puede mencionar la cría de animales introducidos por los españoles, y la reducción del caudal de las lagunas con el paso de los años. Esta última causa es la que marca el fin de la actividad pesquera durante el siglo XIX, debido a la mayor demanda de agua para riego de los viñedos y la disminución de las precipitaciones núblicas (Katzner y Gascón, 2019).

La idea de flora y fauna como recursos naturales inagotables, es algo que existió en el imaginario colectivo durante los siglos XVII y XVIII, en todo el territorio colonial, generando conflictos y algunas incipientes nociones de conservación. Por ejemplo, en distintas partes del territorio colonial aparecen conflictos por el recurso forestal, tal es el caso de la alta demanda de madera de los bosques de San Luis por parte de la provincia de Mendoza y San Juan para la fabricación de carretas, barriles y muebles, a raíz del crecimiento económico. De tal manera, en 1627 se prohibió la tala de bosques sin autorización, medida que no se cumplió, principalmente por la protesta de artesanos y comerciantes de Mendoza y San Juan. Esto refleja la importancia de ciertos árboles, entre ellos el algarrobo, durante estos siglos y los siguientes (como se verá más adelante) para las actividades económicas de la provincia de Mendoza (Brailovsky y Foguelman, 2009).

En cuanto a la fauna, durante el siglo XVII, mientras que muchas especies fueron sometidas a presiones de uso no sustentables, para otras comienza la preocupación por su conservación. Tal es el caso de los peces de la laguna de Guanacache y Desaguadero, que ante un proyecto de unir estas dos lagunas mediante canales, el virrey Loreto cuestionó la posibilidad de que se agote dicho recurso, que era de gran importancia en la alimentación de la población colonial de Mendoza. Sin embargo, la idea de flora y fauna inagotable continuó en la época de la colonia y los primeros años de vida independiente (Brailovsky y Foguelman, 2009).

- **La vida “independiente” y la ganadería como opción para el secano**

Desde fines del siglo XVIII y hasta fines del XIX se hizo uso de la mano de obra indígena en los cultivos de cereales y forrajeras bajo riego. Dichos cultivos fueron establecidos en los terrenos ocupados y el principal destino fue el engorde del ganado, proveniente en un gran porcentaje de la región pampeana, que se exportaba a pie hacía Chile durante la época estival (Montaña, 2006; Rojas et al., 2009). En forma complementaria, desde fines del siglo XIX se comenzó a instaurar, bajo la misma modalidad de trabajo, la producción

de alcoholes y vinos con destino al mercado interno, que será base para la actual vitivinicultura (Montaña, 2006). Esta orientación productiva, basada en la trilogía: alfalfa (para engordar ganado), cereales y frutales (viñedo principalmente), se constituyó en el motor de la economía mendocina durante casi todo el siglo XIX (Bragoni, 2004; Mateu, 2004).

Esto comienza a marcar fuertemente la polaridad oasis-secano, quedando para las poblaciones de gran parte del departamento de Lavalle y Santa Rosa, la cría de ganado, muchas veces de subsistencia, como principal actividad económica posible. Además, hacia fines del siglo XIX y finalizada la denominada “Campaña del desierto”, el Estado nacional se consolida como resultado de devastadoras campañas militares y bajo un proyecto político económico unificador que promovió la inserción del país en la economía capitalista mundial como un país agroexportador (Saldi, 2011).

En este contexto y una vez disminuidas las tierras indígenas abocadas a la producción agropecuaria, la posesión y uso del agua se convirtió en “el” factor de disputa entre los diversos actores de la provincia de Mendoza. Además de la construcción de diques y canales, por medio de la promulgación de la Ley de aguas en 1884, se dió legalidad a este nuevo orden, que ponía nuevas tierras en producción y despojaba entre otras, a las poblaciones del noreste y centro este de Mendoza del recurso hídrico como eje central de sus actividades económicas. Dicha ley favoreció a los oasis centrales (Valle de Uco), en donde se consolidaron las ciudades y se benefició de por vida a los propietarios de tierras destinadas al cultivo de vid, por tanto también se priorizó lo privado sobre lo público (Prieto y Abraham, 1994; Moyano, 2005; Saldi, 2011). Por vía material y legal se asignó el recurso agua a un territorio y se dejó sin el mismo a otro.

Así, en la provincia de Mendoza el uso de los recursos hídricos configuró el establecimiento de la población en el espacio. De tal manera que el 98,5% de la población se concentra en torno a los tres “oasis” provinciales y el 1,5% de la población se asienta en lo que se denomina zonas de secano. Las zonas de secano, el 96,5% del territorio, no cuenta con sistemas artificiales de riego y por ello dependen para su subsistencia de las precipitaciones y del agua extraída del subsuelo a través de pozos balde o pozos indios (Montaña, 2003; Torres *et al.*, 2003; Montaña *et al.*, 2005; Abraham *et al.*, 2005).

Esta configuración territorial en torno al agua, desplazó la ganadería hacia zonas no irrigadas (dentro de las cuales se ubican la RNCBT y la RBÑ), la cual era de baja importancia y competitividad con respecto a la producción agropecuaria pampeana (que ya estaba inserta en el mercado mundial) (Ferrer, 1986).

- **El siglo XX, el avance del capitalismo entre empleados ferroviarios, pequeños productores ganaderos, la mercantilización de la flora y la fauna y nuevos intentos por proteger el bosque (la flora y fauna)**

Si bien el inicio de la actividad ferroviaria en suelo argentino data de mediados del siglo XIX, desde 1857, en la provincia de Mendoza tiene sus inicios en 1885. Recién en 1908 y como parte del ramal sur del FFCC Gran Oeste Argentino, se habilitó la Estación Ñacuñán, articulada a las de Pichi Ciego, Comandante Salas, Villanueva y Guadales que sirvieron a la extracción de productos del bosque (Abraham 2001; Roig 1993, Rojas *et al.*, 2009). Esto profundizó el sistema de explotación colonial (Regalsky 1999), dado que en la región norte y central del Monte, la mayor degradación de los bosques de algarrobo (*Neltuma flexuosa*) se produce justamente durante las primeras décadas del siglo XX asociada a la expansión del ferrocarril. Como adaptación al nuevo orden económico nacional, aquellas regiones marginadas a nivel provincial debieron volcarse a la explotación masiva de sus recursos naturales para sobrevivir en las nuevas condiciones. Así, las zonas de secano tomaban para sí la función de abastecer de materias primas a las zonas urbanas y rurales de oasis (Torres, 2002). De esta manera, hacia fines del siglo XIX, y principio del siglo XX, una de las principales materias primas para abastecer la urbe y las demandas de la vitivinicultura y los medios de transporte, fue la madera del bosque de algarrobo (Abraham *et al.*, 2009). Ese proceso productivo, de lógica capitalista-extractivista, generó un proceso de desmonte de los bosques nativos de Mendoza, entre ellos los de la actual RBÑ y la RNCBT.

El siglo XX trae aparejado una depredación intensiva de los recursos forestales y faunísticos, más marcada que en el periodo anterior. Entrado este siglo, entre 1907 y 1942, la extracción de madera por parte del ferrocarril en la provincia de Mendoza es la mayor registrada en la historia (tala rasa, cortando todos los árboles, de los que sólo quedaron los tocones de 40-60 cm de alto), siendo el bosque de Ñacuñán el que presenta mayores extracciones, con un total de 232.354 toneladas métricas (Rojas *et al.*, 2009). Esto encuentra como explicación varios acontecimientos. Uno de ellos es que desde 1903 a 1916 el destino de los productos de Ñacuñán era una usina de gas, propiedad de la familia Fader, quienes alquilaron tierras de Ñacuñán (12.000 ha al Estado) y consiguen que en 1908 se coloque una estación de carga en Ñacuñán, alrededor de la cual se establecen entre 8 y 10 viviendas que se mantienen hasta la actualidad. Otro es que desde fines del siglo XIX hasta 1914 existió una gran demanda de madera para la

vitivinicultura principalmente (para postes, tutores y rodrigones). Además para la reconstrucción de Mendoza, posterior al terremoto de 1861, también se requirió de grandes volúmenes de madera para los hornos de ladrillo y de cal (Rojas *et al.*, 2009). El departamento de Lavalle no quedó fuera de esta actividad, ya que los bosques, antes de comenzar la explotación, cubrían 100.000 hectáreas (Roig, 1982). Sin embargo, probablemente la orografía, la existencia de médanos prominentes y la baja accesibilidad del bosque de Telteca, dio lugar a una tala de menor intensidad que en el resto del departamento de Lavalle. En relación a esto el Ing. Virgilio Roig afirma que:

“El bosque de Telteca “se salvó porque era imposible de entrar. Es un bosque natural, rodeado de médanos muy altos. Curiosamente se formaron alrededor del bosque, entonces nadie pudo entrar a talar, no había manera de entrar, ni con carreta, ni con vehículos. Sólo se podía entrar a caballo porque adentro había algunos puestos”.

Sin embargo la bibliografía da cuenta que para 1937 en El Cavadito (zona de influencia de la RNCBT) existía un obraje con hornos para producir carbón (Katzer y Gascón, 2019). Hacia 1940, la industria vitivinícola se había estabilizado y por ende la demanda de postes era menor. Un agotamiento del recurso forestal (y la imposibilidad de mantener la tala de bosque y la producción de maderas y carbón) dio lugar a sucesiones de pastizal xerófilo y halófilo. De esta manera, la ganadería se convirtió en una actividad económica alternativa entre 1940 y 1960 (Abraham y Prieto, 1999).

La preocupación por conservar los relictos de bosques dio lugar a la creación de la Reserva Forestal Ñacuñán, en 1961, y la Reserva Florística y Faunística Telteca, en 1985. De esta manera, Mendoza daba sus primeros pasos en la conservación de la biodiversidad y se encauzaba en una nueva configuración del territorio y cambios en algunas de las actividades que sustentaban la vida de sus pobladores/as.

A fines de este siglo, nuevos cambios en las actividades económicas en parte del oasis no irrigado de Mendoza se deben a las medidas restrictivas asociadas a las ANPs. Desde 1970, año en que la Reserva Forestal Ñacuñán comienza a ser administrada por el IADIZA, se excluye el pastoreo de toda su superficie. Luego, en 1986, con la recategorización de parte de la Reserva Forestal Ñacuñán como RBÑ, estas hectáreas se destinaron principalmente a la conservación, investigación y educación ambiental. En el caso de la Reserva Florística y Faunística Telteca, la demarcación de los límites mediante alambrados en 1984 y la prohibición de la extracción de madera del bosque puso en jaque a la actividad ganadera extensiva y a trabajos eventuales en la que los/as pobladores/as

locales eran empleados como mano de obra. A esto se le debe sumar la incorporación de figuras de control permanente (inspectores/ guardaparques) desde 1990.

A pesar de los avances en la protección de ciertos ambientes, y con ello de los recursos naturales que allí existen, la comercialización de pieles zorro principalmente, y también de gato montés, gato del pajonal y puma también tiene lugar en este siglo. De acuerdo a la bibliografía, entre 1941 y 1950 Mendoza vendió aproximadamente 233.295 pieles de zorro (Funes *et al.*, 2006). Para fines de siglo aumentó el comercio de fauna, siendo Argentina el mayor exportador de pieles de América del Sur, con un total aprox de 5.789.011 pieles de zorro gris, 481.333 pieles de gato montés, 82.195 pieles de gato del pajonal, y 2.571 pieles de puma vendidas entre 1972 y 1979. La década de 1980, a nivel nacional, disminuye la comercialización, principalmente debido a la entrada en vigor de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), y que se prohíbe en 1986 el tráfico dentro y fuera del país (Brailovsky y Foguelman, 2009; Funes *et al.*, 2006; Ojeda y Mares, 1982), reduciendo esta actividad en los años 90. Sin embargo Funes *et al.* (2006) mencionan exportaciones de cueros de zorro desde Argentina hasta el año 2003.

Diversos relatos de pobladores de la RBÑ y la RNCBT dan cuenta de que además de las actividades principales que llevaban a cabo en estos lugares durante este siglo, se realizaban otras asociadas a esta explotación de la flora y la fauna. Es decir además del empleo ferroviario para el caso de la mayoría de los padres u abuelos de pobladores de la actual RBÑ, y ganadería extensiva para los habitantes de la actual RNCBT, se realizaba por ejemplo el corte y carga de madera (hachero), y la venta de pieles (Tabla 5.2).

RNCBT	RBÑ
<p><i>Acá como en los años 70 se sacaba leña para vender, pero eran hacheros, gente que venía de otro lugar y uno trabajaba con ellos (Rosa, entrevista en profundidad, 08 de mayo de 2019)</i></p>	<p><i>Cazaban los zorros y las liebres y los gatos para vender las pieles, eso sí, eso fue una temporada que hubo mucha, mucha cacería de eso, entonces la gente sí pillaba mucho y vendía. ... Para tapados Te vendían un montón de zorro... te pagaban muy bien por la piel de zorro (Silvia, entrevista en profundidad, 17 de diciembre de 2018).</i></p> <p><i>Hachaban madera y vendían la madera para las viñas, y siempre trataban, había gente que tenía que saber hachar madera porque tenían que buscar...el que sabía cuándo ya la planta ya sabía que ese palo era derecho y que medía 2, 50 para que era medida, porque la viña no va a ser unos largos y otros cortos (Silvia, entrevista en profundidad, 17 de diciembre de 2018).</i></p>

Antes se vendían otras cosas, yo recuerdo que con mi papá vendíamos las colas de los zorros, pero estos (los guardaparques) no te dejan hacer nada de eso ahora (Belén, entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019).

*Acá se cazaban muy muchos zorros , y había una exportación, el puma valía menos pero también lo cazábamos , el puma del gato del pajonal , el del zorrino también, y antes enterrábamos el animal, antes de cuerearlo. Sabíamos poner con un muchacho de Mendoza unas 30, 40 trampas, nos quedábamos en el campo una semana, sabíamos tener unos 70, 80 zorros (él tenía unos 16 años, o sea que era hace unos 40-45 años atrás), yo recorría todos los campos, solía vender unas 400 pieles, me traía la plata un señor de alvear. Los Guardas me perseguían, los de dirección de bosques, porque no querían que cazáramos, cuando ya era la reserva, y yo me tomaba el tren, me esperaban en Monte Comán, y yo me bajaba antes, le avisaba al que esperaba las pieles, me bajaba en Guadales, me venía a buscar en un 4L.
Se ganaba muy buena plata(...) yo ahí conocí dolares (Marcos, entrevista en profundidad, 19 de diciembre de 2018)*

Tabla 5.2: Fragmentos de las entrevistas realizadas a pobladores/as de la RNCBT y la RBÑ. Relatos sobre actividades pasadas que involucran el uso de la flora y fauna.

Estos relatos muestran que durante el siglo XX, mientras de un lado, sus oasis irrigados sirvieron al desarrollo de la vitivinicultura y con ella, acompañaron la consolidación del proceso de modernización que transitaba el país, las extensas áreas no irrigadas de Mendoza sostuvieron la producción de ganado, y se dedicaron a la comercialización de ciertos recursos naturales incluso en áreas destinadas a la conservación del bosque de algarrobo.

Llegados los años noventa, cambios políticos económicos a nivel nacional no dejan fuera una de las ANPs de interés. En 1993, es el año que los/as pobladores/as de la RBÑ mencionan como fin de una de sus actividades económicas principales. Desde ese año, gran parte de los/as pobladores/as que realizaban actividades ferroviarias pasaron a ser desempleados, luego de la privatización de ferrocarriles argentinos en el año 1993. Esto, da pie al desarrollo de actividades de servicios en un pueblo que había nacido con la actividad ferroviaria del lugar.

- **El siglo XXI: La pluriactividad fluctuante y el ojo nuevamente puesto en el bosque**

Durante el siglo XXI, a nivel provincial, la actividad vitivinícola incrementó lo que ya se venía gestando desde fines del siglo pasado: inversión de capitales extranjeros (Francia, España, Chile, entre otros), vitivinicultura intensiva orientada a la exportación, cambios

técnicos y organizacionales, expansión de las zonas de cultivo hacia “tierras altas”, creciente heterogeneidad al interior de la actividad. Además la minería se contempló como una actividad que podía plantar bandera en la región altoandina, incrementando la polaridad oasis-secano (Martín y Wagner, 2013).

Las actividades económicas principales durante este siglo han presentado sus constantes, como es el caso de la ganadería campesina en Telteca o el empleo estatal en Ñacuñán, ahora como empleado municipal, principalmente, pero algunas actividades complementarias han ido desapareciendo. Tal es el caso de la cría de ganado menor (cabras) del interior de la RBÑ, unas pocas familias llevaban a cabo esta actividad hasta aproximadamente el año 2010, en que frente a la llegada de los guardaparques y los nuevos controles, dicha actividad fue prohibida.

La venta de leña, como un ingreso de dinero eventual, no bajo la ocupación de hachero (actividad que desaparece en el siglo anterior) parece haber experimentado un escenario semejante, a raíz de la llegada de los guardaparques en la RBÑ y tras el ordenamiento de los bosques nativos de la provincia. Como se mencionó en los capítulos 3 y 4, en el marco de la Ley provincial N° 8.195, sancionada en el año 2010, los bosques presentes en la RNCBT y la RBÑ fueron categorizados como de gran valor para la conservación, categoría I/ Roja. Este nuevo marco legal, en su artículo 2, considera que quedan comprendidos bajo el concepto de bosque nativo los ecosistemas forestales naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas nativas maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea - suelo, subsuelo, atmósfera, clima, recursos hídricos-, conformando una trama interdependiente con características propias y múltiples funciones, que en su estado natural le otorgan al sistema una condición de equilibrio dinámico, y que brinda diversos servicios ambientales a la sociedad, además de los diversos recursos naturales con posibilidad de utilización económica. Sin duda este marco legal ha sacado nuevamente a la luz desafíos en torno a las históricas miradas proteccionistas que han impactado en el desarrollo de la vida de los/as pobladores/as del lugar. Sobre todo, si se tiene en cuenta que estas poblaciones han hecho uso histórico de las especies leñosas del bosque para elaboración de alimentos, calefacción, construcción de corrales y casas, entre otros usos (Villagra et al., 2004; Álvarez et al., 2011; Moreno et al., 2018).

Para el caso de la RNCBT, el 100% de los/as entrevistados/as indicó llevar a cabo en la actualidad la misma actividad que en el pasado, y en el caso de la RBÑ solo el 53% dio esta respuesta. Los/as pobladores/as y las pobladoras reconocen que los diferentes

acontecimientos han afectado sus actividades económicas (Figura 5.5). De hecho, como se verá en las siguientes secciones, parte de los hechos ocurridos desde el siglo XX en adelante (creación de las ANPs, recategorización/ampliación de las mismas y llegada de los guardaparques) explican el cambio de actividades en las ANPs de interés.

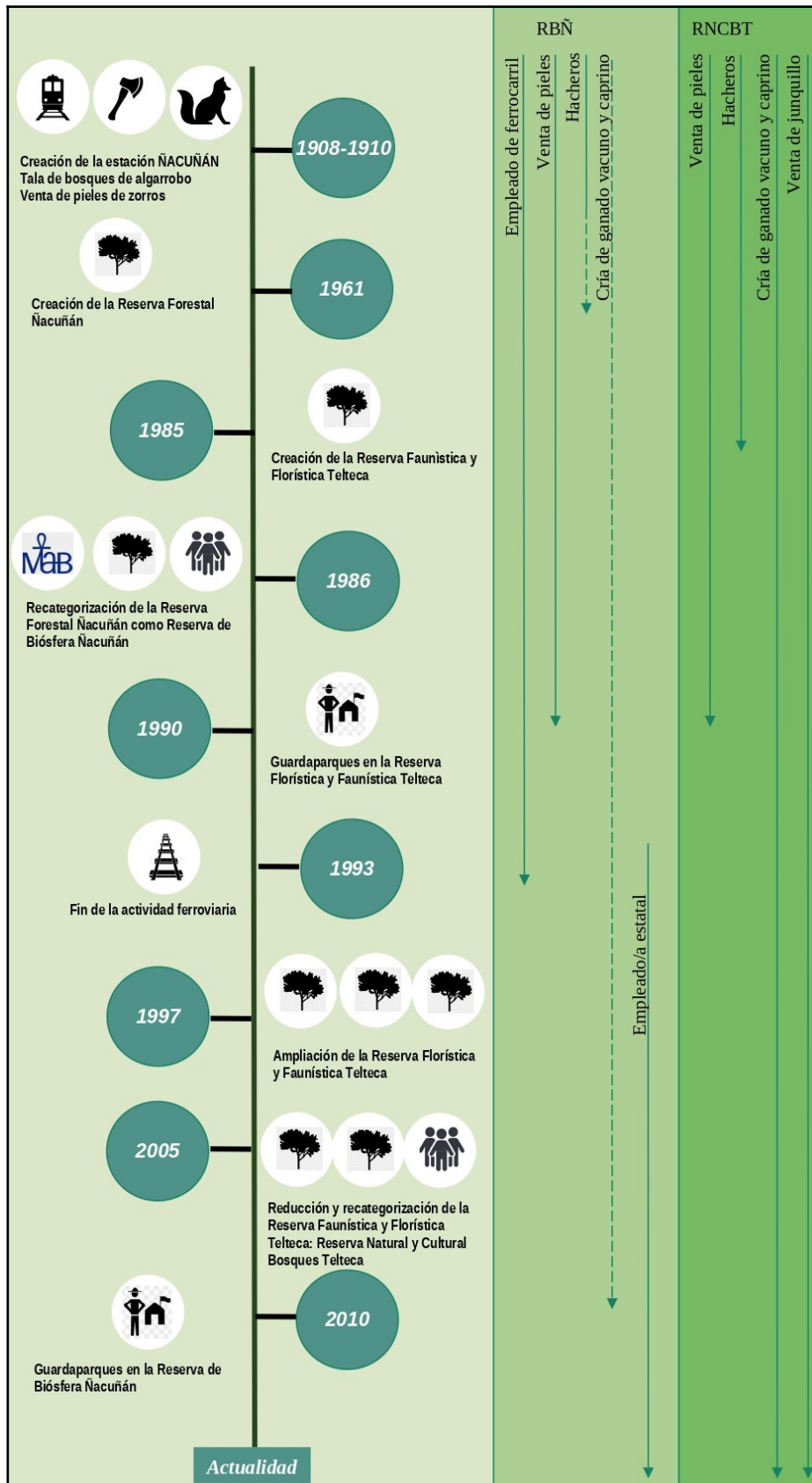


Figura 5.5: Principales actividades económicas de los/as pobladores/as de la RNCBT y la RBÑ desde inicios del siglo XX hasta la actualidad. Flecha continua : actividad económica realizada de manera continua. Flecha entrecortada: actividad económica realizada de manera intermitente. Fuente: elaboración personal.

5.6. Impacto de diferentes momentos de la RBÑ y la RNCBT sobre las actividades económicas de los pobladores y las pobladoras

Los/as pobladores/as de ambas reservas manifiestan impactos en sus actividades económicas vinculados a diferentes momentos de las ANPs: su creación, ampliación o recategorización y la llegada de los guardaparques (Tabla 5.3).

Según manifiestan los/as pobladores/as de la RNCBT, la creación del ANP afectó sus actividades económicas. Sin embargo, este momento no tuvo gran impacto en sus actividades según los/as pobladores/as de la RBÑ (Tabla 5.3, Gráfico 5.1). De igual manera, la recategorización/ ampliación pareció afectar más a los/as pobladores/as de la RNCBT que a quienes vivían en la RBÑ. En cuanto a la llegada de los guardaparques, esta afectó de manera semejante a los/as pobladores/as y las pobladoras de ambas ANPs. Sin embargo, según la opinión de los/as pobladores/as de la RBÑ, este fue el único momento en que vieron afectadas sus actividades, debido a que los controles fueron más estrictos a partir de su incorporación (Tabla 5.3, Gráfico 5.1).

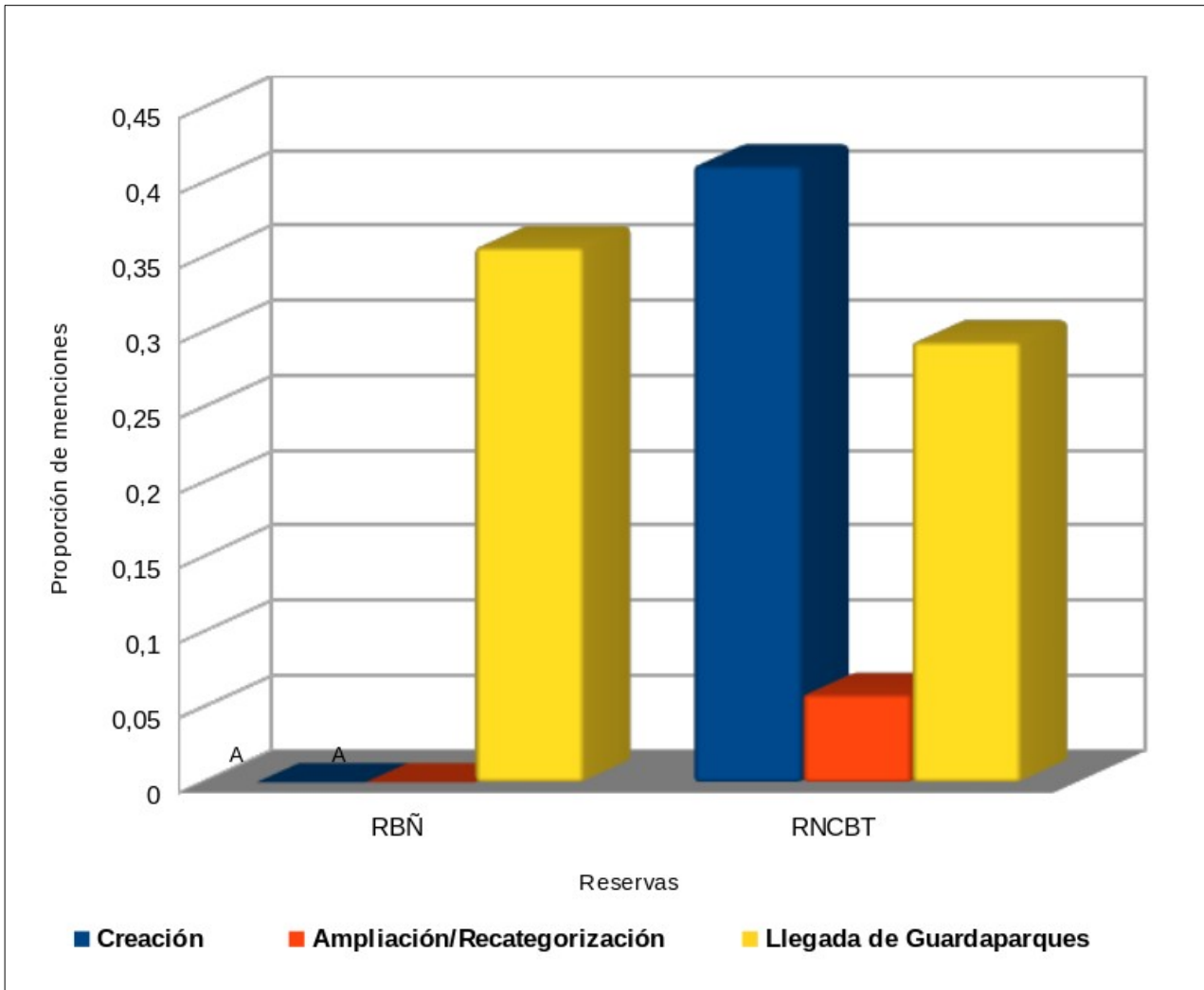


Gráfico 5.1: Impacto de los diferentes momentos de la RBÑ y la RNCBT sobre las actividades económicas de los/as pobladores/as y las pobladoras. Fuente: elaboración personal a partir de los datos de las entrevistas.

Momento	RNCBT	RBÑ
Creación	<p>Nosotros nos enteramos que esto iba a ser reserva cuando empezaron a hacer el alambrado (..) vinieron, hicieron el alambrado y chau. Si está cerquita acá el alambrado 1km. Después nos dijeron que los animales no pueden entrar para allá (hacia otros campos al interior de la reserva), y ahora sigue siendo igual. Estaría bueno que entren los animales para allá. Porque se nos achicó el campo para acá, tenemos unos 3000 mt nada más. Las cabras se meten, pero no hay problema, las vacas no pueden meterse. Se ha pedido que se saque, pero no, pedimos puerta, pero tampoco (Roberto, entrevista en profundidad, 03 de abril de 2019).</p> <p>El problema de cuando se hizo esto es el alambrado, pero no, no lo quieren sacar, los guardaparques, pero habría que hablar y sacarlos o abrir unas puertas. Por ejemplo mi viejo vivía en la majada pero era todo un campo abierto, pero después cerraron y se hizo muy complicado para los animales (Raúl, entrevista en profundidad, 03 de abril de 2019)</p>	<p>No nos afectó, pero fue difícil, fue difícil porque... eso...eso (haciendo referencia a los campos protegidos) lo ocupaban todo...todos tenían animales (...) Antes habían muchas chivas acá, y andaban por todos lados. Además en esa época trabajaban mucho los carros, las carretas, no había más vehículos, nada...(..) el carro para el traslado de la madera, de material, de lo que fuera...y cada carro se le ataban seis mulas, entonces toda la gente tenía muchas mulas, imaginen que tenían dos carros que los hacían trabajar, tenía quince mulas seguro... entonces todos esos, todos esos animales estaban en estos campos. Pero eran unos pocos(..) no había control como ahora (...) además la mayoría trabajaban en el ferrocarril (Pedro, 12 de agosto de 2018).</p>
Ampliación/ Recategorización	<p>El problema es que se agregó esa zona, hay mas tierras en manos del estado, en donde los puesteros sienten que no pueden hacer algunas cosas porque están adentro de la reserva. O nos afecta tanto porque no a alambraron (a la zona ampliada), porque nosotros le dijimos que le íbamos a cortar los alambres, porque eso afecta la actividad de los puesteros (Juan, entrevista en profundidad, 17 de febrero de 2020)</p>	<p>Con eso de la reserva de biosfera no hubo cambios, seguía todo igual (Pedro, 12 de agosto de 2018).</p> <p>Nos dijeron que teníamos que hacer un buen cerrado para que las chivas no pasaran para los campos de ellos, porque se cruzaban para el otro lado de la calle y comían a la orilla. ...teníamos que sacarlos o cuidarlos, que no se pasaran para el lado de la calle o de la reserva (Juana, entrevista en profundidad, 21 de diciembre de 2018)</p>
Llegada de los guardaparques	<p>Es más complicado desde que están los guardaparques por que no nos dejan sacar leña para vender (Alberto, entrevista en profundidad, 11 de septiembre de 2019).</p> <p>A veces nos hacen problema por cortar la leña para hacer un cierre del corral o para alambrado no podemos usar. A nosotros no nos dejan hacer nada, ni vender la leña, vender una cola de zorro (Ceferino, entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019)</p>	<p>Ahí ya hubo más control, por ejemplo antes nos aquilaban la lonja (Fragmento de la zona de transición de la RBÑ), pero ya no nos alquilaron más (Pedro, 12 de agosto de 2018).</p> <p>No podemos vender leña, no podemos tener animales, ahora te andan persiguiendo por todo (Juana, entrevista en profundidad, 21 de diciembre de 2018).</p> <p>Nos pidieron que saquemos las chivas... nos quitaron las motosierras cuando estábamos cortando leña. Nos prohibieron con la leña, y lo que hacíamos nosotros era sacar la leña seca (...) nosotros nos hemos criado acá y todo con leña y hacíamos cada tanto unas carguitas para vender (Juana, entrevista en profundidad, 21 de diciembre de 2018).</p>

Tabla 5.3: Fragmentos de las entrevistas realizadas a pobladores y pobladoras de la RNCBT y la RBÑ. Impacto de los diferentes momentos de las ANPs sobre las actividades económicas de los/as pobladores/as.

El grado de afectación que mencionan los/as pobladores/as se asocia a las restricciones que se suman en los diferentes momentos. Sin embargo, es importante aclarar que, al indagar en profundidad sobre el impacto de las restricciones actuales sobre sus actividades económicas, el 71% de los/as entrevistados/as para el caso de la RNCBT (n=18) y el 100% (n=16) para el caso de la RBÑ, indicó no estar afectado por las mismas. Este bajo o nulo grado de afectación se asocia a ciertos acuerdos/diálogos entre los/as pobladores/as y quienes gestionan la RNCBT y por el desarrollo de nuevas actividades que no implican el uso exclusivo de los recursos naturales, para el caso de los/as pobladores/as de la RBÑ.

5.7. Usos permitidos y prohibidos de acuerdo a los pobladores y las pobladoras de la RBÑ y la RNCBT y de acuerdo a las principales autoridades de gestión

- **Usos permitidos según los/as pobladores/as y las pobladoras de la RBÑ y la RNCBT**

En cuanto a los usos permitidos, los/as entrevistados/as mencionaron en sus respuestas el uso de flora, fauna o la ausencia de usos permitidos (haciendo referencia a que no se les permitía el uso de ninguno de los recursos del ANP). Al comparar los diferentes usos permitidos para cada reserva, el uso de plantas es mencionado en ambas ANPs y en mayor proporción por pobladores y pobladoras de la RNCBT. El uso de la fauna, fue mencionado solamente por Los/as pobladores/as de la RNCBT. La ausencia de usos permitidos, fue registrada solamente por algunos/as de los/as porbladores/as de la RBÑ, quienes hicieron referencia que no se les permitía utilizar ninguno de los recursos presentes en la reserva (Gráfico 5.2 y Tabla 5.4).

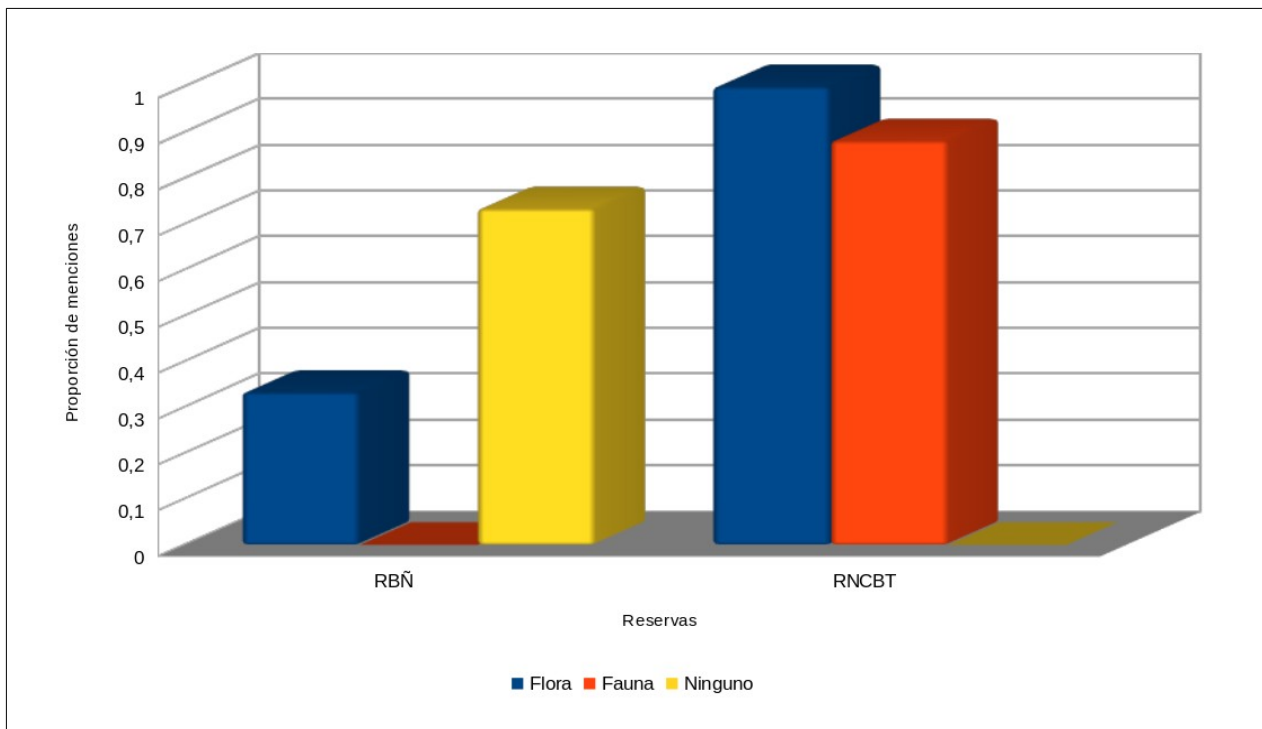


Gráfico 5.2: Usos permitidos mencionados por los/as pobladores/as y pobladoras de la RNCBT y RBÑ. Fuente: elaboración personal a partir de los datos de las entrevistas.

- **Usos no permitidos según los/as pobladores/as y las pobladoras de la RBÑ y la RNCBT**

En cuanto a los usos no permitidos o usos prohibidos en cada una de las reservas, los resultados muestran que la prohibición del uso de la flora presente en el lugar (pasturas y leñosas) se diferencia en ambas reservas, siendo mencionada esta prohibición en mayor proporción para la RNCBT, en comparación a lo mencionado para la RBÑ (Gráfico 5.3 y Tabla 5.4). En cuanto a la prohibición del uso de la fauna silvestre presente en el lugar, en ambas reservas fue mencionada esta prohibición, sin embargo en se registro en mayor medida para la RBÑ. En cuanto a la prohibición de uso del espacio, esta fue solo mencionada por los/as pobladores/as y las pobladoras de la RBÑ (Gráfico 5.3 y Tabla 5.4).

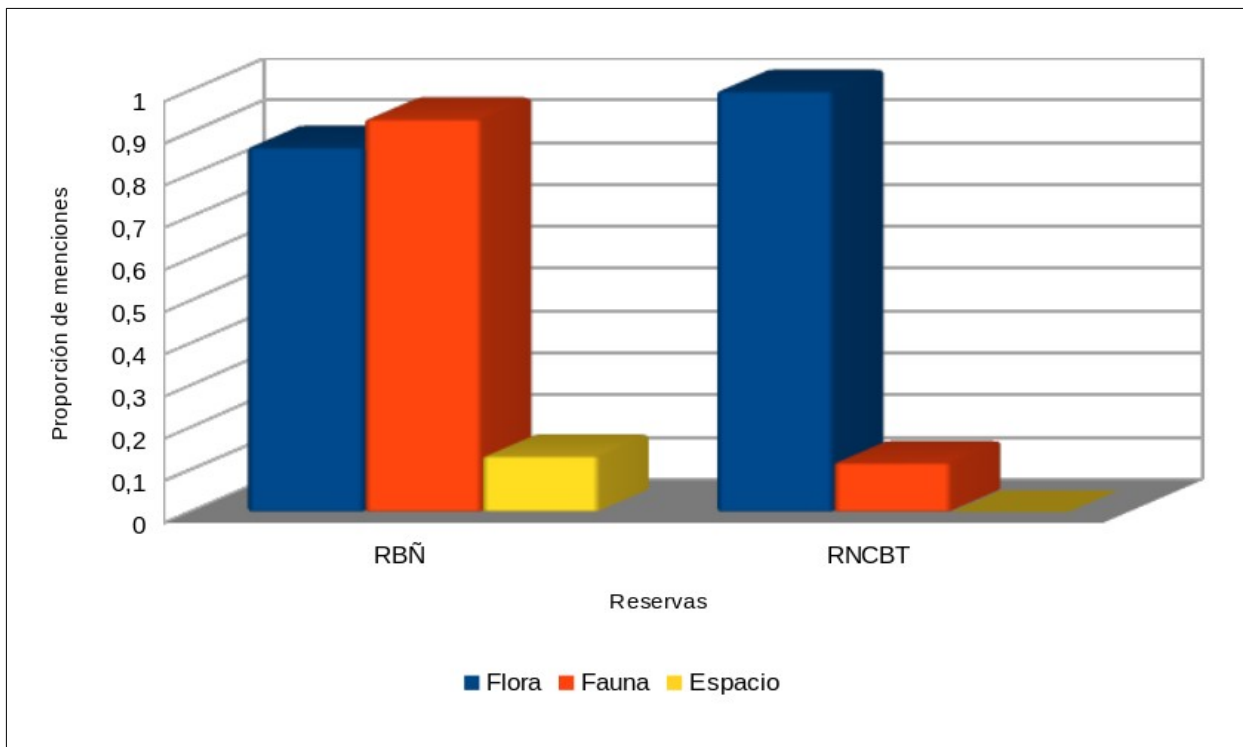


Gráfico 5.3: Usos no permitidos / usos prohibidos mencionados por los/as pobladores/as y las pobladoras de la RNCBT y la RBÑ. Fuente: elaboración personal a partir de los datos de las entrevistas.

Usos	RNCBT	RBÑ
Usos permitidos	<p><i>Nosotros podemos comer un quirquincho y no nos pueden decir nada, nosotros los usamos dos o tres para el consumo personal, para comer nosotros, no los vendemos, no se puede vender (Ceferino, entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019).</i></p> <p><i>Nosotros usamos la leña, para los corrales, para el consumo, no hay problema con eso (...) y los animalitos nosotros los comemos, nosotros no tenemos problema (Pablo, entrevista en profundidad, 8 de mayo de 2019).</i></p>	<p><i>Ninguno, bueno, algo de leña ahora, si buscas ahora que las máquinas de Vialidad desmontaron un poquito de lo que es la ruta, entonces toda esa leña vos podés ir a buscar a la ruta. Pero no sacar del campo no (Manuel, entrevista en profundidad, 21 de diciembre de 2018).</i></p>
Usos prohibidos	<p><i>Lo que es para uno, para el puesto, no lo privan, pero cortar leña para vender no se puede, por una ley que hay, que hay que tener permisos (Raúl, entrevista en profundidad, 03 de abril de 2019).</i></p> <p><i>Los animales no los podemos trasladar ni vender, si o si es para consumo propio, para acá nomás, en el puesto (Pablo, entrevista en profundidad, 8 de mayo de 2019).</i></p>	<p><i>No, no pueden usar, por ejemplo, con la leña, con los guardaparques tienen problemas, porque está prohibido por ley acá (Marcia, entrevista en profundidad, 19 de diciembre de 2018).</i></p> <p><i>La jarilla por ejemplo, cuando recién vinieron los guardaparques... no les gustó mucho que cortaran la jarilla para adornar la virgen (...) ahora traemos ramas de jarillas de otros campos (Andrea, entrevista en profundidad, 12 de agosto de 2018).</i></p> <p><i>Aquí no se puede agarrar ningún animal, Si pillo una liebre en el campo es para consumo propio, pero no pillo ni dos, ni tres, ni cuatro. Pillo lo que se va a consumir y la usamos ahí (Benjamín, entrevista en profundidad, 13 de agosto de 2018).</i></p> <p><i>El espacio, para alguna actividad del pueblito, habiendo tanto terreno hay que fijarse muy bien cómo se van a hacer las cosas porque no es tanto lo que han dejado para el pueblo realmente (...) para la fiesta. de la virgen hay que pedir permiso en donde podemos hacer las cosas (Andrea, entrevista en profundidad, 12 de agosto de 2018).</i></p>

Tabla 5.4: Fragmentos de entrevistas realizadas a pobladores y pobladoras de la RNCBT y la RBÑ. Usos permitidos y prohibidos en el interior de dichas ANP.

- **Usos permitidos y prohibidos para los/as pobladores/as de la RBÑ y la RNCBT según actores vinculados a la gestión**

Frente al interrogante de qué recursos naturales pueden usar los/as pobladores/as de la RBÑ, el 82% (n=16) dijo que solo la leña que queda disponible posterior a la limpieza de las picadas (caminos). El resto de los/as entrevistados/as dijo que no podían usar ningún recurso. En sintonía con la respuesta anterior, al preguntar cuáles recursos naturales no pueden ser utilizados, la totalidad de los/as entrevistados/as vinculados a la gestión (integrantes de la DRNR y del IADIZA) respondieron que los/as pobladores/as no pueden utilizar ni la flora, ni la fauna presente en el lugar. Hicieron referencia a marcos legales que se ponen en juego en la reserva, como la Ley de ANP, Ley de fauna y Ley de bosques nativos, explicando que de acuerdo al marco de la Ley de bosques, toda el ANP está categorizada como roja, remarcando que *“aunque se quisiera brindar algún permiso desde la gestión, existe un marco legal que lo prohíbe”*.

Ante estas mismas preguntas, pero en relación a la RNCBT, el 100% de los/as entrevistados/as, que forman parte de la DRNR (actores vinculados a la gestión), respondieron que los/as pobladores pueden hacer uso de todos los recursos naturales, pero con fines domésticos. La prohibición radica en la comercialización de los mismos. Aunque en esta reserva se pone en juego la misma reglamentación prohibitiva que en la RBÑ, los/as entrevistados/as (principalmente los guardaparques, que son quienes realizan el control y la vigilancia), mencionaron que se reconoce el valor cultural de la reserva y los usos históricos que las comunidades han hecho de los recursos naturales además de las condiciones socioeconómicas de las familias que allí viven. Por ello, la prohibición radica en la comercialización de recursos naturales como la leña, las aves o los quirquinchos.

Es importante aclarar que la totalidad de los/as entrevistados/as reconoce que no existe una zonificación en donde dichas restricciones sean más laxas. Estos son los usos que se permiten y se prohíben en el total de la superficie declarada ANP, incluso en la RBÑ, la cual posee una zonificación³¹, desde su categorización.

³¹ La zonificación corresponde a un instrumento de manejo interno del AP que establece subdivisiones internas correspondientes a establecer diferentes objetivos y prácticas de conservación. Uno de los modelos más difundidos a nivel global corresponde al propuesto desde el Programa MAB de la UNESCO que reconoce tres áreas básicas de manejo. La “zona núcleo” destinada a la conservación estricta, rodeando a esta otra se despliega la “zona de amortiguamiento” donde solo se permiten actividades de “uso sostenible de los recursos naturales” y finalmente englobando a ambas la “zona de transición” donde solo son excluidas actividades de “alto impacto ambiental” (UNESCO, 1996)

En esta ANP, la población local reside en la zona de transición, espacio en donde se deberían permitir ciertos usos de los recursos naturales.

5.8 Conocimientos de las normas por parte de los pobladores y las pobladoras de la RNCBT y la RBÑ

Como se mencionó en la introducción del presente capítulo, las ANPs se crean y gestionan bajo cierta normativa. En este marco legal se ponen en juego las decisiones que se toman, incluso aquellas involucradas al momento de ejercer el control y la vigilancia.

En el diálogo con los/as pobladores/as se visibilizaron, además, ciertas reglas no estatutarias, es decir, normas consuetudinarias, acuerdos informales y normas familiares. Estas reglas se reconocieron principalmente en la RNCBT y fueron mencionadas tanto por niños/as como por adultos. Muchas de estas rigen las decisiones a nivel comunal, y si bien no están documentadas por parte de los tomadores de decisión, en cierta medida son tenidas en cuenta. En el caso de la RBÑ, las normas no estatutarias sólo aparecen mencionadas por los niños/as, y hacen referencia principalmente a acuerdos que se dan en el núcleo familiar.

A continuación se mencionan el grupo de normas estatutarias y no estatutarias que conocen y con las cuales conviven los habitantes de estas ANPs y sus zonas de influencia.

Reserva	Normas estatutarias (% de mención)	Normas no estatutarias (Normas consuetudinarias, acuerdos informales, normas familiares) (% de mención)
RNCBT	Permitido Pasear/ visitar la reserva (16,66%) Tener/cuidar ganado (15,27%)	Permitido Andar a caballo (8,33%) Hacer remedios con plantas (2,77%) Sacar agua del pozo (1,38%) Comer chivos y vacas (1,38%) Comer fauna silvestre (29,16%) Usar leña (12,49%) Hacer asado con permiso del puestero (9,72%) Hacer un puesto con permiso del puestero (1,38%) Hacer corrales (1,38%)
	Prohibido Cazar fauna silvestre (48,63%) Prender fuego (17,70%) Cortar árboles sin permiso (8,85%) Tirar basura (7,07%) Tener animales cautivos (0,88%)	Prohibido Robar animales (9,74%) Construir puesto sin permiso (3,53%) Desperdiciar agua (1,77%) Matar caballos (0,88%) Cortar el pasto de las cabras (0,88%)
RBÑ	Permitido Pasear/ Visitar la reserva (33,33%) Ver/ fotografiar animales (20,51%) Acampar (7,69%) Caminatas (5,12%) Andar a caballo (2,56%) Cuidar animales (2,56%)	Permitido Tener animales domésticos (mascotas) (12,82%) Jugar (5,12%) Comer fauna silvestre (5,12%) Cuidar las plantas (2,56%) Invitar personas (2,56%)
	Prohibido Cazar fauna silvestre (46,34%) Tirar basura (19,51%) Prender fuego (17,07%) Cortar árboles (12,19%)	Prohibido Orinar en cualquier lugar (2,43%) Robar animales (2,43%)

Tabla 5.5: Normas estatutarias y no estatutarias mencionadas en el cuestionario visualizado realizado con los los/as estudiantes que asisten a las escuelas ubicadas dentro y en la zona de influencia de las ANPs de interés.

Reserva	Normas estatutarias (% de mención)	Normas no estatutarias (consuetudinarias, normas familiares)
RNCBT	Permitido Tener ganado (100%)	Permitido Comer fauna silvestre(100%) Usar leña/madera de manera predial ³² (100%) Construir un nuevo puesto y corral (80%) Compartir zonas de pastoreo (80%)
	Prohibido Cortar leña (100%) Vender leña (100%) Cazar y vender animales silvestres (100%) Matar carnívoros (80%)	Prohibido Hacer/relocalizar un puesto sin permiso de la comunidad (80%)
RBÑ ³³	Permitido Pasear/ Visitar la reserva (40%)	Permitido --
	Prohibido Cortar leña (100%) Cazar fauna silvestre (100%) Tirar basura (65%) Prender fuego en el campo (40%) Tener aves en cautiverio (20%) Vender leña (10%)	Prohibido --

Tabla 5.6: Normas estatutarias y no estatutarias mencionadas en las entrevistas realizadas a los adultos que viven en el interior y en la zona de influencia de las ANPs de interés.

Al indagar con mayor profundidad sobre las reglas estatutarias con los/as adultos/as entrevistados/as, el 94% de los/as pobladores/as de la RNCBT indicaron conocerlas. El 82% de los/as pobladores/as consideró que las reglas no fueron consensuadas con ellos, mientras que el 18% indicó que algunas reglas fueron elaboradas en diálogo con la población local. En cuanto a la percepción que los/as pobladores/as tienen en relación a las normas impuestas, el 73% manifestó hallarse en desacuerdo con alguna de las reglas establecidas (el 41% con la prohibición de la venta de leña y el 35% con la prohibición de la caza de carnívoros).

En el caso de los/as pobladores/as de la RBÑ, la totalidad de los/as

³² El uso de madera/leña solo está permitido para reparar un corral, para cocinar alimentos, o calefaccionarse, pero solo en el puesto.

³³ En el caso de la RBÑ, los adultos no mencionaron ningún uso o prohibición por fuera de lo que establece la ley.

entrevistados/as afirmó conocer las reglas. El 71% (n=16) está en desacuerdo con alguna de ellas (60% con la prohibición de extracción de leña, el 5,5% con las restricciones del uso del espacio público, el 5,5% con la prohibición de caza de carnívoros). Por ej. Tal como nos decía Ceferino, "*para mi la leña se tendría que vender, aunque sea dos camionadas por año, o póngale que le den cada tantos meses una camionada. Está bien que esté cuidado, pero la leña hace falta*" (Ceferino, 07 de mayo de 2019).

Cuando se les preguntó a actores sociales vinculados con la gestión de las ANPs (personas del IADIZA y de la DRNR) si los/as pobladores/as conocían las reglas, si estas estaban consensuadas y cuáles consideraban que eran las percepciones de la población sobre las mismas, la totalidad de los/as entrevistados/as manifestó que la población local conoce las reglas y que estas no han sido consensuadas con los habitantes de las ANPs. Además, afirmaron estar al tanto de los desacuerdos que existen por parte de los/as pobladores/as en torno a algunas de estas normas.

5.9. Tensiones y reclamos en torno a las prohibiciones existentes

Como ya se viene mencionando, la creación de ANPs está acompañada de una serie de restricciones, que redefinen los territorios en donde los/as pobladores/as desarrollan la vida, así como sus actividades económicas. A veces, dichas restricciones dan lugar a cercamientos, materiales o simbólicos, cuando se aplican normativas que prohíben algunas actividades o cuando se construyen alambrados que constituyen delimitaciones geográficas de los espacios que se desean proteger.

En la RNCBT y la RBÑ se aplica una normativa ambiental que se pone en juego durante la toma de decisión en torno a estos espacios, y al momento de ejercer el control y la vigilancia a cargo del cuerpo de guardaparques presente en las ANPs. Sumado a esto, ambas ANPs se encuentran total o parcialmente rodeadas por alambrados. La aplicación de la normativa y la existencia de alambrados, da lugar a una serie de prohibiciones que tensionan con las actividades económicas y el desarrollo de la vida de las familias que allí habitan.

Al indagar si existían tensiones o reclamos en torno a estas restricciones que se vienen presentando en los diferentes apartados, los/as pobladores/as de ambas

reservas expresaron ciertos desacuerdos y tensiones. En la RNCBT, el 41% (n=18) de los/as entrevistados/as indicó que existen por parte de las familias que allí viven tensiones en torno a la restricción /prohibición de la venta de leña. El 9% de los/as entrevistados/as menciona las tensiones originadas a partir del establecimiento del alambrado, durante la creación de la reserva (Tabla 5.3). Esta tensión radica en que el alambrado no constituye un elemento del paisaje para los habitantes de esta ANP o su zona de influencia, dado que históricamente las familias que allí viven han organizado su producción ganadera en áreas de pastoreo comunitario limitadas por acuerdos familiares y comunitarios. El 6% de los/as entrevistados/as hizo referencia al conflicto humano-carnívoros vinculado a la presencia de zorros y pumas que depredan sobre los animales domésticos que son criados para consumo familiar.

En la RBÑ, los puntos de tensión son más variados. El principal de ellos, en base a los/as 16 entrevistados/as es la prohibición del consumo doméstico y venta de leña, así como el uso de las pasturas (73%). Esta prohibición genera tensiones, por quienes viven en el pueblo y además por quienes desarrollan actividades ganaderas. Por un lado, los/as entrevistados/as mencionaron que esta prohibición da lugar a la acumulación de leña seca y de pasturas, lo que relacionan con la acumulación de material inflamable que los pone en constante peligro de incendios. Por otro lado, hicieron referencia a que la leña podría ser de utilidad para el consumo doméstico, para calefaccionarse o cocinar alimentos (principalmente pan), sin necesidad de tener que “traer”³⁴ leña en campos vecinos. Además, si existe algún excedente, podría generarse un ingreso económico extra como en la antigüedad, mediante la venta de la misma, según los relatos de los/as entrevistados/as. Quienes se dedican a las actividades ganaderas, consideraron que las pasturas son un bien natural que podría alimentar a sus animales al menos en periodos de sequía.

Otro de los aspectos que da lugar a tensiones es el reducido espacio que poseen en el pueblo para el uso público (mencionado por el 7% de los/as entrevistados/as), así como el uso de ciertas especies vegetales, como la jarilla, con fines ornamentales³⁵ (7%). Al igual que en la RNCBT, el 7% de los/as

³⁴ Las familias que viven en el interior de la RBÑ frente a la prohibición de cortar leña, utilizan leña que extraen de campos vecinos con permiso de sus propietarios.

³⁵ En la fiesta de la virgen de Itatí, patrona del pueblo de ñacuñán, adornan el carro para la procesión con ramas de jarilla, como se menciona en la tabla 5.4.

entrevistados/as mencionó el conflicto con los carnívoros silvestres por la depredación de los animales domésticos.

Al indagar si por parte de quienes toman decisiones existe conocimiento de estos puntos de tensión o reclamos, la totalidad de los/as entrevistados/as indicó que las principales tensiones en la RNCBT se dan en torno a la venta de la leña. Para el caso de la RBÑ, las tensiones principales que existen para quienes se encargan de la gestión de las mismas, se dan en relación al uso doméstico y para la venta de la leña. El resto de las tensiones mencionadas por los/as pobladores/as, no son reconocidas por quienes se encargan de la gestión de las áreas.

5.10. Proyectos económicos de la RBÑ y la RNCBT

La RBÑ y la RNCBT presentan en su categoría de conservación el “reconocimiento” de las comunidades que viven en su interior. Sin embargo, en función de lo mencionado por los/as entrevistados/as, la RBÑ no les ofrece ninguna posibilidad económica, problemática que mencionó el 20% de los/as entrevistados/as. En el caso de los/as pobladores/as de las RNCBT, los proyectos que se plantean por parte de ciertas instituciones (ONG o por parte del gobierno provincial), desconocen las necesidades de los/as pobladores/as. Esto se menciona como una problemática en el 14% de las entrevistas.

Partiendo de estos resultados es que se desarrolla esta sección. La RBÑ posee antecedentes de proyectos que puedan generar algún ingreso económico para las familias que allí viven. Estos abarcan diferentes emprendimientos, impulsados por instituciones que se vinculan al ANP, no por la población local. Algunos proyectos han sido huertas, elaboración de artesanías, utilización de energía solar para cocinar mediante hornos solares, de acuerdo a lo que cita la bibliografía y a lo que mencionaron los actores vinculados a la gestión de la reserva. Sin embargo, estos proyectos no tuvieron continuidad en el tiempo. Por ejemplo, solo una familia sigue fabricando los hornos solares. En base a los relatos de los guardaparques de la reserva, no es fácil llevar a cabo proyectos en la reserva impulsados por las familias, debido principalmente a las restricciones que imperan en la reserva y por la falta de apoyo por parte de la DRNR y el IADIZA.

Hace un tiempo, desde los/as pobladores/as estuvo el pedido de meter colmenas de prueba para usar la abejas y sacar miel de acá, y nunca se lo aprobaron y nunca fue tratado seriamente en comisión. Hubo mucha traba desde el IADIZA y desde la dirección (DRNR), nunca se les dió esa posibilidad. Pero hoy tenemos una realidad que todos los años empresas de otros lugares y ponen colmenas alrededor de la reserva...las traen en esta época (meses de primavera) para aprovechar la floración del algarrobo y de la jarilla y se llevan obviamente una miel increíble de acá, una miel super buena, miel que la gente de acá podría tener certificada con un sello MaB (Guardaparque de la RBÑ, entrevista en profundidad, 20 de Noviembre de 2017).

Recientemente, desde 2019 se ha impulsado y llevado a cabo en esta reserva un proyecto de aprovechamiento de los recursos naturales forestales no maderables (particularmente la vaina de algarrobo) del bosque de algarrobo. Este es un proyecto impulsado por el INTA, que involucra a la población local, la escuela, CONICET y la municipalidad de Santa Rosa. El proyecto promueve la producción y comercialización de harina realizada con frutos de algarrobo dulce (*Neltuma flexuosa*). De esta manera, pretende brindar alternativas de trabajo y promover la conservación de la Naturaleza. En base a lo expresado por el coordinador de la RBÑ en el año 2022, el proyecto actualmente es llevado a cabo por solo tres familias. Este reducido número de familias, no trabaja de manera comunal, realiza la cosecha y molienda de la vaina de algarroba de forma familiar, al igual que la comercialización de los productos finales (harina, alfajores, bombones). Las familias solo comparten la maquinaria necesaria para moler y obtener la harina, la cual está instalada en la escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, localizada en el pueblo de Ñacuñán. Este proyecto involucra el uso de uno de los recursos naturales de la reserva. Sin embargo, significa un nuevo ingreso económico solo para tres familias, y el mismo es muy fluctuante dado que depende de la producción anual de vainas de algarrobo.

En el caso de la RNCBT, en sintonía con la implementación de la Ley de bosques, se han impulsado ciertos proyectos vinculados con la actividad económica principal que llevan a cabo las familias que allí viven. En esta reserva los proyectos que pueden generar algún ingreso económico, según mencionan algunos/as entrevistados/as de la DRNR, así como pobladores, no implican directamente el uso de alguno de los recursos naturales que existen en la reserva, sino que se

relacionan principalmente con la actividad ganadera. Estos proyectos, al igual que ocurre en la RBÑ, son impulsados por instituciones que se involucran con la reserva, no por la población local.

Según el relato de uno de sus guardaparque *“hace un tiempo, impulsados por el gobierno provincial, se llevaron a cabo unos proyectos de reconversión ganadera, donde se intentó dejar de utilizar madera de algarrobo para la construcción de pozos o corrales y se les brindó otro material que no impactara con el bosque y que a ellos les sirviera. Entonces se hizo una especie de corral mixto, de madera industrializada con metal y después se hicieron pozos de tubo de cemento”* (Guardaparque de la RNCBT, entrevista en profundidad, 24 de Octubre de 2018).

Sin embargo, este proyecto ha tenido aceptación e implementación parcial por parte de los/as pobladores/as quienes en sus relatos remarcaron algunas de sus debilidades y fortalezas. Por ejemplo, el reemplazo de la madera de algarrobo por tubos de cementos en la construcción de pozos parece ser una medida que ha facilitado la construcción de los mismos, y por tanto el acceso al agua por algunas de las familias que allí viven. Sin embargo, la construcción de corrales mixtos ha tenido sus fallas, resultantes del conocimiento parcial que las autoridades tienen de dicha actividad. Algunas de las debilidades fueron las características de los materiales que se les brindó para la construcción de los corrales (palet de madera, palos rollizos de eucaliptus y chapa galvanizada).

Mira, nos dieron esos palet , vienen las cabras, los topetean (los chocan, los golpean), y los rompen, esa madera es muy blanda, nosotros los usamos para hacer unos cercos. Después las chapas (que son colocadas reforzando el perímetro del corral), eso en invierno no da reparo, encima están frías, y en el verano peor, arden esas chapas y queman todo el guano que se junta en el borde. Esos materiales son para un tiempito nomás (Elio, poblador de la RNCBT; Entrevista en profundidad, 11 de Septiembre de 2019).

Desde el año 2019, con alguna de las familias que viven en el interior y zona de influencia de la reserva, se ha llevado a cabo un proyecto financiado por la Fundación “Bosques Nativos Argentinos para la conservación de la Biodiversidad”. de acuerdo a lo comentado por uno de los Guardaparques de la RNCBT, Leonardo Muñoz, quien manifestaba que:

“Esta fundación a partir de subsidios nacionales está trabajando con puesteros de El Cavadito para hacer un proyecto que es de mejoramiento ganadero, en este caso

caprino, y mejoramiento del bosque (...) entonces se está haciendo mejoramiento en cuanto al agua, colocando bombas y pensando en tanques donde se pueda acopiar agua de lluvia, mejoramiento de los corrales. Se tienen que hacer unas clausuras donde plantarán algarrobo los/as pobladores/as, esa es la contraparte que ellos deberían poner”.

Sin embargo, el proyecto presentó dificultades en su implementación sobre todo en relación a la toma de decisión y al desconocimiento de las demandas de los/as pobladores. los/as pobladores/as mencionaron que su primera necesidad es tener un pozo para obtener agua, si no poseen un pozo en condiciones la bomba termina siendo una ayuda que no se puede aprovechar como corresponde. Además, este proyecto solo significó un mejoramiento para un número reducido de habitantes, sumado a dificultades vinculadas a la participación local en la toma de decisión, que se mencionará con mayor detalle en el capítulo 6.

5.11. Discusión y conclusión

La conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento de ANPs sin duda presenta sus dualidades. Por un lado, es incuestionable la importancia de ciertas herramientas de conservación, dado que las personas dependen de la biodiversidad en su vida diaria, en formas que no siempre son evidentes o apreciadas. Por ende, la pérdida de biodiversidad puede impactar en la salud humana, los medios de vida, los ingresos económicos de las poblaciones, la migración local y, en ocasiones, pueden incluso causar o exacerbar conflictos políticos (Organización Mundial de la Salud, 2015). Sin embargo, por otro lado, en diálogo con la hipótesis propuesta en esta tesis, como se ve en los resultados del presente capítulo, el encierro a que algunas áreas del planeta fueron relegadas, en función de su condición de áreas “protegidas”, provoca la reproducción de territorios que son una especie de cierre en el sentido contrario, ya que muchas veces tienen prácticamente prohibida la intervención y la movilidad humana en su interior, como propone Haesbaert (2011).

Este cercamiento, invisibilización de las poblaciones locales, y restricción en el uso de los recursos que se protegen, toma gran importancia si se tiene en cuenta que la RBÑ y la RNCBT se ubican en lo que algunos autores denominan los espacios invisibles de la provincia de Mendoza. Estos espacios se integran a la

configuración territorial de la provincia desde su subordinación, su vulnerabilidad, y se aproximan progresivamente a la exclusión (Montaña *et al.*, 2005).

A estos habitantes, los “marginados”, los “excluidos”, los “habitantes del desierto”, denominaciones que minimizan su existencia, la conservación de la biodiversidad, sus delimitaciones geográficas y las políticas de conservación, le suman nuevas categorizaciones. A lo largo de este capítulo, semejante a lo que cita Trentini (2012) y Ferrero y De Micco (2012), se puede ver que el establecimiento de estas ANPs, como ocurre en otras ANPs, no solo redefine sus territorios, sino que implícitamente los carga de nuevas denominaciones, como los/as pobladores/as que desconocen los aspectos ecológicos de los ambientes que los rodean y destructores potenciales de los recursos naturales que se quieren proteger, si no existiera cierto marco legal y control externo que regule sus acciones. Aquí, en estos territorios protegidos y sus zonas de influencia, conviven “los que hacen actos ilegales”, “los que son de afuera”, “los que son del interior de la reserva”, habitantes, confrontados con ciertas políticas que los invisibiliza. Políticas de gestión que pierden de vista la existencia histórica de estas poblaciones, así como el vínculo que las mismas han tenido con los recursos naturales de estos territorios ahora protegidos. Sin duda, la creación de estas ANPs promueve una “nueva” forma de relacionarse con su entorno.

La delimitación geográfica (mediante alambrados), el marco legal vigente (Ley de ANPs, Ley de bosques) y la presencia de guardaparques de manera permanente en sus interior, aumenta las desigualdades entre quienes viven fuera y dentro del ANPs. Estas diferencias se presentan principalmente en torno al uso de los recursos naturales, principalmente la flora, sobre todo si se tiene en cuenta que la RBÑ y la RNCBT se encuentran rodeadas de bosques categorizados como de mediano valor para la conservación, con “usos menos restrictivos”. De hecho, en la RBÑ sus campos vecinos materializan la accesibilidad a la actividad ganadera prohibida en su interior y el uso más laxo de los recursos naturales del bosque, principalmente la leña (aunque la ley no lo permite). Además, la incorporación de la figura de guardaparques sin duda suma un nuevo punto de inflexión a las actividades económicas, y al vínculo de las poblaciones locales con los recursos naturales que se intentan proteger. Estas estrategias de manejo, al igual que lo citado por Soliku y Schraml (2018) para países en desarrollo, generan resentimientos y conducen a una escalada en las tensiones existentes.

Este capítulo, poniéndose en diálogo con el capítulo anterior, muestra como la RBÑ y la RNCBT se configuran como espacios híbridos entre sociedad y Naturaleza, entre política, economía y cultura. Refleja que estas ANPs son territorios inestables, flexibles, discontinuos, marcados por relaciones de poder entre diferentes actores. Aquí se conjuga la idea de espacio y de poder, poder como algo que atraviesa todas las relaciones sociales. Donde la exclusión de los sectores dominados es una realidad presente históricamente (Lopes De Souza, 1995, 2013, Manzanal *et al.*, 2010, Montenegro, 2014). En un territorio provincial configurado por la escasez hídrica, ahora se le suma una nueva reconfiguración asociada al establecimiento de ANPs, a los límites tangibles (alambrados) que existen, y más recientemente al establecimiento de la Ley de ordenamiento territorial de los bosques nativos de la provincia.

En cuanto a la normativa que conocen y mencionan los habitantes de estas ANPs, se puede ver que la RBÑ presenta restricciones más significativas que la RNCBT, donde lo permitido se reduce a actividades recreativas. Si bien las poblaciones continúan viviendo en su interior, estas normativas impuestas excluyen a las personas más allá de un uso recreativo. Esto parece alejar a la RBÑ de los objetivos de las Reservas de Biosfera, sobre todo si se tiene en cuenta que la bibliografía menciona que estas ANPs están diseñadas para promover el desarrollo sostenible basado en los esfuerzos de la comunidad local y la ciencia sólida, y para conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible. Por tanto, es importante que las reservas de biosfera involucren y consideren las necesidades y perspectivas de las comunidades locales para lograr sus objetivos de desarrollo sostenible y conservación (Doyon y Sabinot, 2014; Winkler 2019, Hedden-Dunkhorst y Schmitt, 2020). Si bien, como mencionamos en el capítulo anterior, las reservas de biosfera son pioneras en adoptar una perspectiva de conservación integrada ("Naturaleza y personas"), las que fueron designadas antes de 1995 recibieron el mandato de cambiar su enfoque adecuadamente, dado que hasta ese entonces esta mirada no estaba lo suficientemente implementada. Esto nos lleva a visibilizar que las tensiones que existen en la RBÑ, son resultado, en cierta medida, de la dificultad en implementar ese cambio conceptual en la conservación. Esto, como establece Winkler (2018), crea desafíos para la legitimidad de las reservas de biosfera porque carecen de un apoyo social más amplio.

En ambas reservas sus habitantes conocen las prohibiciones, siendo estas más laxas en la RNCBT. En esta reserva, las prohibiciones se ponen en diálogo con las existentes a nivel comunal (como la construcción de puestos sin permiso y arrancar las pasturas destinadas a la alimentación de animales) y con el escenario de extrema aridez en el cual desarrollan la vida (como el no desperdiciar agua). Por tanto, la mención de estas reglas da cuenta de que la territorialidad que construyen los participantes de ambas reservas es diferente, probablemente asociadas a cambios socioeconómicos ocurridos a nivel local (Torres *et al.*, 2010), reconocimientos culturales (Lobos, 2004) y diferencias en la gobernabilidad de estas ANPs (Cannizzo *et al.*, 2021).

Las tensiones se vinculan principalmente a las prohibiciones de ciertos usos y al impacto de ciertas normativas en sus actividades económicas o formas de ingreso económico. Un claro punto de tensión es el uso doméstico de la madera/leña para el caso de la RBÑ y la comercialización de la misma para la RNCBT. Dicha prohibición, según los gestores, encuentra su explicación por las regulaciones establecidas por la Ley de ordenamiento territorial de los bosques nativos de la provincia de Mendoza, que categoriza estas ANPs como zona de máximo valor de conservación. Este marco legal (así como otros que recaen en estos espacios) como establece Cabrol y Caseres (2017), ignora las normas consuetudinarias, los arreglos locales y el acceso flexible a los servicios ecosistémicos, propios de la lógica productiva de las familias que allí viven. Esto genera nuevos procesos de exclusión social y asimetrías económicas entre quienes viven en el interior y fuera del ANP, en donde los marcos legales son menos restrictivos. Resultantes de una legislación ambiental y de decisiones de manejo que ignoran sus posibles impactos socioeconómicos locales y las injusticias de la conservación .

Estas tensiones asociadas a restricciones tan rígidas, sobre todo para la RBÑ, nos lleva a poner en relieve la necesidad de zonificación de la RNCBT y de efectivizar las zonificación existente en la RBÑ, para que no sea una zonificación de papel. De esta manera, como establece Carengo y Trentini (2014), se podrían disminuir las tensiones que existen y los reclamos, además de dar paso a políticas de manejo con modalidades más flexibles de integración” de las poblaciones a la conservación en las ANPs. Sobre todo, si se tiene en cuenta que existe reconocimiento por parte de los gestores de la tensiones y la ausencia de consensos. Lo que nos lleva a preguntarnos ¿quiénes deciden esas reglas?, ¿qué

instancias de diálogo existen para resolver esas tensiones? Estos son interrogantes de gran importancia que tendrán respuesta en el próximo capítulo, y que toman gran relevancia, teniendo en cuenta que estas restricciones en los usos fortalecen las vulnerabilidades de la población local. Es decir, no podemos perder de vista que estas poblaciones, según Torres (2008), desarrollan la vida en un espacio gravemente afectado por procesos de desertificación y con severas limitaciones en la oferta ambiental. Allí, sus habitantes deben resolver sus necesidades de reproducción social en el marco de la situación restrictiva que impone un ambiente empobrecido y frágil. Un ambiente ahora protegido por el marco legal de la conservación de la biodiversidad.

Sin duda, estos desencuentros reflejan en cierta medida la vigencia de las antiguas miradas de la conservación en la forma en la que se gestionan estas ANPs. El verticalismo en la implementación de ciertos proyectos y la noción de Naturaleza intocada parecen aún estar sin cuestionamientos por parte de los tomadores de decisión. Por un lado el verticalismo en los proyectos económicos, se traduce en la falta de entusiasmo por parte de las comunidades locales. Este tipo de proyectos de acuerdo a lo que establece Apfelbaum *et al* (2013) a menudo son más costosos y rara vez logran tantos beneficios para las comunidades locales a las que impactan. Además este tipo de proyectos brinda poca o ninguna oportunidad para la participación de los ciudadanos locales durante la fase de desarrollo. Por lo general estos proyectos son revisados, refinados y su prioridad es establecida dentro de una organización burocrática. Esto dispara nuevos interrogantes, ¿existen proyectos en los que participe la población local?, ¿bajo qué rol lo hacen?, a los cuales se intentará dar respuesta en el próximo capítulo. Por otro lado están las prohibiciones estrictas, que enmascaran nociones como la de Naturaleza intocada, un mito para Diegues (2000), que desconoce la existencia y vínculo histórico de las poblaciones con su entorno. Además, aquí subyace también la noción de que los que saben conservar son los científicos y el sector de gestión como ya mencionan otros autores (Trentini 2011).

Por último, todos estos desencuentros que se dan entre las medidas de gestión de estas ANPs, marcos legales y las actividades económicas y el desarrollo de la vida de las familias que habitan estas reservas nos remite a lo que Zimmerer (2000) denomina “abusos o injusticias de la conservación”. Este capítulo refleja ideas arraigadas por parte de los tomadores de decisión que ilustran principios de la

conservación basados en el modelo del equilibrio ecológico, en donde se deslegitima el derecho a habitar estos territorios y usar los recursos naturales que se intentan proteger. Recursos naturales que son los que les permiten subsistir y sustentarse en un escenario ambiental, social y económicamente expulsivo como son las tierras secas de la provincia de Mendoza.

CAPÍTULO 6: Participación de diferentes actores sociales en la gestión y la gobernanza de la RNCBT y la RBÑ

6.1. Introducción

Tal como se mencionó en los capítulos anteriores, la creación de ANPs es una de las más difundidas herramientas de conservación de la biodiversidad. A lo largo del tiempo, han cambiando los paradigmas relacionados con la forma de creación y de gestión de estas áreas, las cuales pasaron de ser concebidas como una superficie donde se protege a la biodiversidad y se excluye a las poblaciones locales, a ser reconocidas como espacios que puede impactar positivamente en el bienestar humano y contribuir a los objetivos sociales, económicos y culturales de sus comunidades anfitrionas (Mose y Weixlbaume 2007; Naidoo *et al.*, 2019). Este cambio de mirada se asoció a eventos de escala mundial, que contribuyeron y contribuyen a la construcción de los diferentes paradigmas acerca de la conservación de la biodiversidad, los cuales aportan nuevas perspectivas sobre la gobernanza de las ANPs.

Para una mayor comprensión de los modelos de conservación participativos, es importante reconocer la diferencia entre gestión y gobernanza. Según lo que proponen Borrini Feyerabend y colaboradores (2014), gestión consiste en lo que se hace en procura de los objetivos dados, los medios y las acciones para lograr los objetivos. Mientras que la gobernanza tiene que ver con la toma de decisión y, en particular, con quién decide lo que hay que hacer y cómo se toman esas decisiones. Se trata de quién tiene el poder, la autoridad y la responsabilidad y de cómo debe rendir cuentas de sus decisiones (Worboys *et al.*, 2019). La gobernanza hace referencia a la diversidad de formas de tomar decisión dentro y alrededor de las ANPs, a la autoridad y poderes legítimos de representación, a las instancias de participación y las relaciones con los actores estratégicos que orientan la gestión y estrategias de manejo: las instituciones públicas, los organismos privados y las comunidades, los pueblos originarios, así como los propietarios de la tierra en sus diversas formas de tenencia (Álvarez Malvido *et al.*, 2020). De hecho la UICN de

acuerdo a los actores que participan en la toma de decisión define cuatro tipos de gobernanza: gobernanza por parte del gobierno, compartida, privada o por parte de pueblos y comunidades indígenas (Tabla 6.1). La gobernanza abarca aspectos institucionales, los actores que se involucran y sus relaciones, así como las normativas que se ponen en juego (Treib,2007). Es un fenómeno atemporal que los seres humanos experimentan en su interacción con la Naturaleza, sobre todo si se tiene en cuenta que la política y la práctica de la conservación siempre han estado enredadas con las luchas por el “poder sobre la Naturaleza” que se han desarrollado a lo largo de la historia. Las consideraciones de gobernanza –quiénes tienen la autoridad, la responsabilidad y el poder de facto para tomar e implementar las decisiones– son cruciales para la conservación de la Naturaleza (Borrini-Feyerabend y Hill, 2019).

Es importante aclarar que la noción de gobernanza que se tomó en esta tesis se aleja de la teoría democrática representativa o elitista, ligada generalmente a proyectos neoliberales en donde rige la verticalidad en la toma de decisión. En este capítulo, se hace referencia a una gobernanza efectivamente democrática-participativa, como propone Caldena Ortega (2015), donde no se busca sustituir la representación política ya existente, sino complementar con mecanismos de ampliación participativa, que permitan efectivamente la posibilidad de ejercicio del poder por parte de los sujetos de la sociedad civil.

Estas miradas, tienen como idea central la participación de las poblaciones locales que desarrollan la vida en estos espacios protegidos, ya sea en el cumplimiento de los objetivos de conservación o la toma de decisión. Para algunos organismos de cooperación multi o bilateral, se entiende por participación al conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en la toma de decisión. La participación así entendida no significa necesariamente decidir, sino tener la posibilidad de influir sobre las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias de autoridad (Lichtenstein y Renaudeau D´Arc, 2006). Existen numerosas conceptualizaciones de participación, centradas en la distribución de poderes (Arnstein, 1969), en los procesos de toma de decisión (Renn, 2006), o considerándola como herramienta para el alcance de determinados objetivos gubernamentales (Shand y Armberg en Arnstein 1969). En este trabajo se adoptó la definición de Oakley (1990), es decir,

participación como un proceso de adquisición de poder, en el sentido de acceso y control sobre los recursos considerados necesarios para proteger los medios de vida y colocando el eje de las decisiones en el saber y poderes locales.

En base a lo mencionado, en este capítulo se examina y analiza el grado de participación de la población local, instituciones gubernamentales y de investigación en la gobernanza de la RBÑ y la RNCBT (Objetivo específico 5), discutiendo los resultados en función de las categorizaciones comúnmente utilizadas.

Tipo de Gobernanza	
Tipo A. Gobernanza por parte del gobierno	En este tipo de gobernanza, uno o más organismos gubernamentales (como un ministerio, una agencia de ANPs que reporta directamente al gobierno o un organismo subnacional o municipal) detentan la autoridad, la responsabilidad y rinden cuentas por la gestión del ANP, determinan sus objetivos de conservación (tales como los que distinguen las categorías de la UICN) y desarrollan y ejecutan su plan de gestión.
Tipo B. Gobernanza compartida	En este tipo de gobernanza existen mecanismos y procesos institucionales en los que —formal y/o informalmente— varios actores comparten la autoridad y las responsabilidades. La gobernanza compartida habitualmente involucra uno o más organismos y diversos socios. Usualmente es posible distinguir entre los tipos de gobernanza A y B. Una verdadera gobernanza compartida debe tener: un proceso de negociación, un acuerdo de cogestión (ej., un acuerdo que describe roles, responsabilidades y los beneficios y contribuciones que se esperan de las distintas partes), y una institución de gobernanza pluralista.
Tipo C. Gobernanza privada	La gobernanza privada comprende ANPs bajo control y/o propiedad de individuos, ONGs o corporaciones, que con frecuencia se denominan como «áreas protegidas privadas». En las ANPs bajo gobernanza privada la autoridad para gestionar la tierra y los recursos recae sobre los propietarios, quienes determinan los objetivos de conservación, desarrollan y hacen cumplir los planes de gestión y tienen a su cargo las decisiones, sujetos a la legislación gubernamental y las restricciones específicas del sitio.
Tipo D. Gobernanza por parte de pueblos indígenas y comunidades locales	La UICN define este tipo de gobernanza como: «ANPs donde la autoridad y la responsabilidad de la gestión recaen sobre pueblos indígenas y/o comunidades locales a través de diversas formas de instituciones y normas consuetudinarias o legales, formales o informales». Por tanto, incluye dos subconjuntos principales: <ul style="list-style-type: none"> • territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas • territorios y áreas conservadas por comunidades locales Un régimen de gobernanza eficaz bajo este tipo implica que los pueblos indígenas o las comunidades locales tienen un arreglo institucional que toma decisión y desarrolla normas para la tierra, el agua y los recursos naturales.

Tabla 6.1: Tipos de gobernanza de Áreas Naturales Protegidas según la UICN. Fuente: elaboración personal a partir de la información disponible en Borrini- Feyerabend *et al.*, 2014.

6.2. Metodología

En el presente capítulo, el enfoque metodológico que se utilizó fue de tipo cualitativo y las herramientas metodológicas consistieron en la revisión bibliográfica, el análisis exhaustivo de diferente material (que se menciona a continuación) y entrevistas en profundidad a diferentes actores (Anexo A.3 y A.4).

La revisión bibliográfica fue la herramienta utilizada para obtener información sobre los actores vinculados a la gestión de las ANPs, también para examinar la visibilización que existía en dichos documentos de las poblaciones locales. Además, esta herramienta sirvió para consultar las categorías para analizar la participación, profundizar en tipologías de participación existentes, y poner en discusión los resultados. También se revisaron las actas de las reuniones de la Comisión de co-gestión de la RBÑ para ver los temas tratados y quienes participaban en dichas reuniones.

Las entrevistas en profundidad fueron otra de las herramientas utilizadas. Para la obtención de los resultados se llevaron a cabo 50 (cincuenta) entrevistas en profundidad (Anexo A.3), a diferentes personas seleccionadas mediante método de bola de nieve para el caso de los habitantes de las reservas, y por su rol o relación con las reservas en el caso de las personas vinculadas a la DRNR y el IADIZA. En estas entrevistas se indagó, a través de preguntas estandarizadas y abiertas, sobre quiénes son los actores sociales que se vinculan con las ANPs, de qué manera se vinculan y qué papeles juegan en la toma de decisión respecto a la gobernanza de las áreas. El registro de los datos se llevó a cabo a través de grabaciones y anotaciones durante el desarrollo de las mismas, con previo acuerdo de los/as entrevistados/as. Dichas entrevistas fueron posteriormente transcritas e interpretadas mediante lo que propone Oxman (1998).

Con la intención de cumplir los objetivos propuestos en el presente capítulo, los resultados obtenidos de las entrevistas en profundidad y la revisión bibliográfica se presentaron siguiendo un orden que intenta responder ¿quiénes se involucran en la gestión y gobernanza de las ANPs?, desarrollando un mapeo de actores. Luego, siguiendo las categorías propuestas por Dovers *et al.* (2019) se intenta responder ¿con qué propósito y cómo participan los diferentes actores vinculados a estas ANPs?, así como ¿con qué frecuencia ocurre dicha participación?. Por último, se mencionaron tipologías de participación bajo las cuales se podría ajustar la

participación de la población local y se propusieron una serie de niveles posibles para tipificar la participación a futuro.

6.3. Actores que se vinculan con las ANPs de interés

Actores principales:

- **Comité MaB Unesco- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

En 1982, dos profesionales del IADIZA enviaron al comité MaB la propuesta de incluir la Reserva Forestal Ñacuñán en la Red Mundial de Reservas de la Biósfera. Así, la reserva fue incorporada en 1983.

El Comité MaB Argentino, desde su creación en 1978, ha estado dentro de un organismo ambiental nacional. Actualmente se encuentra en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su finalidad es lograr la implementación de acciones coordinadas para la conservación de los recursos de la biósfera y el mejoramiento de las relaciones globales entre el hombre y su medio (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

La RBÑ está en contacto con dicho Comité dado que el mismo se encarga de monitorear la gestión y el cumplimiento de los objetivos de la reserva, a través de reuniones nacionales y revisiones periódicas de Reservas de la Biósfera.

- **Sector científico: Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA) y otros institutos de investigación**

El IADIZA fue creado el 25 de noviembre de 1972. Este instituto, por ley de creación y posteriores convenios, es un organismo de triple dependencia: CONICET, Universidad Nacional de Cuyo y Gobierno de Mendoza, lo que explica su diversidad de objetivos y funciones. Como indica su nombre, se encarga de realizar investigaciones científicas orientadas a la comprensión y explicación de la estructura y el funcionamiento de las tierras secas. Sus investigadores son quienes han promovido la creación de diferentes ANPs de la provincia, entre ellas la creación de la RNCBT, de la mano de la Dirección de Bosques (actual DRNR). Además de llevar

a cabo numerosas investigaciones en estas ANPs.

Entre 1961 y 2009, este instituto fue el administrador exclusivo de la RBÑ (ex Reserva Forestal Ñacuñán) y los Campos Experimentales, que desde la creación y posterior recategorización están bajo su tutela. En la actualidad, comparte la administración de la RBÑ con la DRNR y la Municipalidad de Santa Rosa. Además, este instituto, de acuerdo a lo establecido por la ley provincial N° 6.045, es el encargado de asesorar y brindar herramientas científico-técnicas a los organismos de gobierno competentes, en cuanto a la creación, manejo y desarrollo de ANPs.

Otros de los institutos, parte del sector científico, que se vinculan con estas ANPs a través de investigaciones que allí se llevan a cabo son el IANIGLA (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales) y el INCIHUSA (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales). El primero de ellos con investigaciones relacionadas a bosques principalmente, y el segundo abordando temas vinculados al territorio y aspectos étnicos y culturales de las comunidades locales (principalmente en la RNCBT).

● **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

El INTA es un organismo público, que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación. En la provincia de Mendoza, existen sedes y agencias de extensión en diferentes departamentos.

En el departamento de Santa Rosa, existe una agencia de extensión, la cual desde hace varios años se vincula con la RBÑ a través de diferentes proyectos del programa PROHuerta del MSyDS, entre ellos el de producción de harina de algarrobo, mencionado en el capítulo anterior.

En el departamento de Lavalle, a diferencia de lo que ocurre en la RBÑ, la agencia de extensión del departamento se vincula con la RNCBT de manera eventual, a través de diferentes proyectos del programa PROHuerta. Por tanto, no es considerado uno de los actores principales en esta ANP.

● **Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR)**

La DRNR es una institución provincial, perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Mendoza. Sus funciones se vinculan a la

administración, preservación y la conservación de los recursos naturales renovables, así como también al ejercicio del poder de policía en el ámbito de la provincia de Mendoza. Es decir, esta institución es la encargada, entre otras funciones, de sancionar las infracciones a las normas vigentes en materia de preservación de la flora y la fauna, y dentro de las ANPs, aquellas que se relacionen a la preservación del ambiente. Además, es la encargada de elaborar y actualizar los Planes de Manejo de las distintas ANPs, sistematizar la información referente a las ANPs, y analizar el desarrollo de actividades ambientalmente sostenibles y compatibles con los planes de manejo. Esta institución también es la encargada de aplicar la legislación referida a bosques nativos en la provincia. Esta se vincula a la gestión de la RNCBT desde su creación, y desde el año 2009 forma parte de la Comisión de Co-gestión de la RBÑ.

Dentro de la DRNR, quienes se vinculan principalmente con las ANPs de interés son, por un lado, los técnicos encargados de autorizar las investigaciones, del área social, del uso del espacio público, y de la aplicación de la ley de bosques. Por otro lado, los guardaparques, que en cada una de las ANPs de interés se encargan principalmente del control y la vigilancia de estos espacios. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley provincial N°7.291³⁶, el cuerpo de guardaparques de la provincia le brinda servicios a la DRNR, siendo esta institución quien designa los guardaparques que presten servicios en las diferentes ANPs de la provincia. En el caso de la RBNCT y la RBÑ, en la actualidad tienen asignados 6 guardaparques, quienes se encargan principalmente del control y la vigilancia del ANP.

● **Municipalidad de Santa Rosa y Municipalidad de Lavalle**

Las municipalidades de los departamentos son otros de los actores que se vinculan a las ANPs. La Municipalidad de Santa Rosa se vincula a la RBÑ, especialmente desde el año 2019, en el cual se sumó a la Comisión de Co-gestión. Esta municipalidad, además, realiza acciones relacionadas con actividades turísticas en la reserva. La Municipalidad de Lavalle, se relaciona a la RNCBT a través de las diferentes áreas, como el Área de Turismo, y de Ambiente, o vinculándose a los encuentros anuales de comunidades que realizan los/as pobladores/as huarpes que allí viven. Estas instituciones se vinculan a las familias que viven en las ANPs,

³⁶ Ley de creación del cuerpo de guardaparques de la provincia de Mendoza.

con ciertos propósitos, roles y frecuencia que se mencionarán más adelante en el presente capítulo.

- **Comisión de Co- gestión**

Hasta el año 2009, el IADIZA administró la RBÑ en los aspectos de investigación, educación, transferencia y relaciones con la comunidad, con UNESCO y con la Red de Reservas de Biosfera. Desde el año 2009 entró en vigencia un Convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente y el CONICET (DECRETO N°3.373), mediante el cual la DRNR destina guardaparques con asiento permanente en la RBÑ para ejercer el control y vigilancia del área y para coordinar otros aspectos vinculados a la gestión. Desde entonces, y en sintonía con ese convenio, comenzó a funcionar, de manera informal, la denominada Comisión de Co- gestión de dicha reserva, integrada por IADIZA y la DRNR. El funcionamiento de esta comisión fue formalizado en el año 2015, mediante un convenio firmado entre CONICET y el Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales de la provincia de Mendoza. Mediante este acuerdo se conformó formalmente la Comisión de Gestión de la Reserva de Biósfera de Ñacuñán, como ámbito de coordinación y gestión integrada entre el IADIZA y la DRNR. Esta comisión está formada por cuatro (4) representantes de la DRNR³⁷ (nombrados por resolución) y cuatro (4) representantes del IADIZA (nombrados por disposición). Estos últimos, a su vez, forman parte de la Comisión de Asesoramiento Académico de la RBÑ, una de las comisiones del IADIZA.

En la Comisión de Co- gestión no forman parte los/as pobladores/as locales. Incluso en aquellas reuniones en las que se han tratado pedidos puntuales de la población (por ejemplo permisos para la extracción de leña seca del borde de los caminos), los/as pobladores/as locales no han sido convocados, de acuerdo a lo que figura en actas. Según lo mencionado por el coordinador de la RBÑ, la ausencia de un/a representante permanente en dicha comisión se debe a que carecen de alguna forma de organización comunal que los nucleee, por ejemplo una unión vecinal. Por este motivo la figura que eventualmente participa en alguna de las reuniones que se llevan a cabo, es la directora de la escuela ubicada en el interior de la reserva (la cual reside de tiempo parcial en la escuela). Sin embargo, de la la

³⁷ En la actualidad son 4 titulares un suplente entre los que se encuentra: El Jefe de guardaparques de la RBÑ, personal del área de bosques nativos, del área social, del área de investigación, del área de uso público.

revisión de las diecisiete actas redactadas desde la formación de dicha comisión, se desprende que solo en una de las reuniones se registra la presencia de la directora.

- **Escuelas locales**

Varias escuelas, con su personal docente y no docente y con sus estudiantes, se encuentran presentes en el interior o en la zona de influencia de las reservas: a escuela 1-736 Palac Eyena Tamari, 1-734 Angel Rizzo y San 8-721 Alfonso María de Ligorio, vinculadas a la RNCBT, así como la escuela N° 8-366 Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, vinculada a la RBÑ. Sobre estas instituciones educativas recaen muchas de las actividades realizadas en la reserva, y algunos de sus integrantes toman voz en la toma de decisión, como se verá más adelante.

- **Pobladores**

Pobladores que residen en el ANP (indígenas y criollos)

Como se mencionó en capítulos anteriores, en ambas ANPs existen familias viviendo en su interior. En el caso de la RBÑ, viven aproximadamente 70 pobladores criollos que, en su mayoría, residen en el lugar desde hace varias décadas. En el caso de la RNCBT, los aproximadamente 165 habitantes que allí viven, en su mayoría forman parte de diferentes comunidades huarpes organizadas desde fines de los noventa (Comunidad Huarpe Secundino Talquenca, Comunidad Huarpe Juan Bautista Villegas, Comunidad Huarpe Güentota, Tacteremta-Tao y Lagunas del Rosario). Gran parte de estas familias residen en el lugar desde antes de la creación de la reserva.

Pobladores que viven en el áreas de influencia del ANP

La RBÑ está rodeada por campos ganaderos. Sólo uno de estos campos es habitado por sus dueños (Campo Araya- Estancia San Ignacio). En este campo, las tres familias que viven en su interior están fuera de los límites geográficos del ANP, pero a solo unos metros (200 m) de la ruta provincial N° 153 y del límite oeste de la

reserva.

En el resto de los campos ganaderos que rodean el ANP, los propietarios no viven en el lugar, sino que solo frecuentan los campos como administradores. Quienes llevan adelante las tareas de campo son los peones que habitan como caseros en estos sitios. Otros de los/as pobladores/as más cercanos al ANP, son familias que viven en campos vecinos (Campo Vacunos Cuyanos- Estancia El Doménico y El Zanjón) y algunos de sus integrantes son empleados por el propietario del campo como peón. Estas familias viven en la zona de influencia de la RBÑ, a metros del límite sur de esta.

Los/as pobladores/as cercanos a la RNCBT constituyen familias que, al igual que quienes viven en su interior, son ocupantes gratuitos de las tierras, criadores de ganado menor. Estos pobladores forman parte de alguna de las comunidades huarpes del lugar y muchos de ellos están emparentados con quienes viven en el interior del ANP.

Es importante aclarar que en el resto de los resultados, cuando se hace referencia a los/as pobladores/as, se tendrá en cuenta a quienes viven en el interior y en la zona de influencia de la RNCBT y la RBÑ, siendo aclarado en caso de hacer referencia a alguno de estos grupo de pobladores en particular.

Otros actores:

Ambas ANPs tienen otros actores que se relacionan a través de diferentes actividades y proyectos vinculados a estas ANPs.

- **Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)**

La UNCuyo aparece vinculada principalmente a actividades de investigación y extensión que tienen como sitio de estudio estas ANPs. La mayoría de las investigaciones que se llevan a cabo en estas ANPs son realizadas por actores vinculados algunos de los institutos dependientes del CONICET, como el IADIZA, y la vinculación con la UNCuyo la realizan los investigadores que trabajan en ambas instituciones.

- **Otras instituciones educativas**

Además de las escuelas presentes en el lugar, en ambas ANPs, eventualmente se cuenta con la presencia y colaboración de estudiantes de la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza (TECONA) del Instituto de Educación Física Dr. Jorge E. Coll. Los estudiantes se ponen en contacto con estas ANPs a través de prácticas que realizan en el lugar, adquiriendo experiencia en torno al funcionamiento de las ANPs y las diferentes actividades que llevan a cabo los guardaparques del lugar.

- **Turistas o usuarios recreativos**

La RBÑ y RNCBT son escenario de diferentes actividades recreativas, de grupos que trabajan en la conservación de ciertas especies, como el Club de Observadores de Aves (COA), de grupos de estudiantes de diferentes escuelas o institutos de la provincia, entre otros. Así también como de actividades culturales realizadas a nivel departamental o provincial (por ejemplo conciertos de música clásica, rodaje de escenas para la fiesta nacional de la vendimia, eventos de astroturismo).

Además, estas áreas reciben visitantes de manera particular, que desean conocer sus senderos de interpretación y la biodiversidad del lugar.

- **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)**

Diferentes ONGs se vinculan a las reservas que son de interés en esta tesis, a través de diferentes actividades y proyectos.

Ejemplo de ello son la Fundación Caburé-í que desarrolla todo tipo de actividad técnica, científica, educativa, o de gestión, que colabore con la conservación de la vida silvestre. En la RBÑ esta ONGs, junto a otras instituciones (DRNR, el Centro para el Estudio y Conservación de Aves Rapaces en Argentina, La Pampa) en el marco del Programa de Conservación y Rescate de Aves Rapaces (PCRAR), ha llevado a cabo el monitoreo y la liberación de individuos, e instancias de educación a través de charlas a escuelas y productores.

La Unión de trabajadores rurales Sin Tierra (UST), según lo mencionado en

las entrevistas a pobladores/as, se vincula a la RNCBT, para la fabricación de productos elaborados con leche de cabras y vacas (queso, dulce de leche, etc.), vinculándose por primera vez en el año 2019.

La Fundación Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad, es una ONG que se ha vinculado a las RNCBT a través de un proyecto de mejora de ganadería caprina, que incluye a algunas familias (5 familias). Este proyecto tiene dos objetivos principales: el mejoramiento ganadero y el mejoramiento/protección del bosque, como se detalló en el capítulo anterior.

● **Instituciones públicas**

En ambas ANPs aparecen otras instituciones públicas que acceden o colaboran en ciertas ocasiones por estos espacios, brindando seguridad (policía) , manejando emergencias (cuerpo de bomberos) o colaborando, sobre todo al momento de realizarse eventos en estos espacios (fiestas religiosas, festejos del día de la infancia, etc). Dentro de estos actores también se puede mencionar al Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN), quien realiza acciones de prevención, como el control de la sanidad y calidad de los productos vegetales y animales que circulan por parte del territorio mendocino, que pueden significar no solo un riesgo para el sector agropecuario, sino también para la conservación de la biodiversidad.

● **Instituciones religiosas**

Las instituciones religiosas (iglesias católicas y evangélicas) presentes en ambas ANPs se vinculan a éstas a través de trabajo con sus comunidades o fiestas religiosas que se llevan a cabo en estos espacios.

También, en el caso de la RNCBT, el grupo de Scouts de ciertas instituciones religiosas, brindan su colaboración en festejos del día de la infancia que se llevan a cabo en el interior de la reserva, hace varios años.

Mapa de actores de la RBÑ

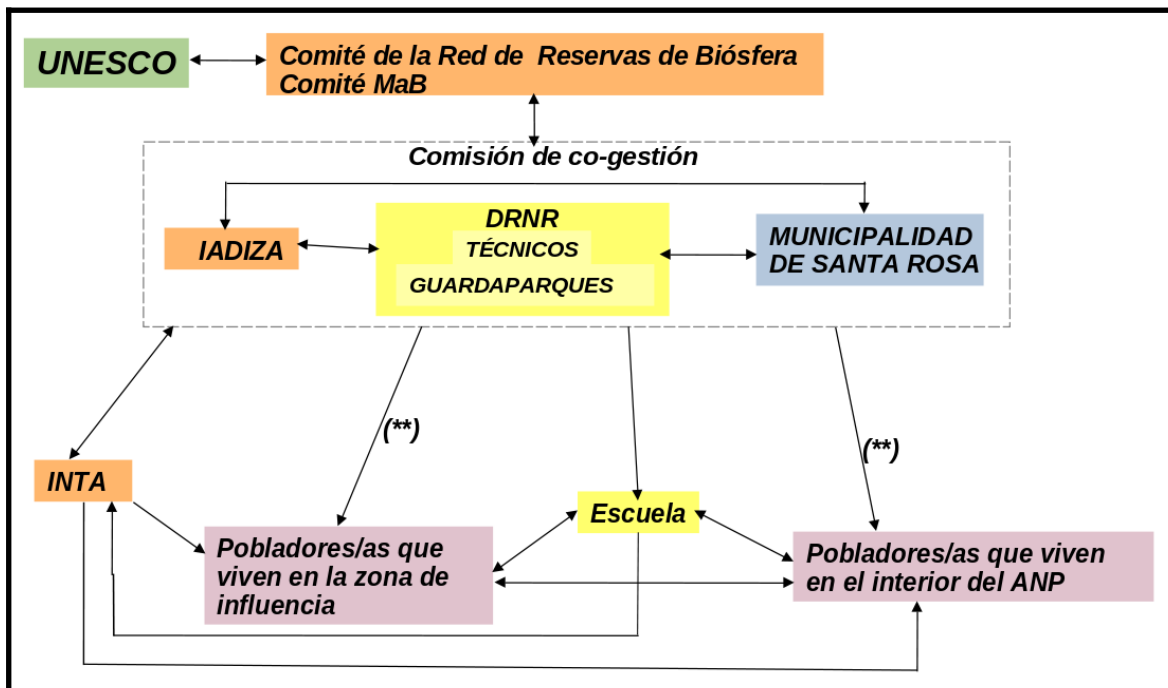


Figura 6.1: Actores principales que se relacionan a la RBÑ, y la relación establecida entre ellos. Actores: instituciones internacionales (verde), nacionales (naranja), provinciales (amarillo), departamentales (celeste), personas (Violeta). La relación entre los actores se representa a través de las flechas color negro, mostrando relaciones unidireccionales (\rightarrow), y bidireccionales (\leftrightarrow). Los diferentes actores se disponen en el mapa ubicando a la UNESCO como actor internacional con quien establece diálogos el Comité de Red de Reservas de Biósfera y el actual Comité MaB. A su vez, el Comité de Red de Reservas de Biósfera y el actual Comité MaB establece una relación bidireccional con la Comisión de co-gestión, la cual agrupa a los actores con mayor poder en la toma de decisión. Sin embargo, es importante aclarar, que ese diálogo se hace directamente con el gestor de la RBÑ, un integrante del IADIZA, uno de los actores que integra la comisión de co-gestión, y es este quién traslada a la misma las directivas y decisiones. Esta comisión, como uno de los actores principales, presenta una relación bidireccional con el INTA, a través de proyectos que se llevan a cabo en la reserva (propuestos por el INTA, pero que requieren de la aprobación de dicha comisión), y relación unidireccional con la escuela local, y los/as pobladores/as que vive en el interior y zona de influencia de la reserva, sobre quienes recaen por lo general las propuestas o decisiones que toma dicha comisión. El doble asterisco (**), indica que en ocasiones, la relación con los/as pobladores/as locales (tanto del interior como de la zona de influencia) puede llegar a ser bidireccional con alguno de los actores que la integran, por ejemplo con el IADIZA, colaborando con ciertas investigaciones o con los guardaparques, colaborando eventualmente con el control y la vigilancia, como se verá en el texto más adelante. El INTA y los/as pobladores/as locales y la escuela con el INTA presentan un vínculo unidireccional entre ellos, a través de la bajada de proyectos económicos (por ejemplo INTA

con la población local), y aportando parte de la infraestructura para que estos se lleven a cabo (por ejemplo, la escuela como sitio donde se guardan los insumos para ciertos proyectos del INTA). Los/as pobladores/as que viven en el interior de las ANPs y los que viven en la zona de influencia, se presentan como los actores con menor poder en la toma de decisión, presentando relación bidireccional entre ellos, como parte de la cotidianidad de dichos pobladores. También existe una relación bidireccional entre estos/as y la escuela. Esta relación ocurre en una dirección mediante la educación a pobladores/as en edad escolar, y en la dirección opuesta mediante el apoyo de las actividades y proyectos relacionados a la reserva que se llevan a cabo en la escuela por parte de la población local. Elaboración personal en base a lo mencionado en entrevistas.

Mapa de actores de la RNCBT

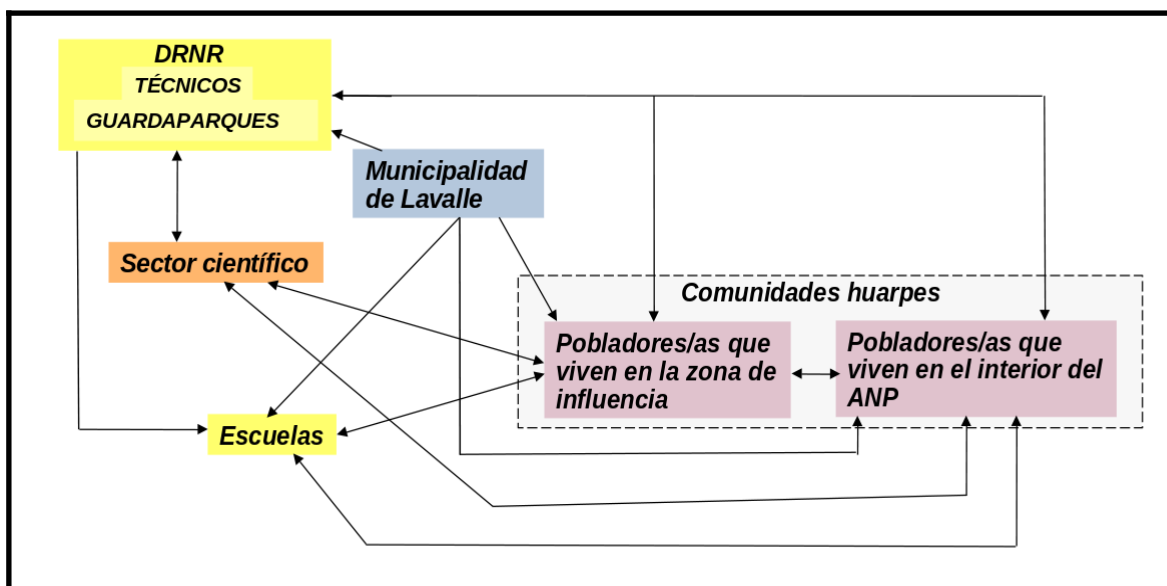


Figura 6.2: Actores principales que se relacionan a la RNCBT, y la relación establecida entre ellos. Actores: nacionales (naranja), provinciales (amarillo), departamentales (celeste) personas (violeta). La relación entre los actores se representa a través de las flechas color negro, mostrando relaciones unidireccionales (\rightarrow), y bidireccionales (\leftrightarrow). En el mapa se identifica a la DRNR, el actor principal con más poder en la toma de decisión. La relación que establece la DRNR con el sector científicos es bidireccional, a través de resultados de investigaciones que le brinda el sector científico a quienes se encargan de la gestión, y permisos que otorga la DRNR para llevar a cabo dichas investigaciones. Con las escuelas vinculadas a esta ANP la relación es unidireccional, principalmente a través de la transmisión de información por parte del cuerpo de guardaparques al personal docente y estudiantes. La DRNR, dentro de estos los guardaparques principalmente, posee una relación bidireccional con los/as pobladores/as que viven en el interior o la zona de influencia de la reserva, dado que existe cierto diálogo en torno a ciertas actividades y usos principalmente, teniendo en cuenta que estas familias forman parte de comunidades huarpes, y existen ciertas normas consuetudinarias (y derechos reconocidos) que eventualmente se ponen en diálogo. Ocasionalmente la población local contribuye con el control y la vigilancia, así como los guardaparques como mediadores de ciertas

situaciones a nivel comunal. Los/as pobladores/as que viven en el interior y los que viven en la zona de influencia poseen una relación bidireccional entre ellos, como parte de la cotidianidad de estos, y también, en ocasiones, con el sector científico través de actividades de investigación en la que los/as pobladores/as colaboran con ciertos investigadores y estos le retribuyen de manera económica o de alguna otra forma a los/as pobladores/as locales dicha actividad.

La Municipalidad de Lavalle presenta una relación unidireccional con los/as pobladores/as (del interior y zona de influencia) principalmente a través de la atención de los servicios públicos, con la DRNR, institución a quien deben solicitar permiso para ciertas actividades, y las escuelas locales, brindando apoyo en actividades que estas llevan a cabo. Las escuelas poseen una relación bidireccional con los/as pobladores/as locales. Esta relación ocurre en una dirección mediante la educación a pobladores/as en edad escolar, y en la dirección opuesta mediante el apoyo de las actividades y proyectos relacionados a la reserva que se llevan a cabo en la escuela por parte de la población local. Elaboración personal en base a lo mencionado en entrevistas.

6.4. Objetivos con los cuales participan los diferentes actores sociales

Luego de la identificación de los actores principales o las partes interesadas (desarrollado en la sección anterior), se identificaron los propósitos de la participación. Es decir el por qué esa participación determina la cantidad de poder compartido en la toma de decisión. En ocasiones, los actores involucrados, participan con diferentes propósitos. Algunos de ellos, tomando como base algunas de las categorías de Dovers *et al.* (2019), se mencionan a continuación.

10) Debate social

Dentro de esta categoría se hace referencia a la participación en debates sobre objetivos y valores sociales más amplios. Por ejemplo debates públicos y debates políticos sobre conservación de la Naturaleza, acceso, conflictos sobre el uso de la tierra, desarrollo turístico, conflictos entre grupos de usuarios o desarrollos importantes.

Con este propósito, aunque con diferente grado de involucramiento o reconocimiento de sus voces en la toma de decisión, suelen participar integrantes de la DRNR, del IADIZA (en un porcentaje mayor al 50% de los/as entrevistados/as reconoce esta participación), pobladores de la RNCBT (reconocida por un 29% de los/as entrevistados/as) y, recientemente, la Municipalidad de Santa Rosa.

En el caso de los miembros de la DRNR, estos son debates sobre decisiones políticas vinculadas a la gestión de la RNCBT y la RBÑ. En relación a esta última reserva, las decisiones se debaten en conjunto entre la DRNR, integrantes del IADIZA y de la Municipalidad de Santa Rosa, quienes conforman la comisión de co-gestión de la misma.

Los/as pobladores/as que viven en el interior de la RNCBT participan en debates sociales, que involucran ciertos aspectos culturales/comunales. Por ejemplo, debates en torno a temas vinculados al territorio, como la relocalización de puestos, el asentamiento de nuevas viviendas en sitios de la reserva que interfieren con el zonas de pastoreo definidas a nivel comunal o algún tema/problema que afecta a las comunidades huarpes que allí desarrollan la vida (Tabla 6.3). Los/as pobladores/as de la RBÑ no reconocen la participación en ninguna instancia de debate social (Figura 6.1 y 6.2 y Tabla 6.3).

Es importante reconocer que la participación de la población que vive en el interior de la RNCBT se asocia a aspectos reconocidos en el art. 35 de la Ley provincial N°6.045, en el cual se establece que la administración deberá promover la participación de las comunidades indígenas que habitan ANPs y que están interesadas en preservar sus propias pautas culturales, las tierras y recursos vivos que poseen.

● **Formulación de políticas**

Este propósito incluye definir problemas políticos, formular políticas o desarrollar principios políticos. Incluye, por ejemplo, realizar aportes a procesos políticos sobre la declaración, gestión y uso de ciertas ANPs. Con este propósito, solo se puede mencionar la participación de integrantes del comité MaB-UNESCO, la DRNR y el IADIZA.

En el caso de la UNESCO, es la institución que intervino en procesos políticos de la declaración de la RBÑ, teniendo en cuenta que en 1983 el Comité MaB Argentino incorporó a esta reserva a la Red Mundial de Reservas de la Biósfera. Este comité es el encargado de establecer los lineamientos y objetivos de las Reservas de Biósfera.

En el caso de la DRNR, la ley provincial N° 6.045 en su art. 55, establece que la DRNR es el órgano rector de las políticas que se fijan en las ANPs de la

provincia. En el caso del IADIZA, durante varias décadas (desde 1961 hasta el 2009), ha sido la única institución encargada de formular políticas en torno a la gestión de la RBÑ, a través de los aportes de diferentes investigadores que han llevado y llevan a cabo estudios en esta reserva. Los/as pobladores/as de ambas reservas no se involucran con este propósito.

- **Responsabilidad legal o administrativa**

La participación con este propósito es para exonerar a ciertos actores de algunas responsabilidades profesionales o regulatorias. Aquí se puede mencionar a las municipalidades de los distritos en los cuales se emplazan la RNCBT y la RBÑ, la Municipalidad de Lavalle y Santa Rosa, respectivamente. Estas tienen como propósito involucrarse como otras instituciones de gestión de tierras que participan en interacciones de política y gestión con los administradores de estas ANPs.

- **Gestión**

Con este propósito se puede mencionar a aquellos actores que participan en trabajos de gestión ya sea en el terreno o no. En el caso de la RBÑ se encuentran miembros de la unidad de coordinación del MaB (dentro del comité MaB), y quienes integran la comisión de co-gestión de dicha reserva.

Actualmente, la comisión de co-gestión de la RBÑ está integrada por cuatro miembros del IADIZA (personal de apoyo, investigadores y becarios doctorales), un representante de la Municipalidad de Santa Rosa, cuatro representantes del área técnica de la DRNR (encargados de investigaciones, aspectos sociales, uso público y bosques nativos) y el jefe del cuerpo de guardaparques de la RBÑ (también dependiente de la DRNR). En el caso de la RNCBT, los actores vinculados a la gestión de esta reserva se vinculan a la DRNR.

Además, los municipios (Municipalidad de Santa Rosa y de Lavalle) son quienes, por lo establecido por la Ley provincial N° 6.045, deben analizar y aprobar los planes de manejo de las ANPs ubicadas dentro del departamento (la elaboración o actualización de dichos planes, como se mencionó en el capítulo 4 son una materia pendiente para ambas ANPs).

Es importante aclarar que, como muestra la tabla 6.2, existe una baja

participación de la población local de la RBÑ en la toma de decisión vinculadas a la gestión de esta ANP. El mismo grado de participación se registra para los/as pobladores/as de la RNCBT, siendo tenida en cuenta sus voces en casos en los cuales las decisiones tomadas por parte de la DRNR interfieran con algunos acuerdos comunales, ejemplo, relocalizar una familia. La mayor participación en esta actividad se registra para los actores vinculados a la DRNR y el IADIZA.

● Investigación

Este propósito hace referencia a la participación para usar las ANPs como sitios de investigación científica. Con este propósito, se reconoce la participación de integrantes de institutos dependientes del CONICET, universidades nacionales, así como ONGs.

Dentro de estos organismos se pueden mencionar quienes llevan a cabo investigaciones dentro de los institutos dependientes del CONICET, como el IADIZA, desde donde se abordan principalmente temas biológicos, aunque en los últimos años se están estudiando aspectos de Etnobiología y Ecología Política. De acuerdo a los/as entrevistados/as, este es un propósito bajo el cual participa la mayoría de los/as entrevistados/as (80%) (Tabla 6.2). El IANIGLA (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales), es otro instituto que participa con investigaciones relacionadas a bosques, así como el INCIHUSA (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales), principalmente abordando temas vinculados al territorio y aspectos étnicos y culturales de las comunidades que viven en estas ANPs. Estos últimos también son institutos dependientes del CONICET, como lo es el IADIZA. También se vinculan con este rol algunas de las facultades de la Universidad Nacional de Cuyo. Algunas actividades de investigación son llevadas a cabo por ONGs como la Fundación Cabure-í, que se ha vinculado a la RBÑ con el monitoreo del águila coronada.

La participación de actores sociales con propósitos de investigación en las ANPs, se encuadra en el marco legal de creación de ANPs (Ley provincial N° 6.045), el cual establece que: en las ANPs serán permitidas y promovidas actividades compatibles con la conservación de sus ambientes, como la investigación. Bajo esta categoría entran actividades que conduzcan al

conocimiento de sistemas naturales y de aspectos culturales, en su caso, para aplicarlos al manejo y uso de los valores naturales e históricos de la región.

● **Control y vigilancia**

Este propósito hace referencia a la participación en el control de los espacios protegidos y a la vigilancia de las actividades que allí se llevan a cabo y que se permiten o prohíben en base al marco legal que recae en las ANPs.

Con el propósito de control y vigilancia se puede mencionar principalmente el cuerpo de guardaparques, desde el año 2009 para el caso de la RBÑ, y desde el año 1990 para el caso de la RNCBT, personal perteneciente a la DRNR. Antes de la aparición de esta figura, en la RBÑ, quienes participaban con ese propósito era personal de apoyo perteneciente al IADIZA, y en el caso de la RNCBT, inspectores de Recursos Naturales dependientes de la DRNR.

Los/as pobladores/as actúan en control y vigilancia denunciando infracciones que ocurren en la reserva, dando aviso a los guardaparques sobre la aparición de ciertos animales, rescatando especies que se encuentran con algún tipo de daño, etc. Este propósito se presenta en mayor porcentaje en la RNCBT con respecto a la RBÑ, mencionado en el caso de la primera de ellas un 65% de los/as entrevistados/as la participación con este propósito (grado alto de participación) y solo el 20% (bajo grado de participación) por parte de los/as entrevistados/as de la RBÑ (Tabla 6.2).

● **Impulsores de proyectos**

Este propósito hace referencia a la participación de ciertas instituciones que promueven proyectos que se llevan a cabo en las ANPs. Con este propósito se vinculan tanto ONGs, como el caso de la Fundación Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad, que promueve el proyecto relacionado con el mejoramiento ganadero y del bosque de algarrobo (*Neltuma flexuosa*) en la RNCBT. Este proyecto involucra a algunas familias beneficiarias del proyecto e integrantes de la DRNR (técnicos, guardaparques, etc).

También se debe mencionar al INTA (delegación Las Catitas), quien impulsa el proyecto de elaboración de harina de algarroba en la RBÑ desde el año 2019.

Este proyecto involucra a diferentes actores locales, como los/as pobladores/as de la RBÑ, la escuela, el CONICET y la Municipalidad de Santa Rosa (Figura 6.1 y 6.2).

● **Colaboradores en eventos/proyectos específicos**

Este propósito hace referencia a la participación de actores sociales que proporcionan ayuda o brindan servicios en actividades que se llevan a cabo en las ANPs.

Aquí se pueden mencionar a las escuelas locales, sobre quienes recae en muchas ocasiones el rol de representante de la población local, como es el caso de la directora de la escuela de la RBÑ, que eventualmente ha asistido a reuniones de comisión de gestión, para abordar temas específicos que involucren a las familias del lugar.

También participan con este propósito algunas familias presentes en ambas reservas, ya sea brindando algún servicio (principalmente gastronómico) para algún evento que se lleva en la reserva, como es el caso de la RBÑ, o colaborando con algún proyecto de investigación (como por ejemplo brindando hospedaje o ayuda para la construcción de parcelas de muestreo biológicos) en la RNCBT (Tabla 6.3). Sin embargo, este propósito se da en un bajo porcentaje (entre el 20 y 30%), de acuerdo a lo mencionado por los/as entrevistados/as (Tabla 6.2).

También están los municipios departamentales que se involucran en los eventos turísticos que tienen lugar en las ANPs, como las fiestas religiosas o eventos del día de la infancia. La DRNR, a través de la figura de guardaparques principalmente, organiza, acompaña o colabora en estos eventos. Por último, también se puede mencionar los turistas o usuarios recreativos, que forman parte de distintos eventos, como invitados o como colaboradores, a través de donaciones o aportes a eventos, como los antes mencionados (Figura 6.1 y 6.2).

Participación en :	Población local		Personal de la DRNR		Personal del IADIZA	
	Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (n=17)	Reserva de la Biósfera Ñacuñán (n=15)	Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (n=6)	Reserva de la Biósfera Ñacuñán (n=5)	Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (n=1)	Reserva de la Biósfera Ñacuñán (n=6)
Toma de decisión en torno a la gestión	Baja	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta
Actividades de control y vigilancia	Alta	Baja	Media ³⁸	Media ³⁹	Baja	Baja
Actividades de difusión (charlas- talleres)	Baja	Baja	Media	Alta	Alta	Alta
Investigaciones / apoyo a investigaciones	Baja	Baja	Media ⁴⁰	Media ⁴¹	Alta	Alta
Otros eventos que se llevan a cabo en el ANP ⁴²	Baja	Baja ⁴³	Media ⁴⁴	Media ⁴⁵	Baja	Baja

Tabla 6.2: Grado de participación de pobladores/as entrevistados/as de la RNCBT (n=17) y RBÑ (n=15) y de miembros de la DRNR vinculados a la RNCBT (n=5) y la RBÑ (n=5) y el IADIZA vinculados a la RNCBT (n= 1) y la RBÑ (n=6) en la toma de decisión en torno a la gestión de las reservas, el control y la vigilancia, actividades de difusión, investigaciones, y eventos sociales que se llevan a cabo en el ANP. Participación baja: de 0 a 30%, Media: de 31 a 60%, Alta: de 61 a 100%. Elaboración personal a partir de los resultados de las entrevistas en profundidad a pobladores/as y guardaparques de ambas ANPs, personal vinculado a la DRNR e integrantes del IADIZA.

³⁸ Corresponde al total de los Guardaparques entrevistados.

³⁹ Corresponde al total de los Guardaparques entrevistados.

⁴⁰ Corresponde al total de los Guardaparques entrevistados.

⁴¹ Corresponde al total de los Guardaparques entrevistados.

⁴² Como organizadores, colaboradores y brindando algún servicio.

⁴³ Brindando algún servicio, gastronómico principalmente.

⁴⁴ Corresponde a los Guardaparques entrevistados.

⁴⁵ Corresponde a los Guardaparques entrevistados.

Participación	Fragmentos de entrevistas
Debate social	<p><i>Hay cada tanto reuniones, por ejemplo, cuando tenemos que ver los pastoreos. La otra vez se hizo una reunión donde todos presentamos y charlamos sobre los pastoreos (Belén, pobladora de la RNCBT, entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019).</i></p> <p><i>Se hacen reuniones para ver donde se van a poner los puestos, porque la gente de bosques (DRNR) tiene que ver donde se puede poner un puesto nuevo, pero siempre tiene que ser alguien de la comunidad, no puede ser un ajeno (Alberto, poblador de la RNCBT, entrevista en profundidad, 11 de septiembre de 2019).</i></p> <p><i>No, nos invitan cuando hacen reuniones entre ellos (haciendo referencia a reuniones entre la DRNR y el IADIZA), nosotros solo vemos pasar las camionetas. En realidad no se si nos corresponde ir a esas reuniones u opinar a nosotros (Noelia, pobladora de la RBÑ, entrevista en profundidad, 18 de diciembre de 2018)</i></p>
Control y vigilancia	<p><i>Nosotros en cuanto vemos algún cazador los llamamos (a los guardaparques), cualquier movimiento raro los llamamos (Ceferino, poblador de la RNCBT, entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019).</i></p> <p><i>Nosotros siempre llamamos a los muchachos (guardaparques), si vemos algún bichito, o si vemos a alguien llevándose leña. Los otros días íbamos para las Catitas y vimos una camioneta con leña, ahí nomás los llamamos (Jorge, poblador de la RBÑ, entrevista en profundidad, 20 de diciembre de 2018).</i></p>
Eventos que se realizan en el ANP	<p><i>Por ahí cuando vienen esos grupos de estudiantes nos llaman unos días antes y le hacemos la comida, les ofrecemos un menú para todos (Marcia, pobladora de la RBÑ, entrevista en profundidad, 19 de diciembre de 2018)</i></p> <p><i>A veces, ha habido una reunión y nos han pedido hacer unas empanadas y las hacemos con las otras mujeres de acá (Noelia, pobladora de la RBÑ, entrevista en profundidad, 18 de diciembre de 2018)</i></p>
Proyectos de investigación	<p><i>Ahora la estamos ayudando a la Lucía, que hace esos cuadros cerrados (Clausuras) donde mira las cosas de las plantas (Roberto, poblador de la RNCBT, entrevista en profundidad, 03 de abril de 2019).</i></p> <p><i>Yo era el que les hacía los pozos para que plantaran todas las plantas ahí cerca de la majada (Mariano, poblador de la RNCBT, entrevista en profundidad, 08 de Mayo de 2019).</i></p>

Tabla 6.3: Fragmentos de entrevistas realizadas a pobladores/as de la RNCBT y la RBÑ. Participación en diferentes actividades. Elaboración personal.

6.5. Roles con los que participan los diferentes actores sociales

Los roles son las formas de participación que se pueden presentar por parte de los diferentes actores. Según Dovers *et al.* (2019), cualquier persona o grupo puede involucrarse en más de una forma de participación, al mismo tiempo o durante un período.

- **A través de los derechos legales**

Bajo esta forma participan aquellos actores que mediante alguna herramienta legal tienen los derechos a objetar o expresar una opinión sobre ciertas actividades o proyectos que se desarrollan en el ANP.

Con esta forma de participación podemos mencionar a la DRNR teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido por la ley provincial N° 6045, en su artículo N° 55, es la autoridad de aplicación de dicha ley que regula la creación y gestión de las ANPs. También se puede mencionar al IADIZA, que de acuerdo a la Ley N°2.821/61 es el organismo encargado de administrar la RBÑ, y la Municipalidad de Santa Rosa, que desde el año 2018 forma parte de la co-gestión, mediante un acuerdo firmado en dicho año.

- **Como titulares de derecho**

Con esta forma participan actores que, en base a algún acuerdo o ley, poseen algún derecho de acceso reconocido. Con esta forma se pueden mencionar la participación de pueblos locales que residen dentro de las ANPs o que dependen de estas y tiene derechos sobre los recursos dentro de las mismas (en particular los pueblos indígenas). Tal es el caso de la forma en que participan los integrantes de las comunidades huarpes que residen en el interior de la RNCBT. Estos son actores contemplados por marcos legales vinculados a pueblos originarios, en los cuales se tiene en cuenta que estas familias dependen de estas tierras y tienen derechos sobre los recursos dentro de las mismas. Estas familias, tras el reconocimiento del valor cultural de dicha reserva, poseen cierto grado de participación en algunas decisiones de manejo que se toman en el ANP.

● Como receptores de información

Con este rol participan los actores que suelen ser el público al que van dirigidos mensajes específicos y generales sobre la protección ambiental, la conservación de la biodiversidad, etc. Bajo este tipo de participación se encuentran las familias que viven en las ANPs (principalmente los integrantes de edad escolar) y los visitantes.

Gran parte de las actividades vinculadas a la conservación de la biodiversidad, el cuidado del ambiente, los objetivos de las reservas, están dirigidas a las familias locales, y son llevadas a cabo por integrantes del IADIZA, la DRNR (principalmente guardaparques) y otras instituciones. También los estudiantes de las escuelas y los visitantes que se acercan a las ANPs pueden considerarse receptores de la información generada por los actores recién mencionados (Figura 6.1 y 6.2)

Parte de las actividades en las cuales se les brinda información a estos actores se enmarcan en proyectos de investigación, y se amparan en lo propuesto por la Ley N° 6.045, dado que esta establece que en ANPs serán permitidas y promovidas actividades de educación y cultura, orientadas a enseñar lo relativo al manejo, utilización y aprovechamiento de los elementos y características existentes en los ambientes naturales, y las dirigidas a promover el conocimiento de las riquezas naturales e históricas y valores propios de una región o territorio y la necesidad de conservarlos.

● Como empleados

Con este rol participan actores que prestan algún servicio que hace al funcionamiento del ANP.

Aquí, podemos mencionar principalmente a los guardaparques que tienen una relación cercana y constante con la RNCBT y la RBÑ, quienes participan como empleados, contratados por la DRNR de la provincia de Mendoza, ejerciendo principalmente el control y la vigilancia de estas ANPs con turnos rotativos de 7 x 7⁴⁶. También participan de esta manera otros técnicos, dependientes de la DRNR, que abordan la parte social, aspectos vinculados a espacios públicos y bosques nativos de estas ANPs.

⁴⁶ 7 días de actividad en la reserva por 7 días de franco (descanso)

- **Como participantes activos en proyectos de investigación y monitoreo**

De esta manera participan actores que contribuyen aportando la información que puede ser tenida en cuenta para las políticas que se aplican en el ANP.

De acuerdo a lo que establece la Ley provincial N° 6045, en su art. 17, en las ANPs serán permitidas y promovidas las actividades de investigación que conduzcan al conocimiento de sistemas naturales y de aspectos culturales, en su caso, para aplicarlos al manejo y uso de los valores naturales e históricos de la región. Además, en su art. 58 se menciona que todas las actividades de estudio e investigaciones científicas relacionadas directa o indirectamente con el manejo y gestión de las ANPs se realizarán a través del IADIZA. Por ello, con esta forma de participación podemos mencionar en primer lugar a investigadores, principalmente del IADIZA, aunque también llevan a cabo investigaciones, integrantes de la UNCuyo y de otros institutos dependientes de CONICET. También con este rol se pueden mencionar a guardaparques y en menor medida los/as pobladores/as (Tabla 6.3).

Las escuelas, los directivos y docentes que allí trabajan, suelen ser colaboradores de proyectos que involucran a la población en edad escolar, colaborando con trabajos de investigación y a su vez incorporando esos contenidos en diferentes actividades escolares.

A veces, los adultos que viven en estas ANPs son entrevistados como parte de ciertos proyectos de investigación o actividades. También, se ha registrado experiencias pasadas en la que pobladores de diferentes edades se han vinculado a ciertos proyectos a través de la colaboración en ejecutar ciertos diseños experimentales (ejemplo la construcción de parcelas de vegetación, colocación de trampas para animales, etc), la recolección de muestras (semillas, plantas, etc) o colaborando con la toma de datos.

También con este rol se puede mencionar a los guardaparques de ambas reservas, quienes forman parte de algunos proyectos de investigación a través de la recolección de datos, como es el caso del registro de la fauna presente en la RBÑ a través de cámaras trampa, la colaboración en la toma de datos y recolección de muestras a campo, la participación en la organización de talleres, etc. (Figura 6.1 y 6.2 y Tabla 6.2).

Es importante aclarar que estos actores, que colaboran con investigadores, se vinculan de alguna u otra manera a proyectos de investigación cuyos resultados pueden aportar a la gestión de las ANPs.

● **A través de procesos de mediación o resolución de conflictos**

Con este rol se puede mencionar actores que se vinculan a procesos que permiten el debate, el reconocimiento de ciertas voces o instancias que conllevan a la resolución de problemas específicos.

En el caso de la RBÑ, pueden mencionarse actores vinculados a la comisión de gestión, es decir, miembros de la DRNR, del IADIZA, y más recientemente miembros de la municipalidad de Santa Rosa. La figura que los conecta eventualmente a la comunidad es la directora de la escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo. Dentro de quienes integran la DRNR es importante resaltar el rol de la asistente social, quien en ocasiones, junto a investigadores del IADIZA, que además integran la comisión de co-gestión, se han acercado a la comunidad para relevar datos relacionado al consumo de leña, con la intención de dar una posible solución a un problema de larga data, como es la extracción de leña del bosque por parte de los habitantes de esta reserva. Sin embargo estos diálogos son muy incipientes, solo se encuentra hecho dicho relevamiento, sin ninguna decisión o propuesta posterior (Figura 6.1 y 6.2). En el caso de la RNCBT, se puede mencionar parte del personal de la DRNR, como lo son los guardaparques y la asistente social que trabaja para esta institución.

Los guardaparques pueden actuar como mediadores en conflictos entre los/as pobladores/as, conflictos que indirectamente afectan a la gestión del ANP, como es el caso del solapamiento de las zonas de pastoreo, de acuerdo a lo mencionado por el jefe de guardaparques de dicha reserva.

Con la colaboración de la asistente social se abordan diferentes conflictos que se presentan en la reserva, de urbanización, de relocalización de puestos, incluso temas de género e infancia, que no quedan fuera de la realidad que se vive en estos sitios (Figura 6.2).

● **A través de aportes a los planes de manejo**

Con este rol participan actores que de forma activa se vinculan con la elaboración o la revisión de este documento.

Como se mencionó en el capítulo 3, estas ANPs requieren la elaboración o actualización de planes de manejo. Sin embargo, actores como la DRNR, el IADIZA y los

municipios de los departamentos en los cuales se ubican éstas ANPs, son quienes participan y participarán que con este rol, ajustándose a lo establecido por la Ley N° 6.045.

La ley de creación de ANPs, establece que dentro de las atribuciones y funciones de la DRNR se encuentra elaborar y aprobar planes de manejo para la gestión de las áreas sujetas a su jurisdicción que prevean las acciones a cumplirse en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales, de los ecosistemas y de la calidad ambiental de los asentamientos humanos. Estos planes de manejo deberán ser remitidos a los municipios donde se encuentran las ANPs para su análisis y aprobación dentro de los sesenta (60) días posteriores a la remisión de dichos planes. En caso de objeciones, el municipio acordará con la autoridad de aplicación las modificaciones sugeridas, a fin de cumplimentar su aprobación dentro del plazo anterior establecido. cumplido el plazo, se considerará el plan de manejo como aprobado.

También, este marco legal, establece, en su art. 59, que el IADIZA tendrá por funciones, efectuar dictámenes técnicos para la aprobación de los planes de manejo y planes operativos. Si bien los planes de manejo aún no son elaborados o actualizados para estas ANPs, las investigaciones o proyectos llevados a cabo por el IADIZA (o diferentes institutos del CONICET y la UNCuyo), incluido el que enmarca la presente tesis, brindan información de utilidad para la elaboración de los mismos.

- **Estableciendo los objetivos de proyectos socioeconómicos**

Con este rol participan aquellos actores que se vinculan al ANP a través de propuestas de proyectos que involucran a la población en el cumplimiento de alguno de sus objetivos, y que prometen una nueva forma de sustento a las familias involucradas.

Este rol en ocasiones lo asumen instituciones como el INTA, a través de propuestas de proyectos socioeconómicos que llevan a las ANPs, como es el caso del proyecto de elaboración de harina de algarroba que se realiza en la RBÑ.

También hay registros de ONGs, cómo la Fundación Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad, que beneficia a algunas familias que viven en el interior de la RNCBT a través de proyectos de forestación con especies nativas y mejoras en el sistema de obtención de agua. Así como la UST, con proyectos para la elaboración y comercialización de productos derivados de la leche de cabra y vaca, que vincula a pobladores de la RNCBT.

● Brindando servicios

Se vinculan con este rol actores que proveen o gestionan el acceso a servicios para el desarrollo de la vida de las poblaciones que allí viven o que permiten el desarrollo de ciertas actividades en el ANP.

Son principalmente los municipios quienes participan con este rol, a través de la recolección de residuos, el abastecimiento de agua u otros servicios a las familias que viven en el interior de la reserva, a los guardaparques que residen temporalmente en el lugar (Figura 6.1 y 6.2), así como a los visitantes .

También se puede mencionar a los/as pobladores/as adultos de la RBÑ y zona de influencia, que brindan servicios gastronómicos principalmente en eventos organizados por la DRNR y/o el IADIZA (por ejemplo en excursiones, actividades turísticas /deportivas realizadas en la reserva).

6.6. Frecuencia con la cual ocurre la participación de los diferentes actores sociales

● Ocasionalmente

La participación ocasional se refiere a que el involucramiento de determinados actores sociales ocurre solamente en situaciones concretas. Con esta frecuencia de participación se puede mencionar a actores como los directivos y docentes de las escuelas, la municipalidad de Lavalle, el INTA, los/as pobladores/as de la RNCBT, ciertas ONGs y usuarios recreativos o turistas.

Es importante aclarar que en el caso puntual de los/as pobladores/as, el total de los pobladores locales entrevistados de ambas reservas indicaron que no fueron consultados en la creación y la ampliación o recategorización de estas ANPs, en la actualidad solo el 30% de la RNCBT indicó ser consultados en ciertas ocasiones.

Por otro lado, en ambas reservas, más del 60% de los/as pobladores/as (87% de los/as pobladores/as entrevistados de la RNCBT, y 67% de los/as pobladores/as entrevistados de la RBÑ) reconocen que existen reuniones por parte de la DRNR (en el caso de la RNCBT), y por el IADIZA y/o la DRNR (en el caso de la RBÑ) , mencionado la participación en algunas de ellas (un 60% de los/as entrevistados/as de la RNCBT y un 20% de los/as entrevistados/as de la RBÑ indicaron haber participado). Sin embargo, en

el caso de la RBÑ, los/as pobladores/as indicaron que las reuniones en las que se los convoca suelen ser por temas vinculados a eventos o actividades para el pueblo, no referentes a la toma de decisiones, a diferencia de las que ocurren en la RNCBT, de acuerdo a los/as entrevistados/as . En la RNCBT estas son convocadas ocasionalmente, por parte de los guardaparques o las comunidades, para abordar/resolver algún tema que involucre al ANP o a las comunidades huarpes (por ejemplo para charlar acerca de la delimitación de las zonas de pastoreo o la reubicación de un puesto) (Tabla 6.3).

Con este tipo de frecuencia también se pueden mencionar las reuniones vinculadas a reservas de la biosfera, donde la UNESCO, a través de sus comité de gestión, áreas de coordinación o gestores de las reservas MaB del país se reúnen para acordar temas específicos. Aunque exista una intención de reunirse anualmente (de acuerdo a lo mencionado por el coordinador de la RBÑ) estas reuniones no tienen frecuencia establecida, la última a nivel nacional se registró en el año 2017, la anterior en 2014.

- **Bimestral**

Con esta frecuencia participan los integrantes de la comisión de co-gestión de la RBÑ. Cada dos meses, esta comisión se reúne para tomar decisiones en torno a diferentes temas vinculados a dicha ANP. Sin embargo, es importante aclarar que en periodo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), vinculado al contexto sanitario mundial (COVID), estas reuniones no se llevaron a cabo, retomandose en mayo de 2022.

- **Permanente**

Aquí se puede mencionar a la participación de los guardaparques (vinculados a la DRNR), que tienen un vínculo permanente a estas ANPs. También se puede registrar la participación de ciertos pobladores de ambas ANPs en el control y la vigilancia.

En el caso particular de la RBÑ, se puede mencionar (además de los guardaparques) a otros actores vinculados a la comisión de co-gestión de dicha reserva, es decir personal del IADIZA, y la Municipalidad de Santa Rosa. Estos, además de las reuniones bimestrales (como se mencionó anteriormente) tienen participación permanente por investigaciones que se llevan en el lugar (integrantes del IADIZA), o por eventos o pedidos por parte de la comunidad (municipalidad).

Es importante aclarar que de acuerdo a los actores de la DRNR y el IADIZA que

fueron entrevistados, integrantes de estas instituciones han sido consultados en la creación y ampliación o recategorización de estas ANPs y son consultados en la actualidad.

6.7. Tipologías de participación, una nueva mirada a la participación de la población local de la RNCBT y la RBÑ

La bibliografía permite dar cuenta de que existen numerosas tipologías de participación que hacen referencia a los distintos grados de poder en la toma de decisiones como escaleras, con cuatro escalones (White, 1996), con cinco (Feingold, 1977), con siete (Pretty, 1994) y una de las más ampliamente conocidas, con ocho escalones (Arnstein, 1969), de participación ciudadana o empoderamiento público. Aunque algunos autores convierten la escalera en una rueda, porque consideran que puede ser útil ver la participación de una manera no jerárquica (Dooris y Heritage, 2013).

- **Escalera de Arnstein**

La escalera de participación ciudadana de Sherry Arnstein de 1969, es un marco clásico para tipificar la forma en la que los actores participan en la toma de decisiones (Figura 6.3). Esta escalera tiene ocho peldaños que van desde la no participación hasta el control ciudadano. En el peldaño inferior, los ciudadanos no tienen poder ni influencia sobre las decisiones tomadas por quienes están en el poder. En el peldaño superior, los ciudadanos tienen control total sobre los procesos de toma de decisiones. Esta ha sido tomada como referencia en investigaciones que abordan un amplio abanico de temáticas, desde la salud, la educación, hasta el desarrollo rural, el medio ambiente y planificación (Reed, 2008; Ahmad y Abu Talib, 2011; Puskás *et al.*, 2021; Varwell, 2022)

Los ocho peldaños de la escalera de Arnstein presentan un espectro de formas en que las partes interesadas pueden participar en las decisiones.

El primero es el escalón de **manipulación** y el segundo el de **terapia**. Son no participativos. Su objetivo real no es posibilitar la participación de los ciudadanos en la planificación o en la elaboración de proyectos, sino educar a los participantes. El objetivo de participación es lograr el apoyo público a través de las relaciones públicas, no brindarles una legítima función de poder decisorio.

El tercer escalón es de **información**, este es un primer paso muy importante para la participación legítima. Pero con demasiada frecuencia el énfasis está en un flujo de información unidireccional, desde los organismos y personalidades oficiales hacia los ciudadanos. No hay canal para comentarios. Por tanto, al igual que los dos anteriores, es un escalón en el que no existe una verdadera participación. Si no se crea un canal de comunicación para que la información y el poder fluya de una dirección a otra, es una participación simbólica y no efectiva.

El cuarto escalón, de **consulta**, tiene como paso legítimo las encuestas, las asambleas vecinales y las consultas públicas. Sin embargo si la consulta no se acompaña de otros modos de participación se considera una manera de implicar a la ciudadanía que no ofrece garantías en la consecución de las ideas y proyectos de los ciudadanos. Para Arnstein (1969), esto es solo un ritual de decoración de escaparates.

El quinto escalón es de **apaciguamiento**, a los ciudadanos “olvidados” se les permite participar, pero quienes poseen el poder continúan con su derecho a tomar decisiones. De esta manera si el poder está concentrado en la élite social, será fácil deslegitimar a los ciudadanos “olvidados”.

Estos últimos tres serían peldaños de participación simbólica. La consulta y el apaciguamiento les permite escuchar y tener una voz. Sin embargo, les falta el poder para asegurarse que sus opiniones sean tomadas en cuenta por los agentes que ostentan el poder. Así no hay seguimiento, y es imposible cambiar el “status quo” de las relaciones.

En base a lo mencionado por los/as pobladores/as entrevistados/as, la población local de ambas ANPs, en base a su adquisición de poder en la toma de decisiones, se encuentra en los tres primeros niveles de participación (Tabla 6.4). En el caso de la RNCBT, teniendo en cuenta algunas instancias de diálogo con actores vinculados a la DRNR, podrían por momentos estar parados en el cuarto y quinto escalón de la escalera propuesta por Arnstein.

En el sexto escalón, el de **asociación**, el poder se redistribuye a través de la negociación entre ciudadanos y detentadores del poder. Las responsabilidades de planificación y toma de decisiones se comparten entre diferentes actores.

El séptimo escalón hace referencia al **poder delegado**. En este caso los ciudadanos tienen facultades delegadas para la toma de decisiones. En este escalón los poseedores del poder deberán negociar con los ciudadanos.

Por último, está el octavo escalón, el de **control ciudadano**. Aquí los ciudadanos “olvidados” demandan el grado de poder necesario para garantizar que el control

realizado en un organismo esté acompañado por los instrumentos de gestión necesarios.

Para la autora, estos tres últimos escalones son de poder ciudadano. En los que junto con los tres escalones anteriores existe (con diferente grado) una verdadera participación. Estos últimos tres escalones no se encuentran representados por la población local de la RNCBT y la RBÑ.

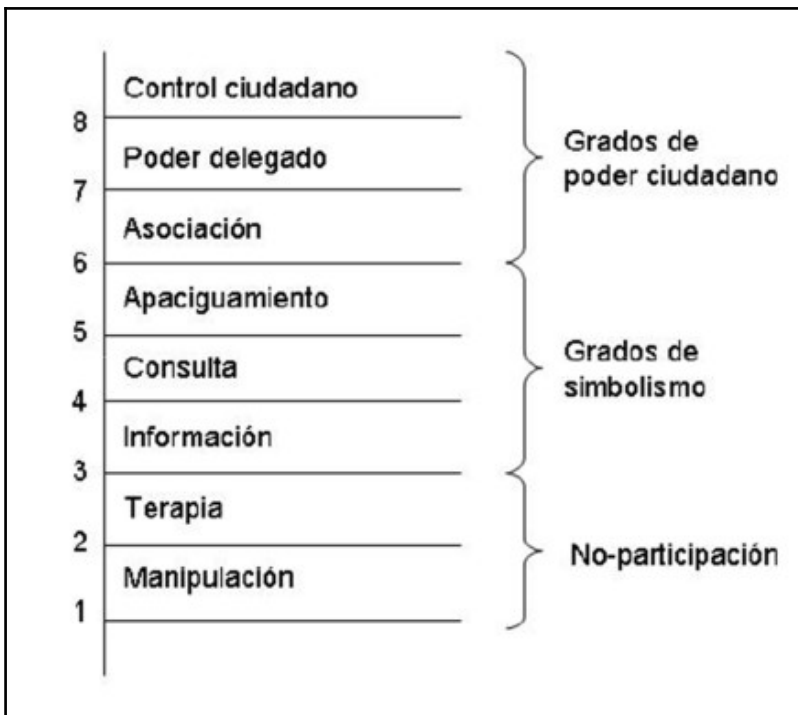


Figura 6.3: Escalera de participación. Fuente: Arnstein, 1969.

- **Tipología propuesta por Jules Pretty (1994)**

Otra de las tipologías que suelen utilizarse, sobre todo para analizar proyectos que involucran el uso de recursos naturales o se dan en el marco de la conservación de la biodiversidad, es la tipología propuesta por Pretty (1994), modificada por Pimbert y Pretty (1997). Esta consta de 7 tipos de participación, que al igual que lo propuesto por Arnstein hacen referencia a una graduación de poder en la toma de decisiones.

Esta tipología propone siete tipos de participación comunitaria: manipulativa, pasiva, consultiva, de investigación y análisis participativos, funcional, interactiva y de automovilización.

El primer tipo es la **participación manipuladora**, esta implica cooptar a las personas para que participen en un proyecto o programa sin darles ningún poder o influencia real.

El segundo tipo es la **participación pasiva**, esta ocurre cuando a las personas simplemente se les informa sobre lo que ya se ha decidido sin que se les dé la oportunidad de brindar comentarios o aportes.

La **participación consultiva** es el tercer tipo, e implica buscar aportes de los miembros de la comunidad pero no necesariamente incorporar sus ideas en los procesos de toma de decisiones.

El cuarto tipo, **la participación funcional**, es cuando los miembros de la comunidad asumen roles específicos dentro de un proyecto o programa pero no tienen poder en la toma de decisiones.

La **participación interactiva**, quinto tipo de participación, implica la colaboración entre los miembros de la comunidad y los actores externos en los procesos de toma de decisiones.

Otro tipo, el sexto, es **la investigación y el análisis participativo**, esto implica involucrar a las comunidades en proyectos de investigación como participantes activos y no solo como sujetos.

El último tipo es la **automovilización**, esta ocurre cuando las comunidades toman medidas por iniciativa propia sin apoyo externo.

En el caso de las ANPs estudiadas, la población local en base al poder adquirido en la toma de decisiones, se encuentra habitualmente entre los tipos de participación descritos como participación manipuladora y pasiva. La participación consultiva, pensando en nuestras ANPs de interés, se referiría solo a la RNCBT, aunque como ya se mencionó en otros apartados, este tipo de participación es eventual.

● **Posibles niveles para evaluarla participación en la toma de decision en la RNCBT y la RBÑ**

Tomando como referencia estas tipologías implementadas para evaluar proyectos en ANPs, en base a los resultados de este capítulo, y en el contexto de los capítulos anteriores, planteamos una serie de niveles/escalones de diferentes tipos de participación desde los cuales analizar la gobernanza de las ANPs estudiadas.

Esta tipología propone cinco etapas, escalones o niveles en los cuales los/las pobladores/as locales tienen mayor grado de participación. Esto en términos de Oakley (1990) se podría traducir como mayor adquisición de poder, en el sentido de acceso y control sobre los recursos considerados necesarios para proteger los medios de vida y

colocando el eje de las decisiones, en el saber, y poderes locales.

Un primer nivel, sería de **participación pasiva/informativa**, como en la que se encuentran en la actualidad predominantemente los/as pobladores/as de ambas ANPs, en donde eventualmente se les informa a sus pobladores/as sobre algunas acciones que se realizarán para el manejo de la reserva, sobre los recursos naturales que se protegen y cuales son las restricciones que allí existen. Aquí existe un flujo de información unidireccional desde actores vinculados a instituciones gubernamentales hacia las familias que allí desarrollan la vida.

Un segundo nivel podría ser una **participación consultiva**. Aquí las poblaciones locales son escuchadas pero no inciden en las decisiones de manejo que se toman para la gestión de estos espacios protegidos. El poder continúa centrado en las instituciones gubernamentales, como ocurre en el caso de la RNCBT, no siendo vinculantes sus voces, los conocimientos y los poderes locales en la toma de decisiones.

En tercer nivel tenemos a la **participación funcional**, aquí tenemos otro tipo de participación cuando los miembros de la comunidad asumen roles específicos dentro de un proyecto o programa que se vincule a la gestión de estos espacios. En este nivel, los /las pobladores/as no inciden en la formulación de los objetivos, si en el desarrollo, pero no tienen poder de toma de decisiones. Esto podría ser una antesala a formas más participativas de gobernanza. Aquí los/las participantes comienzan a vincularse en cierta medida con la gestión (por ejemplo con el monitoreo, el control y la vigilancia, con el registro de ciertas variables). Este nivel, en base a los resultados, podría ser alcanzable a corto plazo en ambas ANPs y sería un puntapié para los niveles siguientes.

Un cuarto nivel, podría ser la **co-gestión o el co-manejo**. En este nivel de participación las familias que desarrollan la vida dentro de estos espacios, forman parte activa en las decisiones de manejo que se toman en el ANP. Aquí, tomando como referencia lo que propone Borrini Feryerabend (1997), existen alianzas y acuerdos entre las partes interesadas, se comparte entre los diferentes actores, las funciones de manejo, derechos y responsabilidades. Si bien en la RBÑ por parte de la DRNR y el IADIZA se menciona la existencia de una co-gestión, esta no incluye a la población local. Este nivel propone la inclusión de las poblaciones locales en el reparto de las responsabilidades y competencias.

Un último nivel sería la **autogestión**. En este las poblaciones locales toman decisiones en torno a la gestión de las ANPs sin apoyo externo. Siguiendo lo que propone Zachrisson *et al.*, (2008). Aquí la toma de decisiones es altamente descentralizada, la

totalidad del poder estaría en manos de la comunidad local. Este nivel implica superar las dificultades planteadas en este capítulo y puede significar una solución a ciertas tensiones presentadas en el capítulo anterior, y algunas de las problemáticas de gestión mencionadas en el capítulo 4. En ninguna de las dos áreas protegidas estudiadas se evidencia este último nivel de participación.

Consideramos que estos niveles son de utilidad para analizar la participación en la gobernanza de las ANPs, no simplemente proyectos que se implementan en estas, como lo hacen las tipologías de Arnstein y Pretty y otros. Además estos escalones/niveles podrían fortalecer ciertas características de participación que contribuyan a la efectividad social de las ANPs, algo que es vital lograr en las ANPs estudiadas. Algunas de estas características, expresadas por autores como Huber *et al.*, (2023), son el involucramiento de diferentes actores, la comunicación, la devolución de poder al nivel local y devolución de los derechos, las cuales se pueden alcanzar en base a los niveles propuestos. A partir del tercer nivel propuesto se plantea un involucramiento de diferentes actores con igualdad de oportunidad de participar, para desarrollar políticas de manejo que se alineen con los medios de vida vistos en el capítulo anterior, los aspectos culturales de las ANPs que se mencionan en este capítulo y el siguiente. Estos niveles traen aparejada una mayor comunicación entre los actores, brindando la posibilidad de integrar el conocimiento local y la legitimidad de las reglas en la toma de decisiones. Además, los niveles que aquí se proponen suponen el poder compartido o devolución de poder al nivel local, otras de las características mencionadas en la bibliografía y algo de vital importancia para la RBÑ y la RNCBT, que podría lograrse si se alcanza una co-gestión con las poblaciones locales o autogestión de las ANPs estudiadas. Por último y no menos importante, el último nivel planteado acompaña una devolución de derechos. Es decir, no solo la devolución de la tenencia y acceso al ANP y a los recursos naturales, sino también de su derecho a la gestión de sus territorios (sobre todo en el caso de la RNCBT).

¿Quiénes?	Participan en.... ¿Con qué propósito?)	¿Cómo?	¿Con qué frecuencia?	Tipo de participación
Pobladores RBÑ	Control y vigilancia	Informando de ciertas irregularidades o de la presencia de ciertas especies en peligro.	Permanente	Según Arnstein (1969): Manipulación Terapia Información Según Pretty (1994): Manipuladora Pasiva Según los niveles propuestos en esta tesis: Pasiva/Informativa Funcional (nivel muy incipiente de participación, eventual)
	Eventos organizados por el IADIZA o la DRNR que se llevan a cabo en la reserva (Dar respuestas/involucrarse en eventos/proyectos específicos).	Brindando servicios, principalmente gastronómicos.	Ocasionalmente	
	Proyectos de investigación ⁴⁷ (Dar respuestas/involucrarse en eventos/proyectos específicos).	Tomando datos, poniendo trampas para animales, brindando información en entrevistas, etc. (como participantes activos de en proyectos de investigación y monitoreo).	Ocasionalmente	
	Charlas y talleres realizados en la reserva (Dar respuestas/involucrarse en eventos/proyectos específicos).	Como receptores de información ⁴⁸	Ocasionalmente	
Pobladores RNCBT	Control y Vigilancia	Informando de ciertas irregularidades o de la presencia de ciertas especies en peligro.	Permanente	Según Arnstein (1969) Manipulación Terapia Información Consulta Apaciguamiento Según Pretty (1994)
	Reuniones en las que se toman decisiones que involucran ciertos aspectos culturales/comunales (Debate Social- Toma de decisiones en torno a la gestión)	Como miembros de comunidades huarpes (como titulares de derecho)	Ocasionalmente (cuando se presenta algún tema que involucra aspectos comunales)	
	Proyectos de investigación (Dar	Colaborando con algún proyecto de	Ocasionalmente	

⁴⁷ En el pasado

⁴⁸ Pobladores en edad escolar

	respuestas/involucrarse en eventos/ proyectos específicos)	investigación, construyendo parcelas, tomando datos, brindando información en entrevistas, etc (como participantes activos en proyectos de investigación y monitoreo).		Manipuladora Pasiva Consultiva
	Charlas y talleres realizados en la reserva (Dar respuestas/involucrarse en eventos/ proyectos específicos).	Como receptores de información ⁴⁹ .	Ocasionalmente	Según los niveles propuestos en esta tesis: Pasiva/Informativa Consultiva Funcional (nivel muy incipiente de participación, eventual)

Tabla 6.4: Síntesis de las actividades en las que participan los/as pobladores/as de la RNCBT y la RBÑ, cómo lo hacen y la frecuencia con la que se presenta dicha participación. Fuente: elaboración personal en base a los resultados presentados en el capítulo.

¿Quiénes?	¿Con qué objetivo/propósito participan?	¿Cómo?	¿Con qué frecuencia?
Comité MaB	Formulación de políticas	A través de los derechos legales	Ocasionalmente, los últimos registros son en el año 2017 y en 2020.
Comisión de co-gestión	Tomar decisiones vinculadas a la gestión de la RBÑ (Gestión)	Mediante reuniones de comisión de gestión en las cuales se debaten actividades, problemáticas y proyectos que involucran a la reserva (a través de derechos legales- A través de procesos de mediación o resolución de conflictos).	Bimestral

⁴⁹ Principalmente pobladores en edad escolar

IADIZA	Reuniones de comisión de gestión de la RBÑ (Debate social)	Teniendo voz y voto como integrantes de la comisión de gestión, cuyo número de integrantes (4) es establecido por disposición del IADIZA (A través de los derechos legales - A través de procesos de mediación o resolución de conflictos).	Bimestral
	Establecer reglas (Formulación de políticas) ⁵⁰	Como creadores y gestores exclusivos de la RBÑ, hasta el año 2009 (a través de los derechos legales)	Permanente
	Investigación	LLevando a cabo numerosas investigaciones en la RBÑ (como participantes activos en proyectos de investigación y monitoreo)	Permanente
	Gestión	Brindando resultados de investigaciones, que pueden ser utilizados para la elaboración de planes de Manejo (a través de aportes a los planes de manejo)	Permanente
INTA	Proyectos principalmente vinculados al programa PROHuerta que incluyen a familias que viven en las reservas (Impulsores de proyectos)	Impulsando proyectos socioeconómicos	Ocasionalmente
DRNR Directores (D) Técnicos (T) Guardaparques (GP)	Reuniones de la comisión de gestión de la RBÑ (Debate social: T, GP)	Teniendo voz y voto como integrantes de la comisión de gestión, cuyo número de integrantes (4) es establecido por resolución de la DRNR (a través de los derechos legales)	Bimestral
	Reuniones que se llevan a cabo para decidir aspectos vinculados a la	Como autoridad encargada de la gestión de las ANPs de la provincia de acuerdo a la ley de ANPs (Ley provincial Nº 6.045)	Permanente

⁵⁰ Este propósito de participación ha sido mencionado en tiempo pasado, dado que hasta el año 2009 la institución encargada de plantear políticas vinculadas a la RBÑ y gestionarla, fue el IADIZA, exclusivamente.

	gestión de la RNCBT (Debate social: D, T, GP)	(a través de los derechos legales)	
	Formulación de políticas (D, T, GP)	Como órgano rector de las políticas que se fijen en las ANPs de la provincia (a través de los derechos legales)	Permanente
	Gestión (D, T, GP)	Como autoridad encargada de la gestión de las ANPs de la provincia de acuerdo a la ley de ANPs (Ley provincial N° 6.045) (a través de los derechos legales- (A través de aportes a los planes de manejo)	Permanente
	Control y vigilancia (GP)	Como personal de la DRNR encargado del trabajo de control y vigilancia en territorio (Cómo empleados)	Permanente
	Proyectos de investigación que se realizan en las reservas (T, GP) (Dar respuestas/involucrarse en eventos/proyectos específicos)	Brindando apoyo a ciertas actividades de investigación que se realizan en las reservas (Como participantes activos de en proyectos de investigación y monitoreo)	Ocasionalmente
	Mediación de conflictos (GP) (Dar respuestas/involucrarse en eventos/proyectos específicos).	A través de procesos de mediación o resolución de conflictos que se presentan a nivel comunal	Ocasionalmente
Municipalidad de Santa Rosa	Reuniones de la comisión de gestión de la RBÑ (Debate social)	Teniendo voz y voto como miembro de la comisión de gestión, con un integrante, establecido mediante acta de acuerdo (A través de los derechos legales)	Bimestral

	Aspectos vinculados a la jurisdicción donde se emplaza la RBÑ (Responsabilidad legal y administrativa)	Interviniendo en decisiones que involucran el pueblo de Ñacuñán o a través de la aprobación de ciertos espacios turísticos ubicados en el interior de la reserva	Permanente
	Toma de decisiones en torno a medidas de gestión y planes de manejo (Gestión)	Con injerencia en el análisis y aprobación del plan de manejo (a través de aportes a los planes de manejo). Teniendo voz y voto como miembro de la comisión de gestión, en los cuales se tratan temas que directa o indirectamente involucran a la población que vive en la reserva y sus alrededores (a través de procesos de mediación o resolución de conflictos)	ocasionalmente ⁵¹
	Brindando servicios y apoyo económico a las familias que viven en la RBÑ (Dar respuestas/involucrarse en eventos/ proyectos específicos)	Abasteciendo de agua a la población local en situaciones en las que se daña la bomba de agua del pueblo de Ñacuñán, colaborando con sillas , carpas o donaciones para la fiesta parroquial del pueblo, etc. (brindando servicios).	Permanente
Municipalidad de Lavalle	Debate social	A través de los derechos legales	
	Aspectos vinculados a la jurisdicción donde se emplaza la RNCBT (Responsabilidad legal y administrativa)	completar en base a entrevistas	
	Aspectos vinculados a la Gestión (Gestión)	Con injerencia en el análisis y aprobación del plan de manejo (a través de aportes a los planes de manejo).	Ocasionalmente ⁵²

⁵¹Ocasionalmente, dado que el plan de manejo de la RBÑ aún no se encuentra en proceso de actualización.

⁵² idem anterior

	Dar respuestas/involucrarse en eventos/ proyectos específicos	en	Abasteciendo a la población local de agua , brindando apoyo económico a ciertos puestos, con materiales para corrales y pozos de agua	
Escuelas Locales	Dar respuestas/involucrarse en eventos/ proyectos específicos	en	Siendo la institución en la cual se realizan la mayoría de las charlas de educación ambiental y talleres que abordan temas ambientales (como receptores de información) Colaborando en proyectos de investigación que involucran a pobladores en edad escolar (como participantes activos de en proyectos de investigación y monitoreo). Como representante del pueblo, tal es el caso de la directora de la escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo , ubicada en el interior de la RBÑ (a través de procesos de mediación o resolución de conflictos ⁵³)	Ocasionalmente

Tabla 6.5: Síntesis de las actividades en las que participan actores internacionales, nacionales, provinciales y departamentales vinculados a la RNCBT y la RBÑ, cómo lo hacen y la frecuencia con la que se presenta dicha participación. D: Directores, T: Técnicos, GP: Guardaparques. Fuente: elaboración personal en base a los resultados presentados en el capítulo.

⁵³ Por ejemplo la Directora de la Escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, como representante del pueblo de Ñacuñan.

6.8. Discusión y conclusión

La bibliografía refleja un reconocimiento mundial cada vez mayor a la importancia de la horizontalidad en la toma de decisiones vinculadas a la gestión de las ANPs y del empoderamiento de las poblaciones locales. Esto, para algunos autores es un punto de partida para una gobernanza democrática y colaborativa (Reed *et al.*, 2020; Mayo D'Arrigo, 2019). Partiendo de esta mirada, los resultados del presente capítulo nos invitan a mirar con detenimiento y re-pensar el escenario de dos ANPs del Monte de Mendoza.

Los mapas de actores principales muestran que, además de los/as pobladores/as locales, en estas ANPs también existen actores departamentales, provinciales y nacionales, para el caso de la RNCBT y actores internacionales, para el caso de la RBÑ, como la UNESCO. Sin embargo, los diálogos bidireccionales en lo que respecta a la población local, se establecen predominantemente entre las poblaciones que viven en el interior y la zona de influencia de dichas ANPs. En el caso de la RNCBT, existe una bidireccionalidad en el diálogo con instituciones vinculadas a la gestión y del ámbito científico. No obstante, de acuerdo al desarrollo del resto de los resultados, esta bidireccionalidad es eventual. La comunicación unidireccional es lo que predomina con estos actores, posicionando a los/as pobladores/as locales como meros/as receptores/as de información, es decir con una participación simbólica de acuerdo a lo propuesto por Arnstein, (1969) y Pretty (1994). Un escenario semejante a lo que manifiesta Bedarek-Szczepańska (2020) quien reconoce que la comunidad local es una entidad discriminada en la toma de decisiones. Para esta autora el modelo dominante en la toma de decisiones es una opinión no vinculante sobre proyectos y planes ya hechos, en lugar de la colaboración en la creación de estos espacios protegidos, y en nuestro caso, en su gestión. En ambas ANPs la bidireccionalidad se da entre el IADIZA y la DRNR principalmente y para el caso de la RBÑ se suma al municipio departamental y el comité de UNESCO. Sin embargo, con este último el diálogo se establece a través de un solo representante, integrante del IADIZA. Esto nos da una primera aproximación de la centralización de la toma de decisiones en instituciones

gubernamentales, y a su vez en unos pocos integrantes de estas, lo que es un desacierto para Worboys *et al.*, (2019), si lo que se busca es promover una mejor gobernanza de las ANPs y lograr una gestión eficaz que logre los resultados de conservación deseados.

Esta concentración de la toma de decisiones en instituciones gubernamentales y de investigación se ha sostenido desde el establecimiento de las ANPs hasta la actualidad. Los resultados de este capítulo, validando la hipótesis propuesta en el primer capítulo, muestran que en la creación, recategorización y en la actualidad los habitantes de estas ANPs han sido silenciados, invisibilizados, lejos de ser considerados sujetos políticos que tienen algo para decir. Además, en los diferentes momentos de estas ANPs, al parecer lo que prima es la creencia de que el sector científico y el gubernamental están en mejores condiciones para tomar las decisiones en torno al manejo de estos espacios. Esto, nos lleva a pensar en lo que algunos autores definen como ambientalismo autoritario (Lo, 2021), un enfoque no participativo que genera tensiones entre la conservación de la biodiversidad y la justicia social.

De acuerdo a las tipologías tenidas en cuenta, si bien los/as pobladores/as participan con un cierto número de propósitos, las actividades en las que se vinculan los/as pobladores/as locales de la RBÑ son solo formas de participación simbólicas. Es decir, son formas pasivas que no llevan a una verdadera adquisición de poder. Los habitantes de la RNBT se encuentran eventualmente en un escalón o nivel de participación mayor, sin embargo es lejano a las formas más interactivas de participación. Son el IADIZA y la DRNR los actores que participan con un mayor número de propósitos, muchos de ellos enmarcados en la legislación que rige a las ANPs de la provincia, estos actores son quienes en la actualidad (al igual que en el pasado) toman las decisiones en torno al manejo de las ANPs. Según Dovers *et al.* (2019), el propósito con el que participan los diferentes actores determina la cantidad de poder compartido y el escalón o nivel en escala de participación en el que se posicionan. Por lo tanto, en la toma de decisiones de la RBÑ y la RNCBT el poder se concentra en estas dos instituciones gubernamentales.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el control y la vigilancia es uno de los roles bajo el cual los/as pobladores/as de ambas ANPs interactúan con algunos de los actores involucrados en la gestión (guardaparques), se puede pensar que la posibilidad de migrar a formas más interactivas de participación puede estar latente. Para ello, las instituciones en las cuales se centra el poder deben comprender la importancia de la participación libre y justa, en donde todos tengan las mismas posibilidades de intervenir y tomar las decisiones pertinentes teniendo en consideración el interés de todos los actores.

Estos resultados dan cuenta que actualmente en la gestión y la gobernanza de estas dos ANPs se ignoran las categorías de conservación y las miradas actuales de la conservación de la biodiversidad. En la gestión de la RBÑ, al igual que lo que propone Donevska (2020), se pierde de vista que la característica central de las reservas de la biósfera es el enfoque integrado de la conservación de la Naturaleza y el desarrollo sostenible a través de la participación inclusiva. También se desconocen nociones como la de “gobernanza basada en el lugar” (impulsada por el liderazgo local, redes sólidas, participación diversa de la comunidad, aprendizaje conjunto e intercambio de información), propuesta por George y Reed (2015) para reservas de la biósfera. En la RNCBT se desconoce el amplio reconocimiento de las voces de los pueblos originarios en la gestión de las ANPs, con enorme énfasis en la bibliografía (Colchester, 1994; Bowie, 2013; Winter *et al.*, 2021). El apoyo a la participación local se puede ver no solo en la literatura científica, sino también en declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas (2007) en la cual, entre otros, se hace énfasis en los derechos de los pueblos indígenas en la participación en la toma de decisiones (ONU, 2007). También es reconocida por el Convenio sobre la Diversidad Biológica en el año 2010 y en la última Conferencia de las Partes de dicho convenio (COP 15) celebrada en 2022. Este promueve la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en la conservación de la biodiversidad (CDB, 2010; CDB,2022)

Este capítulo, vinculado con los anteriores, presenta resultados que invitan a repensar el escenario actual en torno a la gobernanza de la RBÑ y la RNCBT. Sobre

todo, si se tiene en cuenta estudios recientes basados en más de 100 casos de estudios como el de Dawson *et al.*, (2021). Estos autores dan cuenta que la mayoría de los estudios que presentan resultados positivos, tanto para el bienestar como para la conservación, provienen de casos en los que los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen una influencia sustancial sobre la toma de decisiones o forman parte reconocida de la gobernanza. Por el contrario, cuando las intervenciones están controladas por organizaciones externas, tienden a resultar en una conservación relativamente ineficaz al mismo tiempo que producen resultados sociales negativos.

Por lo tanto, es necesario promover una participación en donde las poblaciones locales formen parte activa de las decisiones de manejo que se toman en estas ANPs. Que se promuevan instancias de diálogo en donde se las reconozca como una de las partes interesadas, y se compartan entre los diferentes actores, las funciones de manejo, derechos y responsabilidades. Esto no es utópico si tenemos en cuenta que uno de los actores de la RBÑ es la comisión de cogestión, en donde debería estar formalmente incorporada la población local. En el caso de la RNCBT, la organización comunal podría estar facilitando ciertas instancias de diálogo entre la DRNR y algunos de los integrantes de las mismas (por ejemplo los presidentes de cada comunidad). Esto podría ser un puntapié para una futura co-gestión de estas ANPs, como uno de los niveles de participación propuestos al cual aspirar.

Se insiste en las formas colaborativas y democráticas de tomar las decisiones de manejo, poniendo en valor lo que proponen Andrade y Rodes (2012), Meola (2013), Parks *et al.*, (2022) por citar algunos de los trabajos que apoyan esta mirada. Para estos autores, las políticas de gestión tienden a ser más efectivas cuando se desarrollan a través de procesos inclusivos y participativos que involucran a líderes representativos, instituciones transparentes y enfoques basados en la comunidad (Parks *et al.*, 2022). Por ejemplo, mientras mayor sea el nivel de participación, mayor será el nivel de cumplimiento de las políticas del ANP. Esto sugiere que una mayor inclusión de las comunidades locales en la gestión debería ser una estrategia clave de los tomadores de decisiones para lograr la justicia social

y la protección a largo plazo del entorno natural (Andrade y Rodes,2012; Meola, 2013).

Al parecer, la conservación efectiva a largo plazo de la biodiversidad, se aleja del escenario actual de la RBÑ y la RNCBT. Para esto se necesita un compromiso genuino por parte de los actores con más poder en la toma de decisiones (respaldado en leyes y políticas más amplias), en caminar hacia una conservación equitativa a la que hacen referencia autores como Dawson *et al.*(2021), e impulsar el empoderamiento de las poblaciones locales. Además, a futuro prestar atención a la calidad de la gobernanza. Esta no es algo estático y la falta de atención a su calidad generalmente daña tanto el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales como la capacidad para abordar la pérdida de biodiversidad (Lockwood, 2010; Tauli Corpuz *et al.*, 2020).

Es de vital importancia replantearnos las formas en la que se viene gestionando estas ANPs, y migrar hacia formas de gobernanza participativas y democráticas. Formas donde la toma de decisiones sea un resultado de la cooperación entre los actores internacionales, nacionales, provinciales, departamentales y las comunidades locales. Esto, según Sterlin *et al.* (2019) puede ser un enfoque poderoso que construya conocimiento colectivo y habilidades sociales, ayudando así a las comunidades a hacerse cargo de su futuro y abordar problemas sociales y ambientales complejos.

Por último, es alcanzable dar un paso más y preguntarse ¿Qué tienen para decir estas poblaciones?, ¿Cómo perciben estas ANPs? (algunos de los interrogantes que se intentan responder en el próximo capítulo) y tratar de incorporar sus miradas a la gestión. Por otro, es importante no perder de vista que los roles bajo los cuales participan estos/as pobladores/as (aunque se trate de formas de participación pasiva), suman a que la comunidad vaya comprendiendo los objetivos de la reserva, lo que implica la gestión del ANP y las formas en las que se gestionan esos territorios.

CAPÍTULO 7: La RBÑ y la RNCBT a la luz de sus diferencias socioculturales y desde la mirada de las poblaciones locales

7.1. Introducción

A lo largo de los diferentes capítulos de esta tesis se ha ido dilucidando que las ANPs pueden verse en sí como una forma de nuevos bienes comunes que tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad. Bajo esta mirada, no sólo la población local, sino también el público en general y las generaciones futuras son los principales beneficiarios, ya que la biodiversidad es la preocupación común de la humanidad (Pieraccini, 2015). Además, las ANPs no son solo límites geográficos en los que se plasman marcos legales y reglas, sino que también son espacios en los que ocurren diferentes relaciones, acuerdos y diálogo entre sistemas de conocimiento.

En las ANPs, desarrollan la vida adultos, adolescentes, niños y niñas, y construyen sus puntos de vista y conocimientos en ese día a día. Sin embargo, las percepciones y los conocimientos ecológicos, es decir los saberes que expresan las comunidades a partir de la interacción con su entorno (Berkes, 1993; Berkes *et al.*, 2000; Vandebroek *et al.*, 2011), son escasamente reflejados en la bibliografía en comparación con la información que existe sobre aspectos biológico-ecológicos de estos espacios.

Como se ha venido mencionando, la creación de ANPs ha sido el pilar de las estrategias internacionales de conservación de la Naturaleza desde el comienzo del siglo XX. Sin embargo, no se puede ignorar que el establecimiento de un ANP instala nuevas reglas en torno al uso y manejo de los recursos naturales (como ya se menciona en el capítulo 5), modificando la relación de los habitantes con su entorno, así como la forma en que comprenden y construyen su espacio (Durand y Jimenez, 2010). Esto, al igual que los conocimientos ecológicos locales, el

reconocimiento del lugar donde viven los/as pobladores/as, así como las denominaciones que le asignan, pocas veces es abordado en la bibliografía relacionada a las ANPs. De esta manera, se ignora la importancia de mirar las ANPs desde la mirada de sus poblaciones, reconociendo los espacios que usan, los que conocen, y qué tienen para decir de los mismos.

Estos son puntos que nos inquietan, teniendo en cuenta que bajo lo propuesto por el modelo de conservación de base comunitaria, con el cual adherimos en esta tesis, el poblador es un sujeto político, que forma parte e interactúa con esos espacios protegidos (Ferrero, 2014). Por ello, el tener en cuenta la forma en la que los habitantes conciben esos sitios protegidos, el conocimiento que tienen sobre los recursos naturales que se protegen, así como el reconocimiento de aspectos culturales, resulta clave para poder avanzar hacia una forma de conservación colaborativa en lugar de una restrictiva.

Como se mencionó en el capítulo 3, las dos ANPs de interés en esta tesis tienen poblaciones viviendo en su interior desde antes de su creación. Una de ellas reconoce aspectos culturales (RNCBT) y la otra (RBÑ) se enmarca en programas internacionales de conservación que contemplan aspectos sociales (como la categorización MaB de UNESCO). Además, ambas ANPs protegen el bosque nativo de Algarrobos desde hace más de treinta años. La RBÑ y la RNCBT, se encuentran protegidas no solo por el marco legal de las ANPs provinciales (Ley Prov. N° 6.045), sino también por la Ley de Ordenamiento de Bosques Nativos de la provincia de Mendoza (Ley Prov. N° 8.195). Además, tienen actores sociales semejantes involucrados en su gestión, siendo el IADIZA y la DRNR quienes cuentan con mayor grado de poder en la toma de decisión. Las dos ANPs están emplazadas en terrenos provinciales, con condiciones de ruralidad, falta de servicios y vulnerabilidades semejantes, y con similitudes en cuanto a tensiones en torno a ciertas reglas por parte de la población local, y desafíos desde la gestión.

Todos estos puntos en común, que fueron desarrollados en los diferentes capítulos, nos invitan a preguntarnos ¿hay semejanzas en cómo perciben los/as pobladores/as de diferentes edades a estos espacios protegidos?, ¿los/as

pobladores/as en edad escolar que viven en el interior o zona de influencia de la RBÑ y la RNCBT conocen (y reconocen) de igual manera estos sitios protegidos?

De esta manera, este capítulo en una primera parte identifica y analiza las percepciones que tienen sobre el vivir en una ANP, los niños, niñas, adolescentes y adultos que habitan la RBÑ y la RNCBT y sus zonas de influencia (Objetivo específico 6). También explora el reconocimiento del territorio y la biodiversidad que expresan los estudiantes que asisten a las escuelas vinculadas a las ANPs estudiadas (Objetivo específico 7).

Por otro lado, aunque los resultados ponen en evidencia muchas similitudes (como las mencionadas anteriormente), las poblaciones locales no dan cuenta de impactos similares en sus actividades económicas, tras la creación de estos espacios o por ciertas medidas de gestión implementadas. Por ejemplo, la ganadería extensiva, una de las principales actividades económicas en la RNCBT, aunque con ciertas restricciones, ha permanecido a lo largo del tiempo. Mientras que en la RBÑ, ha desaparecido, quedando concentrada en su zona de influencia.

El uso de los recursos naturales también es diferente, siendo prácticamente nulo para quienes viven en la RBÑ y “negociado” o menos restrictivo para el caso de los/as pobladores/as de la RNCBT. Además, el consenso en la implementación de algunas reglas y la mayor (aunque muy escasa) participación en la toma de decisiones, el debate social y el control y la vigilancia en el caso de quienes viven en la RNCBT y su zona de influencia, son puntos que nos llevan a preguntarnos ¿qué aspectos socioculturales podrían estar contribuyendo a explicar las diferencias en los usos y la gobernanza en torno a estas ANPs? De esta manera, el presente capítulo, en una segunda parte, analiza los aspectos socioculturales de las ANPs estudiadas a fin de comprender las particularidades en que se inscribe la gestión de las áreas (Objetivo específico 8).

Teniendo en cuenta lo mencionado, el capítulo se divide en dos grandes secciones, la primera de ellas refleja el reconocimiento territorial y el conocimiento ecológico local de los/as pobladores/as en edad escolar, y las percepciones de vivir en un ANP tanto de niños, niñas y adolescentes como de adultos. La segunda da cuenta de aspectos que pueden estar explicando algunas de las diferencias entre

las ANPs, como lo son la pertenencia étnica, la organización comunal y la presencia de acuerdos comunales. Bajo este orden se presentan los resultados del presente capítulo.

7.2. Metodología

El enfoque metodológico utilizado en este capítulo fue de tipo cualitativo y las herramientas metodológicas consisten en la revisión bibliográfica y el análisis exhaustivo de , insumos provenientes de entrevistas en profundidad a diferentes actores, mapeos colectivos y cuestionarios visualizados, siendo estos últimos dos, parte de talleres participativos.

La revisión bibliográfica fue la herramienta utilizada para obtener principalmente información vinculada a aspectos socioculturales de ambas ANPs, contextualizar el conocimiento ecológico local de los niños, niñas y adolescentes, y para discutir los resultados del presente capítulo.

Las entrevistas en profundidad fueron otra de las herramientas utilizadas. Para la obtención de los resultados que se presentan en este capítulo se llevaron a cabo 43 (cuarenta y tres) entrevistas en profundidad (Anexo A.3 y A.4). En el caso de las realizadas a actores vinculados a la gestión se tuvieron en cuenta algunos aspectos de lo que mencionaron referente a la organización comunal de las familias que viven en las ANPs. En las entrevistas realizadas a pobladores/as de ambas ANPs se indagó sobre lo que más les gusta y lo que menos les gusta de vivir en un ANP, y para el caso de la RNCBT sobre su organización comunal. El registro de los datos se llevó a cabo a través de grabaciones y/o anotaciones durante el desarrollo de las mismas, con previo acuerdo de los/as entrevistados/as. Dichas entrevistas fueron posteriormente transcritas y organizadas en categorías que se vinculan con el desarrollo del presente capítulo.

En cuanto a los mapeos colectivos, esta actividad fue llevada a cabo en cuatro escuelas: Escuela N.º 8-366 Nuestra señora del Carmen de Cuyo (participaron 12 estudiantes entre 6 y 12 años), ubicada en el interior de la RBÑ,

Escuela N° 1-736 Palac Eyena Tamari, ubicada en el interior de la RNCBT (participaron 27 estudiantes entre 6 y 15 años). Escuela N.º 1-734 Angel Rizzo (participaron 21 estudiantes entre 6 y 12 años) y Escuela N8-721 San Alfonso María de Ligorio (participaron 24 estudiantes entre 6 y 13 años) ubicadas en la zona de influencia de la RNCBT, a las cuales asisten niños, niñas y adolescentes que viven en dicha reserva y zona de influencia. Para comenzar la actividad se realizó una charla apoyada de material audiovisual, utilizando equipo multimedia. De esta participaron los/as estudiantes y los docentes de cada una de las escuelas⁵⁴. Se dialogó acerca de qué es una imagen satelital, cómo se obtiene y qué representa espacialmente y se hizo una primera identificación de algunos espacios (escuela, casas, puestos).

Para el mapeo se utilizaron imágenes impresas, con escalas de 1:75.000 m y 1:2.000 m en la escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo. En la escuela Palac Eyena Tamari se utilizaron imágenes con escalas 1:15.000m y 1:55.000m. En la escuela Angel Rizzo las escalas fueron de 1:11.000m y 1:55.000m, y en la escuela San Alfonso María de Ligorio de 1:19.000m y 1:55.000m. En todos los casos, la imagen de mayor escala fue utilizada para reconocer las casas, corrales, caminos, escuela, etc. Las de menor escala se usaron para que los niños, niñas y adolescentes marcaran los límites de los espacios que ellos reconocían como reserva. Dichos mapas fueron cubiertos con acetato, sobre el cual los/las participantes, con marcadores, plasmaron sus conocimientos.

El total de los participantes fue dividido en dos grupos y se procedió a realizar el ejercicio cartográfico que consistió en la señalización grupal en el mapa del territorio de mayor escala. Esta actividad se acompañó por una serie de preguntas disparadoras para que los participantes recordaran zonas, espacios, rutas, lugares, itinerarios, flora, fauna y todo aquello que se puede hacer y que no se puede hacer en los lugares que reconocen (cuadro 7.1). En estos mapas grupales se identificaron sus casas, caminos, corrales, aguadas, escuela, centro de salud, estación de guardaparques, diferentes tipos de relieves, etc. Además los

⁵⁴ En cada una de las escuelas se dejó una copia de los mapas con los cuales se trabajaron (sin ser intervenidos) para que los docentes lo utilicen en actividades áulicas.

participantes mencionaron/dibujaron especies de flora y fauna que podían encontrarse en diferentes puntos de las ANPs. Los mapas construidos quedaron expuestos en una zona visible a lo largo del taller, como un soporte que contenía los puntos de partida desde donde organizar los ejercicios posteriores. Además resumía una primera mirada territorial relevando las percepciones, cosmovisiones y los conocimientos ecológicos locales de los/as participantes. Tanto los animales como las plantas mencionadas en el mapa fueron cuantificados, registrándose el número total de veces que aparecía el mismo nombre o dibujo. Los datos fueron tratados con estadística descriptiva, con el fin de facilitar la interpretación de los resultados obtenidos y fueron ordenados en tablas de acuerdo a su porcentaje de mención.

Al finalizar el mapeo grupal, se procedió a señalar entre todos y todas, en el mapa general de menor escala, los límites geográficos de lo que reconocen como reserva.

Preguntas disparadoras
¿Dónde está la escuela?
¿Cuál es su casa?
¿Por dónde andan sus animales? (vacas, cabras, etc) ⁵⁵
¿Qué lugares visitan?/ ¿Qué lugares conocen?
¿Por qué conocen esos lugares?/ ¿Qué hacen allí?
Si han visitado esos lugares ¿con quiénes fueron?
¿Qué lugares no conocen? ¿por qué?
¿Qué animales hay en esos lugares?
¿Qué plantas hay en esos lugares?
¿Qué se puede hacer en esos lugares?
¿Qué no se puede hacer en esos lugares? ¿por qué?

Cuadro 7.1: Preguntas disparadoras que acompañaron la realización del mapeo colectivo

Luego del mapeo colectivo, se realizó un cuestionario visualizado modificado. Esta metodología permitió establecer rápidamente la percepción de los participantes en base a un cuestionario pre-estructurado. Se recolectaron las percepciones de los

⁵⁵ Pregunta realizada a participantes que mencionaron la cría de ganado.

participantes en base a dos preguntas claves: ¿Qué es lo que más les gusta de vivir en la reserva? y ¿Qué es lo que menos les gusta de vivir en la reserva?.

En tarjetas pre-asignadas los/las participantes respondieron con frases, palabras o acciones libres a estas preguntas, de manera escrita. Dichas tarjetas fueron colocadas en una urna central, ubicada en algún lugar visible de la sala de trabajo. Las tarjetas fueron anónimas, y en caso de aquellos que no supieran o pudieran escribir, podían solicitar ayuda a los coordinadores de grupo, a quienes podía dictarles sus respuestas o complementar la escritura con un dibujo. La totalidad de las respuestas fueron cuantificadas, tratadas con estadística descriptivas y organizadas en cuadros, en orden decreciente de mención, para su mejor interpretación.

7.3. Reconocimiento territorial y conocimiento ecológico local de los niños, niñas y adolescentes de la RNCBT y la RBÑ

Los resultados del mapeo colectivo muestran que en el mapa de menor escala, los niños y las niñas de la escuela de la RBÑ marcaron límites de la reserva que no se corresponden con los límites legales existentes de creación. En general, reconocen como reserva sólo los senderos y sectores cercanos a la estación de guardaparques (Figura 7.1). El pueblo, que se encuentra contenido dentro de la RBÑ, para los/as participantes no forma parte de dicha ANP. En el mapa de mayor escala los/as participantes reconocieron sus casas, la escuela, el cementerio, la plaza, etc. También indicaron la ubicación de algunas casas que no figuraban en las imágenes satelitales (Figura 7.2). En cuanto a los caminos, identificaron solamente el camino principal no asfaltado y la ruta provincial (Ruta provincial N° 153) sobre la cual se ubica el pueblo.



Figura 7.1: RBÑ según niños, niñas y adolescentes de la Escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo.

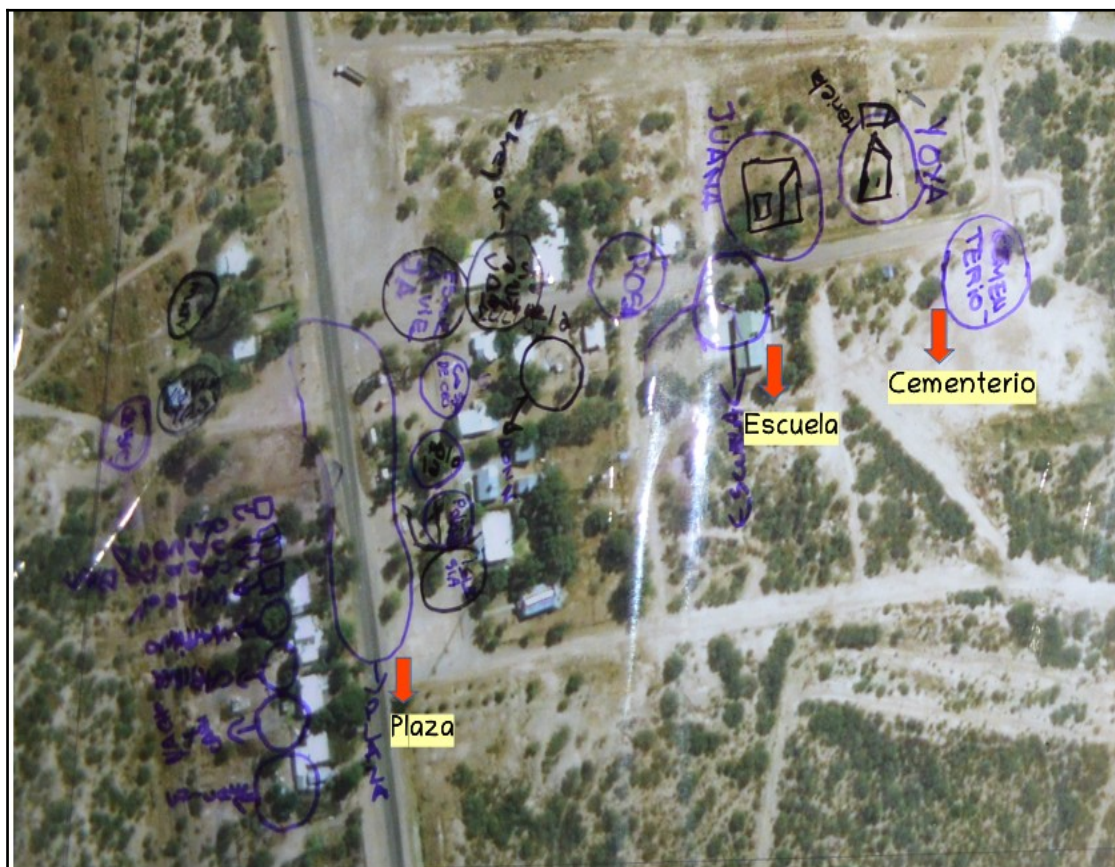


Figura 7.2: Reconocimiento de viviendas y diferentes instituciones por parte de los niños, niñas y adolescentes de la Escuela Nuestra Señora del Carmen de Cuyo.

En el mapa de menor escala expuesto en las escuelas vinculadas a la RNCBT, la mayoría de los participantes reconocieron los límites de la reserva, coincidentes con los establecidos por la ley de creación (Figura 7.3). Para marcar los límites tomaron como guía sus casas y el alambrado presente en el límite norte del ANP. Quienes poseen sus casas dentro de esos límites reconocieron vivir dentro de la reserva. Los participantes que viven cerca del límite sur de la reserva presentaron dudas si estaban dentro o fuera de la reserva. Probablemente debido a que se encuentran cerca de la zona ampliada de dicha ANP, la cual no fue delimitada con alambrados.

En el mapa de mayor escala los/as participantes identificaron sus casas (puestos), la escuela, la estación de guardaparques, etc. Reconocieron las picadas

o caminos principales y además mencionaron otros que no están presentes en las imágenes satelitales con las cuales se construyeron los mapas y que conectan diferentes puestos o familias (Figura 7.4, 7.5 y 7.6).

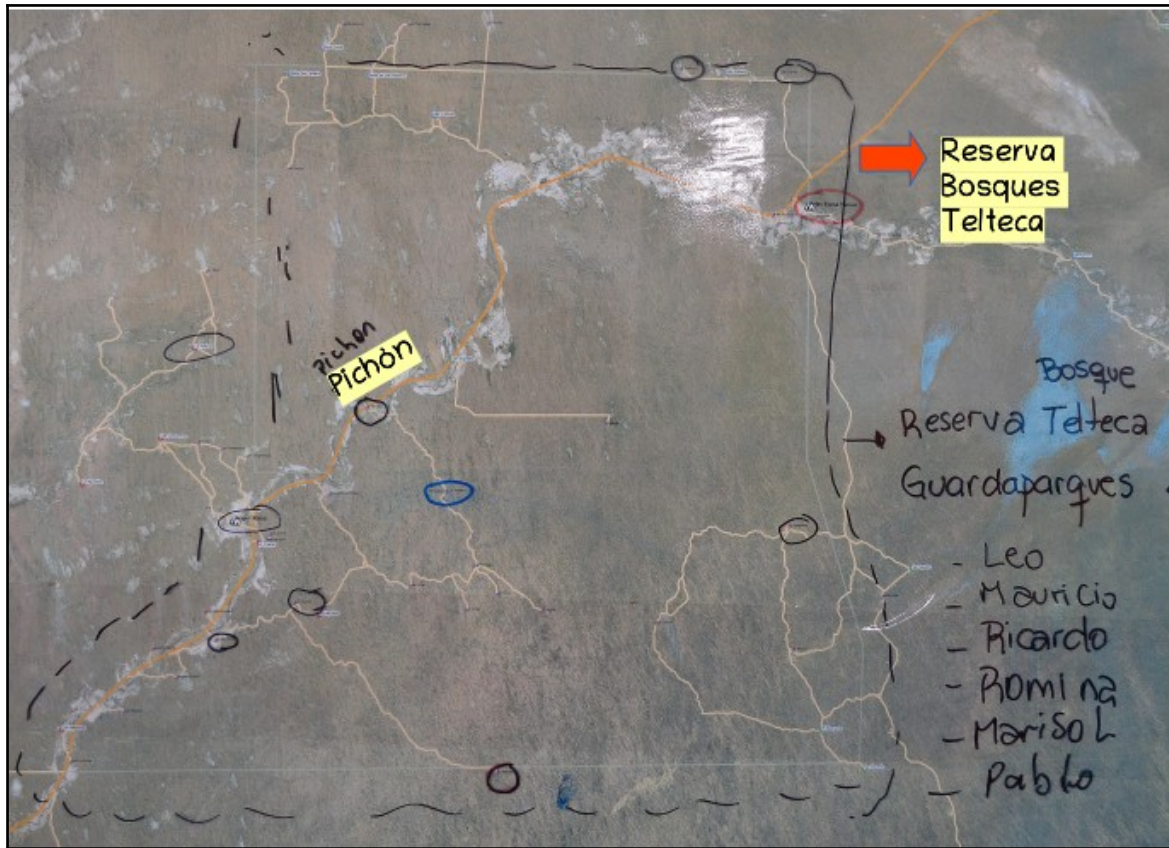


Figura 7.3: Límites de la RNCBT reconocidos por niños, niñas y adolescentes que viven en su interior o zona de influencia





Figura 7.4: Mapeo colectivo realizado con los niños, niñas y adolescentes de la escuela Angel Rizzo (A) y escuela Palac Eyena Tamari (B).

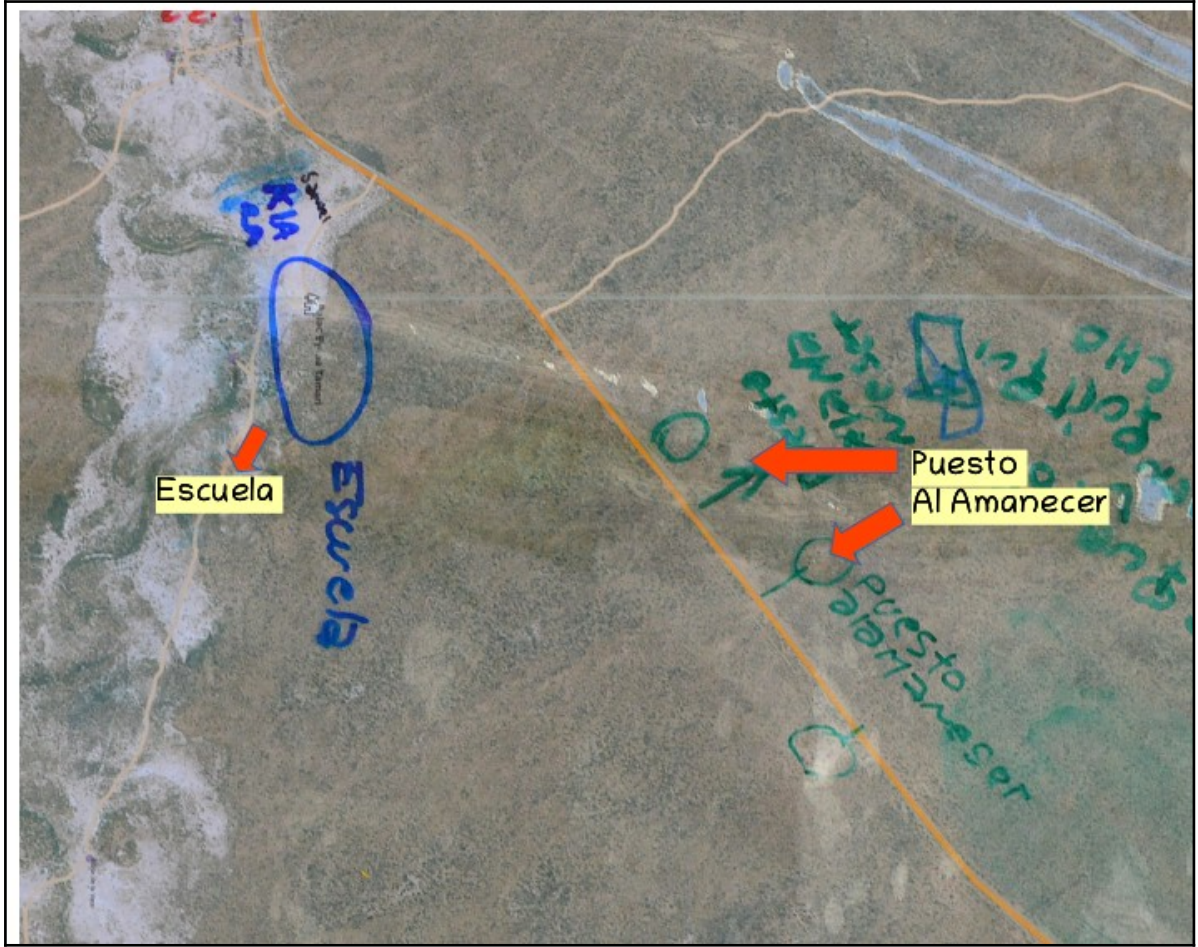


Figura 7.5: Parte del Mapeo colectivo realizado por niños, niñas y adolescentes que asisten a la escuela Angel Rizzo.



Figura 7.6: Reconocimiento de puestos por parte de niños, niñas y adolescentes que viven en el interior o zona de influencia de la RBÑ.

Los resultados que se desprenden de la mención/dibujo de animales y plantas (Tablas 7.1 y 7.2 respectivamente), muestran que en la RBÑ los animales con mayor porcentaje de mención pertenecen a la fauna silvestre, mientras que en la RNCBT existe un predominio del ganado doméstico. En cuanto a las plantas, en ambas reservas la más mencionada es el algarrobo (*Neltuma flexuosa*).

La totalidad de las menciones de los animales y plantas corresponden a diferentes especies nativas presentes en el lugar, a excepción del guanaco (*Lama guanicoe*), el quebracho (*Schinopsis balansae* o *Aspidosperma quebracho*), que no se encuentran registrados para estas ANPs, y el eucalipto (*Eucaliptus* sp.), que es una especie exótica.

ANIMALES MENCIONADOS/ DIBUJADOS			
Reserva de Biósfera Ñacuñán		Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca	
Nombre local	Porcentaje de Mención	Nombre local	Porcentaje de Mención
Puma	10,29	Caballo	8,46
Víbora	8,82	Cabra	7,66
Piche/ Quirquincho/ Mulita , Mara, Zorro, Águila coronada	5,88	Vaca/toro	7,25
		Liebre criolla	6,85
		Quirquincho	6,45
		Zorro	6,04
Lagarto, Ñandú, Caballo, Tortuga, Jabalí	4,41	Chiñe	4,43
		Leon/Puma	4,03
		Perdiz	3,62
		Chancho Jabalí, Vizcacha, Perro	3,22
Chinchimolle , Martineta Iguana, Ratas,Toro	2,94	Bolita de fuego	2, 82
		Víbora, Burro, Chulengo/guanaco	2, 41
Marmosa, Araña, Hurones, Zorrino, Picahueso, Aguilucho, Cuis Sapo, Mariposas, Pichiciego, Paloma, Lechuza, Vizcacha, Chancho pecarí	1,47	Siete cuchillos	2,01
		Paloma, Gallina, Gato montés	1,61
		Lagarto, Tortuga, Avestruz, Águila coronada, Conejo de cerco, Oveja, Chuña, Lechuza	1,20

		Matuasto, Lampalagua Iguana, Mula Cata, Chancho	0,80
		Ratas, Águila mora Tordo, Boquense, Murciélago, Sapo, Liebre Japonesa Gorrión, Pichiciego, Chimango	0,40

Tabla 7.1: Animales mencionados y dibujados en los mapas por niños, niñas y adolescentes de la RBÑ y la RNCBT. Fuente: elaboración personal a partir del registro de animales mencionados en el mapeo colectivo.

PLANTAS MENCIONADAS/DIBUJADAS			
Reserva de Biósfera Ñacuñán		Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca	
Nombre local	Porcentaje de Mención	Nombre local	Porcentaje de Mención
Algarrobo	25	Algarrobo	22,47
Piquilín	20	Jarilla, Retamo	13,47
Jarilla, Chañar , Penca, Árboles	10	Chañar	11,23
		Tupe	10,11
Eucaliptus, Albaricoque, Tuna	5	Atamisque, Prendedor	5,62
		Penca, Albaricoque	3,38
		Junquillo, Piquillín, Pichana	2,25
		Zampa, Pachango, Quebracho Llaullín, Solupe	1,12

Tabla 7.2: Plantas mencionadas y dibujadas en los mapas por niños, niñas y adolescentes de la RBÑ y la RNCBT. Fuente: elaboración personal a partir del registro de plantas mencionadas en el mapeo colectivo.

7.4. Percepciones de las poblaciones locales acerca de vivir en o cerca de la RBÑ y la RNCBT

En base a las respuestas de los adultos en las entrevistas y de los niños, niñas y adolescentes en los cuestionarios visualizados se obtuvieron las percepciones de la

población de vivir cerca o en el ANP. Algunas de estas respuestas, por su semejanza, fueron agrupadas en categorías generales. Frente a la pregunta ¿Qué es lo que más les gusta de vivir en este lugar/ en la reserva?, la respuesta en las entrevistas por más del 70% de los adultos de ambas reservas fue “la tranquilidad” (Tabla 7.3). En el caso de niños, niñas y adolescentes de la RBÑ, en el cuestionario visualizado, la respuesta más mencionada (32%) se relaciona a la presencia de la fauna silvestre en el lugar y el poder observarlos en su día a día. En el caso de la RNCBT, la mayoría de las menciones (42%) se relaciona a actividades recreativas, principalmente andar a caballo (Tabla 7.4). Es importante mencionar que las respuestas tanto de adultos, como las de niños, niñas y adolescentes fueron muy similares en cada una de las ANPs (Tablas 7.3 y 7.4).

En contraposición del cuestionamiento anterior, la pregunta ¿Qué es lo que menos les gusta de vivir en este lugar/la reserva?, arrojó una serie de respuestas variadas. En el caso de los adultos de la RBÑ, en las entrevistas mencionaron en su mayoría (40%) que lo que menos les gusta de vivir en el lugar es la falta de oportunidades económicas. Los adultos de la RNCBT, indicaron que lo que menos les gusta es la existencia de ciertas reglas (17%) (Tabla 7.5). Es importante resaltar que las respuestas de los adultos en ambas reservas si bien no son idénticas, encuentran puntos en común. La falta de servicios, las limitaciones en relación al uso del espacio y de los recursos naturales del lugar, así como la falta de reconocimiento a sus voces, se reflejan entre sus respuestas (Tabla 7.5). Para el caso de los niños, niñas y adolescentes de ambas reservas, entre lo que menos les gusta de vivir en estas ANPs, mencionaron la presencia de ciertos animales (44% en la RNCBT y 26% en la RBÑ), principalmente silvestres, que estarían percibiendo negativamente, como las víboras (especies del género *Philodryas*, *Micrurus*, *Xenodon*, *Bothrops*, *Phalotris*, *Boiruna*, entre otras), el puma (*Puma concolor*), el zorro (*Lycalopex gymnocercus*), el chiñe (*Conepatus chinga*) y el toro (*Bos taurus*). La falta de servicios, como internet y agua potable, y ciertas condiciones climáticas, como el viento, la sequedad y las elevadas temperaturas, también aparecen entre los aspectos que menos gustan de vivir en ambos sitios (Tabla 7.6).

Es importante aclarar que los/as entrevistados/as así como los/as participantes de los cuestionarios visualizados a veces mencionaron más de una de las categorías que se registran en las tablas, es por ello que el porcentaje final supera el 100%.

¿Qué es lo que más les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?	
Respuestas (%) de los adultos de la RBÑ	Respuestas (%) de los adultos de la RNCBT
Tranquilidad (73)	Tranquilidad (82)
Nada/ no sabe (20)	Seguridad (6)
Mantenimiento de la cultura /costumbres(13)	Beneficio económico/ productivo (6)
Recreación (14)	Mantenimiento de la cultura /costumbres (6)
Seguridad (7)	

Tabla 7.3: Respuestas de los adultos de la RBÑ y la RNCBT frente a la pregunta ¿qué es lo que más les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?. Elaboración personal a partir de las entrevistas en profundidad.

¿Qué es lo que más les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?	
Respuestas (%) de Niños, niñas y adolescentes de la RBÑ	Respuestas (%) de Niños, niñas y adolescentes de la RNCBT
Ver animales silvestres (32)	Actividades de recreación (42)
Tener/ cuidar animales domésticos (23)	Tener/ cuidar animales domésticos (22)
Plantas (21)	Ver/ consumir animales silvestres (21)
Tranquilidad (12)	Tranquilidad (7)
Actividades de recreación (9)	Plantas (5)
Olor a lluvia (3)	Comer chivos (2)
	Que los guardaparques cuiden las plantas y los animales (1)

Tabla 7.4: Respuesta de niños, niñas y adolescentes de la RBÑ y la RNCBT frente a la pregunta ¿qué es lo que más les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?. Elaboración personal a partir de los resultados del cuestionario visualizado.

¿Qué es lo que menos les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?	
Respuestas (%) de los adultos de la RBÑ	Respuestas (%) de los adultos de la RNCBT
Falta de oportunidades económicas (40)	No hay nada que no les guste(33)
Nada (33)	Algunas reglas (17)
Falta de espacio (7)	Falta de servicios (17)
Falta de participación (7)	Problemas con otros pobladores (11)
Basura (7)	Aridez (5,5)
Peligro de incendio (7)	Tener que pedir autorización de la DRNR para hacer cosas (5,5)
	Presencia de personas desconocidas (5,5)
	Tensiones/ atropello a las comunidades huarpes(5,5)

Tabla 7.5 : Respuesta de los adultos de la RBÑ y la RNCBT frente a la pregunta ¿qué es lo que menos les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?. Elaboración personal a partir de las entrevistas en profundidad.

¿Qué es lo que menos les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?	
Respuestas (%) de Niños, niñas y adolescentes de la RBÑ	Respuestas (%) de Niños, niñas y adolescentes de la RNCBT
Animales que generan alguna apreciación negativa ⁵⁶ (26)	Animales que generan alguna apreciación negativa(44) ⁵⁷
Falta de servicios (20)	Cuidar/tener animales domésticos (22)
Cazadores/matanza de animales (19)	Condiciones climáticas (8)
Condiciones climáticas (16)	Falta de servicios (6)
Que dañen plantas (10)	Algarrobo (4)
Cuidar/tener animales domésticos (3)	Cazadores/matanza de animales(4)
Olor a jarilla (3)	Vivir lejos(4)
La basura (3)	Caminar (2)
	Que dañen plantas (2)
	La basura (2)
	Vivir en la escuela (2)

Tabla 7.6: Respuesta de niños, niñas y adolescentes de la RBÑ frente a la pregunta ¿qué es lo que menos les gusta de vivir en este lugar/en la reserva?. Elaboración personal a partir de los resultados del cuestionario visualizado.

⁵⁶ Mencionaron las víboras, el puma, los alacranes.

⁵⁷ Mencionaron las víboras, los zorros, los chiñes, las arañas.

7.5. Aspectos socioculturales de las Áreas Naturales Protegidas estudiadas

7.5.1. La pertenencia étnica, el reconocimiento del pueblo huarpe

Los pueblos originarios de Argentina han sido históricamente invisibilizados, de diferentes formas y a través de diferentes herramientas, son olvidados. Al parecer, en el imaginario colectivo, la idea del territorio argentino desierto, despoblado, abierto a la conquista, mantiene vestigios hasta la actualidad. Incluso, en las provincias del llamado “interior” del país, donde las luchas por sus tierras y reconocimiento étnico, siguen vigentes (Escolar, 2007; 2020; 2021; Escolar et al., 2010;

De acuerdo a lo expresado en Bartolomé (2003) se calcula que, para la época de la revolución independentista de 1810, ya habían desaparecido los huarpes de Cuyo (dados por desaparecidos en el siglo XVII). Por tanto, el desafío de conquistar y consolidar las fronteras interiores del territorio argentino que permanecían bajo el control de los grupos indígenas, ocurrido en las últimas décadas del siglo XIX, habría sido posterior, según los historiadores, a la desaparición de dicho pueblo originario.

Sin embargo, con la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígena (INAI) en 1985 (posterior al regreso de la democracia), las demandas étnicas de miembros de grupos que se consideraban desaparecidos, por ejemplo los huarpes de Cuyo, despertó gran sorpresa al reclamar presencia y una identidad étnica desde los años noventa. Esto los llevó a participar activamente en la Asamblea Nacional Constituyente de 1994.

Actualmente se considera que existen aproximadamente 11 comunidades que se reconocen como huarpes, que reivindican la posesión de tierra. Distribuidas entre el sur de San Juan y noreste de Mendoza. Sin embargo, solo los/as pobladores/as de la RNCBT se identifican como huarpes. Quienes habitan la RBÑ no reconocen ningún tipo de pertenencia étnica, se autoadscriben criollos, hijos, o nietos de familias que vivieron en la zona de Ñacuñàn o localidades cercanas,

incluso algunos vinieron de otras provincias tras la oportunidad laboral que les brindaba el ferrocarril.

- **El pueblo huarpe de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca**

En la zona no irrigada del norte de Mendoza, a través de la sanción de leyes provinciales, desde los años noventa, se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos del pueblo huarpe sobre su territorio. El marco legal que les otorgó diferente grado de reconocimiento a los pueblos huarpes, fue por ejemplo la Ley N° 6.086 de Colonización y Promoción de Arraigo de Puesteros en Zonas no Irrigadas (1993), la Ley N° 6.920 de Reconocimiento Preexistencia Étnica Cultural del Pueblo huarpe Milcallac (2001), la Ley N° 7447 de Ampliación y recategorización de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (2005), la Ley N° 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (2009), y la Ley N° 8195 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Como se mencionó en el capítulo 5, los huarpes históricamente habitaron el noreste de la provincia de Mendoza, haciendo uso de los recursos que brindaban las lagunas (peces) y el monte (frutos y animales). Sin embargo, con el crecimiento del oasis irrigado, el agua subterránea que alimentaba las lagunas mermó y estas se secaron (Katzer y Gascón 2019).

Si bien el pueblo huarpe ha habitado por más de cinco siglos el territorio provincial, recién a partir de la década del 80 es reconocido en el ámbito público por el INAI en el marco de la Ley Nacional N° 23.302. La Ley Nacional considera comunidad indígena *al conjunto de familias que se reconozca como tal por descender de alguno de los pueblos originarios y tenga la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica y cultural como base de su existencia*. Esta definición incorpora el autoreconocimiento como medio de identificación, pero no significa que solo con el principio de autoreconocimiento accedan a la tierra, sino que deben conseguir la personería jurídica que otorga la misma institución (INAI) (Miranda Gassull y Gomez Carrizzo, 2016).

Como se mencionó en capítulos anteriores, en parte del territorio donde históricamente habitaron huarpes se emplaza en la actualidad la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (RNCBT). Como mostramos en el capítulo 5, desde hace más de un siglo las familias que allí viven son pequeños productores caprinos. Es decir, en términos de Scheinkerman de Obschatko *et al.*, (2007) trabajan directamente en la explotación; no emplean trabajadores no familiares remunerados permanentes, presentando una forma de organización comunal, donde quienes forman parte de la comunidad huarpe deciden de común acuerdo las zonas a pastorear y el uso de los recursos naturales del lugar. Además, se reconoce que el tipo de ganadería caprina que llevan a cabo es considerada de subsistencia, por tanto debido principalmente a las condiciones de escasez hídricas del lugar y la baja disponibilidad de fuerza de trabajo, la carga ganadera es muy inferior a 500 Unidades Ganaderas (UG).

En el año 2001, la sanción de la Ley provincial N° 6.920 de Reconocimiento Preexistencia Étnica Cultural del Pueblo Huarpe Milcallac, actúa como puntapié para cambio en el marco legal que protegía este bosque hasta el momento bajo la categoría de Reserva Faunística y Florística. Esta ley declara la utilidad pública de la expropiación de una fracción del terreno, para su posterior transferencia a nombre de las comunidades Huarpes Milcallac.

Más tarde, en 2005, gestiones de la Municipalidad de Lavalle proponen la derogación de la Ley provincial N° 6.473 debido a que se hacía necesaria la expropiación de las 33.000Has, y el municipio no se encontraba en condiciones de asumir el costo de la misma. Por tal motivo, la DRNR asume la responsabilidad de administrar solamente el sector sur del Área de Desarrollo Municipal, plasmándose en la Ley provincial N° 7.447 sancionada ese mismo año. De esta forma, se incorporan al área protegida solamente 18.107 ha al sur de la superficie protegida en 1985, y no las 33.000 ha que se habían incorporado en 1997 (como se menciona en el capítulo 4).

Teniendo en cuenta lo acontecido hasta el momento, ciertas tensiones y el reconocimiento a nivel nacional y provincial de los derechos de los pueblos originarios traccionaron nuevas miradas hacia ese bosque protegido. Tal es así que

el año 2005, además de la modificación en la superficie protegida y los cambios en la administración, se reconocen aspectos culturales y así Telteca deja de denominarse Reserva de Flora y Fauna o Florística y Faunística. En este año, y en el marco de la Ley provincial N° 7.447, comienza a ser denominada Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (RNCBT), protegiendo aproximadamente 38.500 ha de bosque nativo en la provincia de Mendoza.

De esta manera, reconociendo los derechos como pueblo originario, así como la organización comunitaria que se venían fortaleciendo desde 1998, se reconocía a la población local que habitaba la reserva y que históricamente había sido invisibilizada.

7.5.2. La organización comunal

En la RBÑ, como se mencionó en el capítulo anterior, la población carece de organización comunal, ya que las familias no lograron aún efectivizar la constitución de la unión vecinal. Por lo general actúan de manera aislada y toman decisiones de manera individual/familiar. Si bien la mayoría de las familias poseen relaciones de parentesco entre ellas, en las entrevistas no se menciona ningún tipo de organización comunal, ni de comunicación y confianza entre las diferentes familias. De hecho, algunos mencionan la falta de representantes, los problemas para lograr acuerdos en la constitución de una unión vecinal y la ausencia de participación y gestión comunitaria de proyectos, como el caso de la producción de harina de algarrobo (proyecto del INTA). Según el coordinador de la RBÑ por parte del IADIZA, este es el un motivo por el cual no se ha podido incorporar un/a poblador/a como representante a la comisión de co-gestión (como se mencionó en el capítulo 6). Algunas veces la directora de la escuela (que no reside en el pueblo de Ñacuñán) actúa como representante del pueblo en reuniones de la comisión de co-gestión en las que se toman decisiones.

En caso de la RNCBT, si bien las familias que allí viven son ocupantes gratuitos de las tierras, se podría decir que la tenencia de la tierra es de tipo

comunitaria y a favor de las comunidades huarpes que allí habitan. Los pequeños productores organizan su producción en áreas de pastoreo comunitario limitadas por acuerdos familiares y comunitarios. Las familias que viven en el interior o zona de influencia forman parte, en su mayoría de alguna de las siguientes comunidades huarpes: Secundino Talquenca, Juan Bautista Villegas, Güentota, Tacteremta-Tao y Lagunas del Rosario. Estas familias, a través de acuerdos que se dan a nivel comunal, ejercen y legitiman el uso privado/familiar de las zonas de pastoreo establecidas. Solo tienen acceso a la tierra, a zonas de pastoreo, personas que presenten lazos de sangre con alguna de las familias que integran alguna comunidad. Se les exige a quienes accedan a las tierras que hagan ocupación efectiva y permanente de la misma. Esto salvaguarda la identidad criancera de la comunidad, promueve el arraigo y contribuye al fortalecimiento de dicha comunidad (Tonolli, 2017).

Las zonas de pastoreo, de acuerdo con lo mencionado por los/as pobladores/as en las entrevistas, involucran áreas en las inmediaciones del puesto núcleo o familiar. En el caso de querer un hijo o familiar construir su puesto/casa cercano a familiares ya establecidos en la reserva, la familia deberá pedir permiso (al dueño del puesto) y compartir el área de pastoreo. Si este pedido o incorporación se pretende dar dentro de los límites geográficos, de la jurisdicción de la RNCBT los guardaparques (como representantes de la DRNR) de la reserva son participes con voz y voto en las reuniones de la comunidad, y establecen criterios relacionados con la ubicación de los puestos y las zonas de pastoreo.

Es importante aclarar que el acuerdo comunitario, la autorización por parte de la DRNR (en caso de ser necesario) y disponer de una zona de pastoreo, no es lo único que se requiere para establecer un nuevo puesto. Teniendo en cuenta el contexto hídrico en el cual se desarrolla la cría de ganado, se requiere inevitablemente de la realización de un nuevo pozo para poder extraer agua. El agua es el recurso determinante que posibilita la realización del pastoreo en el área asignada. De hecho, según Tonolli (2017) la disponibilidad de más de un pozo involucra la posibilidad de tener un área de pastoreo mayor y con ello más animales. Sin embargo, la comunidad se opone a la realización de otros pozos dentro del área

de pastoreo, para no generar desigualdades en la apropiación de ciertos bienes comunes como el forraje y el agua subterránea.

7.6. La RNCBT desde la mirada desde los comunes

7.6.1. Lo que ignora la Tragedia de los comunes

Como se mencionó en capítulos anteriores, la actividad ganadera extensiva (caprina principalmente) es el sustento de los puesteros que viven en la RNCBT, y una de las pocas actividades productivas posible de reproducir con escasez del bien hídrico (Miranda Gassull y Gomez Carrizo, 2016). Sin embargo, también es una de las actividades que implica nuevos diálogos entre los puesteros, y quienes forman parte de la DRNR, para llevarla a cabo en concordancia con los objetivos de conservación y la gestión de la reserva. Como mencionamos en el capítulo anterior, la DRNR, es la autoridad de aplicación y gestión de las ANPs de la provincia, que a su vez depende de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Mendoza. Esta interviene a través del aspecto normativo en la definición de reglas de uso o de manejo del territorio y en la implementación de las mismas. Es decir, que a través de esta institución, el gobierno provincial maneja y tiene forma de poder sobre estos territorios y por ende sobre los recursos naturales existentes en las ANPs, como la RNCBT.

Es imprescindible reconocer, como se refleja en el capítulo 5, que la población local que allí habita ha hecho uso histórico de los recursos naturales comunes de lo que hoy es la RNCBT. Por un lado el estrato arbóreo para la obtención de madera para la construcción de casas y corrales, para calefacción y como material combustible para la cocción de los alimentos. Por otro lado, y también de gran importancia, ha empleado las especies herbáceas/pasturas, como forraje para sus animales.

Teniendo en cuenta esto, podríamos pensar en la metáfora planteada por Hardin en su emblemático trabajo *“La Tragedia de los comunes”*, en relación con el

uso de las pasturas. Pensar que cada uno de los puesteros podría agregar cada vez más cabras a su rebaño, de ese modo cada puestero recibe todos los beneficios de una cabra extra y el costo (por la degradación de la pastura) es compartido entre todos (Hardin, 1968). Si lo ponemos en términos de Hardin, cada puestero aumentaría su rebaño sin límites pero los recursos son finitos, por tanto llegaría a la sobre explotación de los bienes comunes. Sin embargo, en la RNCBT esta tragedia parece estar lejos de ocurrir. De hecho según lo que cita la bibliografía, existe cierta racionalidad de sustentabilidad por parte de los puesteros (Torres, 2010).

Esto probablemente se debe (en parte) a la existencia de acuerdos comunales que regulan la actividad ganadera de puesteros campesinos que desarrollan la vida en escenarios como lo es el desierto lavallino. Además, a ciertos aspectos que la propuesta de Hardin ignora y que mencionaré a continuación.

- **Acceso a la tierra de pastoreo**

Como se mencionó anteriormente, la RNBT está ocupada en su totalidad por puestos, y la tierra es propiedad del estado. Sin embargo, la autorización tanto para pastorear, como para establecer un nuevo puesto es dada por la propia comunidad. El establecimiento o relocalización de un puesto, y por tanto el establecimiento de las zonas de pastoreo del mismo, está consensuado con la DRNR, pero sin la autorización de la comunidad esto no es posible.

- **Conocimiento ecológico local**

Este se pone en juego de manera permanente en el manejo de las zonas de pastoreo, teniendo en cuenta que los puesteros que viven en la RNCBT llevan a cabo actividades ganaderas de subsistencia y extensiva. Es decir, hacen uso de campos o áreas de pastoreo abiertas.

De acuerdo a lo que afirma Tonolli (2017), los puesteros practican una evaluación subjetiva de la vegetación, tomando como indicadores las precipitaciones ocurridas (época y cantidad estimada) y la presencia y condición

foliar de pastos y arbustos forrajeros. Con este criterio, cuando evalúan al campo como malo, disminuyen la cantidad de animales.

De esta manera, se refleja el rol que juegan los conocimientos ecológicos y sus percepciones sobre los cambios ambientales, en las decisiones que los puesteros toman sobre la administración de las pasturas como bienes comunes.

- **Infraestructura disponible**

Cuando mencionamos la infraestructura disponible, se hace referencia a lo que Tonolli (2017) denomina *infraestructura predial*. Es decir, *los elementos tangibles para el manejo animal, tales como: fuente de agua (pozos y jagüeles⁵⁸), modo de extracción del agua (humana, animal, molino o motor), bebederos, corrales, reparos, depósitos, etc.* Por lo tanto, una mayor o menor existencia ganadera, para los puesteros que habitan las RNCBT se debe a una mayor o menor disponibilidad de infraestructura para desarrollar dicha actividad, lejos de lo que propone Hardin.

- **Disponibilidad de mano de obra**

Si tenemos en cuenta que los puesteros de la RNCBT poseen un modo de producción campesino, la disponibilidad de mano de obra constituye uno de los principales criterios que los puesteros ponen en juego al momento de establecer el tamaño de su rebaño. Es decir, lejos de decidir con ligereza la incorporación de un mayor número de animales, según Tonolli (2017) analizan si van a disponer de suficiente mano de obra para poder atender el número de animales que se pretende tener en un ambiente e infraestructura predial dada.

Por ello, la propuesta de Hardin ignora las lógicas con las cuales se accede a la tierra para pastorear, los conocimientos ecológicos locales, la infraestructura que se requiere para el aumento de la actividad ganadera, así como la importancia de la mano de obra para obtener beneficios tangibles en dicha actividad. En el escenario de los puesteros de la RNCBT, cada puestero recibe el beneficio, pero también el

⁵⁸Pozos excavados que llegan hasta la napa freática, donde a través de rampas, los animales bajan a beber agua.

costo de agregar un nuevo animal a su zona de pastoreo. Por este motivo, existen acuerdos comunitarios, diálogo y cooperación entre puesteros.

Además, en base a lo que se mencionó en las diferentes entrevistas realizadas a los/las habitantes de esta reserva, podríamos aproximarnos a un testeo de los principios de diseño de Ostrom (1990).

7.6.2. El manejo de las zonas de pastoreo en la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca. Una aproximación al testeo de los principios de diseño de Ostrom

Elinor Ostrom, en su emblemática obra denominada “El Gobierno de los Bienes Comunes” (Ostrom, 1990), propuso que las comunidades pueden, a través de sus instituciones, llegar a acuerdos adecuados en pos de una explotación sostenible de los bienes comunes. Para esta autora, los bienes comunes son aquellos bienes compartidos y cuyo uso sostenido requiere de acción colectiva (Ostrom 1990).

Los ocho principios de diseño propuestos por Elinor Ostrom, son elementos o condiciones que ayudan a promover el éxito de las instituciones en el mantenimiento del uso común de los recursos (Ostrom, 1990). Estos principios fueron propuestos con base en evidencia empírica de relación exitosa entre comunidades y recursos naturales, e incluyen: 1) la existencia de límites de las comunidades de usuarios con derechos sobre los bienes y de los propios bienes comunes; 2) la coherencia de las reglas con las condiciones ecológicas-ambientales, sociales y económicas; 3) la participación de los usuarios afectados por las reglas operacionales en su definición; 4) la existencia de sistemas de monitoreo del cumplimiento de las reglas y de las condiciones de los recursos; 5) la presencia de sanciones graduadas a los infractores de las reglas; 6) la presencia de prácticas locales de resolución de conflictos; 7) el reconocimiento por parte de los gobiernos del derecho de los usuarios de los bienes para organizarse en torno a su gestión; viii. la anidación de las reglas de distinto nivel.

A continuación se presenta una breve aproximación al testeo de sus principios, en base a datos mencionados en las entrevistas a pobladores/as locales y actores vinculados a la DRNR.

1) Límites claros del recurso y quienes tienen acceso

El uso de pasturas en la reserva está limitado a los integrantes de las comunidades que allí habitan, tal como se mencionó en los puntos anteriores y como mencionaba Belén, pobladora que vive en el interior de la RNCBT, en la entrevista:

“Yo tengo el pastoreo desde acá hasta la orilla del alambre (límite sur de la reserva), y desde acá hasta mi mamá (varios kilómetros al oeste del puesto). Nosotros con mi mamá convenimos el pastoreo, como ser, cuando hay agua en el ramblón, donde yo llevo mis animales, llevamos todo para allá, todos juntos. Nosotros convenimos un solo pastoreo grande, en lugar de dos pequeños. Eso lo convenimos entre nosotros y solo se lo informamos a los guardaparques” (Entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019).

Este principio de exclusión contribuye a evitar la degradación de los recursos. Por otro lado, las zonas de pastoreo que usan los puesteros/comuneros de la RCBT no poseen ninguna barrera física ni alambrado, están acordados por los puesteros/comuneros y no se superponen. Solo se pueden compartir entre miembros de la familia, si el dueño del pastoreo y la comunidad huarpe a la que pertenece (en caso de pertenecer a una) acceden. Por ello, como se mencionó en el capítulo 5, la presencia de alambrado significa un obstáculo en su forma de organización y sus actividades económicas.

2) Coherencia de las reglas que rigen el uso de bienes comunes con las necesidades y condiciones locales

En la RNCBT existe una mixtura de reglas que rigen el uso de los bienes comunes. Por un lado las estatutarias, es decir el marco legal que se establece a nivel nacional y provincial, vinculado a la conservación de la biodiversidad y manifestadas

en general por los guardaparques de la reserva. Por otro lado las consuetudinarias, es decir las que existen intrínsecamente en la comunidad.

En relación a esto, pobladores/as de la RNCBT nos mencionaban:

“Todo lo que está dentro de nuestro pastoreo lo podemos usar, si vos querés comerte un quirquincho que agarraste dentro de tu zona de pastoreo no hay problema, estás en tu derecho, lo mismo que con las pasturas para los animales (domésticos) o con la leña , los guardaparques no nos pueden hacer problema por eso, porque no hacemos daño” (Alberto, entrevista en profundidad, 11 de septiembre de 2019).

“Nosotros podemos comer los animalitos del monte, las personas de afuera no, la leña para uso de acá si la podemos usar, no se puede vender y no se puede hachar el monte” (Belén, entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019).

Como se muestra en los resultados del capítulo 5, las familias que viven en la RNCBT, bajo ciertos acuerdos verbales con la DRNR hacen uso de los recursos naturales de la reserva, debido al reconocimiento cultural de estos pobladores.

Respecto al uso de la leña, los puesteros/comuneros dialogan con los guardaparques para la extracción de madera (madera seca), principalmente de algarrobo (*Neltuma* spp.) dentro de su zona de pastoreo. La madera que extraen se utiliza principalmente para calefacción y como combustible para la cocción de alimentos. El uso de la fauna también se asocia a la zona de pastoreo, si bien existe un marco legal que lo prohíbe, como se mencionó en capítulos anteriores, los habitantes de la RNCBT pueden hacer uso personal, excepcional, de ciertas especies de fauna, como complemento de su dieta. Es importante aclarar que está totalmente prohibida, ajustándose al cuerpo de leyes estatutarias que se aplica en la reserva, la comercialización de los recursos naturales comunes, que se encuentren dentro de su pastoreo.

En cuanto al uso de las pasturas, esto es consensuado exclusivamente entre puesteros/comuneros, contemplando las necesidades de quienes desean acceder a los bienes comunes y analizando los costos y beneficios de la suma de un nuevo puesto a la zona de pastoreo.

3) Asegurarse de que los afectados por las reglas puedan participar en la modificación de las reglas

Al coexistir tanto reglas establecidas por la comunidad como normas emanadas de la DRNR, la participación y la horizontalidad en la toma de decisiones es algo altamente dinámico en la RNCBT.

El tratamiento de las reglas de la comunidad se realiza en reuniones comunitarias periódicas, donde se dialogan y consensuan las reglas (además de tratar diferentes temas de incumbencia comunal). Respecto a las reglas propuestas por la DRNR, estas durante mucho tiempo han carecido de diálogo, primando un verticalismo que ha generado ciertas tensiones e infracciones. Desde hace unos años, con el reconocimiento del valor cultural de la reserva, eventualmente (como se mencionó en el capítulo 6), los/as pobladores/as participan de algunas reuniones para debatir sobre algunos aspectos y restricciones del ANP. En relación a esto, Pablo, poblador de la zona de influencia de la RNCBT nos decía:

“Cada comunidad se reúne cada tanto, cuando hay algo que hablar se reúnen y ahí siempre se habla de las reglas. Además una vez al año se hace el encuentro de comunidades, ahí se charla lo que se ha hecho durante el año y lo que no, ahí también se invita a otros como a la Dirección de Recursos si hay algo para hablar con ellos, sobre los pastoreos, sobre algo que quiera debatir la comunidad ” (Entrevista en profundidad 08 de mayo de 2019).

4) Monitoreo

Cada puestero/comunero vigila no sólo el estado de su pastoreo, sino también la presencia de cazadores, así como que no ingresen cabras ajenas a su rebaño. En caso de notar alguna irregularidad se les comunica a los guardaparques, contribuyendo a la tarea de control y vigilancia del ANP. Esto nos mencionaba Mario, poblador de la zona de influencia de la RNCBT:

“Nosotros avisamos de cualquier situación que vemos a personas haciendo algún daño, por ahí hay algunos que vienen a cortar leña, haciendo como un mini laburo y si los vemos en nuestro pastoreo ahí nomás los llamamos a los guardaparques y les decimos donde están, con las comunidades hemos podido controlar mucho eso” (Entrevista en profundidad, 12 de septiembre de 2019).

Es importante mencionar que los guardaparques realizan periódicamente recorridos de vigilancia para registrar si existen sitios talados, presencia de cazadores, tramperos, etc. Otro actor que se suma al monitoreo a largo plazo son los investigadores, quienes llevan a cabo estudios sobre el estado de la flora y la fauna en la reserva, dado que uno de sus objetivos de las ANPs contemplados por la Ley provincial N° 6.045 es el desarrollo de tareas de investigación.

5) Usar sanciones graduales para quienes violen las reglas

En el caso de los puesteros, las sanciones aplicadas han sido escasamente mencionadas en las entrevistas, pero podría decirse que es más bien un “castigo público”. Quienes violan lo establecido son mal vistos por los otros miembros de la comunidad. Además, en algunos casos, puede existir un pedido comunal de desalojo o re-localización de quien haya violado en reiteradas ocasiones lo acordado de acuerdo a lo que nos mencionaban algunos pobladores:

“Nosotros tenemos algunas reglas muy importantes de la comunidad, no hacer daño (no al uso desmedido de los recursos naturales) y armar puestos respetando el pastoreo, eso lo tenemos claro” (Mario, entrevista en profundidad, 12 de septiembre de 2019).

“La comunidad primero charla con la persona que está haciendo algo indebido, y de ahí si no cambia es decisión de la persona (...) luego se puede llamar a una asamblea si es necesario, y decidir qué hacer en acuerdo con la comunidad, se puede pedir la relocalización o sacar el puesto si es necesario (Juan, entrevista en profundidad, 27 de febrero de 2020).

En el caso de los guardaparques, como personal autorizado, ante alguna irregularidad tienen la facultad de labrar actas y ejecutar multas, una sanción económica que varía de acuerdo con la gravedad de la infracción cometida.

6) Existencia de medios accesibles y de bajo costo para la resolución de conflictos

La resolución de conflictos también encuentra diferentes vías en la RNCBT. Por un lado, cuando se refiere a la resolución de conflictos entre puesteros/comuneros, sin duda los medios son accesibles y de bajo costo. Dado que por lo general se lleva a cabo en reuniones en puntos cercanos a sus viviendas y en días y horarios que resultan accesibles de acuerdo a las actividades de los puesteros. en relación a esto Belén nos comentaba lo siguiente:

“El presidente de las comunidades hace reuniones acá para hablar de algún tema de la comunidad. Por ejemplo para contarnos que ha hablado con los abogados, para hablar sobre algún problema con algún puesto, para hablar sobre algún permiso para pastorear, esas son reuniones de la comunidad (...) después han habido reuniones con los guardaparques, por ejemplo para presentar los pastoreos de cada puesto, ahí los guardaparques saben bien quien presentó y quien no presentó pastoreo “ (Entrevista en profundidad, 07 de mayo de 2019).

Sin embargo, cuando analizamos la resolución de conflictos entre puesteros/comuneros y autoridades encargadas de la gestión de la reserva (Director de la DRNR, Secretario de Medio Ambiente, etc.) probablemente existan algunas dificultades. Por lo general las distancias espaciales, las diferentes disponibilidades de tiempo, la falta de financiamiento, las diferencias sociotécnicas, entre otras, hacen que los medios para resolver algunos conflictos sean inaccesibles y/o de alto costo.

7) Reconocimiento mínimo de los derechos de auto-organización

Desde el año 1998, como ya hemos mencionado, los derechos de las comunidades huarpes han sido reconocidos, lo cual ha facilitado que se reconozcan como legítimas algunas de las reglas que poseen los puesteros/comuneros (dado que en su gran mayoría forman parte de alguna comunidad), sobre todo aquellas vinculadas a sus zonas de pastoreo.

8) Desarrollar la responsabilidad de gobernar el recurso común en niveles anidados, desde el nivel más bajo hasta el sistema interconectado completo

Los puesteros/comuneros, en su mayoría, forman parte de tres comunidades huarpes (Secundino Talquenca, Juan Bautista Villegas y Güentota), las que a su vez forman parte de la agrupación de 11 comunidades huarpes que se distribuyen entre las provincias de San Juan y Mendoza. A su vez, en la RNCBT, el gobierno de los comunes es compartido con el gobierno provincial, de quien depende la Secretaría de Medio Ambiente y de esta la DRNR, que es quién gestiona las ANPs de la provincia de Mendoza.

7.7. Discusión y conclusión

Los resultados de este capítulo permiten dar cuenta que los niños, niñas y adolescentes que desarrollan su vida en la RBÑ y la RNCBT reconocen los elementos principales de sus territorios. Sin embargo, las delimitaciones geográficas de las ANPs percibidas por los/as pobladores/as no siempre coinciden con lo establecido legalmente. Estos resultados reflejan, tal como sostienen algunos autores, que el territorio es producto de las relaciones que se tejen en el día a día, y las ANPs desarticulan los territorios, ya que imponen límites geográficos como polígonos geométricos, ocultando la existencia y la dinámica de los grupos sociales que habitan las áreas (Jiménez Ortega, 2005 en Durand y Jimenez, 2010; Gomez

Muñoz et al. 2018). Por tanto, es necesario impulsar políticas de gestión que tengan en cuenta y refuercen el vínculo de las poblaciones locales con el lugar en donde desarrollan la vida. De esta manera, estos resultados, así como los que se van reflejando a lo largo del capítulo validan la hipótesis propuesta (al igual que los capítulos anteriores) y dan un paso más allá de la misma. Es decir, a lo largo del capítulo se observa la invisibilización de las poblaciones locales, de sus percepciones, sus aspectos socioculturales y de las relaciones de las poblaciones locales con esos territorios actualmente protegidos.

En ambas ANPs, la especie vegetal más mencionada es el algarrobo (Tabla 7.2), árbol nativo predominante cuyos bosques se protegen en dichas reservas. Esta especie, que ha sido utilizada históricamente por los/as pobladores/as del lugar, constituye aún en la actualidad una de las principales fuentes de calefacción y combustible de las familias, dando lugar en ocasiones a diálogos y tensiones en estos espacios protegidos, por no existir una habilitación legal de la DRNR que permita el uso de la madera muerta, como se mencionó en el capítulo 5. Esta gran mención del algarrobo, nos remite a lo que propone Zarger (2011), en su definición de conocimiento ambiental, como aquel adquirido a través de años de experiencia en un paisaje particular, y un saber-cómo (know-how) práctico moldeado por prácticas situadas culturalmente.

En la RBÑ los animales más mencionados pertenecen a la fauna silvestre (Tabla 7.1), muchos de ellos incluidos en categorías de conservación de Lista Roja y apéndices de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). En la RNCBT, por su parte, existe un predominio de menciones de especies domésticas (Tabla 7.1). En el caso de la RBÑ los guardaparques mantienen una estrecha relación con la escuela y llevan a cabo una importante tarea de educación ambiental sostenida en el tiempo. Esto podría explicar, por ejemplo, que los estudiantes llamen mara a la liebre criolla. La denominación mara es aprendida en la escuela y con los guardaparques, y no se corresponde con el nombre común local que tiene esta especie nativa en el Monte central y septentrional (Moreno et al., 2022). En la RNCBT, la mayor mención de especies domésticas puede asociarse a que la principal actividad económica del

área es la ganadería extensiva de pequeños animales. Estos resultados dan cuenta que el conocimiento sobre las especies se construye tanto a través de la educación escolar como a partir del vínculo con los bienes naturales, las actividades económicas y las tradiciones culturales (Campos *et al.*, 2013; Trillo *et al.*, 2016; Schaaf *et al.*, 2018).

Estos resultados, al igual que lo mencionado por el informe sobre bosques elaborado por la ONU (1997), alientan a que, en colaboración con las poblaciones indígenas y locales cuyo desarrollo de la vida depende de los bosques (y tienen conocimientos tradicionales relacionados con los bosques), se promuevan los mapeos colectivos, y se tengan en cuenta sus resultados en la toma de decisiones. De esta manera, teniendo en cuenta esta herramienta metodológica, se podría localizar y almacenar la información cultural y geográfica necesaria para apoyar la gestión, protección y utilización de los bienes naturales. Además de poner en valor los conocimientos de las poblaciones locales en la toma de decisiones.

Por otro lado, como resultado de los cuestionarios visualizados, surgió que lo que más les gusta a los niños y las niñas de vivir en la RBÑ es la fauna silvestre presente en el lugar, mientras que en la RNCBT aprecian andar a caballo (dentro de las actividades de recreación), una actividad que los niños, jóvenes y adultos realizan con frecuencia porque es la forma de transporte predominante en el lugar. En ambas reservas el cuidado de animales domésticos (ganado) aparece entre lo que a los niños, niñas y adolescentes de esta reserva les gusta (Tabla 7.4). Esta identificación con las actividades ganaderas, como establece Álvarez Ávila y Palladino (2019) contribuye a dar sentido al territorio desde las experiencias del involucramiento y la movilidad, y en términos de Padawer y colaboradores (2017), contribuye al saber hacer que se vincula a la reproducción social de los sujetos, aprendizajes que les permiten entender, pero también transformar su quehacer cotidiano. Sin embargo, el tener o cuidar al ganado doméstico también es mencionado en ambas reservas como una actividad que no les gusta, ambigüedad que podría estar ligada al género de los participantes y los roles asignados a cada uno en la actividad ganadera, diferencia que podría ser abordada en futuras líneas de investigación. En el caso de los adultos, lo que más les gusta es la tranquilidad,

aspecto se vinculada a las contribuciones no materiales de la Naturaleza (Pascual et al., 2017; Díaz et al., 2018) que tienen que ver con la calidad de vida y el bienestar físico y psicológico que provoca el contacto con la Naturaleza (Díaz et al., 2018).

Los niños, niñas y adolescentes de ambas reservas mencionan, entre lo que menos les gusta, a especies animales que les generan apreciaciones negativas (Tabla 7.5, 7.6), debido probablemente al miedo o rechazo causados por el peligro para las personas y el daño que provocan a los animales domésticos (Porfirio et al., 2014; Cailly Arnulphi et al., 2017; Campos et al., 2021; Moreno et al., 2022). La falta de servicios también aparece como una de las cosas que menos les gusta de vivir en la reserva, teniendo en cuenta que ha sido mencionado por los/as pobladores/as de todas las edades. Esto refleja algunas de las carencias con relación a tendido eléctrico, caminos, internet, acceso al agua potable, etc., que experimentan las familias del oasis no irrigado de la provincia de Mendoza. Esto nos remite a lo encontrado en capítulo 5, y nos permite interpretar que las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran y las restricciones del ANP, están condicionando sus puntos de vista. Además aparecen aspectos vinculados a la falta de participación, reforzando la disconformidad con el escenario reflejado en el capítulo 6.

Estos resultados, toman gran valor si se tiene en cuenta investigaciones previas (Engen et al., (2019), Abukari y Mwalyosi, (2020), Sey Ayivor et al. (2020)) muestran que las percepciones de las comunidades locales sobre las ANPs pueden señalar razones para el apoyo o no a la conservación y, por tanto, influir significativamente en la eficacia de la gestión de las áreas protegidas. De esta manera, es de vital importancia que sean tenidas en cuenta por los tomadores de decisiones.

En cuanto a los aspectos socioculturales, los resultados de este capítulo nos sugieren que las comunidades locales y pueblos indígenas mantienen un estrecho vínculo con los paisajes y los recursos naturales, y poseen gran riqueza de conocimientos basados en sus necesidades, sobre el ambiente físico, el contexto que habitan, el espacio y el manejo de los recursos naturales (Berkes 2019). Luego de siglos de invisibilización, en los últimos años hay un reconocimiento creciente del

papel importante que desempeña el conocimiento indígena y local en la toma de decisiones, gestión, políticas y evaluaciones ambientales (IPBES, 2019). Ese reconocimiento que no ha sido logrado aún para la RNCBT, toma valor con estos resultados.

La organización comunal parece ser vital, por tanto esta debe ser puesta en valor en la RNCBT. Además, debe ser impulsada en la RBÑ y por parte de quienes actualmente toman decisiones y gestionan estas ANPs. Dado que como establece Merino Pérez (2014), los actores son individuos capaces de cooperar en los contextos donde la acción colectiva resulta posible, existen condiciones de comunicación y confianza y la cooperación se percibe como necesaria y viable; cuando, en términos de la Antropología y la Sociología, podemos hablar de “comunidad”.

Desde la mirada de los comunes, estos resultados indican que es y sería inadecuado plantear políticas de gestión de las ANPs en puntos de vista demasiado simplificados de las comunidades de pastores de la RNCBT. Políticas que ignoran que las normas informales pero compartidas sean capaces de regular las actividades relacionadas con el uso de los recursos naturales, y que invisibilizan el conocimiento ecológico de los pastores y ciertas relaciones que se dan esos territorios.

La mirada de Elinor Ostrom sobre los comunes, y sus principios de diseño constituyen dimensiones útiles para el análisis de los sistemas de gestión y la comprensión de las razones de las experiencias que conllevan a la conservación o al deterioro de los bienes comunes, particularmente de los bienes comunes naturales (Merino Pérez, 2004).

Este enfoque, y estos resultados se pueden usar por parte de los actuales tomadores de decisiones como punto de partida para el avance hacia una gobernanza de las ANPs que partan de los acuerdos que existen a nivel comunal. Sobre todo, aquellas ubicadas en zonas rurales, que tienen en su interior poblaciones que dependen de los bienes comunes que se protegen para su subsistencia. Además, para comenzar a migrar hacia nuevos modelos de la conservación de la biodiversidad, que desafíe los relatos dominantes sobre los

territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes, y tenga en cuenta la mirada de los comunes.

CAPÍTULO 8: Consideraciones finales

8.1 Encuentros y desencuentros

Al inicio de esta tesis presentamos el problema de investigación como: los encuentros y desencuentros entre la población local y las políticas de gestión vinculadas a la conservación de la biodiversidad.

Partiendo desde las múltiples definiciones de ANPs y explicando las herramientas de conservación existentes dimos paso a la presentación de nuestro objeto de estudio. Mencionamos nuestro interés en estudiar *las relaciones que se establecen entre los/as pobladores/as locales de dos ANPs del Monte de Mendoza, la RNCBT y la RBÑ, los bienes comunes que ellas cobijan y las instituciones vinculadas a la gestión de las mismas*. Luego, nos propusimos como objetivo general *analizar, a través de un abordaje interdisciplinario, los puntos de encuentros y tensiones entre la conservación de la biodiversidad y las poblaciones locales a través del estudio de la historia y dinámica actual de las áreas*. También plasmamos la hipótesis que guiaría nuestra investigación en la cual sostuvimos que *la creación y gestión de la RBÑ y la RNCBT profundizaron la invisibilización de las poblaciones locales en la toma de decisiones, restringiendo el uso de los recursos naturales sobre los cuales los/as pobladores/as sustentan sus vidas*.

En el plano teórico conceptual, en el capítulo 2 presentamos el marco bajo el cual abordar nuestro problema e hipótesis de investigación y analizar nuestros resultados. En este partíamos haciendo referencia al enfoque interdisciplinar de esta tesis, y al abordaje conceptual amplio bajo el cual cumplir los objetivos planteados y validar la hipótesis propuesta. De esta manera, para repensar la conservación de la biodiversidad en la RBÑ y la RNCBT se proponía una perspectiva que superara lo exclusivamente biológico-ecológico. Una propuesta que abarcara otras dimensiones y diferentes actores, intentando desprenderse del predominio de investigaciones monodisciplinares, para repensar los escenarios actuales y promover una conservación de la biodiversidad que deje de lado los enfoques de arriba hacia

abajo. Estos enfoques, además de ser discutibles desde la mirada de la justicia ambiental, no han logrado resolver los problemas ambientales globales y han dado lugar a injusticias y marginaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluso comprometiendo los resultados de conservación a largo plazo (Camino *et al.*, 2023).

El capítulo 3, como contexto y antesala a los resultados que validan nuestra hipótesis, nos acercaba a las ANPs de interés, la RBÑ y la RNCBT. Dos ANPs en donde pueblos indígenas (RNCBT) y comunidades locales (RBÑ) desarrollan la vida en territorios donde se implementa legislación provincial para proteger el bosque de algarrobo (*Neltuma flexuosa*). En este capítulo también se presentan las herramientas metodológicas que nos permitieron obtener los resultados, que se plasman desde el capítulo 4 en adelante.

Los resultados encontrados en el capítulo 4 revelan las primeras aproximaciones para validar la hipótesis propuesta. En este, dimos cuenta que el modelo de conservación proteccionista, a nivel mundial, nacional y en la provincia de Mendoza, ha promovido y promueve una concepción estática y elitista de las ANPs, que se traduce en una invisibilización de las poblaciones locales (Figura 8.1). Nuestra hipótesis continúa tomando fuerza si tenemos en cuenta las problemáticas de gestión que experimentan las ANPs a nivel provincial, siendo una de ellas la falta de participación local (abordada en profundidad en el capítulo 6). A esto se le debe sumar las políticas cortoplacistas, y los recortes presupuestarios sufridos por sobre el sistema de ANPs de Mendoza. También se mencionan las problemáticas de índole ambiental en este capítulo. Entre ellas, resaltan los conflictos humano-carnívoro (también mencionadas desde otra perspectiva en el capítulo 5 y 7) y la amenaza a la conservación de la biodiversidad a nivel nacional y provincial por parte de las actividades extractivas. Sin embargo, en el capítulo 4 también dábamos cuenta cómo, en ocasiones las ANPs pueden facilitar el avance del extractivismo (Figura 8.1). Aunque este capítulo también refleja cómo, en algunos casos, las ANPs frenan el avance del mismo, como resultado de luchas sociales, del ecologismo popular. Dos caras de las ANPs de la provincia de Mendoza que se alejan de los enfoques puramente biológicos de la conservación de la biodiversidad.

El capítulo 5, nos brinda una serie de resultados que continúan respaldando la hipótesis propuesta. Por un lado reflejando como la creación y la gestión de estas ANPs profundiza la invisibilización de las poblaciones locales que enfrentan ciertas vulnerabilidades en parte del territorio mendocino configurado por la escasez hídrica, a la que hacen referencia Montaña *et al.*,(2005), Grosso (2013) entre otros. Además, reflejan la falta de reconocimiento a la existencia histórica de estas poblaciones, así como el vínculo que las mismas han tenido con los recursos naturales y estos territorios ahora protegidos. Por otro lado, ilustran cómo las políticas de gestión aplicadas en la RNCBT y la RBÑ, así como los marcos legales implementados restringen el uso de los recursos naturales por parte de la población local. Dichas restricciones ignoran los impactos socioeconómicos locales, y dan lugar a ciertas tensiones, principalmente en torno al uso de la flora, que se suman a otras ya existentes como las vinculadas a la tenencia de la tierra en la RNCBT, algo que se refleja también en los capítulos 6 y 7, ocasionando abusos o injusticias en la conservación (Figura 8.1). En los resultados de este capítulo también se evidencia el verticalismo en la implementación de ciertos proyectos y el distanciamiento respecto a uno de los objetivos principales de las Reservas de Biósfera en el caso de la RBÑ, que se manifiesta en prohibiciones menos laxas para los/as pobladores/as locales de esta ANP (Figura 8.1).

En diálogo con los capítulos anteriores, el capítulo 6, luego de una análisis detallado de los actores involucrados, los objetivos, los roles y la frecuencia con la cual participan los diferentes actores, continúa validando la hipótesis propuesta. Los resultados aquí plasmados reflejan que las instituciones en las cuales se centra la toma de decisiones a lo largo de la historia de estas ANPs, y por ende el poder, son la DRNR y el IADIZA (Figura 8.1). Los resultados muestran la verticalidad vigente en la toma de decisiones y la invisibilización de los/as pobladores/as de ambas ANPs a través de una participación pasiva de los habitantes de la RNCBT y la RBÑ. Esto los aleja de ser considerados sujetos políticos que tienen algo para decir y los posiciona en los niveles más bajos de participación de la tipología que en el capítulo se propone, la cual aspira al co- manejo o la autogestión si lo que se desea es revertir el escenario actual. La participación pasiva de las poblaciones locales

enmascara creencias y “desconocimientos” por parte de quienes se encargan de la gestión. Por un lado la creencia que el sector científico y el gubernamental están en mejores condiciones para tomar las decisiones en torno al manejo de estos espacios, dando lugar a un ambientalismo autoritario (Lo, 2021). Por otro lado refleja la falta de implementación de uno de los objetivos principales de las Reservas de Biósfera en la RBÑ, y el desconocimiento de las voces de los pueblos originarios en la gestión de las ANPs, que desde hace décadas se aborda en reuniones internacionales (Figura 8.1).

Enlazado con los capítulos anteriores, el capítulo 7 pone en valor las percepciones locales, el reconocimiento territorial, los conocimientos ecológicos locales y aspectos socioculturales de las ANPs de interés (Figura 8.1). Este capítulo, además de robustecer los resultados de los capítulos anteriores que validan nuestra hipótesis, da un paso más allá de la misma. Esto puede verse cuando consideramos que las prohibiciones que se implementan en las ANPs no sólo restringen el uso de los recursos naturales sobre los cuales sustentan su vida las poblaciones locales, sino también influyen en el reconocimiento del territorio y dan lugar a un entramado entre aceptación y resistencia a la figura de ANP por parte de la población local. Además, dichas restricciones desconocen aspectos socioculturales, los conocimientos ecológicos locales y las instituciones consuetudinarias que el capítulo 7 revela. Este, enlazado con el capítulo 5, refleja el rol central del algarrobo y de la fauna doméstica en el desarrollo de sus vidas. Así como las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran los/as pobladores/as, y las tensiones con cierta normativa que allí recae, a través de ciertas percepciones negativas. En sintonía con el capítulo 6, y el autoritarismo vigente, aquí se manifiesta la invisibilización de las voces locales en edad escolar, cuando desde el sector científico y gubernamental no se reconocen los nombres comunes locales de algunas especies. Otro de los resultados relevantes de este capítulo (que se pone en diálogo con los capítulos anteriores) es que la organización comunal (así como las instituciones consuetudinarias), parecen ser vitales para impulsar cambios, por tanto deben ser puestas en valor en la RNCBT. Además, debe ser impulsada en la RBÑ y por parte de quienes actualmente toman decisiones y gestionan estas ANPs.

Este capítulo, marca un camino a seguir, un impulso a tomar. Sobre todo, si tenemos en cuenta que la aproximación al testeo de los principios de diseño de Ostrom, presenta un camino prometedor y novedoso para superar algunas de las dificultades presentes en la gestión de las ANPs de la provincia, entre ellas la falta de participación local (Cannizzo *et al.*, 2021), y avanzar hacia nuevas formas de gobernanza en la provincia de Mendoza. Dicho en otras palabras, estos resultados ponen en valor otro de los aspectos que no son tenidos en cuenta en la gestión de estas ANPs, y pueden ser un puntapié para nuevas miradas. Es decir, avanzar en lo que Gavin *et al.*, (2018) definen como abordajes bioculturales de la conservación de la biodiversidad. Algo que desarrollaremos más adelante en los ejes propuestos en este capítulo final.

Este capítulo final, por un lado tomando como punto de partida los resultados de los diferentes capítulos, que manifiestan más desencuentros que encuentros entre la población local y las políticas de gestión en las ANPs estudiadas, intenta, como la tesis en su conjunto, invitarnos a repensar la conservación de la biodiversidad. Por otro lado, reconociendo la preocupación mundial por detener e invertir la pérdida de biodiversidad, este último capítulo deja por momentos de lado las históricas preguntas de ¿Cuánto y qué debemos proteger?. Aquí intentamos ir más allá, poniendo nuestros resultados en diálogo con la literatura global actual, para darle relevancia a un interrogante crucial, el ¿Cómo debemos hacerlo?

En 2019, Newing y Perram se preguntaban ¿Cómo ciertas decisiones internacionales pueden traducirse en una conservación verdaderamente equitativa y basada en derechos? Estos autores establecieron cuatro acciones necesarias para avanzar en esto: 1) garantizar que las acciones de conservación no sólo sean efectivas sino también compatibles con el derecho internacional sobre derechos y moralmente responsables, 2) construir sobre intereses comunes entre conservacionistas y pueblos indígenas y comunidades locales, 3) participar en debates honestos sobre conflictos de intereses, y 4) ganarse la confianza de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Estas líneas no pierden vigencia e intentan complementarse con otros ejes que se proponen a continuación, con la intención de ampliar las miradas hacia la conservación de la biodiversidad.

8.2. Ampliando miradas: en busca de los encuentros

Los resultados de los diferentes capítulos que validan la hipótesis general de la tesis y en diálogo con la bibliografía actual nos llevan a estructurar las consideraciones finales en diferentes ejes. Estos ejes, que se detallan a continuación, proponen un camino hacia los encuentros entre las poblaciones locales y las políticas de gestión. Invitan, como guía, a mirar los medios de vida de las poblaciones locales, promover miradas decoloniales, la gobernanza colaborativa y el enfoque biocultural en la conservación de la biodiversidad. Estos, y sus interacciones, engloban las recomendaciones vinculadas a las dificultades que se reflejan en los resultados de los diferentes capítulos. El reconocimiento de estos ejes es el puntapié para abordar la conservación de la biodiversidad de acuerdo a las metas y objetivos actuales, y migrar hacia una conservación comunitaria, equitativa y basada en los derechos (Figura 8.1).

- **Equilibrar la conservación con los medios de vida**

En principio, los resultados de los capítulo 4 y 5, nos muestran que debemos pensar en una Naturaleza-sociedad híbrida, como propone Zimmerer (2000), o en la Naturaleza, sociedad y economías como esferas anidadas, como proponen Esmail *et al.*, (2023). Dado que la sociedad no puede existir sin la Naturaleza, y la economía representa un subconjunto de interacciones sociales (Gidding *et al.*, 2002; Colding y Baerthel, 2019). Sin embargo en las políticas a menudo se le da prioridad a las economías de corte capitalista, en lugar de mirar los medios de vida locales y las prácticas económicas tradicionales que conviven en el contexto de una hegemonía capitalista. En este marco, se concibe a las personas separadas de la Naturaleza. Por ello, semejante a lo que propone Giddings *et al.*, (2022) consideramos que los tomadores de decisión, a diferentes escalas, deben tener en cuenta que mirar los componentes aislados a menudo conduce a un enfoque tecnocientífico estrecho. Estas miradas marginan aspectos relevantes que tienen que ver por ejemplo con la sostenibilidad de las comunidades y el mantenimiento de

la diversidad cultural, tal como se discute en los capítulos 5 y 7 de la presente tesis. Además pierden de vista que en ocasiones, bajo la figura de ANP, se acaparan los bienes comunes, corriendo el riesgo de generar conflictos con instituciones, economías e historias locales, como vimos en el capítulo 4 y 5 principalmente (Wakild 2013; Borg Rasmussen 2022).

Muchas veces, las posibilidades locales deterioradas de usar los recursos naturales que se protegen en las ANPs, por ejemplo para el pastoreo, están conectadas con presiones socioeconómicas más amplias (Bedunah y Schmidt, 2004). Estas presiones obligan a los/as pobladores/as locales a usar los recursos naturales de manera más intensiva, ya que las otras opciones de subsistencia en las áreas circundantes están disminuyendo. Además para Sarkki *et al.* (2015), a menudo se culpa a los lugareños por prácticas perjudiciales para la integridad ecológica de las ANPs, a pesar de que otras formas de uso de la tierra los han presionado para que hagan un uso cada vez mayor de los recursos de las ANPs. Esto nos remonta a los escenarios de extractivismo, que en ocasiones acorralan a las ANPs, marcando un contraste, como se ve en los capítulos 4 y 5, entre lo que se restringe en el interior de las ANPs y lo que se permite en el entorno inmediato, como veremos más adelante.

Por otro lado, de la mano de lo anterior y a raíz de los resultados de los capítulos 4 y 5 principalmente, es vital dejar de mirar a la conservación de la biodiversidad basándonos en el supuesto de que hay una Naturaleza prístina y que las ANPs son islas de Naturaleza, visiones que enmascaran la noción de equilibrio ecológico. Estos conceptos son los que deslegitiman el derecho a habitar estos territorios y usar los recursos naturales que se intentan proteger (Diegues 1996, Ferrero 2019, Zimmerer 2000). Los recursos, como vimos en el capítulo 5, forman parte de los medios de vida y son los que permiten a las poblaciones locales subsistir y sustentarse en un escenario ambiental, social y económicamente expulsivo, como son las tierras secas de la provincia de Mendoza. Cambiar estas miradas es relevante para alejarnos de formas de conservación obsoletas (Figura 8.1).

Autores como Zimmerer (2000) sostienen que los principios de la conservación basados en el modelo del equilibrio ecológico generan “abusos de conservación”. Estos abusos ocurren porque, en busca del equilibrio y la conservación, se permiten o prohíben ciertas actividades, ignorando las personas que viven en el lugar, sus prácticas, costumbres y sus medios de vida. Por tanto, debemos evitar las políticas de gestión basadas en el equilibrio ecológico y promover políticas que busquen el equilibrio entre la conservación y los medios de vida locales (Figura 8.1).

En ocasiones, y como se muestra en los resultados de esta tesis, la conservación de la biodiversidad apoya la protección estricta de ciertas especies, ignorando lo mencionado hasta el momento, aumenta las preocupaciones sobre las tensiones, las injusticias ambientales y sociales y las percepciones negativas hacia la figura de ANP. Son ejemplo de esto las tensiones frente al uso de leña o pasturas y conflictos entre la vida silvestre y las personas (Jones, 2007; Policastro y Trentini, 2008; Heikkinen *et al.*, 2011). Un escenario que no se aleja de la realidad nacional y provincial, como se menciona en los capítulos 4, 5 y 7 de la presente tesis. Esto es algo que nos impulsa a buscar ese equilibrio entre los medios de vida y la conservación de la biodiversidad, a reconocer la necesidad de negociaciones políticas más amplias que den lugar a una conservación convivencial que reduzca los impactos sociales y económicos de la conservación de la biodiversidad y que invite a descolonizar la misma (Büscher y Fletcher, 2019; Toncheva *et al.*, 2022).

- **Descolonizar la conservación**

Cuando nos referimos a descolonizar la conservación, no podemos perder de vista que el capitalismo extractivo ha sido durante mucho tiempo la fuerza impulsora del colonialismo y lo que continúa amenazando la soberanía, las tierras y las aguas de las naciones indígenas a lo largo del mundo (Youdelis *et al.*, 2021). En los capítulos 4 y 5 hemos visto cómo las ANPs se encuentran cercadas por el avance de actividades extractivas, y como en ocasiones frenan el avance del extractivismo como resultado de luchas sociales. De esta manera este eje, interactuando con el

anterior, refleja la necesidad de reconocer tanto las realidades socioeconómicas locales, como las presiones externas al abordar la conservación de la biodiversidad (Figura 8.1). Esto es algo que no podemos dejar de lado sobre todo si queremos pensar en la conservación de la biodiversidad más allá de las fronteras de las ANPs, y no remitirnos al 30% que propone la CDB. Es decir, si también se quiere tener en cuenta aquello que no se protege bajo ninguna herramienta de conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, como vimos en los diferentes capítulos, a nivel mundial y nacional la conservación dirigida por el Estado ha servido de manera similar para alejar a los pueblos indígenas y las comunidades locales de sus territorios. A su vez, como hemos visto a nivel provincial, en ocasiones las ANPs acorralan a las comunidades locales o refuerzan otras actividades extractivas, como es el turismo de lujo, mencionado en el capítulo 4 (Torres *et al.*, 2022). Transformando a la conservación de la biodiversidad en una manifestación del (eco) extractivismo (Klier y Folguera 2017; Nuñez *et al.*, 2018) (Figura 8.1).

Estos vestigios de miradas coloniales también podemos encontrarlos en los resultados plasmados en el capítulo 5 y 6. Allí vemos que, si bien las poblaciones locales no han sido desplazadas físicamente de su entorno, las políticas de gestión hacen un desplazamiento de sus actividades económicas, de sus usos, dañan sus medios de vida, les quitan voz. Además, como mencionamos en el capítulo 5, no se puede ignorar que los pueblos indígenas y las comunidades locales de las ANPs de interés, habitan territorios invisibilizados por la configuración territorial de la provincia de Mendoza en torno al agua, y por las diferentes herramientas de conservación que intentan proteger el bosque.

En el caso de las tierras en donde se emplaza la RNCBT, semejante a lo que describe Dominguez y Louma (2020), los medios de vida de los pueblos indígenas, se vieron erosionados cuando los poderes coloniales tomaron tierras ancestrales, y tras su retirada no se retornó la tenencia consuetudinaria de la tierra. En esta reserva, como se menciona en los capítulos 5, 6 y 7, los reclamos por parte de las comunidades son una constante y los puesteros que habitan esta ANP son jurídicamente ocupantes de hecho –aunque históricamente sean los auténticos

dueños de estas tierras- sobre quienes pende la posibilidad de ser desplazados en cualquier momento (Abraham *et al.*, 1979).

Esto es algo a considerar si tenemos en cuenta que las políticas de conservación predominantes siguen perjudicando a los pueblos indígenas y sus territorios tradicionales. Un primer paso, al parecer muy difícil de dar en la provincia de Mendoza (sobre todo si tenemos en cuenta que recientemente la cámara de diputados de Mendoza votó una resolución que sostiene que los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos⁵⁹), es pensar en proyectos de conservación que respeten los derechos de los pueblos indígenas a la autodeterminación y al consentimiento libre, previo e informado. También se deben promover políticas de gestión (y destinar fondos) para comprender mejor cómo el conocimiento tradicional indígena ayuda a preservar el medio ambiente, parados desde los paradigmas comunitarios de conservación y los lineamientos mundiales.

Históricamente las ANPs tienen un rol ambiguo en la conservación de ecosistemas, especies y paisajes por la desvalorización de los conocimientos ecológicos locales y las valoraciones de las comunidades con las que se relacionan. En palabras de Borg Rasmussen (2022) son demarcaciones en territorios de vida que no necesariamente reflejan visiones locales de paisajes, recursos e historias. A nivel mundial la conservación está fuertemente vinculada a la colonialidad prevaleciente (Holmes y Cavanaugh 2016; Kashwan *et al.*, 2021).

De esta manera, es necesario, como afirma Iordăchescu (2022), pensar en iniciativas para visibilizar los esfuerzos de los pueblos indígenas y comunidades locales que combinen la gobernanza de los recursos con la conservación de la biodiversidad más allá de las lógicas de libre mercado y las dicotomías personas-Naturaleza. Para esto, es importante poner en valor los resultados y las aproximaciones planteadas en el capítulo 7, reconociendo que la aproximación desde la mirada de los bienes comunes ofrece lecciones valiosas que podrían impulsar una transición hacia formas de conservación más democráticas y justas.

⁵⁹ La iniciativa que desconoce la preexistencia étnica de esa comunidad reconocida en la Constitución Nacional busca abrirle paso a la quita de territorios ancestrales que le fueron otorgados en febrero de 2023. <https://www.pagina12.com.ar/536070-mendoza-el-gobernador-suarez-quiere-avanzar-con-su-ley-antim>

Si nos referimos a descolonizar la conservación, tenemos que pensar e implementar políticas de gestión para revertir los abusos o injusticias de la conservación que mencionamos en el capítulo 5, la conservación autoritaria mencionada en el capítulo 6 y poner en valor los bienes comunes que se mencionan en el capítulo 5 y 7 (Zimmerer, 2000 ; Lo, 2021; Iordăchescu, 2022) (Figura 8.1). Además, se necesita pensar en políticas con mirada de género, antipatriarcales y reconocer y profundizar las luchas comunitarias. Dado que empoderar a las mujeres en la toma de decisiones sobre los recursos locales puede conducir a una mejor gobernanza de los recursos y resultados de conservación (Parks *et al.*, 2022). Sin embargo a menudo quedan excluidas de la toma de decisiones sobre cómo se gestionan los recursos locales, lo que crea vacíos en las decisiones y las políticas vinculadas de gestión de los recursos naturales. Por otro lado, proteger a los defensores de los derechos humanos ambientales, así como profundizar en las luchas comunitarias por la justicia social, espacial y ambiental es necesario para promover un replanteamiento radical y contrahegemónico de las políticas de conservación injustas y las relaciones entre la Naturaleza y la sociedad y para formular una agenda de conservación justa, y más ampliamente ambiental, tanto dentro como fuera de la academia (Scheidel *et al.*, 2020, Larsen *et al.*, 2021; Apostolopoulou *et al.*, 2021; Mkono *et al.*, 2023)

- **Enfoques bioculturales**

El enfoque de la conservación basado en los derechos, que promueve la última reunión de las partes de la CDB, se requiere con urgencia como una cuestión internacional de los derechos humanos. A su vez, como establecen Dominguez y Louma (2020) suele ser la mejor manera de conservar el medio ambiente y mitigar problemas ambientales globales de manera efectiva. Para ello debemos alejarnos de los debates polarizantes, de miradas coloniales obsoletas, y progresar hacia

soluciones de conservación justas y sostenibles que requieren enfoques más integrales, enfoques bioculturales.

El término "biocultural" reúne las palabras "biológico" y "cultural" para enfatizar la Naturaleza interconectada de la vida y la cultura humana. Por su parte, el enfoque biocultural de la conservación, como mencionamos en el capítulo 2, representa una síntesis de la teoría en múltiples campos vinculados a la conservación de la biodiversidad, y diferentes modelos de conservación participativa y centrada en las personas. Este es un enfoque pluralista de gestión y gobernanza de las ANP, que aumenta la capacidad de adaptación de la conservación para hacer frente a problemas diversos, dinámicos y complejos en un contexto socioecológico dado (Gavin *et al.*, 2015; 2018; Lukawiecki *et al.*, 2022,).

Estas miradas son necesarias, y los resultados del capítulo 7 muestran que es vital poner en valor aspectos culturales, los conocimientos ecológicos locales y las relaciones basadas en el lugar (Figura 8.1). Como establece Reyes García *et al.*, (2023), la cultura va de la mano de la conservación de ciertas especies. Por tanto, es necesario un mayor conocimiento de las especies que son culturalmente importantes para diferentes grupos, así como un mayor apoyo a las culturas que los valoran. Dado que existe un amplio número de especies culturalmente importantes, sin embargo existe una falta de reconocimiento por las consideraciones culturales en las investigaciones biológicas y las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación.

Desconocer las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación efectiva de la biodiversidad es ignorar los lineamientos establecidos en congresos internacionales (por ejemplo el Congreso Mundial de Parques de 2003 en Durban, Sudáfrica), las Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el desarrollo de estándares y herramientas de evaluación para la gobernanza de la conservación y los impactos sociales (CDB, 2012; Borrini Feyerabend *et al.*, 2013; Gannon *et al.*, 2019; Hockings *et al.*, 2019) y el marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica resultante de la CDB 2022. A su vez, es perder de vista que cada vez hay más solicitudes de marcos de conservación que, en lugar de romper las relaciones entre las personas y otras

partes de la Naturaleza, capturen las relaciones basadas en el lugar que han sustentado los sistemas socioecológicos a largo plazo. Los enfoques bioculturales brindan herramientas que ponen en diálogo las prioridades de conservación biológica, los valores culturales y las prioridades locales, pero faltan mecanismos que permitan su asimilación global (Reyes García *et al.*, 2023).

El fortalecimiento de las comunidades, sus sistemas de conocimiento y el intercambio de los mismos, es otro de los componentes centrales de este enfoque (Hill *et al.*, 2020). Complementario a esto, hay un reconocimiento cada vez mayor a nivel mundial del papel que debe desempeñar la ciencia comunitaria⁶⁰, y la necesidad de que la gestión se base tanto en el conocimiento tradicional como en el científico. Algo relevante a tener en cuenta, sobre todo si consideramos que uno de los actores principales que se vincula a las ANPs de interés (y de la provincia) es el IADIZA, un instituto con larga trayectoria en investigaciones científicas en las zonas áridas. Este reconocimiento permitiría lograr un mejor "ajuste" entre los sistemas ecológicos y la gobernanza, a niveles locales y superiores de toma de decisiones y desafiar enfoques obsoletos (Charles *et al.*, 2020; Newin *et al.*, 2023).

- **Gobernanza colaborativa**

La conservación de la biodiversidad está avanzando cada vez más hacia enfoques participativos, más integrales. Sin embargo, como vimos en el capítulo 4 y principalmente en el capítulo 6 (Figura 8.1), esto es algo que a nivel provincial y en las áreas estudiadas no se ha logrado implementar.

Las dificultades a nivel provincial y nacional reflejadas en el capítulo 4, las tensiones del capítulo 5 y las percepciones del capítulo 7, tienen un punto en común, la participación pasiva de los habitantes de las ANPs. Esto pone en relieve la necesidad de migrar hacia una gobernanza colaborativa, equitativa, que reconozca las voces, el conocimiento y las instituciones locales, que empodere y

⁶⁰ Investigación y seguimiento científicos impulsados y controlados por las comunidades locales, y caracterizados por el conocimiento basado en el lugar, el aprendizaje social, la acción colectiva y el empoderamiento.

apoye la gestión ambiental de las comunidades indígenas y locales. Reconociendo el aporte que las mismas a la conservación de la biodiversidad (Figura 8.1).

Para ello, los resultados de esta tesis, los del capítulo 7 principalmente, brindan un puntapié para iniciar este camino. Las aproximaciones desde la teoría de los comunes al manejo comunal de las zonas de pastoreo en la RNCBT, el relevamiento de las percepciones sobre vivir en el ANP, y de su territorio, generan un aporte inédito para los tomadores de decisión, que desafía las visiones dominantes sobre dichas ANPs. Resultados a tener en cuenta para profundizar en futuras investigaciones, que contribuyan a dar soluciones a las tensiones actuales. En este sentido, los mapeos participativos se constituyen en una gran herramienta para identificar y documentar los paisajes físicos y culturales de las comunidades y cómo están conectados, que sirven para una visión compartida del manejo forestal participativo (Wengerd y Gilmore, 2022). Este tipo de actividades permitirían en las ANPs descubrir la relevancia cultural de ciertos recursos naturales, superar algunas tensiones, y generar una base para una mayor participación de las comunidades en los procesos de planificación y gestión de ANPs, conducentes a la co-gestión.

Sin embargo, para Zhu (2014) el éxito de la gestión conjunta, que proponemos en el capítulo 6, se rige por la solidez de la configuración institucional y la estructura de toma de decisiones que considere los intereses de los actores de poder locales que dependen de los recursos naturales. Algo que se debe impulsar en las ANPs de interés y a nivel provincial, si tenemos en cuenta los resultados de esta tesis. Es decir, si se desea revertir una de las problemáticas de gestión reflejadas en el capítulo 4, y si se quiere implementar proyectos culturalmente apropiados y no impuesto por un actor externo como vimos en el capítulo 5. También si se pretende aspirar a los niveles más altos de participación propuestos en el capítulo 6 y poner en valor los aspectos socioculturales reflejados en el capítulo 7 (Figura 8.1). Dado que, como establecen Park *et al.*, (2022), la participación y el empoderamiento de las comunidades locales es vital para promover la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, a través de acuerdos de colaboración entre gobiernos y usuarios. Además, en relación con el primer eje planteado, y como propone Dawson *et al.*, (2021), las intervenciones controladas

por organizaciones externas basadas en lógicas que no reconocen la conexión entre los medios de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales y la biodiversidad, y en su lugar buscan reemplazar las prácticas locales y las instituciones consuetudinarias, tienden a resultar en una conservación relativamente ineficaz.

Por otro lado, semejante a lo que muestran Sey Ayivor *et al.*, (2020), sin lugar a dudas el régimen de gobernanza implementado hasta la actualidad en las áreas estudiadas, influye en las percepciones locales. Para estos autores, las ANPs administradas por el estado, por su Naturaleza, tienden a excluir a los humanos e influyen negativamente en las percepciones y actitudes locales. Esto, además de los conflictos entre humanos y vida silvestre y la prepotencia de los funcionarios sobre los infractores de las normas que rigen las ANPs (resultados que se reflejan en la presente tesis) afectan la colaboración comunitaria. Por tanto, otro aspecto a tener en cuenta por los tomadores de decisión, los actores más empoderados en la actualidad, es que se debe hacer un esfuerzo para influir positivamente en las percepciones locales sobre las ANPs. Sobre todo, si tenemos en cuenta que como planteamos en el capítulo 7, y coincidiendo con lo que proponen Abukari y Mwalyosi (2020), las percepciones proporcionan un medio importante para desarrollar mejores políticas de gestión. Políticas que promuevan una gobernanza justa, la protección eficaz de la biodiversidad y el bienestar de las personas que viven en el interior y la zona de influencia de las ANPs. De esta manera fortalecer el apoyo local a la conservación.

Quienes impulsan, y gestionan un ANP no pueden perder de vista que, como establece Borg Rasmussen (2022), con el establecimiento de un ANP no solamente se implanta en muchas ocasiones una administración verticalista, sino que su llegada produce espacios de negociación sobre el control legítimo de los recursos naturales, espacios y personas. En estos espacios, la clave para negociaciones que permitan la convivencia entre las poblaciones locales y las ANPs, es la legitimidad de los arreglos que permiten la organización de la vida productiva, económica, social y cultural. Por lo tanto, otro paso es impulsar arreglos legislativos y políticos de apoyo.

Como establecen Dawson *et al.*,(2021), cuando estos arreglos existen, la gobernanza colaborativa representa la vía principal para la eficacia a largo plazo de la conservación de la biodiversidad. Para estos autores, la eficacia a largo plazo depende de una serie de factores sociales y políticos habilitadores, en ausencia de los cuales es poco probable que se produzcan resultados sociales y ecológicos positivos. A nivel local, estos incluyen por ejemplo la cohesión comunitaria, algo que se debe poner en valor en la RNCBT e impulsarse en la RBÑ. A escalas más amplias, los factores habilitadores incluyen por ejemplo las estructuras legales y políticas de apoyo, algo de gran relevancia para estas ANPs que albergan comunidades en su interior. En las ANPs estudiadas, como establece Newin *et al.*, (2023) , es vital que los formuladores de políticas y las instituciones vinculadas a la conservación de la biodiversidad (la DRNR y el IADIZA principalmente) se aseguren de que los compromisos escritos se traduzcan en la práctica y sienten antecedentes en la memoria institucional. Esto es crucial en el debate actual entre los formuladores de políticas de conservación sobre cómo conservar la biodiversidad de manera justa y efectiva. Es decir, una conservación que enfrente las problemáticas ambientales globales y apoye el bienestar y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en miras de cumplir los objetivos y metas del CDB 2030.

Hasta aquí podemos decir que parte de las respuestas a ¿Cómo debemos hacerlo?, la pregunta inicial de este capítulo, radica en equilibrar la conservación con los medios de vida locales, deshacernos de miradas coloniales obsoletas, promover enfoques de conservación biocultural y la gobernanza colaborativa. A su vez, en mirar las interacciones entre estos componentes (Figura 8.1). Se requiere de múltiples esfuerzos, más que de un aumento sostenido en la superficie bajo condiciones de protección, para hacerle frente a las preocupaciones internacionales. Es necesario abordar a las ANPs como establecen Buscher y Fletcher (2019), sin perder de vista las presiones estructurales del sistema económico, las realidades socioecológicas violentas, las extinciones en cascada y las políticas cada vez más autoritarias (Figura 8.1). Al parecer, el camino a recorrer implica escuchar más, brindar espacio para los valores, las perspectivas y las prioridades indígenas y comunitarias. El mundo está llamando a reconocer y aceptar los derechos y roles de

liderazgo de los pueblos indígenas y las comunidades locales para lograr hacer realidad para 2050 la visión compartida de vivir en armonía con la Naturaleza (CDB, 2022; Tugendhat *et al.*, 2023).

Esta tesis brinda algunas de las vías para migrar hacia la conservación de base comunitaria en las ANPs de Mendoza, que puede tenerse en cuenta en escenarios semejantes. Dado que la conservación basada en la comunidad puede apoyar los medios de subsistencia y la biodiversidad, al tiempo que refuerza los valores, las culturas y las instituciones locales e indígenas. Su implementación puede ayudar a abordar desafíos globales transversales, como el cambio climático, la pobreza y la seguridad alimentaria (Esmail *et al.*, 2023).

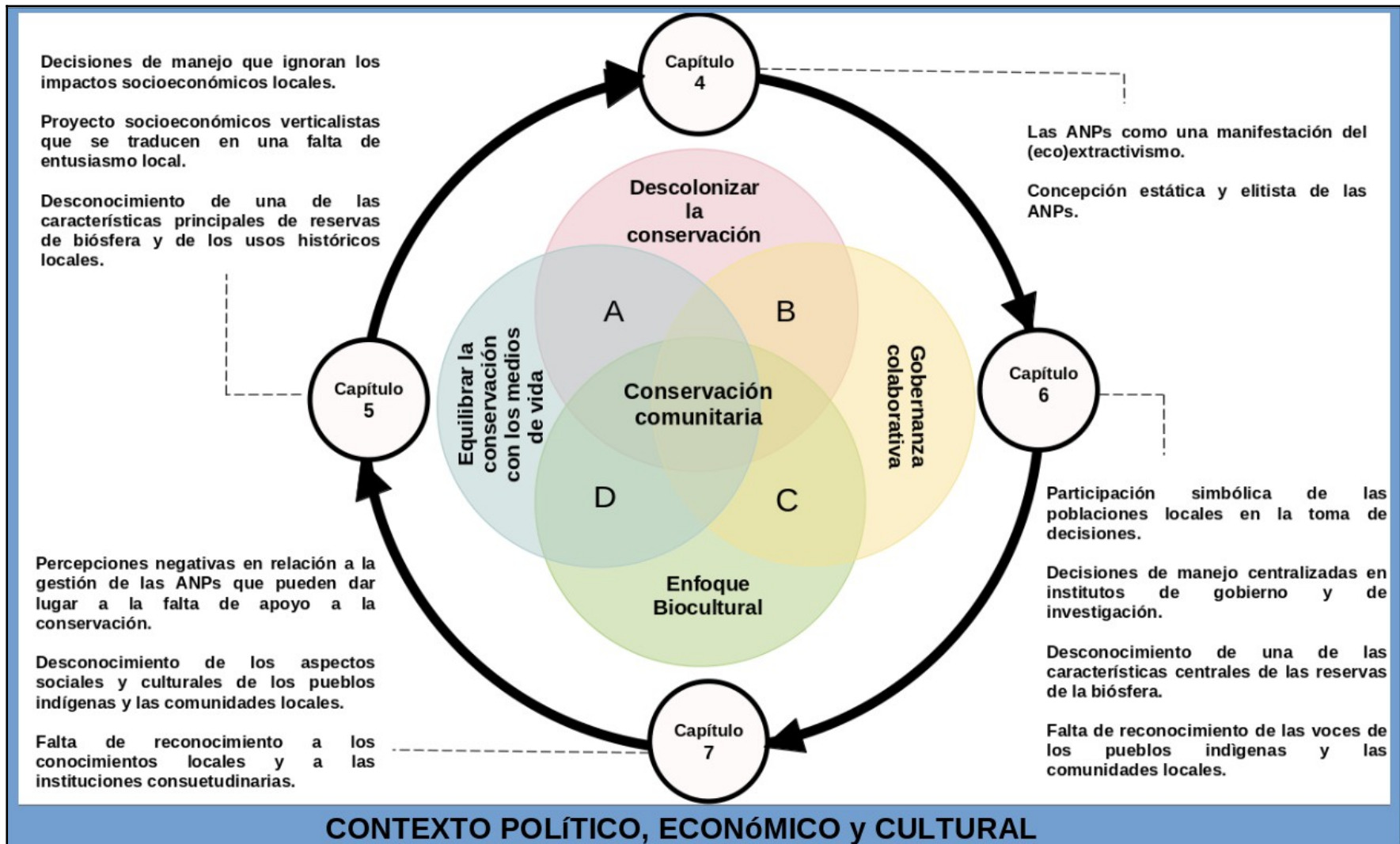


Figura 8.1: Ejes a tener en cuenta para migrar hacia una conservación comunitaria, equitativa y basada en los derechos. Estos ejes (esferas de color verde, celeste, rosa, amarilla) engloban las recomendaciones que vinculan con dificultades encontradas en nuestros resultados, las cuales se reflejan en los diferentes capítulos (esferas blancas). Estas dificultades se encuentran explicadas mayormente por la falta de reconocimiento del eje al cual enfrentan en el diagrama, sin embargo las flechas negras en sentido horario indican

que la totalidad de los resultados encontrados en cada capítulo, podrían nutrirse/revertirse en diálogo con los diferentes ejes. Al mismo tiempo, estos se encuentran interconectados entre sí (A, B , C y D) reflejando alguna de las recomendaciones planteadas en el apartado 8.2. Por ejemplo A: Reconocer las realidades socioeconómicas locales y las presiones externas , B: Reconocer las voces de las comunidades indígenas y locales y las contribuciones de las mismas en la conservación de la biodiversidad, C Ponen valor los aspectos culturales, sus conocimientos y las relaciones basadas en el lugar de las comunidades indígenas y locales, D: Evitar políticas de gestión basadas solamente en el equilibrio ecológico. A su vez, estas recomendaciones están condicionadas por el contexto político, económico y cultural en el cual se hallan inmersas las ANPs. Elaboración personal.

8.3. Interpelando al sector científico y de gestión

Todo lo mencionado hasta el momento, en las áreas estudiadas, es un llamado de atención al sector científico y a quienes establecen e implementan las políticas de gestión. Dado que es imperativo que las voces, los derechos, las contribuciones y el liderazgo de los pueblos indígenas y las comunidades locales se centren y eleven en todo el sector de la conservación.

Por un lado, el sector científico debe promover un cambio hacia un enfoque decolonial, interseccional, comprometido con la comunidad, con miradas críticas e interdisciplinarias, evitando los conceptos puros y las miradas estrechas. Al referirnos a la conservación de la biodiversidad es necesario preguntarnos ¿Qué hacemos con el avance del capitalismo en ciertos sectores de la provincia?, ¿Cómo tenemos en cuenta la falta de reconocimiento de los pueblos indígenas por parte del oficialismo provincial?, ¿Cómo miramos la conservación de la biodiversidad?: ¿seguimos pintando bosques de rojo, y miramos nuevos sitios para proteger por su valor biológico, desconociendo los medios de vida locales, así como los aspectos sociales y culturales de esos espacios? ¿Cómo miramos a las ANPs?, ¿las miramos desde alguno de sus objetivos?, ¿Las miramos como espacios que sólo se destinan a investigaciones biológicas, donde una de las voces autorizadas a tomar decisiones, además del sector gubernamental, son los académicos? También debemos preguntarnos, ¿Cómo aportamos desde diferentes investigaciones a políticas sólidas que contemplen la mirada local, y que permitan alcanzar las metas establecidas a nivel mundial para los próximos años? Quizás un buen punto de partida es promover la interdisciplinariedad y las investigaciones co-creadas con los/as pobladores/as, que sean investigaciones que coloquen a los/as pobladores/as en niveles superiores de participación. Investigaciones que pongan en valor sus conocimientos, prácticas y cultura. También que los involucre, los reconozca y los alíe a la tarea de conservar. Investigaciones que sirvan de puntapié para cambios a diferentes escalas en las políticas de gestión.

Por otro lado, el sector de gestión debe aumentar los esfuerzos para que se acrecienten las fortalezas identificadas en esta tesis, como la organización comunal en la RNCBT, control y vigilancia realizado por los/as pobladores/as de ambas reservas, como punto de partida para cambios en la gestión y gobernanza actual de las mismas. También se deben reconocer y reducir las debilidades que se presentan y que afectan a la viabilidad de las ANPs, como son la falta de planes de manejo, de presupuesto, de apoyo

técnico y social, la falta de participación local, el avance del capitalismo, la falta de marcos legales que tengan en cuenta la realidad socioeconómica de sus habitantes, etc. Sin duda, sin considerar ciertos aspectos de planificación y gestión, en diálogo con lo que se propone a nivel mundial, las ANPs terminan siendo herramientas de papel, inoperantes a largo plazo en términos de conservación de la biodiversidad. Por ello, los resultados de esta tesis se transforman en un puntapié para lograr ciertos cambios. Esto, si se tienen en cuenta las percepciones de sus habitantes sobre vivir en estas reservas, así como los puntos de vista frente a proyectos socioeconómicos que se implementan en las mismas. Además se puede tomar como base esta investigación, así como otras realizadas recientemente (por ejemplo, Szymański, 2022⁶¹, Moreno, 2023)⁶², para implementar o actualizar planes de manejo con enfoques bioculturales. Planes que dejen de reproducir miradas coloniales de la conservación de la biodiversidad en la provincia de Mendoza. Sobre todo si tenemos en cuenta que ante la preocupación por corregir la crisis de la biodiversidad, diferentes disciplinas piden cada vez más alternativas radicales y cordiales arraigadas en la equidad y la justicia.

Otra de las consideraciones finales de esta tesis, a tener en cuenta por ambos sectores, es la mirada conceptual hacia las ANPs. En otras palabras, es vital al abordar de ANPs, dejar de lado miradas estrechas y conceptos puros. Por tanto al referirnos a ANPs, debemos considerar que son una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces, como define Dudley (2008). Pero también son territorios, con vertientes políticas culturales y económicas. Territorios en los cuales se inscriben prácticas y símbolos culturales de cada grupo a través del tiempo. Donde existen relaciones de poder entre el Estado y los habitantes, pero también entre los grupos que participan de la distribución de los recursos, entre las propuestas que son debatidas y las que no. Son campos de fuerzas con dinámicas propias, donde la exclusión de los sectores dominados es una realidad presente históricamente (Lopes De Souza, 1995, 2013; Barabas 2003; Manzanal *et al.*, 2010; Haesbaert, 2011; Montenegro, 2014).

Por lo tanto, no podemos perder de vista que todas las acciones de conservación no recaen en simples límites geográficos, sino en sistemas socioecológicos complejos, en

⁶¹ Tesis doctoral que en uno de los capítulos estudia la disponibilidad de madera muerta en los bosques de algarrobo de la RBÑ. Esta tesis puede brindar información para posibles modificaciones en las restricciones/tensiones actuales en torno al uso doméstico de la leña en dicha reserva.

⁶² Tesis doctoral, que pone en valor los usos presentes y pasados de la flora y fauna, así como los conocimientos ecológicos locales de los/as pobladores/as de la RBÑ.

los cuales existen diferentes componentes que operan en múltiples escalas temporales y espaciales. Además, no se puede implementar una mirada dentro del ANP e ignorar lo que ocurre a su alrededor. Dado que la bibliografía se ha encargado de demostrar que ciertas actividades que se desarrollan en tierras circundantes las ANPs además de tener impactos negativos en las comunidades locales, dan lugar una disminución de la biodiversidad y degradación ecológica en el interior de las mismas (Hansen y DeFries, 2007; Craigie *et al.*, 2010; Diwediga, 2015; Walther, 2016). Además la conservación de la biodiversidad estará condicionada por determinados contextos políticos, económicos y culturales (Figura 8.1) . Por tanto no existe un conjunto de estrategias que funcione de manera efectiva durante un largo período de tiempo y en todos los casos, sino que la gestión debe incorporar el manejo adaptativo que se retroalimente y afine con información local.

Por último, estas consideraciones finales no intentan plasmar un modelo ideal, ni una solución absoluta, sino una invitación a que los tomadores de decisión y los actores que se vinculan a las ANPs, asuman compromisos en base a los resultados y recomendaciones de esta tesis. De esta manera y en diálogo con los objetivos y las metas que se establecen actualmente a nivel mundial, esperamos que sea posible hacer frente a los problemas que afectan a la biodiversidad y al bienestar futuro de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, M. E. (2001).** Uso histórico-cultural de la reserva. En: Boshoven, J. y Tognelli, M. (coor.), Claver, S. y Roig-Juñet, S. (eds). El desierto del Monte: La Reserva de Biósfera de Ñacuñán. Pp 131-134.
- Abraham, E.M. (2002).** Lucha contra la desertificación en las tierras secas de Argentina. El caso de Mendoza. En: Fernández- Cirelli, A. y E. Abraham, (Eds.). El agua en Iberoamérica: de la escasez a la desertificación. 27-44. CYTED XVII. Buenos Aires.
- Abraham, E. M. (2008).** Tierras secas, desertificación y recursos hídricos. *Ecosistemas*, 17(1), pp 1-8.
- Abraham E. M.; E. Fusari y M. Salomón. (2005).** “Índice de pobreza hídrica. Adaptación y ajuste metodológico a nivel local. Estudio de caso: Departamento de Lavalle, Mendoza (Argentina)”. En A. Gómez Cirelli y E. Abraham (Eds). El agua en Iberoamérica. Vol. XI. Mendoza. CYTED: 25- 40.
- Abraham E. M.; M d R. Prieto y L. Triviño. (1979).** Estudio antropológico del nordeste árido de Mendoza. *Serie científica* 3(14), pp 15-18.
- Abraham, E. M., y Prieto, M. del R (1981).** “Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE árido mendocino”, *Cuadernos del CEIFAR* (8): 107-139, Mendoza, Argentina.
- Abraham E. M. y Prieto M. R. (1999).** “Vitivinicultura y desertificación en Mendoza”. En Estudios de historia y ambiente en América: Argentina, Bolivia, México, Paraguay. (Ed. B. García Martínez) IPGH - Colegio de México. Pp 109-135.
- Abraham, E.M. y Wuilloud, C. (1982).** Segunda propuesta para la inclusión de la Reserva Ecológica de Ñacuñán en la Red Mundial de Reservas de Biosfera. Informe de IADIZA presentado a MaB-UNESCO. Mendoza. Inédito.
- Abraham E. M.; Prieto, M. del R. y Triviño, L. (1979).** “Estudio antropológico del noreste árido de Mendoza”, *Serie Científica*, Año III; N° 14, julio/ agosto.
- Abukari, H., y Mwalyosi, R. B. (2020).** Local communities' perceptions about the impact of protected areas on livelihoods and community development. *Global Ecology and Conservation*, 22, pp 1-12.
- Adams, M. (2005).** Beyond Yellowstone? Conservation and Indigenous rights in Australia and Sweden, in G. Cant, A. Goodall y J. Inns (eds) Discourses and Silences: Indigenous Peoples, Risks and Resistance, Department of Geography, University of Canterbury, Christchurch, New Zealand, pp 127-138.
- Adams, W. M. y Hutton, J. (2007).** People, Parks and Poverty: Political Ecology and Biodiversity Conservation. *Conservation and Society*, 5 (2), pp 147–183.

- Administración de Parques Nacionales (1984).** Planificación y gestión de los parques nacionales. Ministerio de economía , secretaría de agricultura ganadería y pesca. Administración de parques nacionales. Material impreso disponible en la biblioteca de PN.
- Ahmad, M. S., y Abu Talib, N. (2011).** Decentralization and participatory rural development: A literature review. *Contemporary Economics*, 5(4), 58-67.
- Aizpuru, M. Z. (2014).** Crónica de una muerte anunciada. Una revisión de Los límites del crecimien. *Boletín CF+ S*, N°.46: 55-58Pp.
- Álvarez, A., D'Elía, M., Paris, M., Fasciolo, G., y Barbazza, C. (2011).** Evaluación de la contaminación de acuíferos producida por actividades de saneamiento y re-uso de efluentes en el norte de la provincia de Mendoza. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias*, 43(1), 19-39.
- Alvarez J. A.; P. Villagra; R. Villalba; M. Cony y M. Alberto. (2011).** "Wood productivity of *Prosopis flexuosa* D.C. woodlands in the central Monte: influence of the population structure and tree growth habit". *Journal of Arid Environments* 75: 7-13.
- Álvarez Malvido, M., Lázaro, C., De Lamo, X., Juffe-Bignoli, D., Cao, R., Bueno, P., Sofrony, C., Maretti, C. , y Guerra, F. (2021).** Informe Planeta Protegido 2020: Latinoamérica y el Caribe. Ciudad de México, México; Cambridge UK; Gland, Switzerland; Bogotá, Colombia: RedParques, UNEP-WCMC, CMAP-UICN, WWF, CONANP y Proyecto IAPA.
- Álvarez Ávila, C. , y Palladino, L. (2019).** Lo que el GPS no registra. Diálogo de saberes y mapeo colectivo del territorio ancestral indígena de San Marcos Sierras, Córdoba. + E: *Revista de Extensión Universitaria*, (10), pp 17-37.
- Andrade, G. S., y Rhodes, J. R. (2012).** Protected areas and local communities: an inevitable partnership toward successful conservation strategies?. *Ecology and society*, 17(4).
- Apfelbaum, S., Haney, A. y Ugalde, A.(2013).** Bottom-up Versus Top-down Land Conservation. Recuperado de: <https://nonprofitquarterly.org/bottom-up-versus-top-down-land-conservation/>
- Apostolopoulou, E., Chatzimentor, A., Maestre-Andrés, S., Requena-i-Mora, M., Pizarro, A., y Bormpoudakis, D. (2021).** Reviewing 15 years of research on neoliberal conservation: Towards a decolonial, interdisciplinary, intersectional and community-engaged research agenda. *Geoforum*, 124, pp 236-256.
- Arjjumend, H., y Beaulieu-Boon, H. H. (2018).** Customary Institutions and Rules underlying Conservation Functions of Sacred Sites or Indigenous and Community Conserved Areas. *Grassroots Journal of Natural Resources*, 1(2).
- Arnstein, S. R. (1969).** A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35(4),pp 216-224.

Arzeno, M. B., & Ponce, M. (2014). Las contradicciones de las políticas públicas: desarrollo territorial rural en la provincia de Misiones, Argentina.

Arzeno, M. B., Muñecas, L., & Zanotti, A. S. (2020). Ordenamiento territorial en cuestión: orden y contraespacio en el norte de Misiones, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(1), 51-68.

Atlas de Justicia ambiental (s.f). Conflictos ambientales en Argentina
<https://ejatlas.org/country/argentina>

Badola, R., Ogra, M. V., & Barthwal, S. C. (2014). Ecodevelopment, gender, and empowerment: Perspectives from India's protected area communities. Eds. Ann M. Oberhauser and Ibipo Johnston-Anumonwo. New York: Routledge

Barabas, A. (2003). Diálogos con el Territorio. Tomos I a IV de la Colección "Etnografía de los pueblos indígenas de México", Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Barthel, S., Svedin, U., y Crumley, C. (2013). Bio-cultural refugia—Safeguarding diversity of practices for food security and biodiversity. *Global Environmental Change*, 23(5), pp 1142–1152.

Bartolomé, M. A. (2003). Los pobladores del "desierto". Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM*, (10).

Bedunah, D. J., y Schmidt, S. M. (2004). Pastoralism and protected area management in Mongolia's Gobi Gurvansaikhan National Park. *Development and Change*, 35(1), pp 167-191.

Bednarek-Szczepańska, M. (2020). The local community: an entity discriminated against in spatial decision-making in Poland?. *Bulletin of Geography. Socio-economic Series*, (50), pp 55-72.

Berkes, F. (1993). Traditional ecological knowledge in perspective. *Traditional ecological knowledge: Concepts and cases*, 1, 1-9.

Berkes, F. (2004). Rethinking community-based conservation. *Conservation Biology*. N° 18: 621–630.

Berkes, F. (2009). Community conserved areas: policy issues in historic and contemporary context. *Conservation letters*, 2(1), pp 20-25.

Berkes, F. (2019). Sacred Ecology: Traditional Ecological Knowledge and Management Systems. 4th edition. Philadelphia and London, UK: Taylor y Francis.

Berkes, F., Colding, J., y Folke, C. (2000). Rediscovery of traditional ecological knowledge as adaptive management. *Ecological applications*, 10(5), pp 1251-1262.

Bertoncello, R. (2006). Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina. En Geraiges de Lemos, Amalia; Arroyo, Mónica y Silveira, María Laura (Comps.) América Latina: cidade, campo e turismo. San Pablo, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, pp. 317- 335. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ediciones/lemos/18berton.pdf>

Borg Rasmussen, M. (2022). Convivencia negociada y gobernanza ambiental en áreas naturales protegidas del Perú. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (72), pp 161-183.

Borsdorf, A., y Rosas, P. A. (2014). El modelo de Reservas de la Biosfera: conceptos, características e importancia. *Reservas de la Biosfera de Chile: Laboratorios para la Sustentabilidad, Santiago de Chile, Academia de Ciencias Austríaca/Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía. Serie Geolibros, 17*, pp 4-20.

Borrini Feyerabend, G. (1997). Manejo participativo de áreas protegidas: adaptando el método al contexto. Temas de política social. Ecuador: UICN-SUR.

Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips, y T. Sandwith. (2013). Governance of protected areas: from understanding to action. Best Practice Protected Area Guidelines Series No. 20. International Union for Conservation of Nature, Gland, Switzerland.

Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips y T. Sandwith (2014). Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas, Gland, Suiza: UICN. xvi + 123 pp.

Borrini-Feyerabend, G. y Hill, R. (2019). Gobernanza para la conservación de la Naturaleza. En: G.L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary e I. Pulsford (eds.). Gobernanza y gestión de áreas protegidas, pp. 175-214. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque y ANU Press.

Boshoven, J. y Tognelli, M. (1995). La Reserva de Biosfera de Ñacuñán. Propuestas de Manejo. Informe de IADIZA presentado a la Dirección de Recursos Naturales. Ministerio de Medio Ambiente Gobierno de Mendoza. Inédito.

Boshoven, J., y Tognelli, M. (2001). El desierto del monte: la reserva de biosfera de Ñacuñán. Córdoba: Triunfar.

Bragoni B. (2004). “La Mendoza criolla. Economía, sociedad y política (1820- 1880)”. En A. Roig; P. Lacoste y M. C. Satlari. (comp.). Mendoza a través de su historia. Andina Sur. Mendoza.

Brailovsky, A. E., y Foguelman, D. (2009). Memoria verde: historia ecológica de la Argentina. Debolsillo.

Brechin, S. R., Wilshusen, P. R., Fortwangler, C. L., y West, P. C. (2002). Beyond the square wheel: toward a more comprehensive understanding of biodiversity conservation as social and political process. *Society y natural resources*, 15(1), pp 41-64.

Bridgewater, P. B. (2002). Biosphere reserves: special places for people and nature. *Environmental Science y Policy*, 5 (1), pp 9-12.

Brondízio, E. S., Aumeeruddy-Thomas, Y., Bates, P., Carino, J., Fernández-Llamazares, Á., Ferrari, M. F., Galvin, K., Reyes-García, V., McElwee, P., y Molnar, Z. (2021). Locally Based, Regionally Manifested, and Globally Relevant: Indigenous and Local Knowledge, Values, and Practices for Nature. *Annual Review of Environment and Resources*, 46, pp 481–509.

Brosius, P. (2006). What counts as indigenous knowledge in global environmental assessments and conventions?. En: Reid, W.V.; Berkes, F.; Wilbanks, T. y Capistrano, D. (eds.) *Bridging Scales and Knowledge Systems: Concepts and Applications in Ecosystem Assessment*. Washington, D.C.: Island Press.

Büscher, B., Fletcher, R., Brockington, D., Sandbrook, C., Adams, W. M., Campbell, L., Corson, C., Dressler, W., Duffy, R., y Holmes, G. (2016). Half-Earth or Whole Earth? Radical ideas for conservation, and their implications. *Oryx*, 51(3), pp 407-410.

Büscher, B., Fletcher, R., Brockington, D., Sandbrook, C., Adams, B., Campbell, L., ... y Holmes, G. (2017). Doing Whole Earth justice: a reply to Cafaro et al. *Oryx*, 51 (3), pp 1-1.

Büscher, B., y Fletcher, R. (2019). Towards convivial conservation. *Conservation y Society*, 17(3), pp 283-296.

Burkart R.N., Bárbaro O., Sanchez R.O., y Gomez D.A. (1999). Ecorregiones de la Argentina. Administración de Parques Nacionales y Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable: Buenos Aires, Argentina.

Cabrol, D. A., y Cáceres, D. M. (2017). Las disputas por los bienes comunes y su impacto en la apropiación de servicios ecosistémicos: La Ley de Protección de Bosques Nativos, en la Provincia de Córdoba, Argentina. *Ecología austral*, 27(1), pp 134-145.

Cafaro, P., Butler, T., Crist, E., Cryer, P., Dinerstein, E., Kopnina, H., ... y Washington, H. (2017). If we want a whole Earth, Nature Needs Half: a response to Büscher et al. *Oryx*, 51 (3) pp 1-1.

Cailly Arnulphi, V. B., Lambertucci, S. A., y Borghi, C. E. (2017). Education can improve the negative perception of a threatened long-lived scavenging bird, the Andean condor. *PLoS One*, 12(9), e0185278.

Camino, M., Aghababyan, K., Agvaantseren, B., Alexander, J. S., Suryawanshi, K., Zhumabaiuulu, K., ... y Zhi, L. (2023). New global alliance to help improve the practice of biodiversity conservation. *Oryx*, 57(3), pp 284-285.

Campaign for nature, (s.f.). Protected Areas Have a Lot of Benefits. Here's How to Maximize Them. <https://www.campaignfornature.org/maximizing-benefits-of-protected-areas>

Campos CM., CE. Borghi, SM. Giannoni, SG. Ortiz y G.Pastrán (eds.). (2007). La fauna de los desiertos en altura. Características, usos y potencialidades en la zona de influencia de San Guillermo. Zeta Editores. Argentina.

Campos, C. M., Nates, J., y Lindemann Matthies, P. (2013). Percepción y conocimiento de la biodiversidad por estudiantes urbanos y rurales de las tierras áridas del centro-oeste de Argentina. *Ecología Austral* (23), pp 174-183.

Campos, C. M., Moreno, M. C., Cappa, F., Ontiveros, Y., Cona, M. I. y Torres, M. L. (2021). 'Weaving' different knowledge systems through the study of salience of wild animals in a dryland area of Argentina. *Journal of Ethnobiology* 41 (2), pp 292-306.

Campos-Silva, J. V., Peres, C. A., Hawes, J. E., Haugaasen, T., Freitas, C. T., Ladle, R. J., y Lopes, P. F. (2021). Sustainable-use protected areas catalyze enhanced livelihoods in rural Amazonia. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(40), e2105480118.

Cannizzo, M., Campos, C. M., y Lichtenstein, G. (2021). Protegiendo lo desprotegido: cambios y desafíos del sistema de áreas naturales protegidas de Mendoza. *Boletín de Estudios Geográficos*, (114), pp 53-75.

Caldera Ortega, A. R. (2015). Gobernanza y proyectos políticos: una revisión crítica desde la teoría normativa de la democracia. *Cuestiones políticas*, 31(55), pp 2-18.

Carenzo, S., y Trentini, F. (2014). El doble filo del esencialismo "verde": repensando los vínculos entre Pueblos Indígenas y conservación. En Trinchero, H. H., Muñoz, L. C., y Valverde, S. (Eds.). *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras*. CLACSO.

Caruso, S. (2015). Análisis del proceso de creación de los Parques Nacionales en Argentina. *Geograficando*, 11 (1). Recuperado de: <http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov11n01a05>.

Carpinetti, B. (2006). Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanin. De la expulsión al co-manejo. *Administración de Parques Nacionales*. Buenos Aires.

Casson, S.A., Martin V.G., Watson, A., Stringer, A., Kormos, C.F. (eds.). Locke, H., Ghosh, S., Carver, S., McDonald, T., Sloan, S.S., Merculieff, I., Hendee, J., Dawson, C., Moore, S., Newsome, D., McCool, S., Semler, R., Martin, S., Dvorak, R., Armatas, C., Swain, R., Barr, B., Krause, D., Whittington-Evans, N., Gilbert, T., Hamilton, L., Holtrop, J., Tricker, J., Landres, P., Mejicano, E., Akroyd, T. (2016). *Wilderness Protected Areas: Management guidelines for IUCN Category 1b protected areas*. Gland, Switzerland: IUCN. x + 92pp.

Cernea, M.M. (1997). The risks and reconstruction model for resettling displaced populations. *World Development*, 25, 1569-1589.

CDB (2010). Tenth meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity. Nagoya, Aichi Prefecture, Japan. Recuperado de : <https://www.cbd.int/meetings/COP-10>

CDB (2012). Eleventh meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity. Hyderabad, India. Recuperado de: <https://www.cbd.int/meetings/COP-11>

CDB (2022). *Decision adopted by the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity: 15.4.* CBD, Montreal, Canada. Recuperado de: [cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-en.pdf](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-en.pdf)

Chapin, M. (2004). A Challenge to Conservationists. En: *Worldwatch Magazine*, Nov./Dec. 17-31 pp.

Charles, A., Loucks, L., Berkes, F., y Armitage, D. (2020). Community science: A typology and its implications for governance of social-ecological systems. *Environmental Science y Policy*, 106, pp 77-86.

Chatty, D., y Colchester, M. (2002). Conservation and mobile indigenous peoples: Displacement, forced settlement, and sustainable development (Vol. 10). Berghahn Books.

Chesson, P. L., y Case, T. J. (1986). Overview: nonequilibrium community theories: chance, variability, history. *Community ecology*. Edited by J. Diamond and TJ Case. Harper and Row Publishers, Inc., New York, pp 229-239.

Child, B. (2004). *Parks in Transition: Biodiversity, rural development, and the bottom line.* Londres: Earthscan.

Cifuentes, M., Izurieta, A., y de Faria, H. H. (2000). Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas. WWF.

Clark, T. W., Stevenson, M. J., y Ziegelmayer, K. (2001). Species and ecosystem conservation: An interdisciplinary approach. *Yale School of Forestry y Environmental Studies Bulletin Series*. 96.

Claver, S., Debandi, G., Delugan, M., y Roig Juñent, S. (1999). Informe de revision periodica de la Reserva De Biosfera De Ñacuñan. Informe requerido por MaB UNESCO de acuerdo al Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera. Inédito.

Claver, S., y Roig-Juñent, S. A. (2001). El desierto del Monte: La reserva de biosfera de Ñacuñan. *Mendoza, Argentina: Triunfar, IADIZA-MAB UNESCO.*

Colchester, M. (2003). Naturaleza cercada. Pueblos indígenas, áreas protegidas y conservación de la biodiversidad. Trabajo en conjunto con el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales y el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wide Fund for Nature).

Colding, J., y Barthel, S. (2019). Exploring the social-ecological systems discourse 20 years later. *Ecology and Society*, 24(1).

Comas d'Argemir, D. C. (1998). *Antropología económica*. Ariel.

Craigie, I. D., Baillie, J. E., Balmford, A., Carbone, C., Collen, B., Green, R. E., y Hutton, J. M. (2010). Large mammal population declines in Africa's protected areas. *Biological conservation*, 143(9), 2221-2228.

Cuevas, M. F., Novillo, A., Campos, C., Dacar, M. A., y Ojeda, R. A. (2010). Food habits and impact of rooting behaviour of the invasive wild boar, *Sus scrofa*, in a protected area of the Monte Desert, Argentina. *Journal of Arid Environments*, 74(11), pp 1582-1585.

Cuevas, M. F., Ojeda, R. A., y Jaksic, F. M. (2016). Estrategias ecológicas e impacto del jabalí en provincias fitogeográficas de Argentina con énfasis en las tierras áridas. *Mastozoología Neotropical*, 23(2), pp 239-25

D'Amico, P., Schroeder, N., y Taraborelli, P. (2014). Desarrollo sostenible y conservación: algunos debates, alternativas y propuestas. **En Torres, L. ; Abraham, E.; Pastor, G. (Coords.).** Ventanas sobre el territorio: herramientas teóricas para comprender las tierras secas. Pp: 161-186. Editorial EDIUNC.

Dawson, N. M., Coolsaet, B., Sterling, E. J., Loveridge, R., Gross-Camp, N. D., Wongbusarakum, S., ... y Rosado-May, F. J. (2021). The role of Indigenous peoples and local communities in effective and equitable conservation. *Ecology and Society* 26 (3):19

De la Maza Elvira, J., Cadena González, R., y Piguerón Wirz, C. (2003). Estado actual de las áreas naturales protegidas de América Latina y el Caribe. México: PNUMA.

De Simon, C. A. (2013). Planificación turística sustentable en el departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/19047>

Delugan, M., y Torres, L. (1996). Situación social del pueblo de Ñacuñán. Reserva MAB. *Multequina*, 5, 111-115.

Demaio, P., U.O. Karlin y M. Medina. (2002). Árboles nativos del centro de Argentina. L.O.L.A., Buenos Aires, Argentina.

Díaz, S. (2022). A fabric of life view of the world. *Science*, 375(6586), pp 1204-1204.

Díaz, S., Demissew, S., Carabias, J., Joly, C., Lonsdale, M., Ash, N., ... y Zlatanova, D. (2015). The IPBES Conceptual Framework—connecting nature and people. *Current opinion in environmental sustainability*, 14, pp 1-16.

Díaz, S., Pascual, U., Stenseke, M., Martín-López, B., Watson, R. T., Molnár, Z., ... y Shirayama, Y. (2018). Assessing nature 's contributions to people. *Science*, 359(6373), pp 270-272.

Diegues, A. C. (2000). *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Editorial Abya Yala.

Diwediga, B., Wala, K., Folega, F., Dourma, M., Woegan, Y. A., Akpagana, K., y Le, Q. B. (2015). Biophysical and anthropogenous determinants of landscape patterns and degradation of plant communities in Mo hilly basin (Togo). *Ecological Engineering*, 85, 132-143.

Dooris, M.,y Heritage, Z., (2013). Healthy Cities: facilitating the active participation and empowerment of local people. *Journal of Urban Health*, 90(1), pp. 74-91

Dolan, R., Hayden, B. P., y Soucie, G. (1978). Environmental dynamics and resource management in the US National Parks. *Environmental Management*, 2, 249-258.

Domínguez, L., y Luoma, C. (2020). Decolonising conservation policy: How colonial land and conservation ideologies persist and perpetuate indigenous injustices at the expense of the environment. *Land*, 9(3), 65.

Donevska, N. (2020). Participatory Governance of UNESCO Biosphere Reserves in Canada and Israel: Resolving Natural Resource Conflicts. Routledge.

Dovers, S.; Feary, S.; Martin, A.; McMillan, L.; Morgan, D. y Tollefson, M. (2019). Compromiso y participación en la gestión y manejo de áreas protegidas: ¿quién, por qué, cómo y cuándo?. En: G.L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary e I. Pulsford (eds.). *Gobernanza y gestión de áreas protegidas*, pp. 435-466. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque y ANU Press.

Doyon, S., y Sabinot, C. (2014). A new 'conservation space'? protected areas, environmental economic activities and discourses in two Yucatán biosphere reserves in Mexico. *Conservation and Society*, 12(2), pp 133-146.

DRNR(2013). Carta de situación de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca. Departamento de Áreas Naturales Protegidas, Mendoza. 1-29 pp. Inédito.

Dudley, N. (Ed.) (2008). Guidelines for Applying Protected Area Management Categories. Gland, Switzerland. Recuperado del sitio de Internet de International Union for Conservation of Nature (IUCN): <http://www.iucn.org/>

Durand, L. (2014). Does Everybody Win? Neoliberalism, Nature, and Conservation in Mexico. *Sociológica (México)*, 29(82), pp 183-223.

Durand, L., y Jiménez, J. (2010). Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no-lugares: Notas para México. *Revista Líder*. Pp 1-16.

Ellis, E. A., y Porter-Bolland, L. (2008). Is community-based forest management more effective than protected areas?: A comparison of land use/land cover change in two neighboring study areas of the Central Yucatan Peninsula, Mexico. *Forest ecology and management*, 256(11), 1971-1983.

Engen, S., Fauchald, P., y Hausner, V. (2019). Stakeholders' perceptions of protected area management following a nationwide community-based conservation reform. *PloS one*, 14(4), e0215437.

Escolar, D. (2005). El 'estado de malestar'. Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe. *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, pp 45-78.

Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación: identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo Libros editorial.

Escolar, Diego. (2020). Los últimos caciques de Cuyo. Tierras, política y memorias indígenas en la Argentina criolla (Mogna, siglos XVII-XIX). *Revista del Museo de Antropología* 13(2), pp 215-230.

Escolar, D. (2021). *Los indios montoneros: un desierto rebelde para la nación argentina (Guanacache, siglos XVIII-XX)*. Prometeo Libros.

Escolar, D., Delrio, W., y Malvestitti, M. (2010). Criminalización y distorsión de las demandas indígenas en Argentina. La construcción mediática del pueblo Mapuche como no-originario. *Journal de la société des américanistes*, 96(96-1), pp 293-295.

Esmail, N., McPherson, J. M., Abulu, L., Amend, T., Amit, R., Bhatia, S., ... y Wintle, B. (2023). What's on the horizon for community-based conservation? Emerging threats and opportunities. *Trends in Ecology y Evolution*. Pp 1-15.

Espinell Montufar P. (2007). Los factores que inciden en la limitada cobertura del turismo en la microregión "Mitad del mundo". Trabajo de Investigación individual. Maestría en Alta Gerencia. Institutos de Altos Estudios Nacionales. República de Ecuador.

FARN (2010). Informe Ambiental Anual 2010 de la FARN. 1a. ed. - Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2010. 856 p.; 23x16 cm.

FARN (2012). Informe Ambiental Anual 2012 de la FARN. 1a. ed. - Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2012. 600 p.; 23x16 cm.

FARN (2013). Informe Ambiental Anual 2013 de la FARN. 1a. ed. - Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2013. 608 p.; 23 x 16 cm

FARN (2016). Informe Anual Ambiental 2016 de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos. Naturales. 432 p. ; 23 x 16 cm.

FARN (2017). Informe Ambiental Anual 2017 de la FARN. 1a. ed. - Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2017. 320 p.; 23 x 16 cm.

Feingold, E. (1977). Citizen participation: a review of the issues. *The consumer and the health care system: social and managerial perspectives*. New York: Spectrum, 142-66.

Ferrer A. (1986). La economía argentina. Buenos Aires. FCE.

Ferrero, B. (2012). Environmentalism as an Arena for Political Participation in Northern Argentina. En: Latta, A., y Wittman, H. (Eds). *Environment and Citizenship in Latin America: natures, subjects and Struggle*. New York: Berghahn.

Ferrero, B. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá*, N° 24:11-33Pp.

Ferrero, B. (2019). Islas de naturaleza. Perspectivas antropológicas sobre las políticas de conservación.: UNRaf Ediciones, Rafaela. 445 pp.

Ferrero, B., y De Micco, C. (2012). Nuevas conformaciones de territorialidad en Misiones: Problemas sociales y ambientalismo. Mastrangelo, A. y Trpin, V.(Comps.). *Entre chacras y plantaciones. Trabajo rural y territorio en producciones que Argentina exporta*. pp, 174-199.

Ferguson, J. (1994). *The Anti-Politics Machine: "Development", Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Ferguson, J. (2006). *Global Shadows: Africa in the neoliberal world order*. Durham: Duke University Press.

Fletcher, R. ,Büscher, B. (2016) .Why E.O.Wilson is wrong about how to save the Earth. <https://aeon.co/opinions/why-e-o-wilson-is-wrong-about-how-to-save-the-earth>.

Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como recurso turístico: Valores fundacionales del concepto de" parque nacional". *Estudios y perspectivas en turismo*, 14(4), pp. 314-348.

Fourcade de Ruiz, M. T., y Uribelarrea, D. S. (1995). The system of protected areas in Argentina. InS. Amend, y T. Amend, *National parks without people: The South American experience*(pp. 29-37). Gland,Switzerland: International Union for the Conservation of Nature.

Franchín, A. T. (2007). Población y ocupación del espacio en San Juan (S. XVII-XVIII). IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

Funes, M. C., Novaro, A. J., Monsalvo, O. B., Pailacura, O., Aldao, G. S., Pessino, M., ... y Mateazzi, G. (2006). El manejo de zorros en la Argentina. *Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable*, Buenos Aires, 151-166.

Gannon, P., G. Dubois, N. Dudley, J. Ervin, S. Ferrier, S. Gidda, K. MacKinnon, K. Richardson, M. Schmidt, E. Seyoum-Edjigu, and A. Shestakov. (2019). Editorial essay: an update on progress towards Aichi Biodiversity Target 11. *Parks* 25(2):7-18.

Gavin, M.C.; McCarter, J.; Mead, A.; Berkes, F.; Stepp, J.R.; Peterson, D.; Tang, R. (2015) Defining biocultural approaches to conservation. *Trends Ecol. Evol.*, 30, 140–145.

Gavin, M.C.; McCarter, J.; Berkes, F.; Mead, A.T.P.; Sterling, E.J.; Tang, R.; Turner, N.J. (2018). Effective Biodiversity Conservation Requires Dynamic, Pluralistic, Partnership-Based Approaches. *Sustainability* 2018, 10, 1846. <https://doi.org/10.3390/su10061846>.

Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo. IICA.

George, C., y Reed, M. G. (2015). Operationalising just sustainability: Towards a model for place-based governance. *Local Environment*, 22(9), 1105-1123.

Ghimire, K.; Ghimire, K. y Pimbert, M. (1997). Social change and conservation. Environmental politics and impacts of national parks and protected areas. London: Earthscan.

Giddings, B., Hopwood, B., y O'brien, G. (2002). Environment, economy and society: fitting them together into sustainable development. *Sustainable development*, 10(4), 187-196.

Goiran, S.; Tonolli, A., Aranibar, J., Villagra, P., Millán E., Forconesi, L., Bringa, E. (2013). Factores que determinan el uso del espacio y los recursos en zonas áridas no irrigadas del noreste de Mendoza (Argentina). En Lara, A., Littera, P., Manson, R., y Barrantes, G. (Eds). Servicios ecosistémicos hídricos: estudios de caso en América Latina y el Caribe. Valparaíso, CYTED, 97-109.

Gomez Muñoz, J. A. Gonzalez Ortiz, D. A. , Sotelo Zarate, M. J., y Martinez Marciales, Á. (2018). La Cartografía Social (Mapeo Colectivo) En un mundo globalizado: diagnóstico y reconocimiento del territorio y la problemática ambiental en el municipio de Cimitarra-Santander. *CITECSA*, 11(17), pp1-22.

Greenberg, J., y T. Park (1994). Political Ecology. *Journal of Political Ecology*, vol. 1, Universidad de Arizona, pp. 1-12.

Grosso Cepparo, M. V. (2013). Vivir sin agua. Estrategias frente a la escasez en las tierras secas no irrigadas de Lavalle, Mendoza. *Entramados y perspectivas, Revista de la carrera de sociología*. pp-13-37.

Guevara, J. C. (1978). Caracterización de un núcleo de población concentrada en la zona árida del centro este de Mendoza: La Villa de Ñacuñán. Cuaderno Técnico (IADIZA), 1, 39 – 81.

Guevara, J. C. (1979) Caracterización social de los habitantes de la llanura de Ñacuñán, Departamento de Santa Rosa, Mendoza. *Cuaderno Técnico* 1 (78), pp 11-39, IADIZA, Mendoza.

Guevara, J.C; Abraham, E.M.; Candía, R. y Kufnen M. (1990). Acción del IADIZA en investigación, conservación y desarrollo en la llanura mendocina. *Terra árida* 8 (87), pp 1 - 70.

Guida-Johnson, B., Sales, R. G., y Esteves, M. (2019). Presión de la expansión urbana sobre territorios rurales de tierras secas irrigadas de Mendoza. Reflexiones para el ordenamiento territorial. *Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes*, 9(1), pp 165-169.

Haesbaert, R. (2011). Definir territorio para entender Desterritorialización , en El mito de la desterritorialización. Del “Fin de los territorios” a la multiterritorialidad. Traducción: Marcelo Canossa. México: Ed. Siglo XXI. 328 Pp.

Heikkinen, H.I., Moilanen, O., Nuttall, M. and Sarkki, S. (2011) ‘Managing predators, managing reindeer: contested conceptions of predator policies in the southeast Reindeer herding area of Finland’, *Polar Record*, 47, pp.218–230.

Halffter, Gonzalo (1995). Las reservas de la biosfera y la conservación de la biodiversidad en el Siglo XXI. *Ciencias*, 39, 93–96.

Hansen, A. J., y DeFries, R. (2007). Ecological mechanisms linking protected areas to surrounding lands. *Ecological applications*, 17(4), pp 974-988.

Hardin, G.(1968). The tragedy of the commons. *Science*, N°162:1243–1248Pp.

Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist Register*, CLACSO, Buenos Aires. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/>

Hedden-Dunkhorst, B., y Schmitt, F. (2020). Exploring the potential and contribution of UNESCO Biosphere Reserves for landscape governance and management in Africa. *Land*, 9(8), 237.

Hernández Sampieri, R., Collado, F., y Lucio, C. B. (2003). Metodología de la Investigación. México:Mac graw Hill.

Hill, R., Adem, Ç., Alangui, W. V., Molnár, Z., Aumeeruddy-Thomas, Y., Bridgewater, P., ... y Xue, D. (2020). Working with indigenous, local and scientific knowledge in assessments of nature and nature’s linkages with people. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 43, pp 8-20.

Hockings, M., J. Hardcastle, S. Woodley, T. Sandwith, J. Wilson, M. Bammert, S. Valenzuela, B. Chataigner, T. Lefebvre, F. Leverington, N. Lopoukhine, K. MacKinnon, y J. Miranda Londono. (2019). The IUCN Green list of protected and conserved areas: setting the standard for effective area-based conservation. *Parks* 25(2), pp 57-66.

Holmes, G. (2014). What is a land grab? Exploring green grabs, conservation, and private protected areas in southern Chile. *Journal of Peasant Studies*, 41(4),pp 547-567.

Holmes, G. y J. Cavanaugh. (2016). "A review of the social impacts of neoliberal conservation: Formations, inequalities, contestations". *Geoforum*, 75, pp 199-209.

Homewood, K.M. y W.A. Rodgers. (1991). *Maasailand Ecology: Pastoralist Development and Wildlife Conservation in Ngorogoro, Tanzania.* Cambridge University Press, Cambridge.

Huber, J. M., Newig, J., y Loos, J. (2023). Participation in protected area governance: A systematic case survey of the evidence on ecological and social outcomes. *Journal of Environmental Management*, 336, 117593.

Igoe, J., y Brockington, D. (2007). Neoliberal conservation: a brief introduction. *Conservation and Society*, 5(4), pp 432-449.

Iordăchescu, G. (2022). Convivial conservation prospects in Europe—from wilderness protection to reclaiming the commons. *Conservation y Society*, 20(2), pp 156-166.

IPBES (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). IPBES secretariat, Bonn: Germany.

Jojan, A. (2020). Linking biodiversity to concept of commons. Learning Module. 7 Pp.

Jones, S. (2007). Tigers, trees and Tharu: an analysis of community forestry in the buffer zone of the Royal Chitwan National Park, Nepal. *Geoforum*. 28, pp.558–575.

Kashwan, Prakash, Rosaleen V. Duffy, Francis Massé, Adeniyi P. Asiyani y Esther Marijnen. (2021). From Racialized Neocolonial Global Conservation to an Inclusive and Regenerative Conservation. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 63 (4), pp 4-19.

Katzer, L., y Gascón, M. (2019). Los Huarpes de Lavalle (Mendoza, Argentina). Territorio, recursos naturales y gubernamentalidad. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 5(1), pp 01-14.

Klier, Gabriela, y Guillermo Folguera.(2017). ¿Caras de una misma moneda? Conservación de la biodiversidad y extractivismo en América Latina." *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 22, pp 182-204.

Kopnina, H. (2016). Half the earth for people (or more)? Addressing ethical questions in conservation. *Biological Conservation*, 203, pp176-185.

Kothari, A. (2006). Community-conserved areas: towards ecological and livelihood security. *Parks*, 16, pp 3–13.

La Nación (2019). Por qué los parques nacionales pueden ser potentes motores de las economías regionales. *Diario La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/por-que-parques-nacionales-pueden-ser-potentes-nid2208734/>

Langton, M. (2003). The 'wild', the market and the native: Indigenous people face new forms of global colonization. En *Decolonizing nature: Strategies for conservation in a post-colonial era*. 79Pp.

Larsen, P. B., P. Le Billon, M. Menton, J. Aylwin, J. Balsiger, D. Boyd, M. Forst, F. Lambrick, C. Santos, H. Storey, y S. Wilding. (2021). Understanding and responding to the environmental human rights defenders crisis: the case for conservation action. *Conservation Letters*, 14, e12777.

Larsimont, R. (2019). Modelo de agronegocios y procesos de acaparamiento de tierra y agua en los oasis de Mendoza, Argentina. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (24), pp 153-188.

Lasgorceix, A. y Kothari, A. (2009). Displacement and relocation of local communities from protected areas in India: a synthesis and analysis of case studies. *Economic and Political Weekly*, 44 (49), pp 37-47.

Lewis, J. L. (2006). Challenges of interdisciplinarity for forest management and landscape perception research. En B. Tress, G. Tress, G. Fry, y P. Opdam (Eds.), *From landscape research to landscape planning: Aspects of integration, education and application* (pp. 83–94). Wageningen: Softcover.

Li, Tania (2005). Engaging simplifications: Community-based natural resource management, local processes and state agendas in upland Southeast Asia. En: Brosius, P., Tsing, A. y Zerner, Ch.(eds.) (2006). *Communities and Conservation: Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management*. Lanham, MD: Altamira Press.

Lichtenstein G., y Carmanchahi P. (2014). Hilando Sueños: Una Experiencia De Conservación Y Desarrollo Local. *AVÁ. Revista de Antropología*, 24, 161-181.

Lichtenstein, G., y Renaudeau d'Arc, N. (2005). La retórica del uso sustentable y su aplicación al manejo de vicuñas en Argentina y Bolivia. En: G. P. Galafassi y A. Dimitri (Eds). *Sociedad y Desarrollo: Aportes para reiniciar un debate crítico*, pp. 117-132. Extramuros Ediciones: Theomai Libros: Nordan Comunidad. Ranelagh, Buenos Aires, Argentina.

Little, P. E. (2006). Ecología política como etnografía: um guia teórico e metodológico. *Horizontes antropológicos*. 12, pp85-103.

Lo, K. (2021). Authoritarian environmentalism, just transition, and the tension between environmental protection and social justice in China's forestry reform. *Forest Policy and Economics*, 131, 102574.

- Lobos, N. A. (2004).** Para pensar la identidad cultural en el desierto de Lavalle. *Confluencia*, 1(4), pp 1-20.
- Lockwood, M. (2010).** Good governance for terrestrial protected areas: a framework, principles and performance outcomes. *Journal of Environmental Management*. 91(3), pp754-766.
- Lockwood, M.; Worboys, G.L., y Kothari, A.(2006).** Managing Protected Areas: A global guide. Londres: Earthscan.
- Lopes De Souza, M. (1995).** O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. Geografia: conceitos e temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, pp 77-116.
- Lopes De Souza, M. (2013).** Território e (Des)-territorialização. Pp 77-110 .
- Lukawiecki, J., Wall, J., Young, R., Gonet, J., Azhdari, G., y Moola, F. (2022).** Operationalizing the biocultural perspective in conservation practice: a systematic review of the literature. *Environmental Science y Policy*, 136, pp 369-376.
- MacKenzie, C. A., Salerno, J., Hartter, J., Chapman, C. A., Reyna, R., Tumusiime, D. M., y Drake, M. (2017).** Changing perceptions of protected area benefits and problems around Kibale National Park, Uganda. *Journal of environmental management*, 200, 217-228.
- Madrigal Cordero, P. y Solís Rivera, V. (2012).** Recognition and support of ICCAs in Costa Rica. **En: A.Kothari, C. Corrigan, H. Jonas, A. Neumann y H.Shrumm (eds.).** Recognising and Supporting Territories and Areas Conserved by Indigenous Peoples and Local Communities: Global overview and national case studies. Montreal: Secretariat of the Convention on Biological Diversity, ICCA Consortium, Kalpavriksh y Natural Justice.
- Mancila, I., y Habegger, S. (2018).** El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio. Recuperado de: http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/365/Habegger%20y%20Mancila_El%20poder%20de%20la%20cartografia%20social.pdf
- Manzanal, M., Arzeno, M., Bonzi, L., Ponce, M., y Villareal, F. (2010).** Disputas por los recursos territoriales en el norte argentino. Diversas expresiones de lucha, dominación y poder. En Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo. Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos. Buenos Aires:CICCUS.
- Manzur, A. y J.M. Gonnet (1999).** Red de Áreas Naturales Protegidas de Mendoza. Información científica técnica para difusión y educación ambiental. IADIZA.
- Martín, F. y Wagner, L. (2013).** Agua o minería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza. Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Compilado por Gabriela Merlinsky. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación CICCUS.

- Martínez Alier, J. (2005).** El ecologismo de los pobres. Barcelona: Icaria-Antrazyt Flacso. Barcelona.
- Masariche, M. (2019).** Parques Nacionales, el tercer envi3n. Revista cuatrimestral de aves argentinas. N° 54, 28-35Pp.
- Mateu A. M. (2004).** Entre el orden y el progreso. En A. Roig, P. Lacoste, y M. C. Satlari. (comp.). Mendoza a trav3s de su historia. Mendoza. Caviar Bleu editora Andina Sur.
- Mayo D'Arrigo, J. M. (2019).** Capacidades democr3ticas para la gobernanza de las 3reas naturales protegidas. El caso de la Reserva Natural de Salinas y Aguada Blanca (2015–2017). *Revista Kawsaypacha: sociedad y medio ambiente*, (3), pp 11-40.
- Mazzolari, A. C., Marrero, H. J., y V3zquez, D. P. (2017).** Potential contribution to the invasion process of different reproductive strategies of two invasive roses. *Biological Invasions*, 19(2), pp 615-623.
- McNeely, J. A. (1994).** Areas protegidas para el siglo XXI: Trabajando para proporcionar beneficios a la sociedad. *Unasyva*, 45 (176), pp 3-7.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., y Behrens, W. W. (1972).** Los l3mites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad (No. HC59. L42 1973.). Fondo de cultura econ3mica.
- Meffe, G. y Ronald Carrol, C. (1997).** Principles of Conservation Biology. 2° Edici3n. Barcelona, Sinauer.
- Meola, C. A. (2013).** Navigating gender structure: Women's leadership in a Brazilian participatory conservation project. *Forests, Trees and Livelihoods*, 22(2), pp 106-123.
- Merino P3rez, L. (2004).** Conservaci3n o Deterioro. El impacto de las pol3ticas p3blicas en las instituciones comunitarias y en el uso de los bosques en M3xico. Instituto Nacional de Ecolog3a. M3xico.
- Merino P3rez, L. (2014).** Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadan3a en la obra de Elinor Ostrom. *Revista mexicana de sociolog3a*, 76(SPE), pp 77-104.
- Merlinsky, G. (2013)** (compiladora). Cartograf3as del conflicto ambiental en Argentina. 1a ed. Ciudad Aut3noma de Buenos Aires. Fundaci3n CICCUS.
- Merlinsky, G. (2016)** (compiladora). Cartograf3as del conflicto ambiental en Argentina 2. 1a ed. Ciudad Aut3noma de Buenos Aires . Fundaci3n CICCUS.
- Michieli, C. T. (ed.). (2012).** Huarpes, espa3oles y jesuitas en Cuyo (siglos XVI a XVIII). Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosof3a, Humanidades y Artes, Instituto de Investigaciones Arqueol3gicas y Museo" Prof. Mariano Gambier".
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.a).** Parques Nacionales. Historia de los Parques Nacionales.

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/institucional/historia>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.b). Estrategia Nacional Sobre La Biodiversidad, Plan de acción 2016-2020. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/biodiversidad/estrategia-nacional>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Informe del estado del ambiente 2016.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). El hombre y la biosfera: Programa MaB. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegidas/programa-mab>

Miranda Gasull V. y Gomez Carrizo, G. (2016). Territorio Dominado vs. Territorio Apropriado: El caso del norte de la provincia de Mendoza. *RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 8(8), pp 75-88.

Mkono, M., Rastegar, R., y Ruhanen, L. (2023). Empowering women to protect wildlife in former hunting tourism zones: A political ecology of Akashinga, Zimbabwe. *Journal of Sustainable Tourism*, 31(5), 1090-1106.

Montaña, E. (2003). Reconversion et intégration régionales au cœur du Cône Sud: La province de Mendoza (Argentine) à l'aube du XXIème siècle, tesis de doctorado de la Université Sorbonne Nouvelle-Paris III, París.

Montaña E. (2006). "Agua y equidad territorial en Mendoza, Argentina." Actes du Colloque International GECOREV 'Gestion concertée des ressources naturelles et de l'environnement – du local au mondial: pour un dialogue entre chercheurs, société civile et décideurs. France.

Montaña, E., Torres, L. M., Abraham, E. M., Torres, E., y Pastor, G. (2005). Los espacios invisibles: Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y sociedad*, 17(32), pp 03-32.

Montenegro, J. (2014). Desarrollo, territorio y control social. Una mirada desde la geografía. 30 Pp.

Morello, J. H.; Giudice, L. A. y Koolen, R. M. (1988). Políticas nacionales de conservación de recursos naturales: 1986-1989. En Administración de Parques Nacionales, Serie del Cincuentenario. Ministerio de Economía. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Buenos Aires: ARA Editorial S.RL

Morello, J., Matteucci, S. D., y Rodriguez, A. F. (2012). Ecorregiones y complejos Ecosistémicos Argentinos. Buenos Aires: Orientación Gráfica.

Moreno, C. (2023). *Conocimientos, usos y percepciones acerca de la biodiversidad del Monte por parte de pobladores vinculados a bosques nativos protegidos. Tesis Doctoral.* Universidad Nacional de Córdoba.

Moreno, M. C., Cannizzo, M. G., Torres, L. y Campos, C. M. (2022). Una mirada sobre la relevancia y las contribuciones de la fauna para los pobladores de Ñacuñán, Mendoza, Argentina. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 57(3). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/BSAB/article/view/37250>

Mose, I., y Weixlbaumer, N. (2007). A new paradigm for protected areas in Europe. Protected areas and regional development in Europe. Towards a new model for the 21st century, pp 3-20.

Moyano A. (2005). "Sistemas jurídicos sobre las aguas en Mendoza". En Voces: Derecho de Aguas, Ley Aplicable. Mendoza. Ed. LLGran Cuyo 625.

Muñecas, L. (2016). Misiones, maravilla natural. Aportes desde la geografía y la antropología para pensar las políticas ambientales en Misiones.VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Salta, Argentina. 15 al 17 de mayo de 2016.

Naciones Unidas (1992) Convenio de la Diversidad Biologica. Art. 2. Montréal. Canada. 30 p. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Naidoo, R., Gerkey, D., Hole, D., Pfaff, A., Ellis, A. M., Golden, C. D., Herrera, D., Jhonson,K., Muligan,M.,Ricketts,T.H., y Fisher, B. (2019). Evaluating the impacts of protected areas on human well-being across the developing world. *Science Advances*, 5(4), pp 1-8.

Neumann, R.P. (1996). Dukes, Earls and ersatz Edens: Aristocratic nature preservationists in colonial Africa. *Environment and Planning D: Society and Space* 14, pp 79-98.

Neumann, R. P. (2009). Political ecology: theorizing scale. *Progress in human geography*, 33(3), pp 398-406.

Newing, H., Fisher, M., Brittain, S., Kenrick, J., y Milner-Gulland, E. J. (2023). How can we advance equitable, rights-based conservation?. *Oryx*, 57(3), pp 273-274.

Núñez, I., Gaudiano, E. G., y Barahona, A. (2003). La biodiversidad: historia y contexto de un concepto. *Interciencia*, 28(7), 387-393.

Núñez, A., Aliste E., Bello A. y Astaburuaga, J.P. (2018). Eco-extractivismo y los discursos de la naturaleza en Patagonia-Aysén: nuevos imaginarios geográficos y renovados procesos de control territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, pp 133-153.

Oakley, P. (1990). *Projects with People: The Practice of Participation in Rural Development.* Cambridge: Blackwells.

Ojeda, R. A., y Díaz, G. B. (1997). La categorización de los mamíferos de Argentina. *García, FJ; RA Ojeda; RM Fraga*, 73-163.

Ojeda, R. A., y Mares, M. A. (1982). Conservation of South American mammals: Argentina as a paradigm. *Mammalian biology in South America*, 6, 505-521.

ONU (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Recuperado de : https://www.google.com/url?sa=iyrcrct=jyq=yesrc=sysource=webycd=ycad=rjayuact=8yved=0CAIQw7AJahcKEwi4uYTWyb6AAxUAAAAAHQAAAAAQAwurl=https%3A%2F%2Fwww.un.org%2Fesa%2Fsocdev%2Funpfii%2Fdocuments%2FDRIPS_es.pdfyysig=AOvVaw0o0VTACuJ6Y90ywhG2M7IZyust=1691086339114339yopi=89978449

ONU (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Recuperado de: https://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

ONU (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2018/08/sabes-cuales-son-los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización Mundial de la Salud (2015). Biodiversity and Health. Recuperado de: - <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/biodiversity-and-health>

Ortez, E. Z. (2016). La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. *La Universidad*, (8). Recuperado a partir de <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/125>

Ortuño, F. (1982): Visión panorámica, a nivel mundial, de las políticas de espacios protegidos. Planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge university press.

Ots, M. J., P. Cahiza y M. Gascón (2015). El río Tunuyán en el Valle de Uco. Mendoza. *Revista de Historia Americana y Argentina* 50(1), pp 81–105.

Oxman, C. (1998). La entrevista de investigación en ciencias sociales. Fundación Xeito Novo.

Padawer, A., Canciani, M. L., Greco, J., Rodriguez Celin, M. L., y Soto, A. (2017). Saber hacer. La participación en actividades de reproducción social, en las dimensiones

expresivas de la vida social y en la escuela. *Boletín de Antropología y Educación*, 11, pp 41-45.

Palacio, G. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol). Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Revista Gestión y Ambiente* 9 (3), pp 7-20.

Park, M.S., Hicks, C.C., Wynberg R., Mosig Reidl, P., Dhyani S., Islas, C.A., Raab, K., Avila-Foucat, V.S., Parma, A., Kolding, J., Shkaruba, A., Skandrani, Z., y Danner, M.C. (2022). Chapter 6: Policy options for governing sustainable use of wild species. In: Thematic Assessment Report on the Sustainable Use of Wild Species of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services.

Pascual, U., Balvanera, P., Díaz, S., Pataki, G., Roth, E., Stenseke, M., ... y Yagi, N. (2017). Valuing nature's contributions to people: the IPBES approach. *Current opinion in environmental sustainability*, 26, pp 7-16.

Pastor G., Abraham, E., y Torres, L. (2005). Desarrollo local en el desierto de Lavalle. Estrategia para pequeños productores caprinos (Argentina). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 54, pp 133-149.

Pei, Y. (2017). Addressing human and wildlife conflict in forest protected areas: a critical analysis of China's nature reserve management experience. In *Protecting Forest and Marine Biodiversity*. Edward Elgar Publishing.

Pereyra Lobos, R. y Berlanga P. (2016). Evaluación de Efectividad de Manejo del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Departamento áreas Naturales Protegidas. Dirección de Recursos Naturales Renovables Secretaría de Ambiente Ordenamiento Territorial.

Phillips, A. (2002). Directrices de gestión para áreas protegidas de la categoría V de la UICN: paisajes terrestres y marinos protegidos. *Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP). Serie de directrices sobre buenas prácticas en áreas protegidas*, (9).

Phillips, A. (2003). Turning ideas on their head: The new paradigm for protected areas. En: *The George Wright Forum*, 20 (2), pp 8-32.

Pieraccini, M. (2015). Democratic legitimacy and new commons: examples from English protected areas. *International Journal of the Commons*, 9(2), pp 552-572.

Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. *Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. pp 27-79.

Pimbert, M. P., y Pretty, J. N. (1997). Parks, People and Professionals: Putting 'Participation' into Protected-Area Management. In *Social change and conservation*. Routledge.

Plan Municipal De Ordenamiento Territorial de Santa Rosa (2019) Recuperado de : <https://www.google.com/urlsa=iyrcrct=jyq=yesrc=sysource=webycd=yved=0CAIQw7AJahcKEwjAvdC3kL6AAxUAAAAAHQAAAAAQAwurl=https%3A%2F%2Fwww.uncuyo.edu.ar%2Fcifot%2Fupload%2Fpmot-santa-rosa->

[20191.pdf?psig=AOvVaw3h6XFr8HPtagRIVEE8o6Zayust=1691070975035741yopi=89978449](https://www.researchgate.net/publication/35418449)

Plan Municipal De Ordenamiento Territorial de Lavalle (2020). Recuperado de: <http://lavallemendoza.gob.ar/public/>

Poirier, R., y Ostergren, D. (2002). Evicting people from nature: Indigenous land rights and national parks in Australia, Russia, and the United States. *Natural Resources Journal*. Pp 331-351.

Pol, R. G., Camín, S. R., y Astié, A. A. (2005). Situación ambiental en la ecorregión del Monte. *La situación ambiental Argentina*, pp 227-233.

Policastro, C., y Trentini, F. (2008). Un lugar lindo para gente linda. *Políticas institucionales del Parque Nacional Nahuel Huapi y su incidencia en el proceso histórico de adscripción y des-adscripción étnica del Pueblo Mapuche. III Jornadas de Historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche*, pp 6-8.

Porfirio, G., Sarmiento, P., y Fonseca, C. (2014). Schoolchildren's knowledge and perceptions of jaguars, pumas, and smaller cats around a mosaic of protected areas in the Western Brazilian Pantanal. *Applied Environmental Education y Communication*, 13(4), pp 241-249.

Prendergast, D. K., y Adams, W. M. (2003). Colonial wildlife conservation and the origins of the Society for the Preservation of the Wild Fauna of the Empire (1903–1914). *Oryx*, 37 (2), pp 251-260.

Pretty, J. N. (1994). Alternative systems of inquiry for a sustainable agriculture. *IDS bulletin*, 25(2), pp 37-49.

Prieto M. del R. y E. M. Abraham (1994). Proceso de ocupación del espacio y uso de los recursos en la vertiente nororiental de los andes centrales argentino-chilenos, Cuadernos Geográficos, 22 (23), pp. 219-238.

Prieto, M. del R., P. Dussel y O. Pelagatti (2004). Indios, españoles y mestizos en tiempos de la colonia en Mendoza (siglos XVI, XVII y XVIII). En: A. Roig, P. Lacoste y M. C. Satlari (comp.). Mendoza, cultura y economía. Caviar Blue, Mendoza, pp. 49-92.

Primack, R., Rozzi, R., y Feinsinger, P. (2001). Establecimiento de áreas protegidas. *Fundamentos de conservación biológica: perspectivas latinoamericanas. México DF, México. Fondo de Cultura Económica*. Pp 449-476 .

Profice, C., Pinheiro, J. Q., Fandi, A. C., y Gomes, A. R. (2015). Children's environmental perception of protected areas in the Atlantic Rainforest/Percepción ambiental infantil en la selva tropical. Cómo los niños perciben las áreas protegidas de la selva tropical. *Psycology*, 6(3), pp 328-358.

Quinteros, M. (2016). Construyen una hostería en una reserva sin el aval de Ambiente. Diario el Sol. <https://www.elsol.com.ar/construyen-una-hosteria-en-una-reserva-sin-el-aval-de-ambiente.html>

Quivy, R. y Campenhoudt, Q. (2005). Manual de investigación en ciencias sociales. México: Limusa.

Ramsar (s. f.). Lista de sitios Ramsar de Argentina. Recuperado de: https://rsis.ramsar.org/sites/default/files/rsiswp_search/exports/Ramsar-Sites-annotated-summary-Argentina.pdf?1525789480

Reboratti, C. (2000). Ambiente y Sociedad. Conceptos y relaciones. Buenos Aires: Editorial Ariel.

Reed, M. (2008). Stakeholder participation for environmental management: a literature review. *Biological Conservation*, 141(10), pp. 2417-2431.

Reed, G., Brunet, N. D., Longboat, S., y Natcher, D. C. (2020). Indigenous guardians as an emerging approach to indigenous environmental governance. *Conservation Biology*, 35(1), 179-189.

Regalsky, A. M. (1998). Estado y capital extranjero en el desarrollo ferroviario argentino: los ciclos de inversiones extranjeras, 1862-1914. OLIVARES, JV; RUBIO, MM; FERNÁNDEZ, JS (Coords.). Siglo y medio del ferrocarril en España, (1848): 207-224.

Renn, O. (2006). Participatory processes for designing environmental policies. *Land use policy*, 23(1), 34-43.

Reyes-García, V., Cámara-Leret, R., Halpern, B. S., O'Hara, C., Renard, D., Zafra-Calvo, N., y Díaz, S. (2023). Biocultural vulnerability exposes threats of culturally important species. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 120(2), e2217303120.

Risler, J., y Ares, P. (2013). Manual de mapeo colectivo : recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires : Tinta Limón.

Robbins, P. (2019). *Political ecology: A critical introduction*. John Wiley y Sons.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.

Rodríguez Darías, A. J. (2007). Desarrollo, gestión de áreas protegidas y población local. El Parque Rural de Anaga (Tenerife, España). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 5 (1), pp 17-29.

Rodríguez Salas A. (1993). Legislación ambiental de Mendoza. *Editorial Idearium, Mendoza*.

Roe, D., Biggs, D., Dublin, H., y Cooney, R. (2016). Engaging communities to combat illegal wildlife trade: a theory of change. International Institute for Environment and Development.

Roig, F.A. (1971). La Reserva Forestal de Ñacuñán. *Deserta*, 1, pp 21-239 pp.

Roig, F.A. (1982). La consevación de la vegetación natural en Cuyo. Nota IV. Serie Científica, 26, pp 12-19.

Roig, F. A. (1993). Aportes a la etnobotánica del género *Prosopis*, En IADIZA, ed. Contribuciones Mendocinas a la Quinta Reunión de Regional para América Latina y el Caribe de la Red de Forestación del CIID. Conservación y Mejoramiento de Especies del Género *Prosopis*., 99-119, Mendoza, Argentina.

Roig, F. A.; Berra A.; González Loyarte, M.; Martínez Carretero, E.; y C. Wuilloud. (1992). La Travesía de Guanacache, tierra forestal. *Multequina*, 1, pp 83-91.

Roig-Juñent, S. y Claver, S. (1999). La entomofauna del Monte y su conservación en las áreas naturales protegidas. *Revista Soc. Entomol.Arg* 58(1-2): 1 7- 1 27

Roig, F. A.; González-Loyarte, M. M.; Abraham, E. M.; Méndez, E.; Roig, V. G. y E. Martínez Carretero. (1991). Maps of desertification. Hazards of Central Western Argentina (Mendoza Providence). Study case. En: UNEP (Ed.), World Atlas of thematic Indicators of Desertification. E. Arnold, Londres.

Rojas, J. F., Prieto, M. D. R., Álvarez, J., y Cesca, E. (2009). Procesos socioeconómicos y territoriales en el uso de los recursos forestales en Mendoza desde fines de siglo XIX hasta mediados del XX. *Revista Proyección*, 2, (7), pp 1-33.

Saldi L. (2011). Procesos identitarios, naturaleza y políticas estatales en el noreste de Mendoza (Argentina). Tesis doctoral. Universidad Nacional de Cuyo.

Santos, C. (2011). ¿Qué protegen las áreas protegidas?: conservación, producción, Estado y sociedad en la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Ediciones Trilce.

Sarker, A. R., Hossen, A., Suza, M., y Røskaft, E. (2017). Protected area versus people conflict and a co-management programme: A case study from the Dhudpukuria-Dhopachari Wildlife Sanctuary, Bangladesh. *Environment and Natural Resources Research*, 7(2), pp 87-97.

Sarkki, S., Rantala, L., y Karjalainen, T. P. (2015). Local people and protected areas: Identifying problems, potential solutions and further research questions. *International Journal of Environment and Sustainable Development*, 14(3), 299-314.

Scarzanella, E. (2002). Las bellezas naturales y la nación: Los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 73, pp 5-27.

Schaaf, A., Alcalde, S., Rivera, L., y Politi, N. (2018). Conocimiento de estudiantes primarios sobre el bosque y la biodiversidad de las Yungas Australes en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina. *Ecología austral*, 28(3), pp 565-571.

Scheidel, A., Del Bene, D., Liu, J., Navas, G., Mingorría, S., Demaria, F., ... y Martínez-Alier, J. (2020). Environmental conflicts and defenders: A global overview. *Global Environmental Change*, 63, 102104.

Scheinkerman de Obschatko, E., Foti, M. D. P., y Román, M. (2007). Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario 2002. *Serie estudios e investigaciones*, 10.

Schobinger, J. (2014). **Arqueología de Mendoza. Ojeada sobre las antiguas poblaciones a través del tiempo.** En A. Roig; P. Lacoste y M. C. Satlari. (comp.). *Mendoza a través de su historia. Andina Sur. Mendoza.* pp.15-47.

Sczimañsky, C. (2022). Efectos de la ganadería y la extracción de leña sobre la población de *Prosopis flexuosa* y su fauna asociada en la Reserva de Biósfera Ñacuñán y campos vecinos del Monte Central. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.

Sey Ayivor, J. S., Nyametso, J. K., y Ayivor, S. (2020). Protected area governance and its influence on local perceptions, attitudes and collaboration. *Land*, 9(9), 310.

SIB (s.f.). Áreas Protegidas de Misiones. Recuperado de <https://www.sib.gov.ar/2017/#!/areas-protegidas>

SiFAP (2020). Resumen SIFAP septiembre 2020. Recuperado de : <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegidas/sifap>

Solae Ethics Committee, Medinaceli, A., Cano, E. J., Argueta, A., y Sanabria, O. L. (2018). Latin American Society of Ethnobiology's Code of Ethics. *Ethnobiology Letters*, 9(1), 86-89.

Soler, J. (1992): Los espacios naturales. Manual de ciencia del paisaje. Bolós, María (Dirección). Masson, S.A. Barcelona.

Soliku, O., y Schraml, U. (2018). Making sense of protected area conflicts and management approaches: A review of causes, contexts and conflict management strategies. *Biological Conservation*, 222, pp 136-145.

Spenceley, A.(2008). Responsible Tourism: Critical issues for conservation and development. Nueva York: Routledge.

Specht, M. J., Santos, B. A., Marshall, N., Melo, F. P. L., Leal, I. R., Tabarelli, M., y Baldauf, C. (2019). Socioeconomic differences among resident, users and neighbour populations of a protected area in the Brazilian dry forest. *Journal of environmental management*, 232, pp 607-614.

Steenkamp, C. y Uhr, J. (2000). The Makuleke Land Claim: Power relations and community-based natural resource management. Londres: International Institute for Environment and Development.

Sterling, E. J., Zellner, M., Jenni, K. E., Leong, K., Glynn, P. D., BenDor, T. K., ... y Gray, S. (2019). Try, try again: Lessons learned from success and failure in participatory modeling. *Elem Sci Anth*, 7, 9.

Sunderlin, W. D., Angelsen, A., y Wunder, S. (2003). Forests and poverty alleviation. *State of the World's Forests, 2003*, 61-73.

Sunderlin, W. D., Angelsen, A., Belcher, B., Burgers, P., Nasi, R., Santoso, L., y Wunder, S. (2005). Livelihoods, forests, and conservation in developing countries: an overview. *World development*, 33(9), 1383-1402.

Tauli-Corpuz, V., J. Alcorn, A. Molnar, C. Healy, and E. Barrow. (2020). Cornered by PAs: adopting rights-based approaches to enable cost-effective conservation and climate action. *World Development* 130:104923.

Tebet, G., Trimble, M., y Medeiros, R. P. (2018). Using Ostrom's principles to assess institutional dynamics of conservation: Lessons from a marine protected area in Brazil. *Marine Policy*, 88, 174-181.

Tian Tong, S. L. (2022). Indigenous-led report warns against 'simplistic take on conservation. Mongabay , New y inspiration From Nature's Frontline- Mongabay Series: Indigenous Peoples and Conservation. Recuperado de: <https://news.mongabay.com/2022/03/indigenous-led-report-warns-against-simplistic-take-on-conservation/>

Thomas, D., Gardner, A., y DeMarco, J. (2001). Devolution of Decision-making: Lessons from Community Forest Management at the Kilum-Ijim Forest Project, Cameroon. In *Conflict and cooperation in participatory natural resource management* (pp. 189-203). London: Palgrave Macmillan UK.

Thondhlana, G., y Cundill, G. (2017). Local people and conservation officials' perceptions on relationships and conflicts in South African protected areas. *International Journal of Biodiversity Science, Ecosystem Services y Management*, 13(1), 204-215.

Toledo V (1994). La diversidad biológica de México. *Ciencias* 34: 43-59.

Toledo, V. M. (2005). Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?. *Gaceta ecológica*, (77), 67-83.

Tolón Becerra A. y X. Lastra Bravo. (2008). Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España. *Revista Electrónica de Medio Ambiente*. 5, 1-25Pp.

Toncheva, S., Fletcher, R., y Turnhout, E. (2022). Convivial Conservation from the Bottom Up. *Conservation y Society*, 20(2), pp 124-135.

Tonolli, A. (2017). Las estrategias de reproducción social campesina y los actores de intervención rural en tierras no irrigadas del Noreste de Mendoza. Tesis para optar al título de Doctor en Estudios Sociales Agrarios- Centro de Estudios Avanzados- Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 2017.

Torres, L. (2002). Género, poder y cambio. El caso de la reserva de biosfera de ñacuñan argentina. Francia:unesco-división de ciencias ecológicas-programa de cooperación sur-sur.

Torres L. (2008). Nueva ruralidad en territorios periféricos: los productores caprinos del noreste de Mendoza (Argentina). *Universitas humanística* 66: 199-218.

Torres, L. (2010). Claroscuros del desarrollo sustentable y la lucha contra la desertificación: las racionalidades económicas en el ojo de la tormenta: Estudio de caso con productores caprinos de tierras secas (Mendoza, Argentina). *Mundo agrario*, 11(21),pp 01-41.

Torres L.; E. M. Abraham; E. Torres y E. Montaña. (2003). "Acceso a los recursos y distribución de la población en tierras secas de Argentina: el caso de Mendoza. Aportes hacia la equidad territorial." *Scripta Nova*.VII:148.

Torres, L. M., Cannizzo, M., Campos, C. M., Tonolli, A., Moreno, M. C., y Agneni, E. (2020). Cuentas que cuentan: productores rurales en espacios destinados a la conservación de la naturaleza. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (27), pp 116-133.

Torres, L.; Claver, S.; Delugan, M., y E.M. Abraham. (2010). Lecciones aprendidas en la gestión de la reserva de biosfera de Ñacuñan y su área de influencia (Mendoza, Argentina). *Ciência y Trópico*, 34(1).

Torres, L., Pessolano, D., y Sales, R. G. (2014). Procesos de avance territorial del capitalismo en Mendoza (Argentina): Transformaciones en la ganadería al quiebre del siglo XXI.

Torres, L., Pastor, G. C., Grosso Cepparo, M. V., y Scoones, A. (2018). Turismo de lujo y extractivismo: La ruralidad como presa del capital. Reflexiones a propósito del Valle de Uco (Mendoza, Argentina).

Torres, L. M., Pastor, G. C., Marchionni, F., y Agneni, E. A. (2022). Fronteiras do luxo, fronteiras da conservação: faces de um prisma chamado extrativismo. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 31(1), pp 3-20.

Treib, O., Bähr, H., y Falkner, G. (2007). Modes of governance: towards a conceptual clarification. *Journal of European public policy*, 14(1), 1-20.

Trentini, M. F. (2011). Entre la conservación y la legitimidad: el caso de la Comunidad Maliqueo y el Parque Nacional Nahuel Huapi. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur*. Pp 61-75.

Trentini, F. (2012). Ecología Política y Conservación : El caso del “Co- Manejo” del Parque Nacional Nahuel Huapi y el pueblo Mapuche. *Revista Pilquen* , 14(15), pp 1-11.

Trentini, F., y Tytelman, C. (2009). Pueblos indígenas y políticas estatales: dos experiencias de co-manejo en Argentina y Canadá. *ponencia presentada en la III Reunión de Antropología del Mercosur, Buenos Aires.*

Trillo, C., B. Arias Toledo, y S. E. Colantonio. (2016). Uso y percepción del bosque por pobladores de diferente tradición cultural de la Laguna de Mar Chiquita, Córdoba, Argentina. *Ecología Austral*, (26) 7-16.

Tugendhat, H., Castillo, A. R., Figueroa, V. E., Ngomo, A. K., Corpuz, J., Jonas, H., y Chepkorir, M. (2023). Respecting the rights and leadership of Indigenous Peoples and local communities in realizing global goals. *Oryx*, 57(3), pp 275-276.

UICN (s.f.). Conserving at least 30% of the planet by 2030 – What should count?. <https://www.iucn.org/resources/factsheet/conserving-least-30-planet-2030-what-should-count>

UICN (1992). The World National Parks Congress . Bali, Indonesia. IUCN Library.

UICN (1996). Red list of threatened animals. Gland Switzerland: IUCN, The world conservation union.386 pp.

UICN (2010). 50 Years of Working for Protected Areas. A brief history of IUCN World Commission on Protected Areas.

UICN (2014 a). Boletín del Congreso Mundial de Parques 2014 de la UICN, Vol. 89, No. 16, 6 de diciembre de 2014. Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS). Recuperado de: <http://enb.iisd.org/download/pdf/sd/crsvol89num16s.pdf>

UICN (2014 b).What is the IUCN World Parks Congress?. Recuperado de:<https://www.worldparkscongress.org/about/history>

UNESCO. (s.f.). Man and the Biosphere programme (MAB). Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/>

Urruela, J. M. G. (1996). Concepción integrada de la conservación de la naturaleza y categorías de espacios naturales protegidos. *Lurralde: investigación y espacio*. N°19: 215-234Pp.

Vaccaro, I., y Beltran, O. (2010). Conservationist governmental technologies in the Western European mountains: the unfinished transformation of the Pyrenees. *Journal of Political Ecology*, 17(1), pp 29-41.

Vallejos, V. H., y Pohl Schnake, V. (2016). Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Series: Coediciones.

- Vandebroek, I., V. Reyes-García, U. P. Albuquerque, R. Bussmann y A. Pieroni. (2011).** Local knowledge: Who cares? *Journal of Ethnobiology Ethnomedicine*. 7 (35), pp1-7.
- Varwell, S. (2022).** A Literature Review of Arnstein's Ladder of Citizen Participation: Lessons for contemporary student engagement. *Exchanges: The Interdisciplinary Research Journal*, 10(1),pp 108-144.
- Villagra P. E.; M. A. Cony; N. G. Mantován; B. E. Rossi; M.M. González Loyarte; R. Villalba y L. Marone. (2004).** "Ecología y manejo de los algarrobales de la Provincia Fitogeográfica del Monte". En: M. F. Arturi; J. L. Frnagi; J. F. Goya. (eds.). *Ecología y manejo de bosques nativos de Argentina*". Universidad Nacional de La Plat, pp 1-32.
- Wagner, L. S. (2013).** Defendiendo la biodiversidad: resistencia a megaproyectos en América Latina. *Ecología Política*, (46), pp 80-84.
- Wakild, E. (2013).** Environmental Justice, Environmentalism, and Environmental History in Twentieth-Century Latin America. *History Compass*, 11, pp 163-176.
- Walther, B. A. (2016).** A review of recent ecological changes in the Sahel, with particular reference to land-use change, plants, birds and mammals. *African Journal of Ecology*, 54(3), pp 268-280.
- Wani, M., y Kothari, A. (2007).** Protected areas and human rights in India-the impact of the official conservation model on local communities. *Policy Matters*, 15, 100-114.
- WDPA, (2023).** Protected Planet. <https://www.protectedplanet.net/en>
- Wei, F., Wang, S., Fu, B., Zhang, L., Fu, C., y Kanga, E. M. (2018).** Balancing community livelihoods and biodiversity conservation of protected areas in East Africa. *Current opinion in environmental sustainability*, 33, pp 26-33.
- Weladji, R. B., y Tchamba, M. N. (2003).** Conflict between people and protected areas within the Bénoué Wildlife Conservation Area, North Cameroon. *Oryx*, 37(1), 72-79.
- Wengerd, N., y Gilmore, M. (2022).** A biocultural approach to navigating conservation trade-offs through participatory methods. *Ecology and Society*, 27(3).
- West, P., Igoe, J., y Brockington, D. (2006).** Parks and peoples: the social impact of protected areas. *Annu. Rev. Anthropol.*, 35, 251-277.
- White, S. C. (1996).** Depoliticising development: the uses and abuses of participation. *Development in practice*, 6(1), 6-15.
- Whittaker, R. H. 1953.** A consideration of climax theory: the climax as a population and pattern. *Ecological Monographs* 23:41-78.
- Wilson, E. O. (2016) (a).** *Half-earth: our planet's fight for life*. WW Norton y Company.
- Wilson, E. O. (2016) (b).** The global solution to extinction.NY Times. Recuperado de

<https://www.google.com/url?sa=tyrct=jyq=yesrc=sysource=webycd=ycad=rjayuact=8yved=2ahUKEwjzOCCs8WAAxUluJUCHb1GCm8QFnoECA0QAQyurl=https%3A%2F%2Fwww.nytimes.com%2F2016%2F03%2F13%2Fopinion%2Fsunday%2Fthe-global-solution-to-extinction.html&usq=AOvVaw1fWT0BIJSQ3ny7Xr86Q-styopi=89978449>

Winkler, K. J. (2019). The implementation of the conceptual shift in conservation: pathways of three German UNESCO biosphere reserves. *Ecosystems and People*, 15(1), pp 173-180.

Wolmer, W. (2005). Wilderness gained, wilderness lost: Wildlife management and land occupations in Zimbabwe's southeast lowveld. *Journal of Historical Geography*. 31, pp 260-280.

Worboys, G. L., Lockwood, M., Kothari, A., Feary, S., y Pulsford, I. (Eds.). (2019). *Gobernanza y gestión de áreas protegidas*. ANU Press.

Wunder, S. (2001). Poverty alleviation and tropical forests—what scope for synergies?. *World development*, 29(11), pp 1817-1833.

Youdelis, M., Townsend, J., Bhattacharyya, J., Moola, F., y Fobister, J. B. (2021). Decolonial conservation: establishing Indigenous Protected Areas for future generations in the face of extractive capitalism. *Journal of political ecology*, 28(1), pp 1-32.

Youth 4 Nature. (2022). About the IUCN Africa Protected Areas Congress. Recuperado de <https://www.youth4nature.org/blog/iucn-apac-2022>

Zachrisson, A. (2008). Who should manage protected areas in the Swedish mountain region? A survey approach to co-management. *Journal of environmental management*, 87(1), pp 154-164.

Zarger, R. K. (2011). Learning Ethnobiology: Creating Knowledge and Skills about the Living World. In: Anderson, E.N., D. Pearsall, E. Hunn and N. Turner (eds.). *Ethnobiology* (pp. 371-384). United States of America: WILEY-BLACKWELL.

Zhu, T., Krott, M., y Chen, H. (2014). Co-management implementation in forested national reserves: Contradicting cases from China. *Forest Policy and Economics*, 38, 72-80.

Zimmerer, K. S. y Bassett, T.J. (2003). *Political ecology: an integrative approach to geography y environment-development studies* (New York: Guilford Press).

ANEXOS

A.1 Categorías de la UICN para las Áreas Naturales Protegidas

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha desarrollado un sistema de categorías de gestión de ANPs para definir, registrar y clasificar ANPs y sus objetivos.

La intención original de este sistema de categorías era crear un marco de referencia común internacional, que pueda ser utilizado también al interior de los países. Hoy en día, las categorías son aceptadas y reconocidas por organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y gobiernos nacionales (UICN, s.f.).

Las seis categorías definidas por la UICN en 1993, están divididas en función de sus objetivos de creación, y se detallan a continuación:

Categoría I – ANP creada y gestionada principalmente con fines científicos o para la protección de la Naturaleza (Ia-Reserva Natural Estricta /Ib Área Natural Silvestre).

Categoría II – Área protegida creada y gestionada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación (Parque Nacional).

Categoría III – Área protegida creada y gestionada principalmente para la conservación de características naturales específicas (Monumento Natural).

Categoría IV – Área protegida creada y gestionada principalmente para la conservación, con intervención a nivel de gestión (Área de Manejo de Hábitat / Especies).

Categoría V– Área protegida creada y gestionada especialmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos y con fines recreativos (Paisaje Terrestre y Marino Protegido).

Categoría VI– Área protegida creada y gestionada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales (Área Protegida con Recursos Manejados).

Estas categorías pueden clasificarse según la escala de intervención del manejo. En las Categorías I-III, la protección estricta es la regla y los procesos naturales son de importancia fundamental. En las Categorías II y III se introducen instalaciones para visitantes. En la Categoría IV, el administrador interviene para conservar o, de ser necesario, restaurar especies o hábitats. La Categoría V protege los paisajes culturales habitados, con cultivos y otras formas de uso de la tierra. La Categoría VI, la reserva de

uso sostenible, es un ANPs deliberadamente establecida para permitir el uso de los recursos naturales, principalmente para beneficio de las poblaciones locales (Dudley, 2008; Casson et al., 2016).

En las primeras cinco categorías sus hábitats son manejados fundamentalmente para la conservación de la diversidad biológica. Aunque una definición más estricta incluye sólo las primeras cuatro categorías. Las áreas bajo la categoría VI no son manejadas para la conservación de la diversidad biológica en primera instancia, sino que éste es un objetivo secundario del manejo. En efecto, el trabajo de la conservación en la matriz fuera de las ANPs es clave para la preservación de la biodiversidad en el largo plazo y para la reconciliación entre ésta y el bienestar humano (Primack et al., 2001).

A.2. Zonificación de las Reservas de Biósfera

Las reservas de biosfera son áreas designadas que tienen como objetivo lograr una gestión integrada de los ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos, al mismo tiempo que promueven el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad (UNESCO, 2021). Estas reservas se organizan tradicionalmente en tres zonas interrelacionadas (Figura A.1):

- La zona núcleo, compuesta por un ecosistema protegido estrictamente, y que contribuye a la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variaciones genéticas. Una reserva de biosfera puede tener una o más zonas núcleo jurídicamente constituidas, en donde se permiten realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras.
- La zona tampón, que rodea el núcleo o colinda con él, y donde se realizan actividades compatibles con prácticas ecológicas acertadas que pueden contribuir a la investigación, el seguimiento, la capacitación y la educación científica. En esta zona se pueden realizar actividades como la educación ambiental, la recreación, el turismo ecológico y la investigación aplicada y básica.
- La zona de transiciones es la franja de la reserva donde se autoriza un mayor número de actividades para promover un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista social, cultural y ecológico. Es considerada una zona de uso múltiple, en la que pueden desarrollarse actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos como la agricultura.

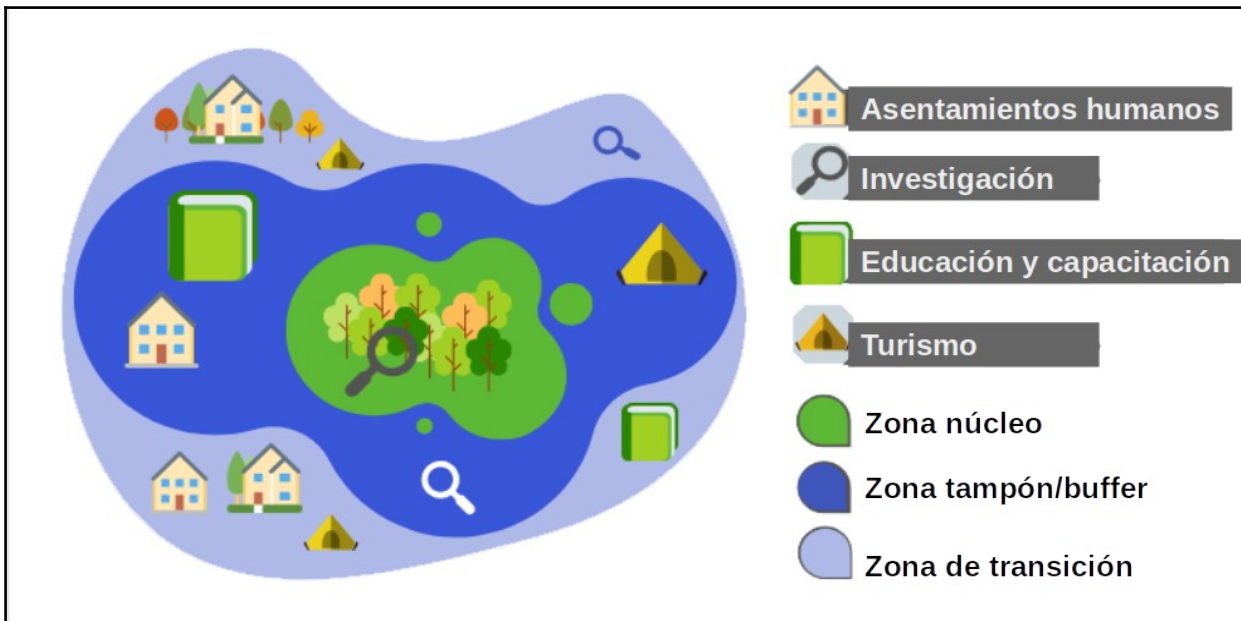


Figura A.1: Zonificación de las Reservas de Biósfera. Fuente: Imagen obtenida de la página web de la UNESCO (<https://es.unesco.org/node/314143>).

A.3. Entrevistas realizadas

Actores	Fecha de entrevista	Capítulo en el cual fueron utilizadas
Entrevista a Integrante de Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN (residente en Argentina).	28/06/2019	4
Coordinadora del Programa MaB en Argentina , perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Actualmente encargada de las ANP a nivel nacional.	23/05/2019	4
Director de la Dirección Regional Centro, dependiente de la Dirección Nacional de Conservación, perteneciente a la Administración de Parques Nacionales.	05/06/2019	4
Profesional de la Dirección Regional Patagonia Norte, perteneciente a la Administración de Parques Nacionales.	12/07/2019	4
Integrante de la Fundación Vida Silvestre, vinculada a Reservas Privadas.	05/07/2019	4
Directora del Centro Científico Tecnológico (CCT) de Mendoza, ex directora del IADIZA y ex Subsecretaria de Ambiente de la provincia de Mendoza.	15/08/2019	4,5,6
Director del área técnica del Departamento de Áreas Naturales Protegidas, perteneciente a la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la provincia de Mendoza (DRNR).	21/05/2019	4,5,6
Jefe del área técnica del Departamento de Áreas Naturales protegidas de la provincia de Mendoza (DRNR).	10/12/2018	4,5,6
Personal del Área técnica, encargadas de la parte social (DRNR) (2 entrevistas).	05/12/2018 05/12/2018	4,5,6
Actual Coordinador de la Reserva de Biósfera Ñacuñán, Personal de apoyo del CONICET en el IADIZA.	15/02/2018	4,5,6
Coordinadoras de la Reserva de Biósfera Ñacuñán, ex Personal de apoyo del CONICET en el IADIZA (2 entrevistas individuales).	27/12/2018 13/08/2019	4,5,6
Ex Director del IADIZA- Impulsor de la creación de la Reserva Forestal Ñacuñán.	10/08/2018	4,5,6
Coordinadora del plan de Manejo de la Reserva Biósfera Ñacuñán.	17/04/2020	5,6
Guardaparques de la Reserva de Biósfera Ñacuñán (3	22/11/2017	4, 5,6,7

entrevistas individuales). Guardaparques de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca (3 entrevistas individuales).	23/11/2017 20/02/2018 24/10/2018 24/10/2018 09/05/2019	
Pobladores de la Reserva de Biósfera Ñacuñán y zona de influencia (16 entrevistas).	Desde Septiembre de 2018 a Agosto de 2019	5,6,7
Pobladores de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca y Zona de Influencia (17 entrevistas individuales).	Desde Mayo de 2019 hasta Febrero de 2020	5, 6,7
Presidente de la comunidad de Asunción (Lavalle,Mendoza), representante/miembro del Consejo de Participación Indígena.	27/02/2020	5,6,7

Tabla A.1: Entrevistas en profundidad realizadas a lo largo de la investigación.

A.4. Preguntas que guiaron las entrevistas realizadas

Entre 2017 y 2020 se realizaron entrevistas en profundidad a diferentes actores vinculados a ANPs a nivel internacional, nacional, de la provincia de Mendoza y de las ANPs de interés. Para cada una de las entrevistas se contaba con un guión flexible⁶³ de preguntas orientativas que se vinculaban a los objetivos propuestos en la investigación y se ajustaba al actor a entrevistar. Cada guión comenzaba con datos personales de la persona que se iba a entrevistar (nombre, edad, ocupación, rol que cumplía dentro de esa ocupación) y continuaba con las preguntas del guión.

Con estas preguntas se establecía un diálogo motivado y sostenido sobre diferentes temas de los cuales las personas entrevistadas poseían información.

- **Entrevista a Integrante de Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN (residente en Argentina)**

En función a su experiencia, ¿por qué importante la creación de un ANP?,

Para usted, ¿qué dificultades presenta el sistema de ANPs Nacional?

¿Sabe usted cómo y cuáles son las experiencias de co-manejo de ANPs en Argentina?

Para usted, ¿en qué situación se encuentra Argentina en relación a las metas mundiales de conservación, en que estado está?

En Argentina, ¿hubo cambios en políticas de conservación en los últimos años?

Para usted, ¿cómo afecta a la conservación de la biodiversidad los cambios a nivel de gobierno nacional?

Pensando en modelos de conservación antes mencionados , ¿para usted en qué modelo se encuentra Argentina?

En base a su experiencia de trabajos en ANPs, ¿cuáles han sido/son los principales puntos de tensión o conflictos con las/los pobladores de las ANPs?

Para usted, ¿cuáles son las principales debilidades y fortalezas de las ANPs de Argentina?

⁶³ Las preguntas del guión en caso de no ser entendidas eran reformuladas de otra manera. A su vez algunas de ellas daban lugar a nuevas preguntas para complementar o aclarar información brindada en sus respuestas.

- **Coordinadora del Programa MaB en Argentina, perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Actualmente encargada de las ANP a nivel nacional**

Para usted ¿cuáles son los principales aportes de un ANP? / ¿Porque es importante la creación de las ANP?

¿Cuál es el escenario actual de las Reservas de Biósfera respecto a gestión , planes de manejo , financiamiento en Argentina ?

¿Cuáles son los principales conflictos o puntos de tensión que se presentan actualmente en las Reservas de Biósfera a nivel nacional ?

¿Cuáles son las principales problemáticas ambientales que amenazan a las Reservas de Biósfera a nivel nacional? (petroleras, mineras, avance de la frontera agropecuaria?)

¿Se intenta incorporar valores económicos, ecológicos y culturales a las Reservas de Biósfera?/ ¿Se está intentando compatibilizar la conservación de la biodiversidad con los medios de vida/cultura de quienes residen en sitios protegidos?/¿Existe actualmente algún proyecto que vincule la conservación con los conocimientos o medios de vida locales?

En su opinión, actualmente, ¿Qué lugar tiene la conservación de la diversidad en las políticas nacionales?

Para usted ¿Cuáles son las principales debilidades en materia de conservación de la biodiversidad en Argentina?/ o puntos a fortalecer

- **Director de la Dirección Regional Centro, dependiente de la Dirección Nacional de Conservación, perteneciente a la Administración de Parques Nacionales**

Para usted ¿Cuáles son los principales aportes de un ANP? / ¿Porqué es importante la creación de ANPs?

En base a su experiencia , ¿Qué grandes cambios han experimentado las ANPs?

¿Ha ido modificándose con el tiempo el marco legal /las formas de gestionarse los PN?

¿Cuáles han sido los principales cambios a nivel de gestión en las ANP administradas por la APN?

¿Qué piensa usted acerca de la creación de ANPs en tierras privadas, que viene ocurriendo en los últimos años?

¿Se presentan tensiones en los procesos de creación de ANPs en conjunto con privados?
¿Existe participación de las poblaciones locales en el establecimiento de nuevas ANPs?
¿en la gestión de ANPs actuales?/ ¿se dan o podrían dar casos de co- manejo?
¿En la gestión de ANPs por parte de la APN se está intentando compatibilizar la conservación de la biodiversidad con las actividades económicas de las poblaciones locales?, ¿Cómo?
¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades (problemáticas) de los PN a nivel nacional y en la región que usted trabaja?

- **Profesional de la Dirección Regional Patagonia Norte, perteneciente a la Administración de Parques Nacionales**

¿Qué intentan proteger/ qué objetivo tienen los corredores biológicos? ¿En qué estado de planificación/gestión se encuentra el corredor Andino Norpatagónico y otros de Argentina?

En el caso puntual del corredor Norpatagónico, ¿quienes intervienen en la creación y en la actual gestión?

¿Cómo se administran esas grandes extensiones de territorio?

¿Qué recursos (humanos, financieros, etc) tienen asignados?

¿Qué dificultades/debilidades y fortalezas tiene la implementación /gestión de los corredores biológicos?

A nivel nacional ¿qué apoyo tienen las iniciativas/proyectos de establecer un corredor biológico?

11) Integrante de la Fundación Vida Silvestre vinculada a Reservas Privadas

¿Cómo/ quiénes proponen las reservas privadas?

¿Quiénes participan en la creación de una reserva privada?

¿Con qué marco legal se crea/ gestiona una reserva privada?

¿Quiénes las administran?

¿Cuáles son las principales características de estas ANP?

¿Cuál es el escenario actual de las reservas privadas (en cuanto al financiamiento, legislación, recursos humanos asociados, participación local, etc)?

¿Qué problemas de gestión afectan a estas ANPs?

¿Qué metas a corto plazo poseen?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de las reservas privadas?

¿Qué funciones sociales tienen esas ANPs privadas?

12)Directora del Centro Científico Tecnológico (CCT) de Mendoza, ex directora del IADIZA y ex Subsecretaria de Ambiente de la provincia de Mendoza

En función a su experiencia, ¿cuáles son las principales problemáticas ambientales de Mendoza?

Para usted, ¿qué concepción de conservación de la biodiversidad existe en la provincia?

Para usted , ¿cuáles son las principales fortalezas y debilidades de las ANPs de la provincia?

¿Cuáles han sido los retrocesos y avances de la conservación de la biodiversidad a nivel provincial?

Para usted ¿cómo han ido cambiando las políticas de conservación a lo largo del tiempo en Mendoza?/en su periodo de funcionaria, que cambios hubo en materia de conservación, qué obstáculos, se pudieron resolver?

Para usted, ¿la provincia ha logrado avanzar hacia enfoques de conservación más participativos?

¿Cuál ha sido su vínculo con la creación de la RNCBT y la recategorización de la RBÑ?

¿Sabe usted si hubo alguna instancia de diálogo con los pobladores locales sobre la creación o recategorización de estas ANPs?

¿Los objetivos de creación de estas ANPs eran compatibles con los medios de vida de las poblaciones locales?

En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de la RNCBT y la RBÑ?

13)Director del Area Técnica del Departamento de Áreas Naturales Protegidas, perteneciente a la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la provincia de Mendoza (DRNR)

¿Cuáles son los principales problemas en torno a la conservación de la biodiversidad en la provincia de Mendoza? / cuales son los principales problemas ambientales?

Existen intereses inmobiliarios, productivos, extractivos, etc en las ANPs de la provincia?

¿Qué criterios se tienen para crear ANPs en Mendoza?

¿Qué criterios se tienen para ampliar ANPs en Mendoza?

¿Hay proyectos de creación , ampliación , recategorización de ANP?, de incorporar superficies privadas a la conservación?

¿Existen ANP provinciales que comparten territorio nacional o con otras provincias?, ¿cómo son administradas?

¿Quiénes participan en la gestión de las ANPs de Mendoza?

¿Cuántas ANP actualmente cuentan con plan de manejo? (es actual ese plan?)

¿Quiénes participaron en el desarrollo de esos planes de manejo?, ¿Qué voces fueron tenidas en cuenta? / hubo talleres?

¿Cómo se están manejando las ANPs que aún no tienen plan de manejo?, ¿qué criterios se tienen en cuenta para el manejo?, ¿se está trabajando en un plan de manejo?

¿Qué número de guardaparques hay en cada ANP?, ¿cuántas seccionales de guardaparques?, ¿todas las ANP tienen guardaparques?

¿En las ANP donde no existe el rol de guardaparque, quienes llevan a cabo la función de control y vigilancia o la funciones que realizan los guardaparques?

En aquellas ANPs ampliadas ¿el número de guardaparques aumentó?, ¿las medidas de gestión se modificaron?, ¿se le asignó mayor presupuesto para la gestión?

¿Qué proyectos hay desde la DRNR para ANPs ?

¿Con qué otras instituciones (a escala provincial , nacional e internacional) se pone en contacto la DRNR para llevar a cabo actividades/ acciones en ANP?

¿Cuántas ANP tienen población viviendo en su interior?

Se compatibiliza la conservación con los medios de vida/ las actividades económicas que llevan a cabo quienes viven allí?

Es tenida en cuenta la voz del poblador en la toma de decision, o en la implementación de alguna medida de manejo o proyecto?

Para usted, ¿qué beneficio les otorga a los pobladores vivir en un sitio protegido?

¿Cuáles son las principales problemáticas/ tensiones en ANPs donde hay pobladores?

¿Cuáles son los principales reclamos de los pobladores?

¿Cuáles son las principales problemáticas de las ANP en áreas donde no hay pobladores?

En la última década hay muchas ANPs creadas en la ecorregión alto andina, ¿por qué?/¿qué se intenta proteger en estas últimas décadas?

Por que el monte solo cuenta con pequeño porcentaje protegido, ¿se están proyectando nuevos sitios de conservación para proteger la ecorregión de monte?

¿Se está pensando en conectar ANPs?

¿Se trabaja en la zona de influencia de las ANPs?

¿Cuáles son los principales desafíos a nivel provincial en materia de conservación?

¿Cuáles son las principales debilidades a nivel provincial en materia de conservación?

14) Jefe del Área Técnica del Departamento de Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Mendoza (DRNR)

¿Cuál es la función del área técnica de la DRNR?

¿Qué es lo que se busca proteger con las ANPs en Mendoza?

¿Hay proyectos para crear nuevas ANPs o ampliar algunas de las existentes?

¿Cuáles son los criterios que se tienen en cuenta para crear un ANP?

¿Quiénes participan en la gestión de las ANPs de Mendoza? ¿Las reglamentaciones son las mismas que para cualquier otra ANPs?, ¿en qué marco legal se basan?

¿Existen reclamos por parte de las poblaciones locales en torno a las reglas que se implementan en las ANPs?

¿Se han modificado algunas de las reglas en función al contexto social de las ANPs?

¿Se busca/ se ha logrado compatibilizar la conservación de la biodiversidad con los medios de vida/actividades económicas de las poblaciones locales?

¿Se ha intentado/ logrado generar algún ingreso económico(por parte de la conservación de la biodiversidad) a las poblaciones locales?/ ¿conservar la biodiversidad le genera algún ingreso económico a las poblaciones locales?

¿Se monitorean las ANPs?

¿Se trabaja en la zona de influencia?

¿Cuáles son los principales desafíos/problemas de las ANPs?, ¿se han buscado/encontrado soluciones?

15) Personal del Área técnica, encargadas de la parte social (DRNR)

En función a tu experiencia en estos años, ¿Cuáles son los principales objetivos de la RNCBT y la RBÑ? ¿Qué buscan proteger/ conservar?

¿Quiénes participan en la gestión y en la toma de decisión de la reserva?

¿En qué están basadas las reglas/ normas de la reserva ? (¿ley de ANP?, ¿ley de flora y fauna?, ¿convenios internacionales?)

¿Hay reglas propuestas por los pobladores o consensuadas con ellos?

¿Qué actividades se están planteando desde la DRNR para la reserva?

¿Quiénes proponen esas actividades?, ¿los pobladores participan en el planteamiento de esas actividades?

¿Se reúnen habitualmente con la gente de la reserva para charlar aspectos vinculados a la gestión de la misma? o para llevar a cabo algún proyecto? ¿Por qué la RBCBT y la RBÑ no están entre las 8 ANP elegidas para la realización del plan de manejo?, ¿Se está trabajando en el plan de manejo para estas áreas?

¿Quiénes están participando en la elaboración del plan de manejo?

En el caso de la RBÑ, ¿la co- gestión con el IADIZA, facilita la gestión y el manejo de la reserva?

En el caso de la RNCBT, ¿la existencia de comunidades huarpes facilita el manejo o la gestión de la reserva?

¿Se trabaja con las zonas de influencia (campos y puestos vecinos) de la reserva?/ las medidas de gestión y manejo se aplican en la zona de influencia de la reserva?

¿Sabe usted por qué se crea ésta reserva (RBÑ/RNCBT)?, ¿quienes participaron en el proceso de creación?, ¿quién/ quienes proponen la creación de esta reserva?, ¿participan/intervienen los pobladores en la creación de la reserva/ en la ampliación/ cambio de categoría?

Los pobladores, en sus actividades económicas o en su vida cotidiana, ¿pueden hacer uso de algún recurso del lugar?

¿Las reglas de la reserva tienen en cuenta los medios de vida/ actividades económicas / necesidades de los pobladores?

¿Se lleva a cabo algún monitoreo, o hay algún trabajo que mida la efectividad de las medidas de conservación aplicadas en la reserva?

¿Las reglas/ normas de la reserva son aceptadas por los pobladores?

¿Hay algún reclamo en relación a las normas/reglas?

¿Cuáles son las principales problemáticas/pedidos/reclamos que le plantean los pobladores de la reserva?

¿Para usted el establecimiento de la reserva afecta positivamente o negativamente la vida de quienes viven allí?

16)Actual Coordinador de la Reserva de Biósfera Ñacuñán, Personal de apoyo del CONICET en el IADIZA

Tengo entendido que desde la Creación de la reserva (como reserva forestal), la gestión quedó a cargo del IADIZA-CONICET y, desde 2009 (ya como reserva de la biósfera) , se trabaja en una experiencia de gestión conjunta con la Dirección de Recursos Naturales y Renovables (DNRN -Gob. de Mendoza) , ¿Por qué se hace esa modificación en la gestión?

Hay actividades asignadas para cada institución?, es decir, ¿Qué actividades quedan a cargo del IADIZA y cuáles a cargo de la DNRN?

Existe una comisión o un comité de gestión de la reserva? Desde que año?

Actualmente ¿qué dimensiones tiene la reserva?, o sea , porqué campos está constituida?, ¿cuál es su extensión?

¿Esos campos están gestionados? ,¿por quienes?

¿La reserva está zonificada? , ¿Qué criterios se tuvieron en cuenta para esa zonificación? y ¿qué actividades se permiten en cada zona?

¿Sabe usted quiénes (o qué profesionales) formaron parte de la elaboración del plan de manejo?

¿Sabe usted si se realizaron talleres con los pobladores locales en la elaboración de ese plan de manejo?

Hay 8 ANPs con plan de manejo actualmente ¿Existe algún proyecto de actualización del plan de manejo de ñacu?

En el año 1986 se declaró reserva MAB, entonces ¿El primer informe de revisión periódica se envió en 1996? , o después?, ¿Se ha elaborado cada 10 años ?

Vi en la revisión periódica del año 2016 que algunas de las recomendaciones fueron:

1. Mejorar la conservación mediante el establecimiento de corredores ecológicos
2. Ampliación del área de transición mediante convenios con los propietarios de los campos vecinos.
3. Controlar especies invasoras.
4. Mejorar la investigación socio-económica, optimizando el desarrollo sustentable.
5. Buscar fuentes diversas de financiamiento.

¿Se están llevando a cabo actividades para cumplir con esas “recomendaciones”?, ¿Cuáles?

Tengo entendido que la reserva cuenta con un equipo de guardaparques desde el año 2009- 2010. Sabe usted ¿Quiénes estaban asociados a las actividades de control,

educación, guía , etc en la reserva mientras era reserva forestal?, y luego de declararse reserva MAB (en 1986), ¿Quiénes se encargaban de esas actividades hasta ese año ?

¿Cuántas familias/personas viven aproximadamente en la reserva?

¿En qué zona de la reserva se ubican estas familias? (Núcleo, transición, usos múltiples)

¿Existe alguna zona de aprovechamiento?

Estas familias ,¿Hace aproximadamente cuánto tiempo viven en la reserva? ¿Están desde antes o después de que sea reserva forestal o reserva MaB?

¿Qué actividades económicas realizan los pobladores actualmente?, ¿Algunas de esas actividades implican el uso de algunos de los recursos de la reserva?

¿Ustedes se reúnen habitualmente con los pobladores del lugar?

¿Suelen realizar actividades conjuntas con los pobladores? (cuales?)

Para usted, ¿Cómo perciben los pobladores a la reserva?

Para usted, ¿Los pobladores conocen cuales son los objetivos de la reserva, las normas que se imponen para su conservación?

Para usted ¿Cómo perciben esas reglas?, ¿Ellos manifiestan alguna problemática vinculada al hecho de vivir dentro de una reserva?

Para usted ¿existen problemáticas en torno a la gestión de la reserva?

Para usted ¿Las problemáticas que existen en la reserva son actuales, o existen desde la creación de la reserva? Han cambiado a lo largo de los años?

¿Ha notado cambios en las problemáticas que existen en la reserva desde que usted trabaja en la reserva?

¿Se está pensando alguna estrategia para poder “resolver “ esas problemáticas?

¿Cómo es la relación entre los propietarios de los campos vecinos?

Entiendo que la reserva tiene entre sus objetivos conservar la biodiversidad, fomentar el desarrollo económico y humano sostenible y realizar proyectos de investigación y educación ambiental.

¿Antes o actualmente hubo/hay algún proyecto económico en la reserva que vincule a los pobladores locales , por ejemplo turismo, producción de algún tipo de alimentos con la vaina de algarrobo (dulce, harina), o algún proyecto que implique el uso de la flora o fauna presente en la reserva?, ¿están contemplando cómo satisfacer sus necesidades socioeconómicas?

¿Qué medidas se están tomando o proponiendo para garantizar la conservación de la biodiversidad y cuales para fomentar el desarrollo económico y humano sostenible?

Para usted ¿Cuáles son las principales dificultades o puntos a mejorar en torno a la gestión/manejo de la reserva?

¿Cómo es la relación del IADIZA con otras instituciones que también se vinculan con la reserva (DRNR, INTA, Municipalidad de Santa Rosa) ?

17) Coordinadoras de la Reserva de Biósfera Ñacuñán, ex Personal de apoyo del CONICET en el IADIZA

¿Qué actividades llevaba a cabo usted vinculadas a la reserva ñacuñán?

¿A quiénes estaban destinadas dichas acciones?

¿Antes de que hubiese guardaparques allí, quienes llevaban a cabo las funciones de educación?

¿Sabe usted por qué Ñacuñán fue propuesta como Reserva de Biósfera?

¿Quiénes participan en dicha declaración?

¿Participaron los pobladores en la propuesta de cambio de categoría?

¿Usted formó parte del plan de manejo de la reserva y de las revisiones periódicas llevadas a cabo una vez que Ñacuñán cambió de categoría?

¿Hubo alguna instancia de diálogo y participación de los pobladores locales para la elaboración del plan de manejo?

¿En su periodo en la reserva , para ud, cuáles eran las principales funciones de la RBÑ?

¿Por qué se propone la co gestión con la DRNR?

¿Qué funciones quedan a cargo del IADIZA y cuáles a cargo de la DRNR?

¿Se reunían con los pobladores del lugar para pensar proyectos , o decidir aspectos de gestión de la reserva?

¿Hubo en algún momento intención de incorporar a los pobladores a la gestión de la reserva?

¿Cuáles han sido las principales debilidades y fortalezas de la RBÑ?/ positivo o negativo de que sea ANP?

Antes del año 1993 con qué marco legal contaba la reserva? (¿solo con la ley de creación?)

Usted que formó parte de la RBÑ antes y después de la co- gestión, ¿cuáles fueron las fortalezas o debilidades de la co gestión para ud?

¿Qué criterios se tuvieron en cuenta para la zonificación de la RBÑ?

¿Cuáles han sido las principales recomendaciones de MaB , mientras usted desempeñaba funciones en Ñacuñán?

¿Cuántas familias vivían aproximadamente cuando usted comenzó a ir a Ñacuñán ?,
¿hubo un cambio poblacional en los últimos años?

¿A que se dedicaban los pobladores?

¿Se les informaba a los pobladores acerca de lo que ellos podían hacer o no hacer?

Para usted , ¿cómo percibían la reserva los pobladores?

Para usted , ¿los pobladores conocían los objetivos de la reserva?

¿Antes , se les permitía hacer uso de algunos de los recursos del lugar?

¿Cuáles eran los principales pedidos de las personas del lugar?

Cuando usted comenzó a vincularse con ñacuñán , ¿los pobladores sabían que vivían en un ANP?

- **Ex Director del IADIZA- Impulsor de la creación de la Reserva Forestal Ñacuñán**

¿Cuándo y cómo surge la propuesta de crear la reserva Ñacuñán? (año, etapas, que instituciones participaron, etc)

¿Quiénes participaron en esa propuesta?

¿Qué objetivo tendría la reserva?

¿Había gente viviendo en esos campos?

¿Sabe usted a que se dedicaban los pobladores?

¿Hubo alguna instancia de diálogo con los pobladores para avisarles que se crearía una reserva?

¿Cómo se les informó a esos pobladores que ahora sería una reserva, sus normas, sus límites?

¿ Se permitía alguna actividad a quienes vivían allí?

¿Quiénes controlaban/ gestionaban la reserva al momento de crearla?

¿Sabe usted quienes proponen a Ñacuñán como Reserva de la Biósfera?

¿Usted sabe, por qué propone a Ñacuñán como reserva de la biósfera? (en 1986)

18) Coordinadora del plan de Manejo de la Reserva Biósfera Ñacuñán

¿Cuáles fueron sus funciones en la Reserva de Biósfera Ñacuñán? ¿En qué años las llevó a cabo?

Para usted, ¿qué conserva la Reserva de biósfera Ñacuñán?

Para usted, ¿cuál es la mirada de conservación que tenía el IADIZA en aquellos años?,

¿Esa mirada fue cambiando con el tiempo?

¿Qué dificultades se encontraron al momento de elaborar el plan de manejo?

¿Quiénes formaron parte de la elaboración?, ¿Se realizaron talleres con los pobladores locales en la elaboración de ese plan de manejo?

¿La reserva se ponía en diálogo con las actividades económicas de los pobladores?

¿Los pobladores continuaban con sus actividades económicas históricas o la reserva implica algunas restricciones?

¿Qué mirada existía por parte de quienes gestionaban la reserva hacia el poblador local?

¿Había intenciones de incorporar al poblador en las tomas de decisión de dicha ANP?

¿Sabe usted qué opinión o percepción tenían los pobladores acerca de la reserva?

¿Sabe usted qué opinión o percepción tenían los pobladores de las reglas?

¿Ellos manifiestan alguna problemática vinculada al hecho de vivir dentro de una reserva?

Para usted, en aquellos años, ¿Ñacuñán funcionaba como una reserva MaB? si, no,¿Por qué?

¿Hubo recomendaciones por parte del comité de MaB en el periodo que usted estuvo vinculada a la reserva? Sí hubo, ¿ a qué aspectos estaban vinculadas?

Para usted, ¿cuáles eran fortalezas y debilidades que tenía la Reserva de Biósfera Ñacuñán?

19) Guardaparques de la Reserva de Biósfera Ñacuñán y de la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca

¿Cuántos guardaparques trabajan? ¿Cuánto dura cada rotación?

¿Ustedes eligen en que reserva estar o los lugares son asignados por la DRNR?

¿Cuáles son las actividades que usted tiene a cargo en la reserva?

¿Para usted, cuáles son las principales funciones de la reserva?, ¿Qué se pretende conservar?

¿Qué actividades económicas realizan los pobladores actualmente?

¿Estas actividades las llevan a cabo desde antes de que sea reserva?

¿Qué recursos presentes en la reserva pueden usar los pobladores?

¿En las actividades económicas realizan los pobladores locales, algunas implican el uso de algunos de los recursos de la reserva?

¿Suelen charlar con los pobladores, compartir alguna actividad con ellos?

Para usted, ¿Cómo perciben los pobladores a la reserva?

Para usted, ¿los pobladores conocen cuales son los objetivos de la reserva, las normas que se imponen para su conservación?

Para usted ¿Cómo perciben esas reglas?, ¿Ellos manifiestan alguna problemática vinculada al hecho de vivir dentro de una reserva?

¿Hay algún tipo de reclamo por parte de los pobladores respecto a las prohibiciones de la reserva?

Para usted ¿cuáles son las problemáticas en torno a la gestión de la reserva?

Para usted ¿Las problemáticas que existen en la reserva son actuales o existen desde la creación de la reserva?, ¿Hubo algún cambio en los últimos años?, ¿Se está pensando alguna estrategia para poder “resolver “ esos conflictos?

¿Cómo es la relación con las familias que están en la zona de influencia de la reserva?, ¿hay alguna problemática con ellos?

¿Se tiene algún proyecto de reorganización o ampliación de la reserva?

Antiguamente, ¿Se ha realizado alguna tarea de apoyo a la población? y ¿En la actualidad?

Antes o actualmente ¿hubo/hay algún proyecto económico en la reserva que vincule a los pobladores locales, por ejemplo turismo, producción de algún tipo de alimentos ,artesanías, etc, o algún proyecto que implique el uso de los recursos presente en la reserva?

¿Hubo o hay algún proyecto vinculado a la reserva que permita generar ingresos económicos a los pobladores locales?

En caso de estar contemplando algunos proyectos socioeconómicos, ¿están contemplando las necesidades de los pobladores?

Para usted, respecto al hecho de que la reserva esté cercada, ¿hay ventajas/desventajas-pros/contras asociadas a esto?

¿Qué medidas se están tomando o proponiendo para garantizar la conservación?

Para usted, ¿qué medidas para asegurar la conservación se podrían/deberían implementar?

Para usted, ¿qué aspectos vinculados al manejo de la reserva se podrían mejorar?

¿Cómo es el vínculo/relación/ comunicación de ustedes con la DRNR?

¿Se reúnen habitualmente con alguna de las personas de la DRNR, charlan acerca de las problemáticas de la reserva, intentan resolver problemáticas conjuntamente?

¿Participan otras instituciones en actividades que se llevan a cabo en la reserva?

20) Pobladores de la Reserva de Biósfera Ñacuñán y la Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca y Zona de Influencia (incluido el Presidente de la comunidad de Asunción (Lavalle, Mendoza), representante/miembro del Consejo de Participación Indígena)

¿Recuerda usted algo de cuando se creó la reserva?/ Le han contado algo respecto a cuando se creó la reserva?

¿Sabe usted quiénes vivían aquí en ese momento?

¿A qué se dedicaba la gente que vivía aquí?

¿Sabe usted de dónde o de quienes nació la idea de proteger este lugar o porque se creó éste ANP?

¿Alguien se acercó a contarles que ahora se iban a proteger estos campos/ este lugar?

¿Alguien se acercó a contarles que se podía hacer y que no se podía hacer en un Área protegida/ en este lugar?

¿Hubo alguna reunión con la gente que vivía aquí, con ustedes, para comentarles acerca de la reserva (sus funciones, lo que se podía hacer y lo que no se podía hacer, etc)?

¿Ustedes pidieron alguna reunión para que se les informe acerca de la reserva?

¿Pidieron que se cambien algunas de sus reglas?

¿Les informaron de cambios que se iban dando?, ¿Les contaron que cambiaría de categoría /nombre?(Para la RBÑ), que se iba a ampliar? (para la RNCBT)

¿Usted recuerda si cuando cambió de categoría o se amplió la reserva se les permitió realizar otra cosa (si alguna reglas cambiaron?) / ¿con estos cambios se les permitía o prohibía otra cosa?

¿Usted o algún vecino dejó de realizar alguna actividad por vivir en o cerca de la reserva? Actualmente se les informa de las actividades de la reserva/que se hará? ¿ustedes participaron de alguna reunión?

¿Se hace alguna reunión cada cierto tiempo con la gente del lugar contándoles acerca de las funciones y proyectos de la reserva?

¿Ustedes participan de alguna reunión?

¿A qué se dedica usted? / En qué trabaja?

¿Hace cuanto tiempo que usted se dedica a eso?

Antes, ¿usted a qué se dedicaba?

¿Sabe usted a que se dedican los vecinos/ las familias que viven por acá?

¿Hubo algún cambio en sus vidas en las actividades que realizaban , después de crearse el ANP?

Para pobladores/as de la RBÑ: ¿Hubo algún cambio en sus vidas en las actividades que realizaban después de los años 80' ? (cuando cambió de categoría)

Para pobladores/as de la RNCBT ¿Hubo algún cambio en sus vidas en las actividades que realizaban después del 2000? (ampliación de la reserva)

¿Hubo algún cambio en sus vidas en las actividades que realizaban cuando llegaron los guarda parques?

¿Actualmente algunas de las actividades que ustedes realizan se ven afectadas por el hecho de vivir cerca o en la reserva?

En sus actividades económicas (trabajos) o actividades cotidianas , ¿usted usa algún recurso (leña, animales, plantas) del lugar? /¿los vecinos pueden usar todo lo que necesiten del lugar?

¿Antes usaban otros recursos además de lo que usan actualmente? /¿ antes podían usar otros recursos?/ ¿antes podían usar otras cosas del lugar?

¿Hay alguna zona donde se pueda utilizar/ extraer algo?

¿Para usted debería haber una zona donde se pueda realizar alguna actividad?

¿Qué piensa usted de que éste sea un sitio protegido?

¿Sabe usted qué se protege en éste lugar?

¿Para usted es importante conservar ...? ¿Por qué?

¿Hay reglas establecidas por la DRNR/IADIZA en la reserva? /usted conoce las reglas de la reserva?¿Cuáles son?

¿Qué piensa usted acerca de esas reglas?

¿Están escritas en algún lugar?

¿Quién pone esas reglas?

¿Cambiaría alguna de esas reglas ? ¿Cuál ? ¿Por qué?

¿Se han reunido alguna vez con gente del IADIZA/de la DRNR o con los guardaparques, para charlar acerca de esas reglas?

Para usted, ¿qué cosas positivas/lindas y negativas/feas tiene vivir en o cerca de un ANP?/ Qué es lo que más le gusta y lo que menos le gusta de vivir en la reserva (o cerca)